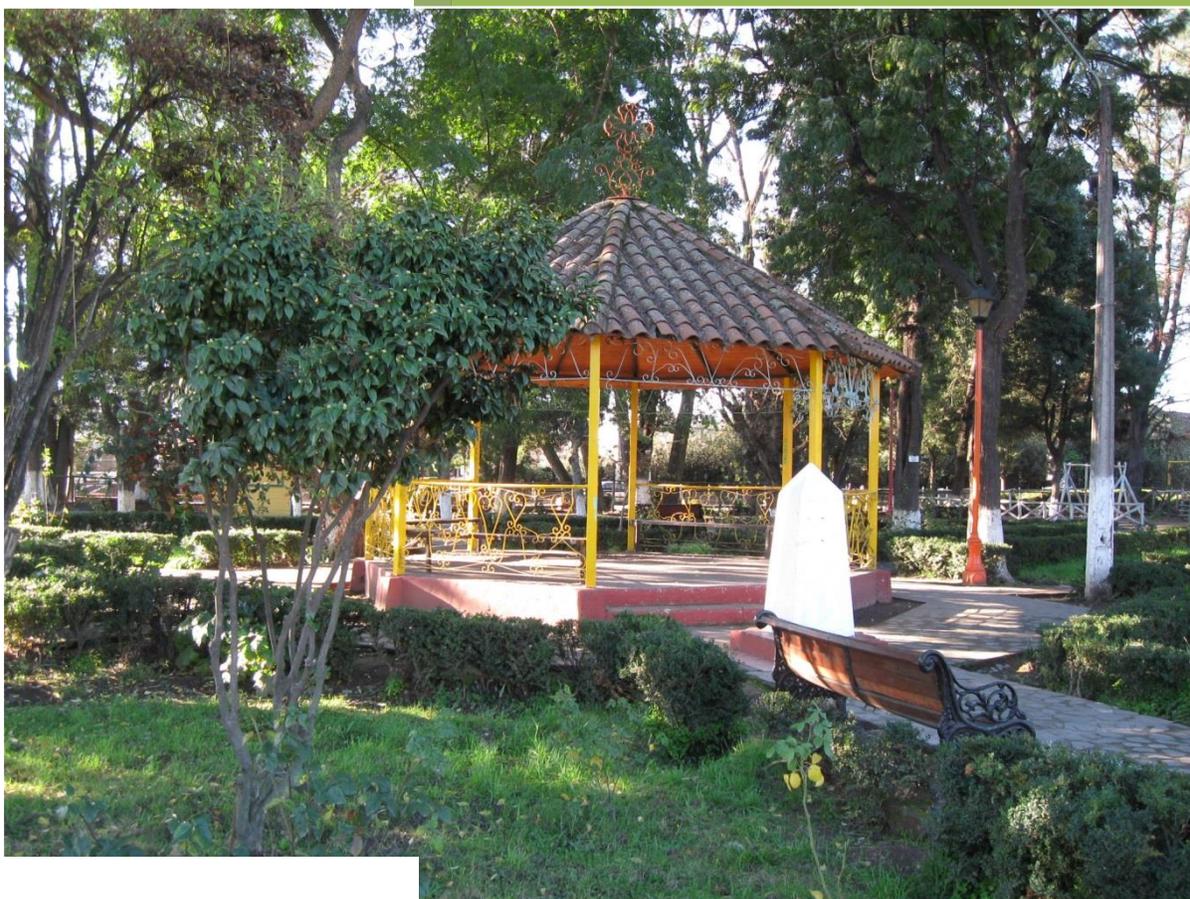


Plan de Desarrollo Comunal

2021 - 2024



Ilustre Municipalidad
de Romeral

Índice de contenidos

	Introducción	Pág. 8
	Diagnóstico comunal	Pág. 9
	Historia de la comuna	Pág. 10
	Características sociales poblacionales	Pág. 11
1	Características Territoriales	Pág. 11
1.1	Región del Maule	Pág. 11
1.2	Comuna de Romeral	Pág. 12
	Depósitos volcánicos activos	Pág. 15
	Peligros Geológicos	Pág. 16
2	Características poblacionales	Pág. 22
2.1	Población total	Pág. 22
2.2	Población por Distrito Censal	Pág. 23
2.3	Población urbano / rural	Pág. 24
2.4	Población por sexo	Pág. 24
2.5	Población por grupo de edad	Pág. 25
2.6	Población por edad, área y sexo	Pág. 26
2.7	Discapacidad en la comuna	Pág. 29
3	Condición socio-económica de la comuna	Pág. 32
3.1	Actividad económica	Pág. 32
3.2	Pobreza y vulnerabilidad en la Comuna de Romeral	Pág. 35
3.3	Pobreza Multidimensional	Pág. 39
3.4	Ubicación de la comuna según su índice de pobreza	Pág. 40
3.5	Mujeres Jefas de Hogar	Pág. 44
3.5.1	Rubros en los que se concentra el trabajo dependiente de las mujeres	Pág. 45
4	Seguridad ciudadana comuna de Romeral	Pág. 49
4.1	Frecuencia de denuncia de delitos de mayor connotación social	Pág. 49
4.2	Tasa de denuncia de Violencia Intrafamiliar (VIF)	Pág. 52
5	Organizaciones Comunitarias	Pág. 55
6	Deportes	Pág. 68
6.1	Deporte Comunal	Pág. 68
6.2	Deporte Educación Extraescolar	Pág. 76
7	Cultura	Pág. 82
7.1	Gestión Cultural Municipal	Pág. 82
8	Turismo	Pág. 86
9	Medioambiente	Pág. 91
10	Desarrollo Urbano	Pág. 93
10.1	Infraestructura de Transporte	Pág. 93
10.2	Infraestructura Energética	Pág. 97

Comunal

10.3	Infraestructura Sanitaria	Pág. 98
10.4	Evacuación de residuos sólidos	Pág. 101
10.5	Grifos	Pág. 105
10.6	Luminaria	Pág. 107
10.7	Paraderos	Pág. 108
10.8	Áreas verdes	Pág. 109
10.9	Áreas de protección de recursos de valor patrimonial	Pág. 114
11	Vivienda	Pág. 117
11.1	Materialidad de la vivienda	Pág. 119
11.2	Demanda habitacional	Pág. 122
12.	Educación	Pág. 127
12.1	Visión general de la educación en la comuna	Pág. 127
12.1.1	Educación digital	Pág. 129
12.1.2	Tics en el currículum	Pág. 130
12.2	Educación comunal	Pág. 132
12.3	Evaluación docente	Pág. 134
12.4	Índice de vulnerabilidad escolar	Pág. 139
12.5	Resultados prueba SIMCE	Pág. 141
12.6	Rendimiento escolar según GSE (Grupos Socio económicos)	Pág. 146
12.7	Desempeño GSE comunal	Pág. 149
12.8	Listado de proyectos DAEM 2016 - 2019	Pág. 157
13	Salud	Pág. 162
13.1	Visión general de la salud en la comuna	Pág. 162
13.2	Diagnóstico de la situación comunal	Pág. 162
13.3	Daño en salud	Pág. 163
13.4	Mortalidad Infantil	Pág. 164
13.5	Mortalidad del Adulto	Pág. 165
13.6	Mortalidad del Adulto Mayor	Pág. 165
13.7	Mortalidad por causa	Pág. 166
13.8	Indicadores de morbilidad	Pág. 166
13.9	Enfermedades de notificación obligatoria	Pág. 167
13.10	Egresos hospitalarios	Pág. 167
13.11	Organización de la red comunal	Pág. 169
13.11.1	Organización de la red asistencial	Pág. 169
13.11.2	Flujo de derivación	Pág. 169
13.12	Antecedentes Departamento de Salud	Pág. 171
13.12.1	Recursos financieros	Pág. 171
13.12.2	Recursos Humanos	Pág. 171
13.12.3	Infraestructura	Pág. 172
13.12.4	Equipamiento	Pág. 172

Comunal

13.12.5	Cartera de servicios	Pág. 174
14	Organización interna municipal	Pág. 175
15	Iniciativa de inversión	Pág. 177
15.1	Estudios básicos	Pág. 177
15.2	Proyectos	Pág. 177
15.3	Programas de inversión	Pág. 178
15.4	Gastos administrativos	Pág. 178

Índice de Tablas

Tabla 1, Resumen de recursos hídricos	
Tabla 2, Comparación poblacional provincial y comunal	
Tabla 3, Comparación poblacional regional, provincial y comunal	
Tabla 4, Habitantes por distrito censal	
Tabla 5, Habitantes distrito censal cuatro	
Tabla 6, Población urbano rural por sexo	
Tabla 7, Población sexo y área	
Tabla 8, Población por parentesco, edad, área, sexo y hogar	
Tabla 9, Población por parentesco, edad, área, sexo y Esposo/conyugue	
Tabla 10, Población por parentesco, edad, área, sexo e hijo/hija	
Tabla 11, Población por parentesco, edad, área y sexo	
Tabla 12, Población por sector	
Tabla 13, Presupuesto y partidas asignadas EDLI 2016	
Tabla 14, Población económicamente activa por tramos de edad	
Tabla 15, Asisten actualmente a educación formal	
Tabla 16, Población económicamente activa por grupos de edad y rama de actividad	
Tabla 17, Personas en situación de pobreza por ingresos comuna de Romeral	
Tabla 18, Personas en situación de pobreza multidimensional comuna de Romeral	
Tabla 19, Comparación pobreza por ingreso v/s pobreza multidimensional	
Tabla 20, Comuna según su índice de pobreza por ingreso y multidimensionalidad	
Tabla 21, Comuna por tramos de vulnerabilidad según Registro Social de Hogares	
Tabla 22, Beneficios subsidio único familiar	
Tabla 23, Subsidio agua potable	
Tabla 24, Subsidios	
Tabla 25, Hogares con mujeres jefas de hogar	
Tabla 26, Rama de ocupación económica de las Mujeres Jefas de Hogar	

Comunal

Tabla 27, Número de delitos por año	
Tabla 28, DMCS ordenados por año y frecuencia	
Tabla 29, DMCS Provincia de Curicó	
Tabla 30, Tipo de delito por año	
Tabla 31, VIF por año y comunas de la provincia	
Tabla 32, Proporcionalidad y promedio VIF por año y comunas de la provincia	
Tabla 33, Organizaciones territoriales y funcionales de Romeral	
Tabla 34, Universo de personas por tramos de vulnerabilidad	
Tabla 35, Meses en que se realizan actividades físicas en la comuna	
Tabla 36, Calendario de actividades extraescolares	
Tabla 37, Participantes de actividades culturales	
Tabla 38, Beneficiarios SERNATUR	
Tabla 39, Espacios públicos disponibles por regiones	
Tabla 40, Listado de áreas verdes y plazoletas de la comuna	
Tabla 41, Edificios patrimoniales	
Tabla 42, Viviendas	
Tabla 43, Ocupación de la vivienda	
Tabla 44, Número de hogares por vivienda	
Tabla 45, Tipo de hogar por tipo de vivienda	
Tabla 46, Hogar unipersonal	
Tabla 47, Materialidad de los muros exteriores	
Tabla 48, Materialidad de la cubierta del techo	
Tabla 49, Materialidad del piso	
Tabla 50, Número de piezas utilizadas exclusivamente para dormir	
Tabla 51, Personas por número de piezas	
Tabla 52, Demanda Habitacional	
Tabla 53, Mejoras y/o ampliaciones comités o grupos habitacionales	
Tabla 54, Mejoras y/o ampliaciones individuales	
Tabla 55, Ranking de alfabetismo en Sudamérica	
Tabla 56, Chile tasa de alfabetización	
Tabla 57, Resultados por nivel socioeconómico en el uso de las Tics	
Tabla 58, Catastro sala de TICs	
Tabla 59, Educación municipal Preescolar Romeral	
Tabla 60, Establecimientos de educación básica y media	
Tabla 61, Matrícula municipal año 2017	
Tabla 62, Resultados evaluación docente 2018	
Tabla 63, Resultados evaluación docente 2018 por establecimiento educacional	
Tabla 64, Índice de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales	
Tabla 65, Índice de vulnerabilidad por unidad vecinal	
Tabla 66, Años y contenidos evaluaciones SINCE	

Comunal

Tabla 67, Promedio lenguaje 4° básico 2013 - 2018	
Tabla 68, Categorías desempeño básica	
Tabla 69, Ingresos Sep escuela Ramón Freire	
Tabla 70, Ingresos Sep escuela América Latina	
Tabla 71, Ingresos Sep escuela Tres Esquinas	
Tabla 72, Ingresos Sep escuela Guaico Centro	
Tabla 73, Ingresos Sep escuela Arturo Alessandri Palma	
Tabla 74, Ingresos Sep escuela Gerardo Rodríguez	
Tabla 75, Ingresos Sep escuela Carlos Lazcano	
Tabla 76, Ingresos Sep escuela Luis Escobar Lara	
Tabla 77, Tasa de natalidad comuna de Romeral	
Tabla 78, Tasa de natalidad comuna de Romeral	
Tabla 79, Mortalidad general	
Tabla 80, Tasa de mortalidad infantil y sus componentes	
Tabla 81, Evaluación de la mortalidad general	
Tabla 82, Tasa de mortalidad de adultos	
Tabla 83, Tasa de mortalidad del adulto mayor	
Tabla 84, Mortalidad general según principales grupos de causas	
Tabla 85, Esperanza de vida	
Tabla 86, Principales indicadores de morbilidad	
Tabla 87, Número y tasa de enfermedades de notificación obligatoria	
Tabla 88, Egresos hospitalarios 2017	
Tabla 89, Egresos hospitalarios Curicó 2017 con domicilio en Romeral	
Tabla 90, Recursos financieros en salud, comuna de romeral año 2019	
Tabla 91, RRHH departamento de salud	
Tabla 92, Dotación de vehículos departamento de salud comunal	
Tabla 93, Descripción y utilización vehículos del departamento de salud	
Tabla 94, Población percapitada por sector año 2018	
Tabla 95, Ingresos y Gastos Municipales periodo 2013 - 2018	
Tabla 96, Iniciativas de inversión periodo 2013 - 2018	

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1, Región, Provincia y comuna de Romeral	
Ilustración 2, Comuna de Romeral	
Ilustración 3, Distritos censales comuna de Romeral	
Ilustración 4, Clima comuna de Romeral	
Ilustración 5, Sistema hidrográfico comuna de Romeral	
Ilustración 6, Unidades vecinales comuna de Romeral	
Ilustración 7, Territorios de la comuna	
Ilustración 8, Recintos deportivos sector rural	
Ilustración 9, Recintos deportivos sector urbano	
Ilustración 10, Plano zonal de turismo	
Ilustración 11, Recorridos locomoción colectiva	
Ilustración 12, Recorrido locomoción Quilvo entrada	
Ilustración 13, Recorrido locomoción Quilvo salida	
Ilustración 14, Recorrido locomoción El Peumal	
Ilustración 15, Recorrido locomoción El Boldal	
Ilustración 16, Recorrido locomoción La Unión	
Ilustración 17, Recorrido locomoción Los Queñes	
Ilustración 18, Transporte aéreo Santa Bárbara y San Miguel	
Ilustración 19, Líneas de alta tensión	
Ilustración 20, Territorio operacional de la empresa Aguas Nuevo Sur	
Ilustración 21, Territorio operacional de la empresa Aguas Nuevo Sur Los Queñes	
Ilustración 22, Recorrido camión recolector GXDV-79 día jueves	
Ilustración 23, Recorrido camión recolector GXDV-79 días lunes, miércoles y viernes	
Ilustración 24, Recorrido camión recolector GXDV-79 día martes	
Ilustración 25, Recorrido camión recolector HPFY-23 día jueves	
Ilustración 26, Recorrido camión recolector HPFY-23 días lunes, miércoles y viernes	
Ilustración 27, Recorrido camión recolector HPFY-23 día martes	
Ilustración 28, Grifos urbano rural	
Ilustración 29, Grifos sector los Queñes	
Ilustración 30, Grifos sector urbano	
Ilustración 31, Luminarias de la comuna	
Ilustración 32, Paraderos de la comuna	
Ilustración 33, Áreas verdes de la comuna	
Ilustración 34, Equipamiento de la comuna	

Comunal

Ilustración 35, Municipalidad de Romeral	
Ilustración 36, Parroquia Nuestra Señora del Pilar	
Ilustración 37, Edificio Aduana de lo Queñes	
Ilustración 38, Monasterio Trapense Nuestra Señora de Quilvo	
Ilustración 39, Gran casona patronal	
Ilustración 40, Villa Bicentenario II	
Ilustración 41, Grupo habitacional Los Naranjos	
Ilustración 42, Grupo habitacional Los Naranjo planta baja	
Ilustración 43, Villa Portal La Cañada	
Ilustración 44, Diseño Red asistencial comuna de Romeral	

Índice de Gráficos

Gráfico 1, Evaluación de la población urbana	
Gráfico 2, Evolución de la población por grupos de edad	
Gráfico 3, Línea de pobreza y pobreza extrema por número de integrantes en el hogar	
Gráfico 4, Personas en situación de pobreza por ingreso	
Gráfico 5, Delitos de mayor connotación social por año y mes	
Gráfico 6, Serie de gráficos VIF por horario y días de la semana	
Gráfico 7, Encuesta nacional de hábitos de actividad física y deporte 2015	
Gráfico 8, Actividad física y deporte practicado por hombres	
Gráfico 9, Actividad física y deporte practicado por mujeres	
Gráfico 10, Actividad física según nivel socioeconómico	
Gráfico 11, Resultados Simce lenguaje 2013, 2015 y 2017	
Gráfico 12. Resultados Simce matemática	
Gráfico 13, Promedio 2013 - 2018 lenguaje 4° básico	
Gráfico 14, Desempeño GSE nacional lenguaje 4° básico	
Gráfico 15, Resultados GSE escuela Ramón Freire lenguaje 2013 - 2018	
Gráfico 16, Resultados GSE escuela América Latina lenguaje 2013 - 2018	
Gráfico 17, Resultados GSE escuela Tres Esquinas lenguaje 2013 - 2018	
Gráfico 18, Resultados GSE escuela Guaico Centro lenguaje 2013 - 2018	
Gráfico 19, Resultados GSE escuela Arturo Alessandri Palma lenguaje 2013 - 2018	
Gráfico 20, Resultados GSE escuela Gerardo Rodríguez lenguaje 2013 - 2018	
Gráfico 21, Resultados GSE escuela Carlos Lazcano lenguaje 2013 - 2018	
Gráfico 22, Resultados GSE escuela Luis Escobar Lara lenguaje 2013 - 2018	
Gráfico 23, Inversión en educación 2016 - 2019	
Gráfico 24, Ingresos y gastos municipales periodo 2013	

Introducción

La elaboración del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) consta de las siguientes etapas:

Diagnóstico Global: diagnóstico de la situación actual de la comuna identificando características sociales y poblacionales, vivienda, infraestructura, desarrollo urbano, características económicas productivas y características de desarrollo comunitario. Para esto, se analizaron distintas fuentes de información tales como: Estudio Plan Regulador, PLADECO 2013, Censo 2017, Encuestas CASEN, además de información solicitada a los departamentos y unidades de la Municipalidad de Romeral y talleres realizados a la comunidad entre otros.

Análisis Preliminar: aborda la imagen-objetivo, los objetivos estratégicos y las líneas de acción resultantes del análisis cuantitativo del proceso de participación ciudadana y de los aportes realizados por el equipo gestor, los que muestra la aspiración comunal dentro de los próximos cuatro años

Plan de Acción: consiste en la propuesta de una cartera de proyectos, programas y/o estudios programados para los próximos cuatro años, en este plan se señala cuál es la fuente de financiamiento, unidad responsable de ejecutar el proyecto y el año a desarrollarse.

Evaluación y Seguimiento: consiste en el desarrollo de una metodología para realizar el control, la evaluación y el seguimiento del plan de acción propuesto, es decir, para los proyectos, programas y/o estudios correspondientes, mencionándose los indicadores y sugerencias sobre la toma oportuna de decisiones para dar un óptimo cumplimiento al plan.

Como resultado de esto, el PLADECO puede concebirse en dos sentidos. En primer lugar, como una técnica o instrumento de planificación y gestión con el que cuenta la organización municipal en nuestro país. En segundo término, se quisiera pensar como una estrategia articuladora entre el contexto del nivel local (cambio estructural, centralización/concentración, descentralización/desconcentración y como posibilidad de implementación estratégica de un desarrollo local y un desarrollo endógeno. Además, la finalidad será contribuir a una administración eficiente de la comuna y promover iniciativas, planes y proyectos destinados a impulsar el desarrollo comunal.

Diagnóstico Comunal



Historia de la Comuna de Romeral

En la época de la colonia, romeral era un llano inhóspito, cubierto por montes vírgenes de Romero, de donde le viene el nombre de Romeral. Lo designaban el “Monte de Romeral” el cual estaba ubicado al sur del Río Teno. Con el pasar de los años se formaron pequeñas propiedades en las que se plantaron viñedos y árboles frutales, a los que se le daba el nombre de Finquitas, pequeñas parcelas. A fines de la colonia el número de estas Finquitas es considerable, constituyendo un agrupamiento humano, lo que hizo que posteriormente se transformara en Aldea.

En un comienzo la comuna se llamó Villa Alegre, el cual se cambió al de Romeral, nombre que aún se conserva, llamándose a sus habitantes romeralinos.

La Ilustre Municipalidad de Romeral fue creada por Decreto de Ley del 12 de noviembre de 1892, en el gobierno del Presidente Jorge Montt.

El 16 de abril de 1898 se crea la Aldea de Villa Alegre por Decreto, obteniendo el Título de Villar. En 1925 a pedido de la Municipalidad y para evitar confusiones con la comuna del mismo nombre perteneciente a la provincia de Linares, se cambió oficialmente el nombre de Comuna de Villa Alegre por el de Comuna de Romeral.

Características Sociales Poblacionales

1. Características Territoriales

1.1.Región del Maule

La Región del Maule limita al norte con la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, al sur con la Región del Biobío, al este con Argentina y al oeste con el Océano Pacífico. La Región está conformada por cuatro provincias, las cuales corresponden a Talca, Linares, Cauquenes y Curicó. En la siguiente figura se puede observar la distribución de las cuatro provincias y treinta comunas en la región.

Ilustración 1, Región, Provincias y Comuna de Romeral.

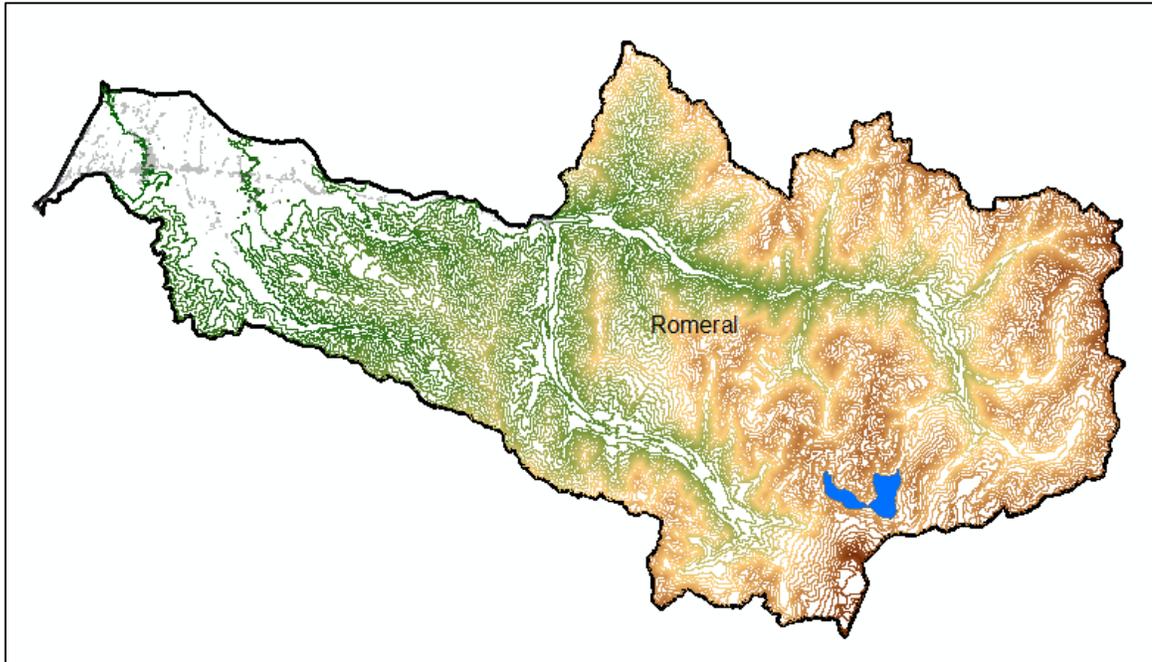


Fuente : SIG Municipalidad de Romeral

1.2. Comuna de Romeral

Romeral es una de las nueve comunas que conforman la Provincia de Curicó y es una de las más extensas en territorio con una superficie de 1.597,1 Km², que corresponden aproximadamente al 5,3% del territorio regional, siendo sólo superada por las comunas de San Clemente, Colbún, Parral y Cauquenes. Gran parte de su territorio es montañoso y se ubica en la Cordillera de los Andes.

Ilustración 2, Comuna de Romeral.



Fuente : SIG Municipalidad de Romeral

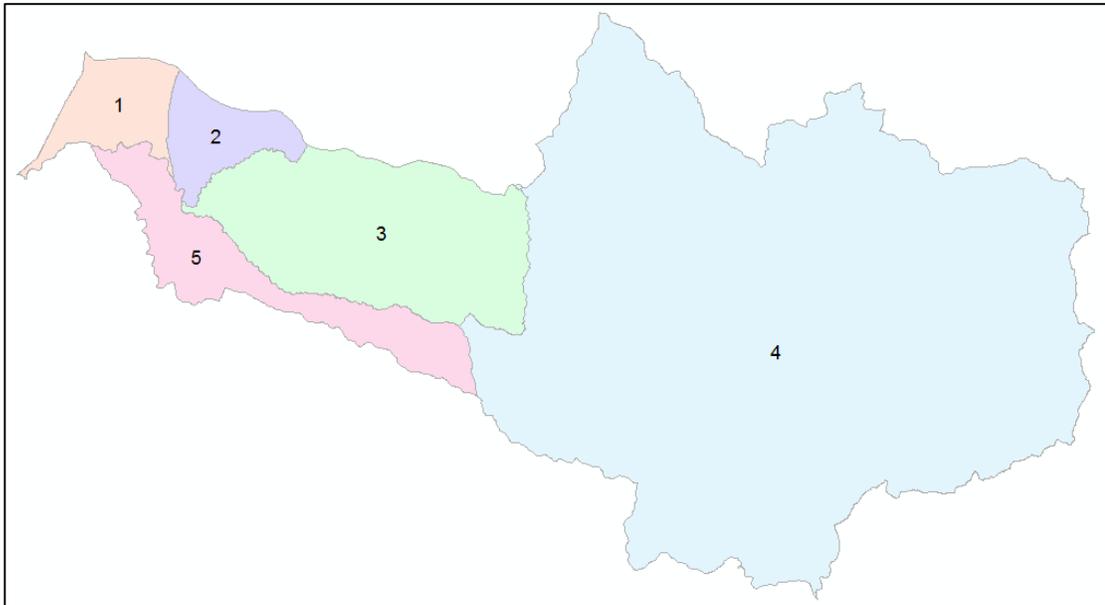
Limita por el norte con la Región de O'Higgins y con la comuna de Teno, al sur y al oeste con la comuna de Curicó y al este con Argentina.

La comuna de Romeral se encuentra ubicada a 12 km al noreste de Curicó, para llegar a esta comuna se debe tomar la ruta J-55, la cual se origina al lado oriente del cruce Romeral, ubicado en el km 186 de la longitudinal Sur.

Al interior de la comuna se establece una división administrativa que deriva de los distritos censales determinados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), que divide a la comuna en cinco:

1. Distrito N° 1: Romeral (52,7 km²).
2. Distrito N° 2: Guaico (46,7 km²).
3. Distrito N° 3: El Calabozo (227,0 km²).
4. Distrito N° 4: Laguna de Teno (1.163,2 km²).
5. Distrito N° 5: La Huerta (107,5 km²).

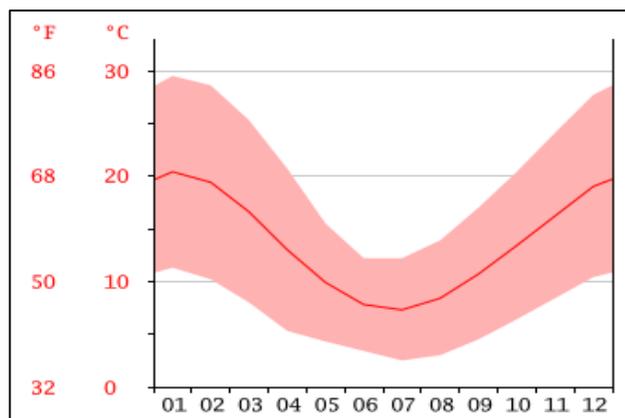
Ilustración 3, Distritos Censales de la Comuna de Romeral



Fuente : SIG Municipalidad de Romeral

El clima de la comuna de Romeral es del tipo templado – cálido con una temperatura media extrema en verano de 22°C, y de 8,5°C en invierno; mientras que en la pre-cordillera dichas temperaturas alcanzan los 16°C en verano y en invierno inferiores a 0°C; los vientos predominantes provienen del sur y sur oeste.

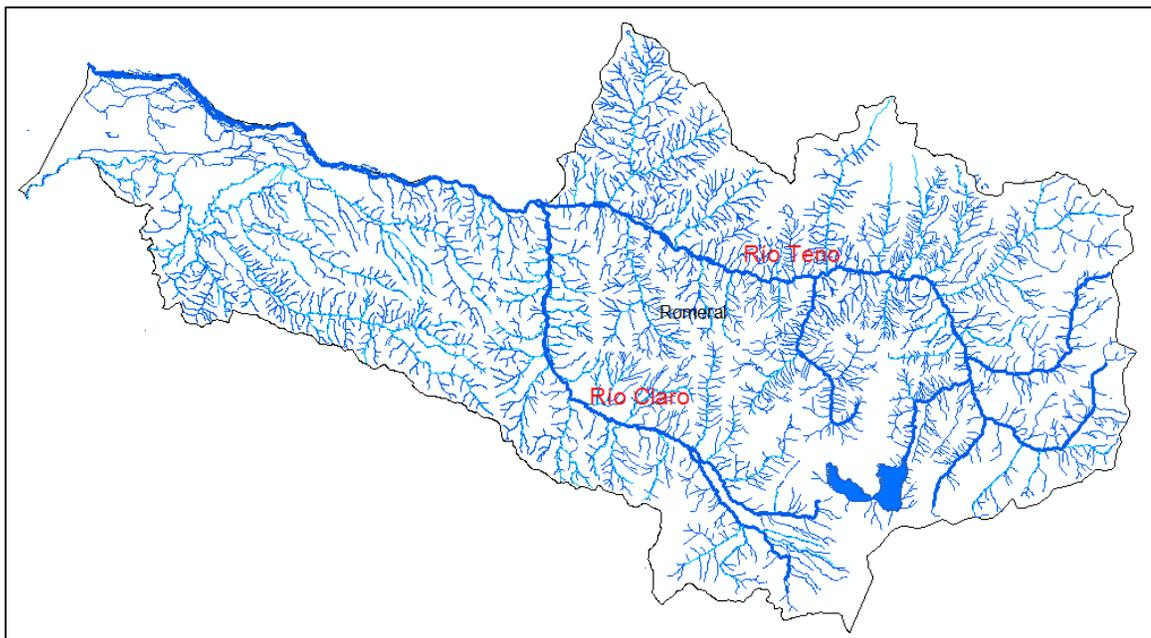
Ilustración 4, Clima de la Comuna de Romeral



<https://images.climate-data.org/location/150078/temperature-graph.png?escpb=1&ezimgfmt=ng:webp/ngcb1>

El sistema hidrográfico de la comuna está constituido principalmente por el Río Teno, el cual se forma de la confluencia de los Ríos Nacimiento y Malo, éste último es el emisario de las dos lagunas de Teno situadas al norte del Volcán Planchón; en las lagunas se han construido obras de regulación con fines de regadíos. Además, el más importante tributario por el sur es el Río Claro, el cual se une al Río Teno en la localidad de los Queñes, a unos 30 km de su nacimiento, el que ocurre en la zona englaciada del volcán Planchón. Un afluente de escasa importancia en la ribera derecha del Teno es el Río El Manzano, en el sector de La Montaña, pero que es digno de mención porque en su valle se ha hecho el estudio de un embalse regulador de las aguas del Teno trasvasadas con canal alimentador. Otro afluente importante es el Estero Guaiquillo ubicado en el lado sur de Romeral, sus principales recursos provienen de los derrames de riego de la zona Teno Sur, desde El Calabozo hasta el camino longitudinal.

Ilustración 5, Sistema hidrográfico de la Comuna de Romeral



Fuente : SIG Municipalidad de Romeral

La siguiente tabla resume cuales son los recursos hídricos con los cuales cuenta la comuna de Romeral:

Tabla 1, Resumen de Recursos Hídricos

Recursos Hídricos Río Teno.	
Nº de Tomas (Canales)	40
Derechos de Agua	3.548 acciones
Caudal Máximo	70,96 m ³ / seg.
Nº de Regantes	5.134 regadores
Superficie de Riego	40.238,6 Há.

Fuente: DOM. Ilustre Municipalidad de Romeral.

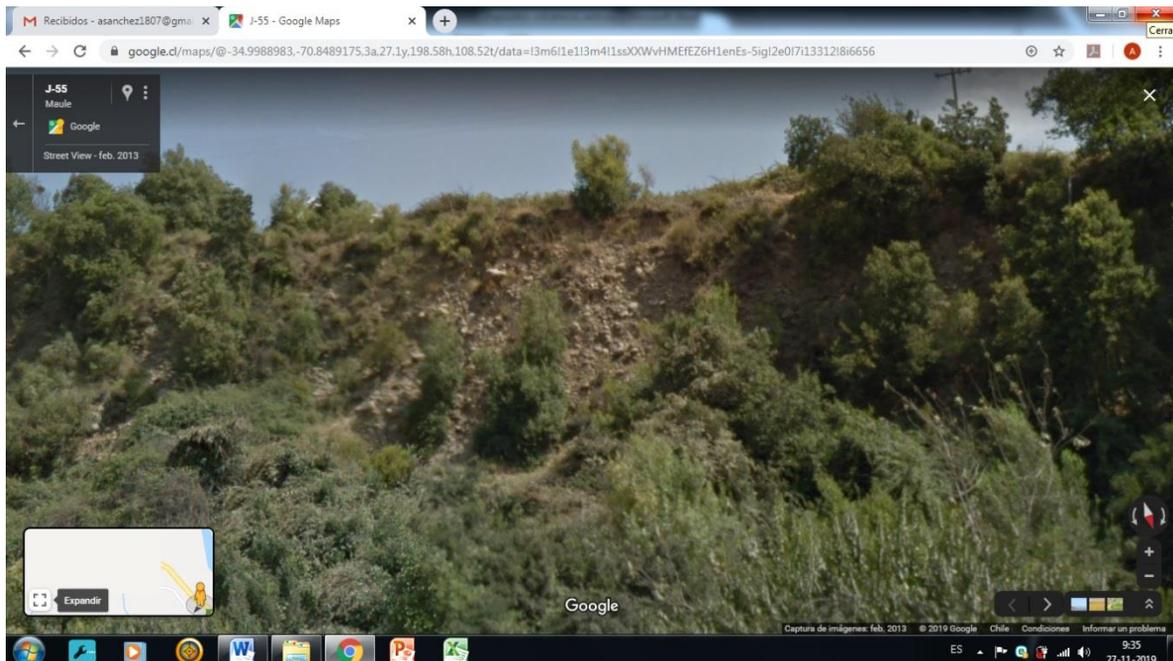
Depósitos volcánicos activos

En el límite superior de la comuna destaca el complejo volcánico activo Planchón Peteroa, asociado a estos volcanes se reconocen lavas de composición basáltica ariolítica que cubren a rocas de la formación abanico y/o rellenan los valles actuales así como depósitos piroclásticos (cenizas y tobas principalmente, asociadas a flujos piroclásticos o deposición de caída), que cubren a formaciones más antiguas o rellenan los valles.

Depósitos de Detritos Volcánicos del Planchón – Teno no consolidados

Corresponden a depósitos caóticos de escombros, generados por un colapso catastrófico de un antiguo edificio volcánico del complejo Planchón – Peteroa en el Pleistoceno Superior. Este depósito fue posteriormente labrado durante las distintas etapas de incisión del valle de los ríos Teno y Claro, dando origen a notables terrazas que alcanzan alturas de hasta 80 metros por sobre el lecho fluvial.

Está compuesto por fragmentos gruesos (> 1m de diámetro), con megaclastos de hasta varias decenas de metros, los que se encuentran inmersos en una matriz de grano fino, con clastos de entre 2 mm y 1 m. El depósito presenta una coloración gris a rojiza con espesores entre 30 y 50 metros en las áreas próximas al volcán Planchón y 25 m en las partes más distales. Se distribuye a lo largo de los valles de los ríos Claro y Teno, recorriendo caso 100 kilómetros hasta la localidad de Rauco, ubicada en los faldeos de la Cordillera de la Costa.





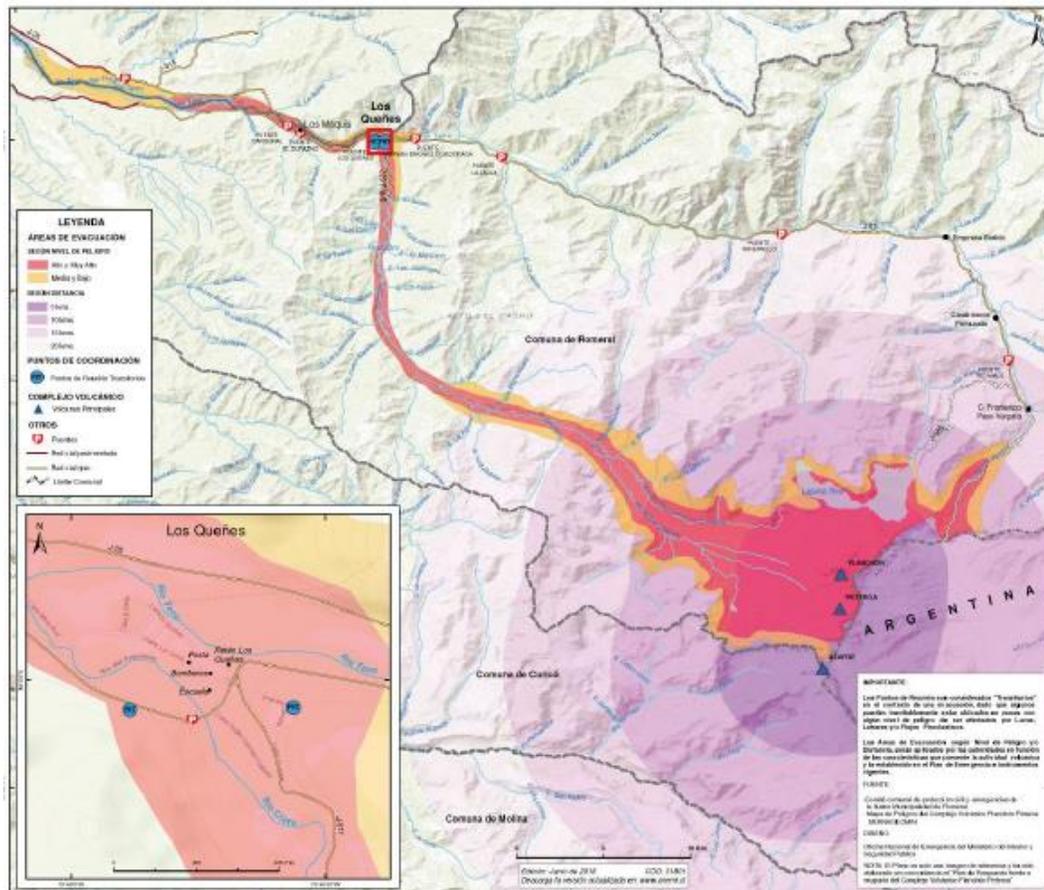
Peligros Geológicos

Items	Descripción
Peligro	Sismicidad
Descripción	Este peligro está asociado a la zona de subducción de la Placa de Nasca por debajo de la Sudamericana. Los sismos contemplados son de “costa a fuera” asociados a extensión por abombamiento , sismos asociados al contacto de placas, sismos de intraplaca de profundidad intermedia y sismos superficiales de intraplaca.
Peligros asociados	Movimientos de terreno
Factores desencadenantes	Dinámica de subducción del borde Pacífico del continente Sudamericano
Catastro	En la comuna de Romeral existe registro de sismos superficiales intraplaca recientes, producidos por fallas activas. En particular el 28 de agosto del año 2004 se registró un sismo de epicentro aproximado 35° 10' S - 78° 31' W, ocurrido a una profundidad de 5 kilómetros y con una magnitud estimada de M=6,4 . Dada su escasa profundidad, este sismo fue percibido con altas intensidades, las cuales de acuerdo a los datos del Servicio de Sismología de la Universidad de Chile fueron de VI en Romeral y V-VI en Curicó. En los Queñes este sismo provocó la destrucción del puente que conecta a dicha localidad con Romeral y más al Este, se produjeron una gran cantidad de desplazamientos, caída de bloques y grietas que afectaron a la ruta J-55 y los sectores aledaños.

Metodología de Zonificación	La sismicidad no es zonificable a escala local, en base a antecedentes históricos, mapas de intensidad y comparación con otras zonas, se pueden realizar algunas estimaciones.
Zonas Susceptibles	Tanto para los sismos de profundidad intermedia como los sismos corticales, sus características y recurrencias son poco conocidas. Sin embargo las evidencias recolectadas apuntan a que la zona puede ser afectada por sismos de ambos tipos. Los sismos de profundidad intermedia se registran en todo el país, la mayor parte corresponde a sismos de magnitud pequeña. En el caso de los sismos corticales asociados a fallas activas, estos han sido reconocidos en la comuna de Romeral, presentándose como procesos bastante destructivos y que han desencadenado procesos de remoción en masa. Sin embargo no es posible conocer el periodo de retorno asociado a este tipo de sismos ya que son fenómenos hasta ahora poco conocidos.

Items	Descripción
Peligro	Volcanismo
Descripción	El peligro volcánico se asocia a los procesos relacionados con la erupción de un volcán. La zona ubicada entre las latitudes 33° y 46° S, presenta el índice de actividad volcánica más alto del país, con un promedio de una erupción cada 0,7 años entre los años 1800 y 1990. Aunque en general los centros volcánicos se encuentran emplazados donde la densidad demográfica es baja, los productos asociados a una erupción volcánica pueden tener alcances de centenares de kilómetros.
Peligros asociados	Lluvia de Tefras y Proyectiles Balísticos Flujos Piroclásticos Esguerramiento de Lavas Remociones en Masa y Lahares Sismicidad
Factores desencadenantes	Dinámica de subducción del borde pacífico del continente sudamericano.
Catastro	La zona comprendida entre las latitudes 33° S y 46° S, presenta el índice más alto de actividades volcánica, con un promedio de una erupción cada 0,7 años entre 1800 y 1990. Los Queñes aproximadamente 30 kilómetros y el pueblo de Romeral 50 kilómetros del arco volcánico actual, por lo que se considera que está directamente influenciada por el peligro volcánico. Dentro de los registros de actividad histórica destacan los centros volcánicos asociados al cordón del Planchón-Peteroa-Azufre, al grupo Descabezado-Azul-Quizapu y a los centros volcánicos asociados a la Laguna del Maule entre los 33° y 37° de latitud sur. En particular en la comuna de Romeral destacan los volcanes Planchón, Peteroa y Azufre por su proximidad de los cuales el más activo corresponde al Peteroa, que muestra actividades desde 1680 hasta la actualidad. Destacan la erupción de 1762, donde ocurrieron violentas erupciones el colapso del Peteroa, flujos de destritos, lahares y lluvia de tefra. La actividad más reciente ocurrió en septiembre de 2010, cuando el grupo volcánico Planchón Peteroa presentó actividad eruptiva con explosiones débiles semejantes a las fases menores de la erupción de

	<p>1991. En la comuna de Romeral hay además registros de depósitos de avalanchas volcánicas (depósitos de Destritos Volcánicos del Planchón-Teno) los que evidencian que la comuna puede ser afectada por corrientes laháricas o flujos de barro relacionados con actividad volcánica, especialmente en la localidad de los Queños.</p>
<p>Metodología de Zonificación</p>	<p>El volcanismo es zonificable a nivel regional. Se presenta una imagen mostrando los posibles alcances de erupciones, zonas de transporte de lahares y/o flujos piroclásticos y zonas de dispersión de cenizas. La zonificación se realiza en base a antecedentes históricos, mapas de acumulaciones con otras zonas.</p>
<p>Zonas Susceptibles</p>	<p>El sector oriental de la comuna de Romeral corresponde al arco volcánico actual (Cordillera de los Andes). El peligro asociado a volcanismo que más probablemente puede afectar el área de estudio es la caída de tefra producto de la erupción de alguno de los volcanes activos ubicados entre los 33° y los 40° S, así como el encausamiento de lahares y flujos de barro producidos por una erupción volcánica, especialmente en la localidad de los Queños. Si bien a estos procesos se les ha asignado una recurrencia baja, del orden de varias decenas de años, estos suelen ser altamente destructivos por lo que deben ser considerados en planes de emergencia y evacuación.</p>



Items	Descripción
Peligro	Inundaciones
Descripción	Este peligro está asociado a eventos pluviómetros extremos, produciendo inundaciones por desborde de cauce o anegamientos. Asociados a estos eventos pueden presentarse flujos de detritos, referidos comúnmente como “aluviones”.
Peligros asociados	Inundaciones por Desbordes de Causas. Inundaciones por anegamientos. Flujos de detritos.
Factores desencadenantes	Eventos pluviométricos extremos.
Catastro	<p>Se han producido inundaciones asociadas a eventos hidrometeorológicos extremos en los años 1969, 1986, 1991, 1997, 2000, 2001 y 2002, siendo el evento de 1986 el más intenso y el que ha generado los daños más graves.</p> <p>Producto de las inundaciones del año 1986 en la región se registraron 6 víctimas fatales y más de 3000 damnificados. La comuna de Romeral resultó gravemente afectada registrándose en la localidad homónima las crecidas del estero Guaiquillo, las que destruyeron el puente colgante del balneario Pumaiten. Los daños más graves se produjeron en la localidad de los Queñes donde el río Teno presentó una fuerte crecida, la cual generó importantes cambios en la metodología local, ya que se produjo el traslado de su cauce con la consecuente modificación de su perfil transversal y su eje hidráulico. Esta crecida y la modificación del cauce arrasó con 47 casas, dejando a más de 200 personas damnificadas. El cauce que presentaba el río, previo al temporal de junio de 1986, fue identificado a partir de fotografías aéreas del año 1978 del vuelo Chile30.</p> <p>Durante otras crecidas menores, las inundaciones en la localidad de Romeral se producen en el Estero Guaiquillo, el cual de acuerdo a la información recopilada en terreno y lo indicado por el Director de Obras, en el sector del balneario Pumaiten presenta crecidas que generan un aumento de su nivel de hasta cuatro metros.</p>
Metodología de Zonificación	<p>Las inundaciones que más comúnmente afectan a las áreas urbanas de la Comuna de Romeral son ocasionadas por desbordes de cauces, por lo tanto, la zonificación se dividió en tres categorías:</p> <p>Susceptibilidad Muy Alta: Depósitos fluviales activos y Depósitos fluviales antiguos (paleocauces) de ríos y esteros.</p> <p>Susceptibilidad Alta: Depósitos fluviales correspondientes a las terrazas inferiores y canal La Cañada.</p> <p>Susceptibilidad Moderada: Depósitos fluviales correspondientes a las terrazas superiores.</p>
Zonas Susceptibles	<p>Susceptibilidad Muy Alta: Cauces fluviales activos del Río Claro, Teno y del estero Guaiquillo. Incluye el cauce del río Teno hasta el año 1986.</p> <p>Susceptibilidad Alta: Terraza inferior del río Claro y Teno. En Romeral corresponden a las áreas ubicadas a menos de 15 metros del canal La Cañada.</p> <p>Susceptibilidad Moderada: Aquellas áreas de la terraza superior del Río Claro y Teno que se ubican a menos de dos metros sobre la Terraza Inferior.</p>

Items	Descripción		
Peligro	Remociones en masa		
Descripción	Este peligro está asociado a volúmenes de roca o suelo que son transportados por procesos gravitacionales. Se reconocen dos tipos principales, los deslizamientos y las caídas de rocas. Su alcance es en general limitado y debe ser tratado como un peligro geológico local.		
Peligros asociados	Deslizamientos. Desprendimientos o caídas de rocas.		
Factores desencadenantes	Eventos pluviométricos o sísmicos.		
Catastro	Existe evidencia actual de deslizamientos que generan retrocesos de escarpes en las terrazas fluviales del río Teno. Generando “pérdidas de terreno” en las propiedades ubicadas sobre la terraza. De acuerdo a lo informado por la dirección de obra de la Municipalidad de Romeral, esto ha ocurrido constantemente durante los años lluviosos, además se tienen los factores condicionales suficientes para que esto ocurra. Comparando las fotos aéreas del año 2002 (Vuelo SAF 2002), con las imágenes Google 2010, se identificaron áreas en las que este fenómeno ha ocurrido con lo que se logró una estimación gruesa de la velocidad de estos retrocesos obteniéndose valores aproximados de hasta 18 metros en ocho años, es decir un promedio de 2,25 metros por año.		
Metodología de Zonificación	Se definieron zonas susceptibles a generar procesos de remoción en masa principalmente asociada a las pendientes de las laderas y terrazas fluviales y zonas susceptibles a ser alcanzadas por remociones en masa.		
	Generación	Retroceso	Alcance
	Susceptibilidad muy alta: sectores con pendientes mayores a 35°	-----	Susceptibilidad muy alta: Romeral, áreas ubicadas a menos de 10 metros de áreas de muy alta susceptibilidad de generación. Los Queñes: áreas con una probabilidad de 1 de alcance en una superficie de 1m ²
Susceptibilidad alta: sectores con pendiente entre 35° y 25°	Susceptibilidad alta: zonas a 10 metros del escarpe en Depósitos de Detritos Volcánicos del Planchón Teno, zonas a 20 metros del escarpe en terrazas fluviales y 25 metros en caso de que el retroceso de escarpes ya ha sido reconocido en la terraza.	Susceptibilidad alta: Romeral, áreas ubicadas a menos de 10 metros de áreas de alta susceptibilidad de generación. Los Queñes: áreas con una probabilidad entre 1 y 0,5 de alcance en una superficie de 1m ²	

	<p>Susceptibilidad moderada: sectores con pendientes entre 25° y 15°</p>	<p>Susceptibilidad moderada: zonas a 10 metros del escarpe en rocas de la formación Abanico; zonas entre 10 y 20 metros del escarpe en Depósitos de Detritos Volcánicos , zonas entre 20 y 40 metros del escarpe de terraza fluvial y entre 25 y 50 metros en caso de que el retroceso de escarpes ya ha sido reconocido en la terraza.</p>	<p>Susceptibilidad moderada: Romeral, áreas ubicadas a menos de 10 metros de áreas de moderada susceptibilidad de generación. Los Queñes: áreas con una probabilidad entre 0,5 y 0,1 de alcance en una superficie de 1m² Susceptibilidad baja: Los Queñes: áreas con una probabilidad menor a 0,1 de alcance en una superficie de 1m²</p>
<p>Zonas Susceptibles</p>	<p>Romeral: Los escarpes de las terrazas del estero Guaiquillo en el área urbana presentan una susceptibilidad de generación de procesos de remoción en masa por las altas pendientes. Por otra parte, estos procesos producen la remoción de material pendiente a bajo generando zonas susceptibles al alcance de estos eventos. Los Queñes: Los escarpes de río Claro y Teno, una susceptibilidad de generación de procesos de remoción en masa por las altas pendientes. En estos sectores también se producen retrocesos de los escarpes por remoción del material y alcance de este material pendiente abajo, determinando zonas susceptibles por retroceso de laderas y alcance de remociones. Por otra parte todos los sectores de pendientes elevadas, los Depósitos de Detritos Volcánicos del Planchón -Teno (correspondiente a la meseta al este del área urbana) y la Formación Abanico (constituyendo los cerros que rodean el área urbana), quedan definidos como sectores susceptibles a generación de procesos de remoción en masa. A partir de estos sectores de generación se definieron sectores de alcance de los procesos de remoción en masa, pendiente abajo. En el caso particular de la meseta conformada por los Depósitos de Detritos Volcánicos también se definieron zonas de retroceso de laderas debido a la erosión y re-movilización de material.</p>		

2. Características Poblacionales

2.1. Población total

La población comunal de Romeral, según los resultados del último Censo 2017 del INE, alcanza un total de 15.187, si consideramos la proyección poblacional a la fecha es de 16.170 habitantes, siendo la quinta comuna con mayor población dentro de la provincia, como lo muestra la Tabla 2. Su densidad poblacional es de 9,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta cifra, respecto de la densidad poblacional en el anterior Pladeco, era de 9,14, registrando una variable positiva de 0,36 respecto del último dato oficial.

Al comparar la densidad poblacional de la provincia y comuna, se puede observar que la Provincia de Curicó experimento un aumento de casi el doble de su población, concentrándose principalmente en la comuna de Curicó.

Tabla 2, Comparación poblacional provincial por comuna.

Provincia de Curicó	Población Censo 2017	Participación
Curicó	149.136	52%
Molina	45.976	16%
Teno	28.921	10%
Sagrada Familia	18.544	6%
Romeral	15.187	5%
Rauco	10.484	4%
Hualañé	9.657	3%
Licantén	6.653	2%
Vichuquén	4.322	1%
Total	288.880	100%

Fuente: Elaboración en base al Censo 2017

Tabla 3, Comparación regional, provincial y comunal de población.

Datos	Región del Maule	Provincia de Curicó	Comuna de Romeral
Superficie (Km2)	30.269,10	7.486,70	1.597,10
Población Censo 2012	1.023.686	142.710	14.612
Población Censo 2017	1.044.950	288.880	15.187
Densidad (hab./ Km2) 2012	33,82	19,06	9,14
Densidad (hab./ Km2) 2017	34,52	38,58	9,5

Fuente: Elaboración en base a proyección 2012 del INE y Censo 2017

2.2. Población por distrito

Como se mencionó anteriormente, la comuna de Romeral está subdividida en cinco distritos censales y cada uno de ellos está constituido por la población que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 4, Habitantes por Distrito Censal

Distrito	Población Censo 1992	Población Censo 2002	Población Censo 2017	Variación Habitantes
N°1 Romeral	6.467	7.189	9.270	2.081
N°2 Guaico	2.931	3.427	3.876	449
N°3 El Calabozo	1.304	1.476	1.503	27
N°4 Laguna de Teno	488	409	339	-70
N°5 La Huerta	300	206	150	-56
Comuna	11.490	12.707	15.138 *	2.431

* Los casos no registrados o datos perdidos en el sistema estadístico Red7 del INE son 49, los que darían la sumatoria de 15.187 habitantes.

Fuente: Elaboración en base a Censo 1992 – 2002 y 2017 del INE.

En la tabla, se puede observar que las localidades de Romeral, Guaico y El Calabozo presentaron una variación intercensal positiva; a diferencia de Laguna de Teno y La Huerta que presentaron una variación negativa, sin embargo, esta variación no afectó al total comunal dado que el número de habitantes que disminuyeron fue inferior al que aumentó en los primeros 3 distritos.

Se debe destacar, que el Distrito Uno, en donde se encuentra emplazada la zona urbana de la comuna, es el que mayor crecimiento tuvo, con un 22,45%, seguido por el distrito Dos con un 11,58%. Es necesario detenerse en el caso del Distrito Cuatro, en donde se encuentra la localidad de Los Queñes, observamos que desde 1992 al 2017 su población ha disminuido un 30,53% en veinticinco años. De la tabla 4 observamos que las personas entre los 30 y 64 años, representan el 64,4% de la población del Distrito y las mayores de 65 años el 19,1%.

Tabla 5, Habitantes Distrito Censal Cuatro

Distrito N° 4 Laguna de Teno Censo 2017			
PERSONA.GRUPOEDAD	Casos	%	Acumulado %
0 a 4 Años	11	4,91%	4,91%
5 a 9 Años	16	7,14%	12,05%
10 a 14 Años	8	3,57%	15,63%
15 a 18 Años	7	3,13%	18,75%
19 a 24 Años	22	9,82%	28,57%
25 a 29 Años	15	6,70%	35,27%
30 a 45 Años	40	17,86%	53,13%
46 a 64 Años	62	27,68%	80,80%
65 y más	43	19,20%	100,00%
Total	224	100,00%	100,00%

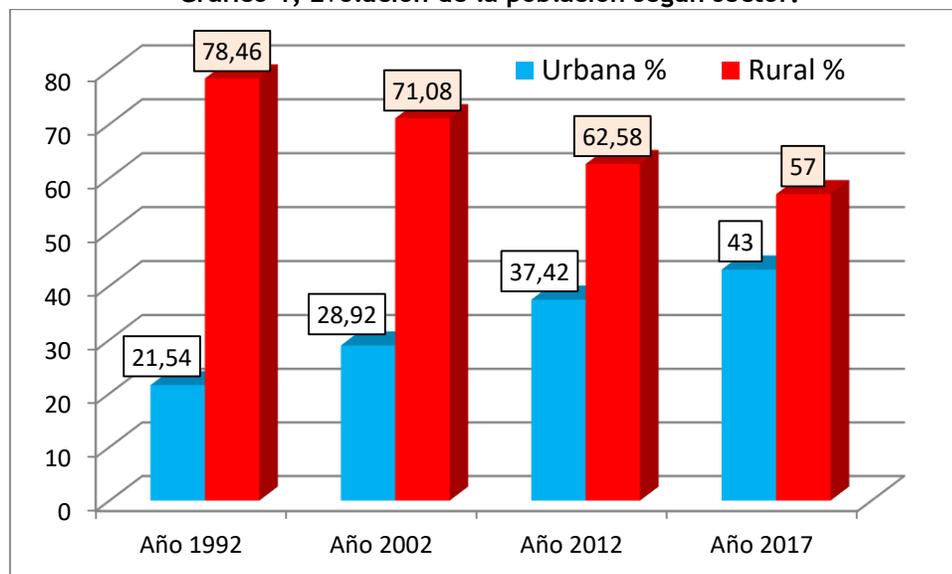
Fuente: Elaboración en base a Censo 2017 del INE.

2.3. Población urbano - rural

Podemos observar del gráfico N° 1, que existe una relación directamente proporcional respecto del desplazamiento de la población del sector Rural hacia el Urbano, del cual podemos deducir que en el próximo Censo podríamos tener una situación de un 50/50.

El desplazamiento de la población a sectores urbanos, son conductas esperables, todas las personas quieren estar más cerca de servicios, colegios, comercio etc., esto hace que debemos poner mucha atención principalmente a los desafíos urbanísticos que se demandan y que en su inversión son de altos costos y de largo plazo. De la misma manera es necesario potenciar y consolidar localidades y villorrios para evitar el despoblamiento rural.

Gráfico 1, Evolución de la población según sector.



Fuente: Elaboración en base a Censo 1992, 2002, 2017 y proyección del INE 2012.

2.4. Población por sexo

En la actualidad Romeral presenta una población compuesta por 7.624 hombres y 7.563 mujeres, también podemos observar de la Tabla 6, que las mujeres son levemente mayoría en el sector urbano, mientras que los hombres lo son en el sector rural.

Tabla 6, Población Urbano Rural por Sexo.

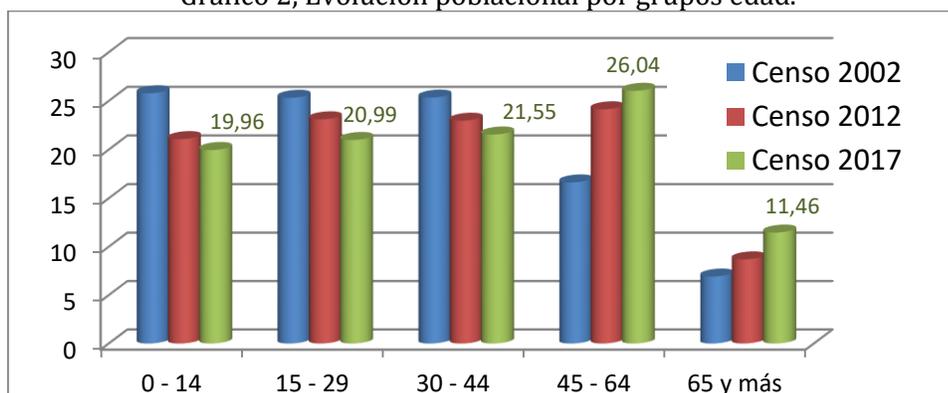
	Urbana	Rural	Total
Hombres	3.150	4.474	7.624
Mujeres	3.379	4.184	7.563
Total	6.529	8.658	15.187

Fuente: Censo 2017.

2.5. Población por grupo de edad

Al analizar la variación de la población, en el gráfico N° 2, entre el año 2002 y 2017 Censos y la (proyección del INE 2012) por grupos de edad cada 15 años, se puede ver que tanto la población que se encuentra en el rango de 0 a 14, 15 a 29 y 30 a 44 años, disminuyeron respectivamente, sin embargo el primer tramo lo hace de manera notoria en el periodo 2002 al 2017, bajando 6 puntos porcentuales. Contrario a ese comportamiento observamos también cómo la población de la comuna se ha ido envejeciendo, es decir han aumentado en los dos últimos tramos de 45 a 65 años y más.

Gráfico 2, Evolución poblacional por grupos edad.



Fuente: Censo 2017.

Si observamos en la Tabla N° 7, en las columnas referidas al sexo, podemos darnos cuenta que existe una equiparidad respecto de Hombres y Mujeres en los diversos tramos de edad. Sin embargo al fijarnos en las columnas relacionadas a las áreas urbano/rurales, podemos inferir que el envejecimiento de la población se está concentrando en el sector rural de la comuna y que en los tramos de edad de 46 a 65 años y más, el envejecimiento es de un 38,3% mayor que en el área urbana. Y si tomamos el último tramo 65 años y más, el envejecimiento es un 42,8% superior en el área rural que en la urbana.

Tabla 7, Población Sexo y Área.

PERSONAS	Sexo			Área		
	Hombre	Mujer	Total	Urbano	Rural	Total
0 a 4 Años	486	519	1 005	479	526	1 005
5 a 9 Años	487	511	998	456	542	998
10 a 14 Años	518	510	1 028	493	535	1 028
15 a 18 Años	437	385	822	381	441	822
19 a 24 Años	585	595	1 180	531	649	1 180
25 a 29 Años	572	614	1 186	551	635	1 186
30 a 45 Años	1 729	1 738	3 467	1 539	1 928	3 467
46 a 64 Años	1 949	1 812	3 761	1 466	2 295	3 761
65 y más	861	879	1 740	633	1 107	1 740
Total	7 624	7 563	15 187	6 529	8 658	15 187

Fuente: Elaboración en base a Censo 2017 del INE.

2.6. Población por Parentesco, Edad, Área y Sexo.

A continuación realizaremos una serie de análisis basados en el cruzamiento de cuatro variables Parentesco, Edad, Área (Urbano/Rural) y Sexo, para entender cómo se distribuye la población en el territorio.

Jefes de Hogar: De la Tabla 8, observamos que:

- El 57% (2.803) de los jefes de hogar, se localizan en el área rural de la comuna y que el 68% (3.368) son hombres.
- El 6% (313) son jóvenes jefes de hogar y que se distribuyen de manera equitativa entre las áreas urbano rural y que el 59% (186) de estos, son hombres.
- El 44% (2.169) de los jefes de hogar se concentra en el tramo de 45 a 64 años y que el 71% (1.540) son hombres, distribuyéndose los jefes de hogar de este tramo con un 59% (1.282) en el área rural.

Tabla 8, Población por Parentesco, Edad, Área y Sexo Jefes de Hogar.

Relación de parentesco	Código de Area	PERSONA.GRUPOEDAD2					Total
		0 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más	
Jefe/a de hogar	Urbano	-	157	654	887	405	2 103
	Rural	-	156	680	1 282	685	2 803
	Total	-	313	1 334	2 169	1 090	4 906
	Hombre	-	186	929	1 540	713	3 368
	Mujer	-	127	405	629	377	1 538
	Total	-	313	1 334	2 169	1 090	4 906

Fuente: Censo 2017.

Cónyuges: De la Tabla 9, observamos que:

- El 60% (1.386) de los cónyuges pertenecen al sector rural y el 89% (2.053) son mujeres.
- El 6% (156) son cónyuges jóvenes y el 64% (100) son del sector rural y mayoritariamente, el 92% (144) de estos, son mujeres.
- El 45% (1.046) de los cónyuges se concentra en el tramo de 45 a 64 años y que el 89% (932) son mujeres, distribuyéndose los cónyuges de este tramo con un 63% (665) en el área rural.

Tabla 9, Población por Parentesco, Edad, Área y Sexo.

Parentesco	Código de Area	PERSONA.GRUPOEDAD2					Total
		0 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más	
Esposo/a o cónyuge	Urbano	-	56	352	381	129	918
	Rural	-	100	381	665	240	1 386
	Total	-	156	733	1 046	369	2 304
	Hombre	-	12	81	114	44	251
	Mujer	-	144	652	932	325	2 053
	Total	-	156	733	1 046	369	2 304

Fuente: Censo 2017.

Hijo/a: De la Tabla 10, observamos que:

- El 54% (2.623) de los hijos/as pertenecen al sector rural y el 51% (2.504) son hombres.
- El 45% (2.187) son hijos de 0 a 14 años y el 51% (1.108) son hombres y el 52% (1.143) se localizan en el sector rural.
- Este grupo de población es el más equitativo respecto de su composición, sin embargo es necesario recordar que los hijos/as del sector rural se distribuyen en un área geográfica mucho más extensa que la urbana.

Tabla 10, Población por Parentesco, Edad, Área y Sexo.

Parentesco	Código de Área	PERSONA.GRUPOEDAD2					Total
		0 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más	
Hijo/a	Urbano	1 044	861	221	91	4	2 221
	Rural	1 143	977	363	135	5	2 623
	Total	2 187	1 838	584	226	9	4 844
	Hombre	1 108	939	328	128	1	2 504
	Mujer	1 079	899	256	98	8	2 340
	Total	2 187	1 838	584	226	9	4 844

Fuente: Censo 2017.

Composición Relación de Parentesco: De la Tabla 11, observamos que:

- Los tres principales grupos que concentran el 79,4% (12.054) de la población, son Jefe/a de Hogar, Hijo/a y Esposo/a, como lo muestra la tabla.

Tabla 11, Población por Parentesco, Edad, Área y Sexo.

Relación de parentesco	Total	%
Jefe/a de hogar	4 906	32,3%
Hijo/a	4 844	31,9%
Esposo/a o cónyuge	2 304	15,2%
Nieto/a	855	5,6%
Conviviente de hecho o pareja	644	4,2%
Otro pariente	352	2,3%
Persona en vivienda colectiva	246	1,6%
Yerno/nuera	215	1,4%
No pariente	212	1,4%
Hijo/a del cónyuge, conviviente o pareja	180	1,2%
Hermano/a	158	1,0%
Padre/madre	107	0,7%
Suegro/a	54	0,4%
Cuñado/a	50	0,3%
Conviviente por unión civil	44	0,3%
Abuelo/a	6	0,0%
Servicio doméstico puertas adentro	5	0,0%
Persona en operativo calle	5	0,0%
Total	15 187	100,0%

Fuente: Censo 2017.

En la Tabla 12, se muestra más detalladamente la distribución de la población por Localidad Censal, ordenada de mayor a menor. Cabe hacer presente que algunas localidades están divididas por su extensión, cómo es el caso de El Bolda.

La Zona Censal 1, corresponde principalmente desde Av. Ecuador al norte de la zona urbana y la Zona Censal 2, de Av. Ecuador al Sur, principalmente.

Tabla 12, Población por Sector

Nombre	TOTAL
ZONA CENSAL 1	4.007
ZONA CENSAL 2	2.473
LA QUINTA	1.192
GUICO UNO	1.074
GUAICO TRES	848
GUAICO	807
QUILVO ALTO	480
EL BOLDAL	409
EL BOLDAL	391
LONGITUDINAL	376
LA UNIÓN	308
QUILVO BAJO	269
TRES ESQUINAS	264
EL PEUMAL	236
LOS QUEÑES	224
BAJADA DE RENGO	218
EL CALABOZO	201
LOS MAQUIS	196
LA YESCA	182
SAN PABLO	148
GUAICO DOS	139
GUAICO TRES	136
SAN PABLO	134
INDETERMINADA	105
ROMERAL	84
GUAICO BAJO	65
INDETERMINADA	61
EL PEUMAL	58
DATOS PERDIDOS	49
LOS QUEÑES	35
EL FRUTILLAR	8
BELLAVISTA	8
EL PLANCHON	2
LOS MAITENES	0
	15.187

Fuente: Censo 2017.

2.7. Discapacidad en la comuna

El Censo aplicado en el año 2017, no contemplo incluir esta pregunta, en consecuencia, nos basaremos en la información del Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad y de la Ejecución del Proyecto de la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), implementado en el año 2016 en la comuna de Romeral.

La Municipalidad de Romeral cuenta con una encargada de las personas en situación de discapacidad en la comuna. Esta oficina tiene como objetivo general “Promover la inclusión y participación social de las personas en situación de discapacidad de la comuna de Romeral, mejorando las oportunidades para que estas puedan integrarse activamente en la sociedad y en el desarrollo comunal”.

Su visión es “Construir de manera efectiva, instancias que ofrezcan mayores oportunidades con plena participación, dentro de un contexto micro y macro social, generando, promocionando y/o fortaleciendo redes que aporten el apoyo adecuado para lograr un desarrollo personal y el mejoramiento promocional de las condiciones de vida de las personas en situación de discapacidad. (PeSD)”.

Para esto, se ha fijado como misión “ El promover políticas sociales que permitan el desarrollo e integración plena de las personas en situación de discapacidad, (PeSD), para que puedan lograr mayores niveles de autonomía, participación e independencia tanto en sus actividades de la vida diaria como la participación ciudadana de las personas en situación de discapacidad, (PeSD), se busca la integralidad de lo laboral- social- familiar en pro de una inclusión de las personas en situación de discapacidad y sus familias”.

Las prestaciones que se ofrecen como oficina son:

- a) Orientar a las personas en situación de discapacidad y sus familias con respecto a los beneficios que les otorga la ley 20.422.
- b) Gestionar los trámites para la obtención de credencial de discapacidad (COMPIN)
- c) Realización de trámite para obtención de vehículo para personas con situación de discapacidad (RND)
- d) Tramitación de Subsidio de Discapacidad Mental para menores de 18 años.
- e) Postulación a ayudas técnicas SENADIS
- f) Postulación a los Fondos nacionales para la inclusión
- g) Postulación a fondos de emprendimiento para personas en situación de discapacidad (FOSIS)
- h) Elaborar programa que valla en directo beneficio de las personas en situación de discapacidad teniendo como objetivo mejorar las condiciones habitabilidad, accesibilidad, calidad de vida y recreación que contribuyen a una mejor calidad de vida
- i) Coordinación con la red comunal, provincial y regional para incrementar la participación ciudadana de las personas en situación de discapacidad y sus familias.

- j) Prestar atención social y derivación por ayudas asistenciales.
- k) Sensibilizar permanentemente a la comunidad en los temas referentes a la discapacidad.
- l) Implementar talleres deportivos y recreativos para personas en situación de discapacidad.

En el año 2016 a marzo 2017, se implementó en la comuna la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI), esta estrategia, fue una oferta multiprogramática, que tuvo como objetivo generar un proceso creciente, en los territorios, de inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y organizaciones.

Además, consideró un plan de apoyo a los Municipios con la finalidad de impulsar gestiones intersectoriales de envergadura para estabilizar una política pública de largo plazo que fortalezca planes de inclusión social para las personas con discapacidad, desde los gobiernos locales, en alianza con las organizaciones comunitarias.

Su objetivo general fue “Fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para reorientar y/o profundizar las políticas inclusivas de desarrollo municipal”.

Objetivos Específicos:

- Impulsar estrategias inclusivas para personas con discapacidad en los ámbitos de rehabilitación con base comunitaria, tránsito a la vida independiente, intermediación laboral y fortalecimiento del área de discapacidad municipal.
- Medir el nivel de inclusión de la gestión municipal con orientación específica a las personas con discapacidad, a partir de la formulación y mejoramiento sistemático de un Índice de Inclusión Municipal en Discapacidad (IMDIS).
- Determinar la demanda territorial en materia de discapacidad de cada Municipio ejecutor, a través de un Diagnóstico Participativo organizado en conjunto con SENADIS.
- Colaborar con cada Municipio ejecutor en su proceso de diseño y perfeccionamiento de políticas y prácticas inclusivas, a través de la elaboración de una Guía de Gestión Municipal Inclusiva y Registro de Buenas Prácticas.

Cómo lo muestra la Tabla 13, el presupuesto asignado fue el siguiente:

Tabla 13: Presupuesto y partidas asignadas EDLI 2016.

ITEMS	MONTOS
1. SISTEMA DE SERVICIOS DE APOYO	\$ 18.276.677,0
2. SISTEMA DE SERVICIOS	\$ 16.404.336,0
3. OFICINA DE LA DISCAPACIDAD	\$ 12.231.962,0
4. CCR-RBC	\$ 14.653.846,0
5. APOYO DIRECTO OMIL	\$ 9.500.000,0
6. FINANCIAMIENTO A LA CONTRATACION	\$ 3.846.154,0
TOTAL	\$ 74.912.975,0

Fuente: Departamento de Finanzas

Cada una de estas áreas contemplaba acciones concretas, en el Sistema de servicios de apoyo, consistía en cuidadoras para niños en situación de discapacidad, cuidadoras de respiro, interprete de lenguaje de señas, asistentes de educación etc.

En el área de servicios, contemplaba la adaptación del entorno donde vivía la persona en situación de discapacidad, subvención de movilización colectiva y servicios de apoyo. En el eje cuatro, se contemplaba implementación terapéutica, insumos y materiales para talleres entre otras prestaciones.

3. Condiciones socio-económicas de la Comuna

3.1 Actividad Económica

En la comuna de Romeral se encuentran registradas treinta y cinco sociedades comerciales, de las cuales veintiséis corresponden a sociedades agrícolas, agroindustriales y comerciales relacionadas con la fruticultura. Respecto de las actividades del sector secundario y terciario se observa que Romeral no es una comuna proveedora de actividades económicas de servicio y manufactura, más bien tiene una economía poco diversificada.

En relación a las Empresas que se encuentran registradas en el departamento de rentas de la municipalidad y que permiten la colocación laboral, nueve son las más importantes en tamaño y cantidad de empleo: Surfrut, Copefrut, David del Curto, Frutícola Pinochet, APFrut, PPT, Valle Frio, Frio Romeral, RocoFrut, entre otras. De esta manera las empresas que generan la mayor cantidad de ofertas laborales pertenecientes al sector silvoagropecuario y corresponden a empresas de packing y predios agrícolas.

De la Tabla 14: encontramos en su primera fila, los datos perdidos del sistema estadístico RED7, estos datos no son considerados en el análisis pero sí contabilizados en la sumatoria total, para conservar la cuadratura de la población. En la segunda línea, los casos que no aplican a la pregunta (niños, adultos mayores, estudiantes etc.) y los que no declaran. Estos corresponden a 5,741 casos, los porcentajes están relacionados respecto de esta cifra, así como los de la fuerza laboral activa a la de 6.281 personas.

De la fuerza laboral activa el 2% corresponde a jóvenes entre 15 y 19 años si contrastamos estas cifras con el dato de la Tabla 15: Asiste actualmente a educación formal, vemos que 186 jóvenes no lo hacen en este tramo, en consecuencia si restamos 186 jóvenes que no estudian menos 102 que trabajan, obtenemos que 84 jóvenes entre 15 y 19 años, ni estudian ni trabajan. No se contemplan los datos perdidos o inválidos porque estos podrían aplicar para ambos casos.

Para el tramo de 20 - 24 años, son 180 jóvenes los que no estudian ni trabajan, si sumamos ambas cifras obtenemos que (84 + 180 = 264) 264 jóvenes entre 15 y 24 años, el 13,18%, de este tramo de edad, no estudia ni trabaja.

Tabla 14: Población económicamente activa y no activa por tramos de edad.

Rama de la actividad económica	Tramos de Edad							Total
	0 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 44	45 - 64	65 y Más	
Missing	-	61	7	7	22	23	14	134
No Aplica y no declarada		839	516	407	1 102	1 467	1 410	5 741
% Universo No Aplica		15%	9%	7%	19%	26%	25%	100%
Fuerza Laboral Activa		102	477	772	2 149	2 465	316	6 281
% del Universo Activo		2%	8%	12%	34%	39%	5%	100%
Total	3 031	1 002	1 000	1 186	3 273	3 955	1 740	15 187

Fuente: Censo 2017

Años	Tabla 15: Asiste actualmente a educación formal				
	Sí	No asiste actualmente	Nunca asistió	Inválidos	Total
0 - 14	2513	54	397	67	3031
15 - 19	805	186	-	11	1 002
20 - 24	321	657	3	19	1 000
25 - 29	158	1 006	3	19	1 186
30 - 44	182	3 000	29	62	3 273
45 - 64	95	3 663	125	72	3 955
65 y más	12	1 408	299	21	1 740
Total	4 086	9 974	856	271	15 187

En el caso de los adultos mayores llama la atención que el 18,1% (316) de este segmento se encuentre trabajando, económicamente activos, recordemos que el 62,6% (1.090 de los adultos mayores) declararon ser jefes de hogar.

De la Tabla 16, se desprende que la fuerza laboral de la comuna de Romeral corresponde a 7.252 trabajadores/as, concentrándose la fuerza laboral en el tramo que va de 30 a 44 años con un 34% (2.466 trabajadores/as) de la población económicamente activa, seguida por la de 45 a 64 años con un 22,5% (1.634 trabajadores/as).

La principal rama de actividad corresponde a la Agricultura y Silvicultura con el 35% (2.572 trabajadores/as), seguido con el 12% (890 trabajadores/as) el sector comercio.

Tabla 16: Población económicamente activa por grupos de edad y rama de actividad.

Rama de la actividad económica	0 - 14	15 - 19	20 - 24	25 - 29	30 - 44	45 - 64	65 y Más	Total
No Aplica	3 031	812	453	304	807	1 173	1 355	7 935
Agricultura, silvicultura y pesca	-	44	171	229	809	1 148	171	2 572
Comercio	-	15	85	122	302	313	53	890
Rama no declarada	-	27	63	103	295	294	55	837
Industrias Manufactureras	-	13	44	74	159	174	22	486
Transporte y almacenamiento	-	4	17	60	174	175	8	438
Construcción	-	5	36	52	140	117	16	366
Enseñanza	-	3	23	77	135	78	5	321
Administración pública	-	1	20	46	100	70	6	243
Actividades de los hogares en calidad de empleadores	-	-	6	8	54	122	14	204
Alojamiento y servicios de comida	-	5	18	10	59	66	5	163
Actividades administrativas y servicios de apoyo	-	3	13	18	39	79	9	161
Servicios sociales y relacionados con la salud humana	-	1	15	32	60	40	2	150
Missing	-	61	7	7	22	23	14	134
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	5	10	14	37	28	2	96
Otras actividades de servicios	-	-	3	6	17	17	2	45
Información y comunicación	-	-	5	9	13	3	-	30
Explotación de Minas y Canteras	-	-	1	1	18	6	-	26
Actividades financieras y de seguros	-	-	-	2	15	8	1	26
Artes, entretenimiento y recreación	-	3	6	2	6	5	-	22
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales	-	-	-	1	6	11	-	18
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	3	4	5	1	-	13
Actividades inmobiliarias	-	-	1	5	1	4	-	11
Sub Total	0	190	547	882	2.466	1.634	385	7.252
Total	3 031	1 002	1 000	1 186	3 273	3 955	1 740	15 187

Fuente: Censo 2017

3.2. Pobreza y vulnerabilidad en la Comuna de Romeral

De todos los fenómenos sociales que afectan la calidad de vida y el bienestar de la población, uno de los más importantes es la pobreza. La pobreza involucra una serie de privaciones en las familias que la padecen y, generalmente, está asociada a la existencia de otros fenómenos negativos, tales como la desigualdad y la falta de oportunidades. La pobreza es un fenómeno complejo que admite más de una definición y un tipo de medición. ***Normalmente, entendemos por pobreza la condición en la cual las personas no tienen los recursos suficientes para satisfacer de manera adecuada sus necesidades básicas de alimentación, vestuario, vivienda, educación y salud, entre otras.***

En Chile, la pobreza es medida a través de los ingresos de las personas como una aproximación de los recursos con que cuentan para satisfacer sus necesidades básicas. Estos son estimados valorando el costo de una canasta de bienes alimenticios y ponderándola por un coeficiente que refleja el costo del componente no alimenticio.

La utilización del término pobreza hoy en día se usa principalmente en el área económica, pues estamos hablando de los recursos económicos que tiene una familia o persona, para adquirir bienes y servicios, satisfaciendo así sus necesidades. En el área social ya no se ocupa este término de pobreza, este ha ido evolucionando a un concepto más amplio como es el de **vulnerabilidad**, que en su definición social más básica corresponde a **'las características socio-económicas de una persona o grupo familiar y su capacidad para resistir, anticipar, lidiar y recuperarse del impacto de una amenaza'** (enfermedad, accidente, cesantía etc.). También se relaciona este concepto con las carencias de una persona o familia.

En enero de 2015, el Ministerio de Desarrollo Social introdujo un conjunto de modificaciones en la metodología tradicionalmente utilizada de medición de la pobreza por ingresos, que estaba vigente desde el año 1987.

Entre estas modificaciones, algunas de las principales fueron la actualización de la composición de la canasta básica de alimentos, empleada para la determinación de las líneas de pobreza, a fin de reflejar los hábitos de consumo prevalecientes; el cambio del indicador de bienestar de los hogares, reemplazando el ingreso per cápita por el ingreso por persona equivalente o ingreso equivalente del hogar, (la sumatoria de todos los ingresos de los miembros del hogar), a fin de considerar no sólo el efecto del tamaño del hogar en el bienestar del mismo, sino, además, la existencia de economías de escala en el consumo al interior de los hogares; y el establecimiento de líneas de pobreza y de pobreza extrema sin diferenciación por zona urbana y rural.

La actualización de la canasta básica de alimentos, que considera un umbral de requerimientos de 2.000 calorías diarias promedio por persona, en las zonas urbana y rural, fue realizada sobre la base de la información proporcionada por la VII Encuesta de Presupuestos Familiares, levantada por el Instituto Nacional de Estadísticas entre diciembre de 2011 y diciembre de 2012. Su valor fue determinado a partir del gasto de aquel grupo de hogares (estrato de referencia) correspondiente al quintil de menores ingresos per cápita que, dado su patrón de gastos en alimentos, satisface en promedio los requerimientos calóricos recomendados por persona al día. A precios de abril de 2012,

su valor mensual alcanzó a \$31.029 para una persona, y a \$137.458 para el hogar promedio del estrato de referencia, formado por 4,43 personas.

Por su parte, el valor de la línea de pobreza por ingresos fue estimado sobre la base del gasto total de los hogares pertenecientes al estrato de referencia utilizado para la determinación de la canasta básica de alimentos, excluyendo los gastos en alcohol y tabaco y el gasto en bienes y servicios adquiridos por menos del 10% de los hogares, sin diferenciar entre las zonas urbana y rural. A precios de abril de 2012, la línea de pobreza alcanzó \$368.389 pesos para el hogar medio de 4,43 personas, con lo cual el costo implícito de los bienes no alimentarios fue de \$230.930 mensual.

El valor de la línea de pobreza extrema por ingresos fue definido como equivalente a dos tercios del correspondiente a la línea de pobreza. En abril de 2012, esta línea alcanzó un monto de \$245.592 para el hogar medio (4,43 personas).

El reemplazo del ingreso per cápita por el ingreso por persona equivalente o ingreso equivalente del hogar, como indicador del bienestar de un hogar, significa que se considera que ***un hogar está en situación de pobreza si su ingreso por persona equivalente o ingreso equivalente del hogar es inferior al valor de la “línea de pobreza por persona equivalente” (\$368.389).***

A su vez, se considera que un hogar está en situación de pobreza extrema si su ingreso por persona equivalente es inferior a la “línea de pobreza extrema por persona equivalente” (\$245.592).

El ingreso por persona equivalente corresponde al ingreso total del hogar dividido por el número de personas equivalentes. El número de personas equivalentes corresponde al número de miembros del hogar elevado a una potencia o coeficiente de ponderación, llamado elasticidad de equivalencia, que permite tomar en cuenta la presencia de economías de escala en el consumo. El valor del ponderador utilizado es 0,7 para todos los miembros del hogar.

Para expresar la línea de pobreza en términos de persona equivalente, se divide la línea de pobreza para el hogar medio del estrato de referencia, de 4,43 miembros, (\$368.389 en abril de 2012), por el número de personas equivalentes, esto es, el número de miembros del hogar, (4,43 personas), elevado al coeficiente de ponderación (0,7). En abril de 2012, esta línea correspondió a \$129.964. Asimismo, para expresar la línea de pobreza extrema en términos de persona equivalente, se divide la línea de pobreza extrema para el hogar medio, por el número de personas equivalentes, esto es:

Línea de pobreza extrema por ingresos $\$245.592 / (4,43^{0,7})$. En abril de 2012, esta línea correspondió a \$86.643.

La utilización del ingreso equivalente, como indicador del bienestar de un hogar, implica la existencia de distintas líneas de pobreza y de pobreza extrema, cuyos valores dependen del tamaño del hogar. Estas líneas reemplazan las anteriormente únicas líneas de pobreza y de pobreza extrema, expresadas en valores per cápita.

El Ministerio de Desarrollo Social actualiza mensualmente el valor de la canasta básica de alimentos y de las líneas de pobreza. La actualización de la canasta básica de alimentos se realiza de acuerdo a la variación de los precios en el Índice de Precios al Consumidor, IPC, de cada uno de los productos que la componen; y, la actualización de la diferencia entre el valor de la línea de pobreza y la canasta

básica de alimentos, se lleva a cabo de acuerdo a la variación de precios del IPC, descontando la variación correspondiente a los alimentos y bebidas no alcohólicas, y restaurantes, cafés y establecimientos similares.

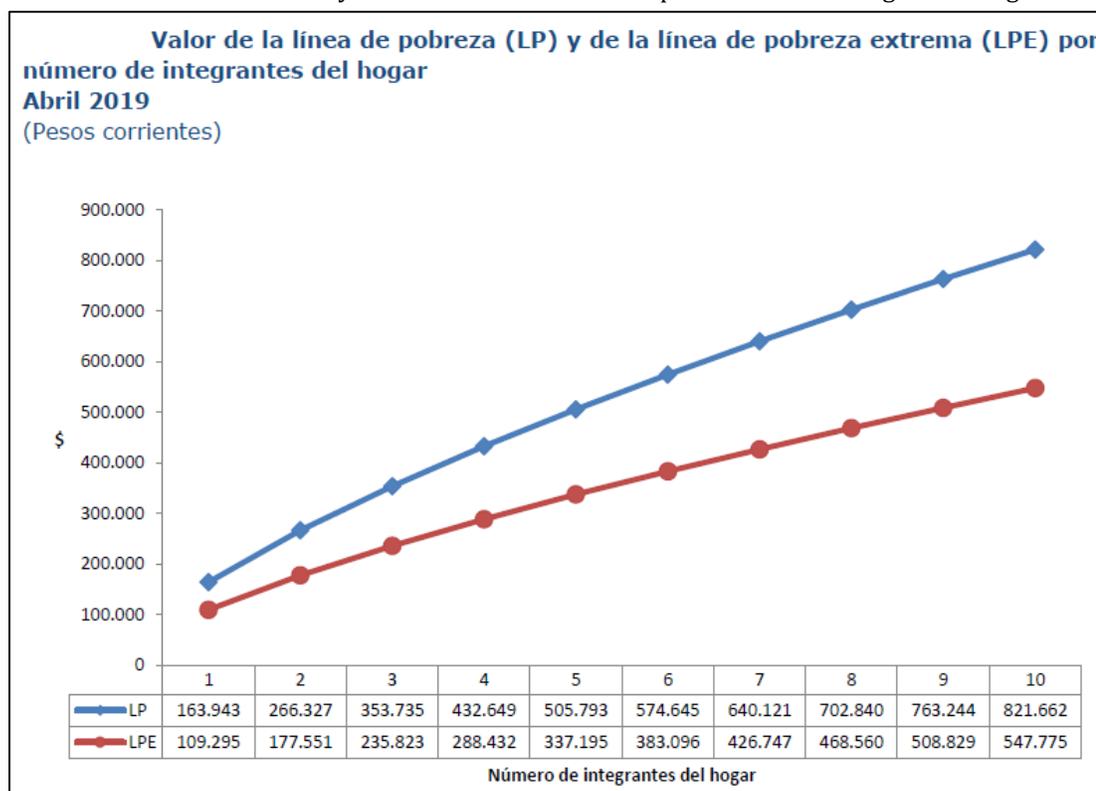
Valor de la canasta básica de alimentos, línea de pobreza y línea de pobreza extrema en abril del 2019

En abril de 2019, la canasta básica de alimentos alcanzó un valor mensual de \$43.100 por persona, la línea de pobreza por persona equivalente un valor de \$163.943 y la línea de pobreza extrema por persona equivalente un valor de \$109.295 (Cuadro 1).

Cuadro 1:	Enero 2017	Enero 2018	Abril 2019
Valor de la Canasta Básica de Alimentos (CBA)	\$ 40.501	\$ 42.506	\$ 43.100
Línea de Pobreza (LP) por persona equivalente	\$ 155.443	\$ 160.103	\$ 163.943
Línea de Pobreza Extrema (LPE) por persona equivalente	\$ 103.629	\$ 106.736	\$ 109.295

El Gráfico 3, muestra el valor de la línea de pobreza y de la línea de pobreza extrema en abril pasado de acuerdo con el tamaño o número de miembros del hogar, considerando desde hogares unipersonales hasta hogares con 10 personas.

Gráfico 3: Línea de Pobreza y Línea de Pobreza Extrema por Número de Integrantes Hogar



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, a partir de información de CEPAL e INE (IPC).

Mientras en los hogares unipersonales la línea de pobreza alcanzó a \$163.943 en abril pasado, en los hogares con 10 miembros su valor fue \$821.662. Por otra parte, mientras en los hogares unipersonales la línea de pobreza extrema ascendió a \$109.295 en abril pasado, en los hogares con 10 miembros su valor fue \$547.775.

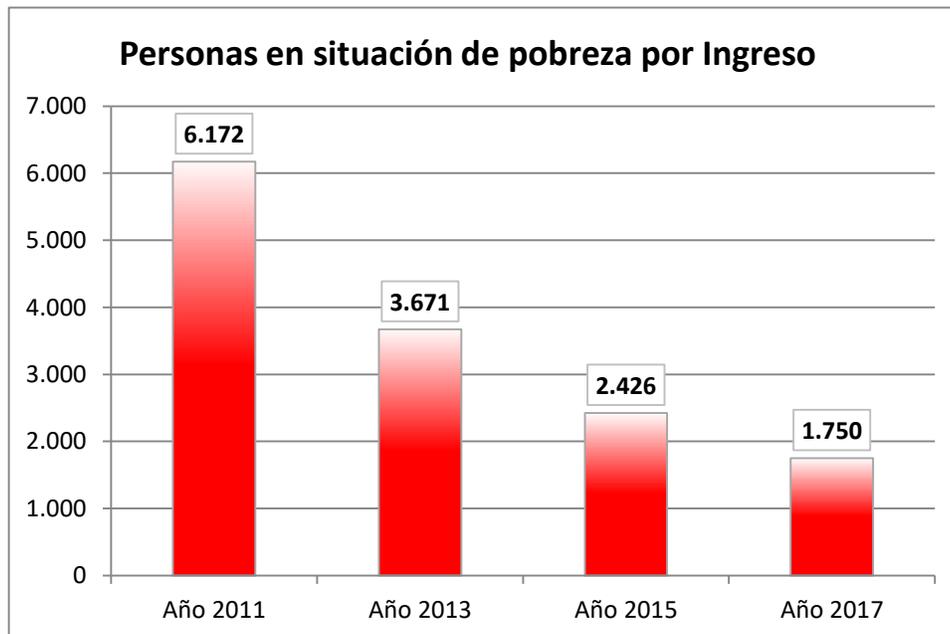
La Tabla 17, muestra la evolución de las personas en situación de pobreza por ingreso en la comuna de Romeral. Se observa una constante disminución de pobreza por ingreso.

Tabla 17 Personas en situación de pobreza por ingresos Comuna de Romeral.

Periodos	Personas en situación de pobreza por ingresos		Límite inferior	Límite superior	Metodología de Estimación
	Rersonas	Porcentaje			
Año 2011	6.172	42,8%	36,4%	51,2%	SAE
Año 2013	3.671	25,0%	18,4%	31,6%	SAE
Año 2015	2.426	16,5%	10,5%	21,7%	SAE
Año 2017	1.750	11,7%	7,8%	15,5%	SAE
Nota	En la última Casen se consideraron comunas representativas de las regiones, en la que no se contempla Romeral.				

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ipc_pob_informe3.php?ano=2018

Gráfico 4: Personas en Situación de Pobreza por Ingreso



3.3 Pobreza Multidimensional

La Pobreza Multidimensional ha sido entendida por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y localmente por la encuesta CASEN, como un concepto más allá de la falta de ingresos para la satisfacción de necesidades, sino más bien como personas que sufren carencias en las dimensiones: educación, salud, trabajo, seguridad social, vivienda y nivel de vida en general.

Esta re-definición permite abordar el concepto desde las diferentes aristas que componen la condición de pobreza y, por ende, de vulnerabilidad de las personas, así como también hace aumentar de forma notoria la cantidad de personas consideradas. Según el mismo PNUD, en el Informe sobre Desarrollo Humano de 2015 se presentan estimaciones para 101 países en desarrollo que, en total, suman 5.000 millones de personas (el 75% de la población mundial), de los cuales un 29% (1500 millones) vivió en situación de pobreza multidimensional entre 2005 y 2014.

El índice de Pobreza Multidimensional, que mide esta nueva definición en la población, da cuenta de un grupo de necesidades básicas no cubiertas en un mismo hogar. Se habla de que mide la “pobreza severa” en cuanto a que refleja aquella pobreza donde se observan varias carencias en un mismo conjunto, pero se diferencia de la denominada pobreza “extrema” (término acuñado por el Banco Mundial), que representa a quienes viven con menos de USD 1.90 al día (según la paridad del poder adquisitivo en dólares de 2011).

Según el PNUD, se considera que una persona es multidimensionalmente pobre cuando su hogar tiene carencias en una tercera parte o más de los indicadores que se ponderan en este análisis, y en pobreza multidimensionalmente “severa” si sufre carencias en al menos la mitad de estos mismos indicadores.

Hoy en Chile, la pobreza se mide considerando los ingresos de las personas y los hogares, y la capacidad de adquirir bienes y servicios que este ingreso permite a la población, elementos que impactan de alguna manera en su calidad de vida y bienestar.

El Ministerio de Desarrollo Social adaptó y desarrolló en conjunto con diferentes actores sociales, una metodología que busca determinar las carencias que sufren los hogares en distintas dimensiones del bienestar y luego suma estas carencias para identificar a los hogares en situación de pobreza multidimensional. De esta manera, se desarrolla la intervención en esta parte de la población y se orientan las prioridades de los estamentos dedicados a este objetivo.

Observamos en la Tabla 15, que de acuerdo a esta nueva metodología, la pobreza multidimensional en la comuna de Romeral, aumento un tres puntos porcentuales respecto de la medición realizada en el año 2015. Esto se debe al cambio de metodología y cambio en la valoración de alguno de los indicadores que componen el índice.

Tabla 18: Personas en situación de Pobreza Multidimensional, Comuna de Romeral

Años	Personas en situación de pobreza Multidimensional Comuna de Romeral		Límite inferior	Límite superior	Metodología de Estimación
	Número	Porcentaje			
2015	3.016	21,1%	12,8%	25,6%	SAE
2017	3.429	24,1%	18,3%	29,5%	SAE

 Fuente: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ipc_pob_informe3.php?ano=2018

Cómo se muestra en la Tabla 19, el número de pobres multidimensional es superior al número de pobres por ingreso, esto hace que este indicador haya sido resistido por las autoridades políticas, puesto que nos muestra una realidad diferente y que por cierto tiene costos políticos mayores.

Tabl1 19: Comparación Pobreza por Ingreso v/s Pobreza Multidimensional.

	Pobreza por Ingresos	Pobreza Multidimensional
Año 2015	2.426 Hab.	3.016 Hab.
Año 2017	1.750 Hab.	3.429 Hab.

 Fuente: http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/ipc_pob_informe3.php?ano=2018

Cómo se dijo con anterioridad, en la última medición, solo se consideraron comunas representativas de las Regiones para la Casen 2019, en consecuencia no consideraremos este dato porque no es comparable con la información de los años anteriores en donde si aparece información específica de la comuna.

3.4. Ubicación de la comuna según su índice de pobreza por Ingreso y Multidimensional.

La Tabla 19, nos presenta el ranking de las comunas que conforman la provincia de Curicó, en el periodo comprendido 2015 y 2017 en las mediciones de Pobreza por Ingreso y Pobreza Multidimensional. Éstas están ordenadas de mayor a menor, es así como observamos que en el 2015 Romeral se ubica en el 5° lugar de mayor pobreza por ingresos y para el mismo año en el lugar 6° respecto de la pobreza multidimensional.

Para la medición del 2017, Romeral mejora su posición en la medición de pobreza por ingreso, pasando al lugar 8° de las comunas con mayor pobreza en la provincia, no obstante en el indicador de pobreza multidimensional sube al cuarto lugar, esto se podría explicar por la valoración de uno de los sub-indicadores que componen la variable y la incorporación de otros.

Tabla 20, Comuna según su índice de pobreza por Ingreso y Multidimensional

Personas en situación de pobreza por Ingresos 2015			Personas en situación de pobreza Multidimensional 2015		
Nombre comuna	Número	Porcentaje	Nombre comuna	Número	Porcentaje
Curicó	22.607	15,42%	Curicó	22.138	15,41%
Molina	10.267	24,02%	Molina	6.219	15,09%
Sagrada Familia	5.530	29,50%	Sagrada Familia	5.363	32,14%
Teno	4.811	17,21%	Teno	4.558	17,03%
Romeral	2.426	16,53%	Hualañé	3.574	36,70%
Rauco	1.818	18,15%	Romeral	3.016	21,08%
Licantén	1.688	22,57%	Rauco	1.949	19,58%
Hualañé	1.640	15,79%	Licantén	1.684	24,88%
Vichuquén	1.193	25,32%	Vichuquén	1.548	32,46%

Personas en situación de pobreza por Ingresos 2017			Personas en situación de pobreza Multidimensional 2017		
Nombre comuna	Número	Porcentaje	Nombre comuna	Número	Porcentaje
Curicó	14.755	9,9%	Curicó	21.543	15,17%
Molina	5.636	13,1%	Molina	6.858	16,62%
Sagrada Familia	2.953	15,7%	Teno	5.703	20,63%
Teno	2.590	9,2%	Romeral	3.429	24,06%
Hualañé	2.235	21,4%	Sagrada Familia	3.360	19,94%
Rauco	1.842	18,1%	Rauco	2.198	23,62%
Licantén	1.762	23,3%	Hualañé	1.944	21,14%
Romeral	1.750	11,7%	Vichuquén	1.721	37,37%
Vichuquén	808	17,1%	Licantén	1.647	24,30%

Fuente: Censo 2017

En cuanto al Registro Social de Hogares (RSH), esta plataforma tiene registrados a 14.491 (95,4%) de la población de la comuna, como lo muestra la Tabla 21, el 66% (9.627) de la población se encuentra en el tramo del 40% de más bajos recursos.

Tabla 21, Comuna por tramos de vulnerabilidad

UNIVERSO DE PERSONAS RSH POR TRAMOS - JUNIO DE 2019							
Personas Tramo 40%	Personas Tramo 50%	Personas Tramo 60%	Personas Tramo 70%	Personas Tramo 80%	Personas Tramo 90%	Personas Tramo 100%	Total
9.627	1.349	1.060	742	721	712	280	14.491
66%	9%	7%	5%	5%	5%	2%	100%

Fuente: Registro Social de Hogares

Un reflejo de lo antes señalado, son los subsidios que se entregan a los tramos de menos ingresos.

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR:

Consiste en un aporte monetario mensual, para personas carentes de recursos que no accedan a la asignación familiar, porque no son trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional, los causantes que pueden recibir este beneficio son: Menores de 18 años, Madres, Mujer Embarazada e Inválidos, que reúnan los requisitos legales para recibir el beneficio.

El tope de tramo de la Calificación Socioeconómica del Registro Social de Hogares es el 60% El beneficio dura tres años.

Tabla 22, Beneficiarios Subsidio Único Familiar.

Grupos Focales	Beneficiarios 2018	% RSH	Inversión Mensual (+-)
Menores 18 años	591	60	\$ 47.678.757
Madres	363	60	\$ 25.889.886
Embarazadas	19	60	\$ 7.251.070
Inválido (Duplo)	3	60	\$ 118.870
Total	976		\$ 80.938.583

Fuente: Registro Social de Hogares

SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO/RURA:

Es un descuento en la cuenta mensual del suministro del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado. Los niveles de consumo a subsidiar, es un porcentaje variable del valor de la cuenta de agua con un límite máximo de 15m³ de los cargos fijos y variables de Agua Potable y Alcantarillado.

Pueden postular todos los hogares sin tope de tramo en la calificación socio económica del Registro Social de Hogares, y que cumplan con los requisitos establecidos por ley. El beneficio dura tres años.

Tabla 23, Número de Subsidios Agua Potable.

SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO		
Beneficiarios 2018	% RSH	Factura Diciembre 2018
116	Sin Requisito de %	\$7.143.817.-

SUBSIDIO AGUA POTABLE RURAL		
Beneficiarios 2018	% RSH	Factura Diciembre 2018
64	Sin Requisito de %	\$1.151.288.-

Fuente: Registro Social de Hogares

PENSIONES:

Con la Reforma Previsional, regida por Ley No. 20.255, las antiguas pensiones asistenciales, pasan a constituirse en Pensiones Básicas Solidarias, comenzando su vigencia en el mes de Julio del año 2009, y están dirigidas especialmente a los adultos mayores y personas con discapacidad, que reúnan ciertos requisitos contemplados por ley.

Tabla 24, Subsidios

PENSIONES			
Categorías	Beneficiarios 2018	Inversión Beneficiarios 2018 Mensual	60% RSH
Pensión Básica Solidaria Vejez	17	\$1.824.168.-	60
Pensión Básica Solidaria Invalidez	4	\$429.216.-	60
Aporte Previsional Solidario Vejez	14	\$1.502.256.-	60
Aporte Previsional Solidario Invalidez	1	\$107.304.-	60
Bono por Hijo	19	\$3.135.000	60
Total	55	\$6.817.944.-	

Fuente: Registro Social de Hogares

3.5. Mujeres Jefas de Hogar

Para el análisis de esta temática, nos basaremos en los datos que nos entrega el Censo del 2017, en el Registro social de Hogares (RSH) más un diagnóstico realizado en el 2018 por el encardado de Inserción laboral del Programa Mujeres Jefas de Hogar.

Una primera observación que se detecta en la Tabla 25, es la diferencia de mujeres jefas de hogar respecto del Censo 2017 y los datos del Registro Social de Hogares (RSH) Junio de 2019.

Esta disparidad de información no se debe solo a un crecimiento de las mujeres jefas de hogares, también existe la variable de que algunas familias excluyen al cónyuge con la motivación de optar a ciertos beneficios del estado según información informal, de quienes tienen a cargo el registro.

Tabla 25, Hogares con mujeres jefas de hogar.

MJH - JUNIO 2019 - FUENTE Registro Social de Hogares				Población
Comunas		RSH 2019	CENSO	Censo 2017
Curicó		28.145	20.042	149.136
Molina		9.184	6.066	45.976
Teno		4.750	3.115	28.921
Romeral		2.822	1.538	15.187
Sagrada Familia		2.676	1.827	18.544
Hualañé		1.924	1.245	9.657
Rauco		1.907	1.368	10.484
Licantén		1.162	892	6.653
Vichuquén		500	514	4.322
Total		53.070	36.607	288.880

Fuente: Registro Social de Hogares RSH y Censo 2017

Cómo se indicó anteriormente en la Tabla 8, el 32% de los jefes/as de hogares corresponde a mujeres, (1.538), de las cuales el 8,2% (127) son jóvenes, el 67,2% (1.034) son adultas y el 24,5% (377), son adultas mayores.

Tabla 8, Población por Parentesco, Edad, Área y Sexo.

Relación de parentesco	Código de Área	PERSONA.GRUPOEDAD2					Total
		0 a 14	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más	
Jefe/a de hogar	Urbano	-	157	654	887	405	2 103
	Rural	-	156	680	1 282	685	2 803
	Total	-	313	1 334	2 169	1 090	4 906
	Hombre	-	186	929	1 540	713	3 368
	Mujer	-	127	405	629	377	1 538
	Total	-	313	1 334	2 169	1 090	4 906

Fuente: Censo 2017.

3.5.1 Rubros en los cuales se concentra el trabajo dependiente e independiente de las mujeres:

Dependiente: Las demandas de los sectores productivos para su contratación en función de las colocaciones laborales gestionadas por Omil de la Comuna de Romeral el año 2015-2017, el 54% de las colocaciones corresponde a empresas silvoagropecuarias donde predomina la contratación Femenina, el 24% de las colocaciones corresponde a la Corporación Nacional Forestal (CONAF) y el 7% de las colocaciones corresponde a empresas del Área Agrícola, 7% corresponde a empresas del comercio mayor y menor, 4% a construcción y 3.5% a Asesora de Hogar. De esta manera las empresas que generan la mayor cantidad de ofertas laborales dependientes en la comuna y por ende las principales fuentes de colocación son principalmente medianas, pequeñas y microempresas pertenecientes al sector silvoagropecuario y corresponden a empresas de packing y predios agrícolas y forestales.

Dada esta demanda, las ocupaciones para mujeres requeridas en estos ámbitos son variadas, las más solicitadas son, labores de packing, operadores, servicio de alimentación, labores de temporada agrícola, control de calidad, entre otros. EL promedio de la duración de las temporadas es de alrededor de 7 meses, alternándose las cosechas y los trabajos de preparación de cosechas, comenzando con el raleo de frutales y preparación de cultivos, después la cosecha de frutilla y cerezas (Octubre - Diciembre) siguiendo con cosecha de berries (moras, arándanos, frambuesas) entre Diciembre-Mayo, terminando con la cosecha de frutales (manzanos, peras, kiwis entre otros) entre Febrero a Mayo.

Tabla 26: Rama de ocupación Mujeres Jefas de Hogar		
%	Nº	Descripción
48,8%	750	No Aplica
0,2%	3	Missing
15,2%	234	Agricultura, silvicultura y pesca
7,5%	115	Comercio
6,2%	95	Rama no declarada
4,6%	71	Actividades de los hogares en calidad de empleadores
3,8%	58	Industrias Manufactureras
3,4%	52	Enseñanza
2,9%	44	Alojamiento y servicios de comida
2,2%	34	Servicios sociales y relacionados con la salud humana
1,7%	26	Actividades administrativas y servicios de apoyo
1,4%	21	Administración pública
0,7%	11	Otras actividades de servicios
0,7%	10	Transporte y almacenamiento
0,5%	7	Actividades profesionales, científicas y técnicas
0,2%	3	Construcción
0,1%	2	Artes, entretenimiento y recreación
0,1%	1	Información y comunicación
0,1%	1	Actividades financieras y de seguros
	1.538	<i>Fuente: Censo 2017</i>

Por otra parte las labores de packings tienen trabajo durante todo el año, Datos OMIL 2018. El uso de los recursos económicos que estas mujeres reciben a través de trabajar en la temporada o en packing es usado en su mayoría en (60-70%) en la mantención de los hogares, alimentos, educación, salud y pago de deudas básicas, un 25% en pago de deudas del retail o financieras, y solo un 5% se reserva para un ahorro o alguna inversión (Omil-PMJH 2018).

Independiente: Por otra parte los trabajos independientes que concentran mayor empleabilidad femenina en la comuna son el comercio menor con: venta de ropas, artesanía, corte y confección, costura, telar, bisutería, servicios de belleza (estilista, manicure, pedicura, entre otros) venta de comidas saludables, venta de conservas y verduras, entre los más importantes.

Debido a la construcción de un mercado municipal, con puestos para el comercio menor, es que los rubros anteriormente mencionados tienen mayor mercado donde ofrecer sus productos, además el programa en conjunto con otras redes de fomento acercan a estos emprendimientos a nuevos mercados como lo son ferias libres comunales y provinciales, trabajando en conjunto con la oficina de turismo y fomento productivo para aprovechar sectores turísticos con mayor explotación comercial como lo es el sector Los Queñes.

Otro rubro altamente desarrollado en la comuna por parte de emprendedoras es la elaboración de diferentes tipos de alimentos los cuales se comercian en diferentes formas (en un local establecido o entrega a domicilio). Existe también un incipiente rubro de oferta de servicios de alojamiento y venta de productos orgánicos y saludables como lechugas hidropónicas y venta de productos secos.

Tipos de empleo en los cuales se concentra el trabajo dependiente y rubros en trabajo independiente de las mujeres:

Dependiente: El rubro donde se concentra la mayor cantidad de empleos dependientes (formales) en Romeral según datos Omil, enero-diciembre 2018, es el trabajo de operario de packing y sus derivados con un 74% de ocupación en la comuna, posteriormente lo sigue el trabajo de cuidado de áreas verdes con un 5.7% y en tercer lugar se ubica el trabajo de Jornal con un 1.6%; el resto de los empleos no supera el 1% siendo algunos de estos empleos ayudante de maestros, chofer profesional, guardia de seguridad, asesora de hogar entre otros.

En tanto, el trabajo en el contexto agrícola (informal e inestable) es el trabajo que predomina en esta comuna, mayoritariamente rural, especialmente en el trabajo en fundos o predios agrícolas los trabajadores no cuentan con elementos básicos como un contrato de trabajo que les brinde seguridad jurídica en la relación laboral, además son empleos inestables, ya que en algunos meses el trabajo escasea por tiempos prolongados (trabajo estacional). Estos son algunos de los factores que contribuyen a generar lo que algunos llaman empleos precarios, es decir, empleos mal remunerados, inseguros, y faltos de garantía en las condiciones de trabajo.

Análisis laboral del territorio y oportunidades de inserción laboral existente para las mujeres:

De 35 sociedades con domicilio en Romeral 26 son sociedades agrícolas, agroindustriales y comerciales relacionadas con la fruticultura. En cuanto a las actividades del sector secundario y terciario se observa que Romeral no es una comuna concentradora de actividades económicas de servicio y manufactura a nivel urbano, más bien presenta una red rural de servicios con una cabecera comunal sin mayor diversificación económica.

En relación a las Empresas que se encuentran presentes en la comuna y que permiten la colocación laboral, nueve son las más importantes en tamaño y cantidad de empleo, se mencionan a continuación: Surfrut, Copefrut, David del Curto, Frutícola Pinochet, APFrut, PPT, Valle Frio, Frio Romeral, RocoFrut, entre otras. De esta manera las empresas que generan la mayor cantidad de ofertas laborales pertenecientes al sector silvoagropecuario y corresponden a empresas de packing y predios agrícolas. Son éstas las que demandan mayor cantidad de mano de obra femenina, pensando que las cosechas principalmente son realizadas por hombres, a excepción de los arándanos y guindas, en las cuales trabajan gran cantidad de mujeres. También existen algunos Rubros no tradicionales y nichos productivos de desarrollo de emprendimientos para insertar laboralmente a mujeres en la comuna, como lo son Pequeñas Empresas y microempresas pertenecientes al sector silvoagropecuario como packing y predios agrícolas productores y embaladores de berries (frutillas, frambuesas, moras y arándanos) también producción de huevos frescos, producción de nueces y avellanas han tomado mucha fuerza en la comuna durante el último tiempo, por otra parte existen nuevos nichos de mercado en Romeral como cultivos hidropónicos y producción frutos deshidratados, costuras en lana, telar, confección de artesanía y turismo extremo (cabalgatas, rafting). El PLADECO 2013-2017 de la Comuna presenta una estrategia en el ámbito laboral a incentivar y atraer a empresas agrícolas y de turismo a la zona, fomentando la inversión y creando en educación carreras técnicas en turismo, esto se puede aprovechar de buena forma incentivando a las mujeres de la comuna a este sector, orientando sus planes laborales al turismo.

Las capacitaciones laborales que se requieren para aprovechar el territorio según la OMIL 2018 son: Instalaciones Eléctricas domiciliarias, servicios de asistencia administrativa y contable, operario de artefactos a gas, artesanía en cuero, licencia profesional A2, repostería profesional, operador de cámaras de frio y operario turístico.

Entre algunas de las oportunidades visualizadas y que organismos anteriormente descritos podrían trabajar, se encuentran mayor personal calificado como operadores de turismo, operadores de frio y de caldera, buenas prácticas de manufactura, electromecánicos, operadores de grúas, control de calidad, conductores profesionales, manipuladoras de alimentos, esto por la gran cantidad de empresas con procesos industriales que el territorio posee.

Independientes: Para el ámbito independiente el mercado y los nichos de mercado son mucho menor pero, más variados, entre algunos de estos están: corte y confección, manicure, pedicure, peluquería, masoterapia, producción de eventos, banquetearía y un incipiente proceso de incremento en la oferta de servicios turísticos y de alojamiento. También existen, a través de redes vecinales, la posibilidad de establecer variados puntos de venta para comercializar sus productos, estos puntos se realizan en calles y avenidas de alta concurrencia estableciéndose ferias libres de venta al por menor en diferentes poblaciones del área urbana, también esta feria se traslada al pago de pensionados, junto a esto y como apoyo a los emprendimientos femeninos, la oficina de Fomento productivo en conjunto con programa Mujeres Jefas de Hogar entregan ayuda y asesoría, para la postulación de las mujeres que lo soliciten, a fondos de capital de financiamiento como fondos FOSIS y sus 3 capitales (semilla, básico y avanzado) y Sercotec con su capital Abeja, también se postulan a fondos de organismos privados como el Banco de Chile y fondo concursable Lipigas (comunidad crece mujer).

A nivel comunal el Festival de la Guinda, Juegos de Verano, Feria gastronómica, feria de Antigüedades, Pagos de Pensiones entre otras son espacios importantes de comercialización para la mujer debido a la cantidad de personas que asisten y los medios de difusión que entrega, por lo que cada año va generando mayor convocatoria por parte de artesanos y comerciantes del sector y fuera de éste.

Algunos nichos laborales emergentes: Pequeñas Empresas y microempresas pertenecientes al sector silvoagropecuario como packing y predios agrícolas que trabajan con nuevos cultivos para la comuna como avellanos, nogales, arándanos, cultivos hidropónicos y producción frutos deshidratados, servicios de turismo agrícola (granjas ecológicas), turismo y senderismo (rafting, caminatas y cabalgatas), producción y frutos secos, costuras en lana y confección a telar maría y mapuche, entre otros emprendimientos poco tradicionales para la comuna.

El uso de los recursos económicos que estas mujeres reciben a través del comercio de sus productos o servicios, es usado en su mayoría en (50-60 %) en la mantención de los hogares, alimentos, educación, salud y pago de deudas básicas, un 25% en pago de deudas del retail o financieras, 12% en inversión en sus emprendimientos y solo un 3% se reserva para un ahorro para imprevistos (Omil-PMJH 2018).

Existencia agrupaciones, organizaciones y cooperativas de mujeres:

En la Comuna de Romeral existen agrupaciones (territoriales/funcionales) las cuales se nombran a continuación: 17 grupos de adulto mayor, 23 centros de padres, 82 club deportivos, 105 grupos habitacionales, 45 agrupaciones, 9 conjuntos folclóricos, 11 grupos de talleres recreativos, 6 centros de madres, 25 comités (agua potable, salud, educación, etc.), 4 agrupaciones cristianas, 6 otras organizaciones

Existen solo 7 agrupaciones conformadas únicamente por mujeres, de los cuales solo 1 (Mujeres Emprendedoras Arte de Crecer) tiene su foco en el mercado laboral trabajando en asociatividad aprovechando sus diferentes tipos de emprendimientos (servicios y productos) para generar ingresos y ser reconocidas como el primer grupo formado en el Programa Mujeres Jefas de Hogar en la comuna de Romeral.

4. Seguridad ciudadana comuna de Romeral

4.1. Frecuencia de denuncia de delitos de mayor connotación social (DMCS).

La comuna de Romeral desde junio del 2017 cuenta con una Oficina de Seguridad Ciudadana, cuyo objetivo general es “Mejorar la percepción de seguridad de los vecinos y vecinas”, entre sus objetivos específicos están:

- Coordinar y educar a la comunidad en pos de prevenir el delito.
- Disuadir a los delincuentes y posibles actos de incivildades con patrullaje en terreno.
- Apoyar las acciones de los diferentes departamentos, unidades y programas de la Municipalidad.
- Coordinación con Carabineros y PDI

Para estos fines, el municipio adquirió dos móviles para tal efecto y contrato a cuatro guardias de seguridad e implementó una oficina con secretaría, teléfono y un coordinador. A parte de esta inversión también se han realizado proyectos en el año 2018, que se relacionan con seguridad ciudadana.

• Mejoramiento alumbrado público sector céntrico	\$ 222.811.566
• Mejoramiento alumbrado público Ruta J-55	\$ 180.576.845
• Mejoramiento alumbrado público Los Queñes	\$ 188.061.460
• Adquisición e instalación cámaras video protección	\$ 34.588.016
• Iluminación peatonal segura Av. Quilvo	\$ 40.000.000

TOTAL **\$ 666.037.887**

En adelante se analizaran datos correspondientes al Centro de Estudios y Análisis del Delito, CEAD, dependiente de la Subsecretaría de Prevención del Delito. El SIED-Territorial es una herramienta para mapear los datos y poder identificar los sectores de mayor o menor concentración delictual, además, permite ver la relación de estos sectores con alguna otra características del lugar, como cercanía con escuelas, comercio, etc. Permite hacer filtros a distintas escalas para visualizar mapas de calor (o hot spot) y las frecuencias de todos los delitos ocurridos en el área.

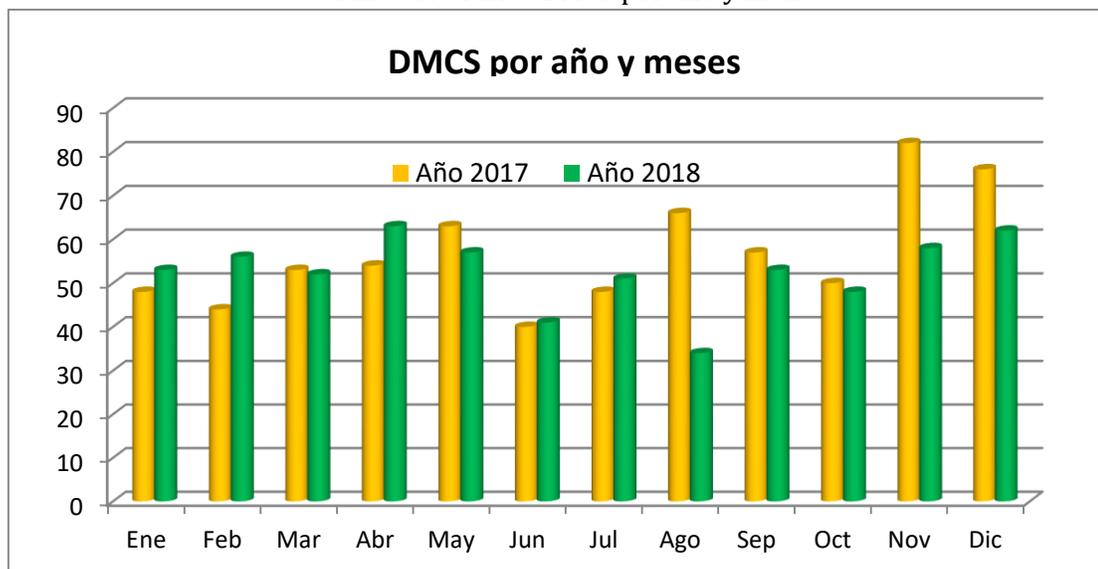
El SIED-Territorial permite al usuario dibujar y/o seleccionar un área específica del mapa y obtener de este lugar la información delictual precisa para complementar diagnósticos y evaluaciones. La información de este sistema de mapas está disponible desde el año 2013 y se actualiza trimestralmente. No obstante, las cifras entregadas pueden diferir de la estadística oficial dado que los casos exhibidos (puntos en el mapa), corresponden a los hechos policiales que pudieron ser georreferenciados, sobre un 80%. Sin embargo esta herramienta nos permite comparar delitos año a año con el beneficio de su localización.

De la Tabla 27, observamos que el número de DMCS disminuyó un -7,8 % (53 casos menos) de delitos, que coinciden de alguna manera con la puesta en marcha de la oficina de seguridad ciudadana. Respecto del Gráfico 6, sus resultados muestran que en el año 2017 los meses con mayor presencia de delitos fue noviembre con 86 y diciembre, con 76, mientras que en el 2018 fue abril con 63 casos, diciembre con 62 y noviembre con 58 casos, en ambos años noviembre y diciembre siguen siendo los meses con mayor presencia delictual en la comuna.

Tabla 27: Número de delitos por año.

Año	Total	Variación
Año 2017	681	- 7,8%
Año 2018	628	

Gráfico 5: Gráfico DMCS por año y mes.



En la Tabla 28, obtenemos los principales delitos de ambos años, encontrándonos con que la Violencia Intrafamiliar ocupa el primer lugar en ambos años, si bien es cierto que para el 2018 desciende un 27% (34 casos menos), respecto del año anterior, en este año ocurrió un femicidio en la comuna.

En un segundo lugar coincidentemente también en ambos años, pero con una menor frecuencia, se encuentran los Hurtos con una disminución del 9,5% (6 casos).

Tabla 28: DMCS ordenados por año y frecuencia.

2017		2018	
Delito	Total	Delito	Total
Vif	124	Vif	90
Hurtos	63	Hurtos	57
Orden de aprehensión	52	Orden de aprehensión	53
Daños	48	Robo en lugar no habitado	50
Robo en lugar no habitado	40	Consumo alcohol vía pública	31
Lesiones leves	35	Lesiones leves	30
Conducción ebriedad o influencia alcohol o droga	27	Robo en lugar habitado	23
Consumo alcohol vía pública	27	Daños	22
Otros hechos y faltas	27	Otros hechos y faltas	22

De la Tabla 29, se desprende que en el año 2017 Romeral se ubicaba en el cuarto lugar y para el 2018 baja al quinto lugar de las comunas con mayor número de delitos dentro de la provincia. Respecto de su participación a nivel provincial, en ambos años marca un 3%, siendo las comunas de Curicó y Molina quienes marcan una predominante participación en los delitos de mayor connotación social en la provincia.

Tabla 29: DMCS Provincia de Curicó.

Comunas	Año 2017	% Año 2017	Año 2018	% Año 2018
Curicó	12.011	60%	13.561	61%
Molina	4.544	23%	4.671	21%
Teno	1.095	5%	1.263	6%
Romeral	681	3%	628	3%
Sagrada Familia	542	3%	705	3%
Rauco	372	2%	422	2%
Licantén	299	2%	593	3%
Hualañé	201	1%	305	1%
Vichuquén	166	1%	252	1%
Total	19.911	100%	22.400	100%

4.2. Tasa de denuncia de Violencia Intrafamiliar (VIF).

La Tabla 30, muestra el tipo de delito por año y su frecuencia, se observa que desde el año 2016 a la fecha, la VIF es el delito de mayor connotación social que se denuncia en la comuna, y que se separa por sobre los otros hechos delictuales de manera notoria.

Esta tendencia se refleja en el comportamiento del presente año, ya en el primer trimestre la VIF es el delito más denunciado.

Tablas 30: Tipo de delitos por año.

Delitos	Total 2014
Otros hechos y faltas	297
Hurtos	79
Violencia intrafamiliar	56
Lesiones leves	37
Robo en lugar habitado	37
Robo en lugar no habitado	37

Delitos	Total 2015
Otros hechos y faltas	301
Hurtos	77
Violencia intrafamiliar	74
Lesiones leves	44
Robo en lugar habitado	31
Robo en lugar no habitado	27

Delitos	Total 2016
Vif	63
Orden de aprehensión	45
Hurtos	44
Robo en lugar no habitado	33
Daños	32
Lesiones leves	29

Delito	Total 2017
Vif	124
Hurtos	63
Orden de aprehensión	52
Robo en lugar no habitado	40
Lesiones leves	35
Otros hechos y faltas	27

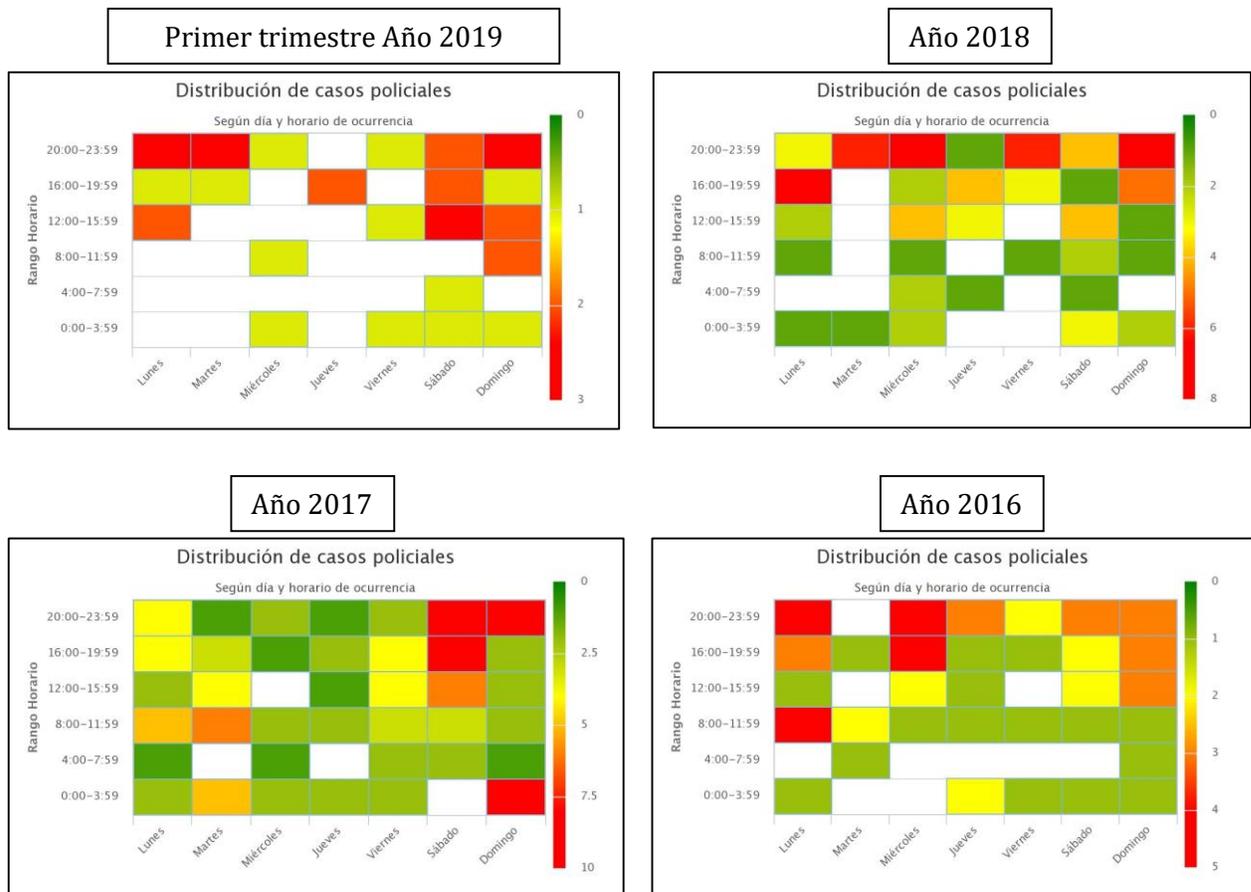
Delito	Total 2018
Vif	90
Hurtos	57
Orden de aprehensión	53
Robo en lugar no habitado	50
Consumo alcohol vía pública	31
Lesiones leves	30

Delito	Total 2019
Vif	36
Orden de aprehensión	29
Hurtos	16
Daños	11
Robo en lugar no habitado	10
Consumo alcohol vía pública	9
Primer Trimestre 2019	

La serie de gráficos que se muestran, nos indican los rangos de horarios en que se cometen las agresiones, siendo estas principalmente en el rango de 20:00 a 23:59 hrs. En el primer trimestre del 2019 se observa que además en el horario de 12:00 a 15:59 hrs., también se registran denuncias.

Respecto de los días, los fines de semana son claramente los días de mayor denuncia en el periodo que se analiza, las estadísticas indican además que el 78,38% de los casos, ocurren en el domicilio particular, en cuanto a las víctimas estas se concentran entre los 18 a 49 años de edad y en su mayoría son de género femenino. Por otro lado el victimario se encuentra en el mismo rango etario pero son de género masculino, estos delitos son cometidos principalmente en la zona urbana de la comuna.

Gráfico 6: Serie de gráficos, VIF por horario y días de la semana



Como se muestra en la Tabla 31, la comuna de Romeral se mantiene en el quinto puesto de los cuatro años que se muestran, existiendo variación entre las comunas de Teno y Sagrada Familia en el año 2016 y 2018.

Tabla 31: VIF por años y comunas de la provincia.

N°	Población	Comuna	VIF 2016	VIF 2017	VIF 2018	VIF 2019
1	149.136	Curicó	752	932	1027	279
2	45.976	Molina	475	475	462	123
3	28.921	Teno	86	172	135	47
4	18.544	Sagrada Familia	105	134	138	36
5	15.187	Romeral	63	124	90	36
6	10.484	Rauco	47	74	57	16
7	9.657	Hualañé	25	42	49	17
8	6.653	Licantén	21	31	57	16
9	4.322	Vichuquén	12	25	24	5

Sin embargo, si calculamos el número de denuncias respecto de cada una de sus poblaciones comunales, como lo muestra la Tabla 32, obtenemos que Curicó no es la principal comuna proporcionalmente a sus habitantes. Es así que encontramos a Molina en el primer lugar, Licantén en el segundo lugar, Curicó y Sagrada Familia en el tercero, Romeral y Vichuquén (0,6%) en el cuarto lugar.

Finalmente el promedio de denuncias de violencia intrafamiliar en la comuna de Romeral es de 92 anuales de los últimos cuatro años.

Tabla 32: Proporcionalidad y promedio VIF por años y comunas la provincia

N°	Población	Comuna	VIF 2016	VIF 2017	VIF 2018	Proporcional	Promedio
1	149.136	Curicó	752	932	1027	0,7%	904
2	45.976	Molina	475	475	462	1,0%	471
3	28.921	Teno	86	172	135	0,5%	131
4	18.544	Sagrada Familia	105	134	138	0,7%	126
5	15.187	Romeral	63	124	90	0,6%	92
6	10.484	Rauco	47	74	57	0,5%	59
7	9.657	Hualañé	25	42	49	0,5%	39
8	6.653	Licantén	21	31	57	0,9%	36
9	4.322	Vichuquén	12	25	24	0,6%	20

5. Organizaciones Comunitarias

La Participación Ciudadana en las políticas públicas permite una mejora en la gestión, pues posibilita la incorporación de la opinión ciudadana en las distintas etapas, lo que fortalece la democracia y permite que los resultados de las políticas estatales sean más efectivos y cercanos a las necesidades de las comunidades.

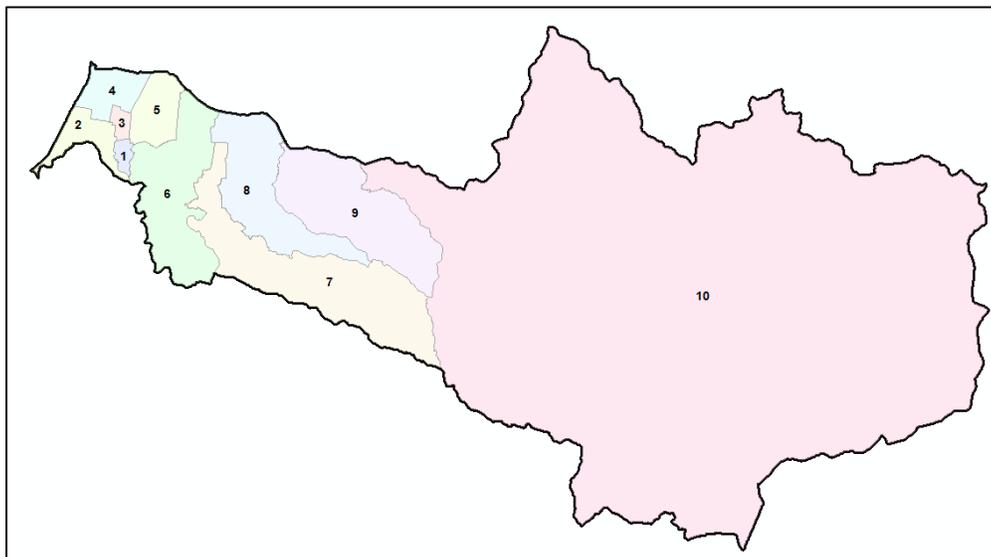
La Política para la Participación Ciudadana en el Marco de la Corresponsabilidad tiene como misión fomentar la participación ciudadana para promover una cultura de corresponsabilidad, fortaleciendo los espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía, aumentando la transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad de las políticas públicas.

De acuerdo a la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 22 establece que las organizaciones comunitarias pertenecientes a una comuna deben ser apoyadas por la unidad encargada de Desarrollo Comunitario, teniendo como función prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.

En relación a la comuna, dicha función la desarrolla la sección de Organizaciones Comunitarias perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Romeral.

Las organizaciones comunitarias se clasifican en dos tipos: funcionales y territoriales. Las funcionales corresponden a aquellas que cumplen una función específica (Comité de vivienda, grupo folclórico, club de adultos mayores etc.) Las territoriales son la Juntas Vecinales y solo a estas la ley les otorga reconocimiento respecto de la administración de su territorio. Recordemos que una Unidad Vecinal es un territorio, en el cual puede existir más de una Junta de Vecinos.

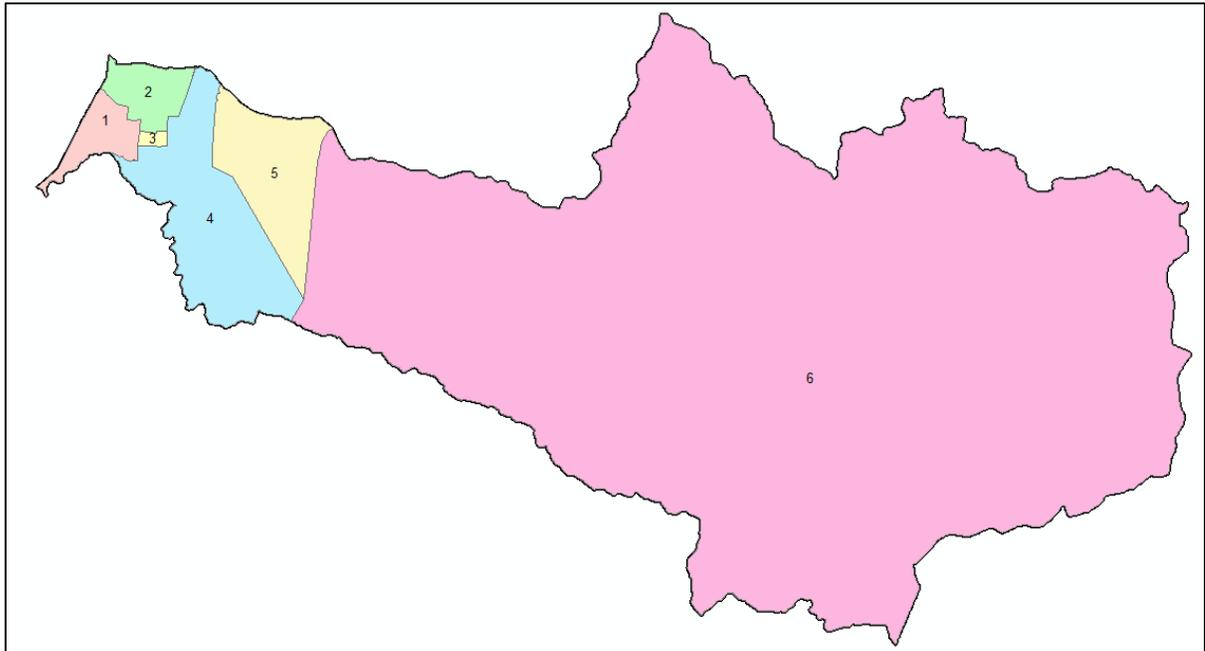
Ilustración 6: Unidades Vecinales Comuna de Romeral



Fuente: SIG Comunal

Con el objetivo de un mejor trabajo y coordinación con las organizaciones de la comuna, la oficina de Organizaciones Comunitarias implemento una política de trabajo por territorios, que permitiera sacar de la lógica de una mirada de Junta de Vecino atomizada a una mirada más amplia, a una mirada de territorio como lo muestra la Imagen 6.

Ilustración 7: Territorios de la comuna



Estas macro zonas cuentan con un facilitador o encargados de territorio que son funcionarios de DIDECO, algunos de la misma oficina de Organizaciones Comunitarias y de otros programas sociales.

De acuerdo al registro de Oficina de Organizaciones Comunitarias, las organizaciones territoriales y funcionales vigentes a julio de 2019 existentes son 387 organizaciones, de las cuales 41 (10,6%) son de carácter territorial (Juntas Vecinales) y 346 (89,4%) funcionales. Este primer dato nos indica dos posibles reflexiones; que las JJVV existentes son fuertes y representativas o que no existe un mayor interés de la comunidad por agruparse en este tipo de organizaciones, para este caso resulta más bien lo segundo.

Las razones del porque no querrían agruparse en juntas vecinales, podríamos esbozar un par de conjeturas pero sería en base a supuestos, cabría aquí hacer un estudio de carácter investigativo preliminar que nos diera los fundamentos reales del porque no les interesa participar de una junta vecinal.

Porque afirmamos esto, porque el 89,4% de la comunidad organizada lo hace en otro tipo de organizaciones que no son de carácter comunitario sino más bien de corte específico, instrumental y utilitario. Para evitar el nombrar muchas categorías generamos ámbitos de agrupaciones, algunas específicas otras más genéricas, como lo muestra la Tabla 33. Si bien sabemos que las JJVV son las que

la Ley 19.418 las reconoce como administradoras del territorio, pensamos que existen agrupaciones que también impactan en el territorio de manera directa o tangencialmente como lo son los comités de vivienda, junta de adelanto, comités de agua potable etc., por esta razón creamos el ámbito territorial aparte de las JJVV.

Tabla 33, Organizaciones Territoriales y Funcionales de Romeral.

Ámbitos	Cantidad	% Participación	Vigentes	No Vigentes	Disueltas
Sin Clasificar	11	3%	0	11	0
Unión Comunales	2	1%	2	0	0
Ámbito Vecinal	41	11%	36	5	0
Adultos Mayores	16	4%	16	0	0
Ámbito Cultural	42	11%	24	17	1
Ámbito Deportivo	92	24%	62	30	0
Ámbito Económico	11	3%	3	8	0
Ámbito Educacional	21	5%	18	3	0
Ámbito Religioso	6	2%	3	2	1
Ámbito Juvenil	4	1%	1	3	0
Ámbito de la Salud	4	1%	4	0	0
Ámbito Social	10	3%	5	5	0
Ámbito Territorial	125	32%	42	81	2
Ámbito de Seguridad	2	1%	2	0	0
Totales	387	100%	218	165	4
			56%	43%	1%

Fuente: Dirección Desarrollo Comunitario, julio de 2019.

Como se muestra en la Tabla 33, las organizaciones del ámbito territorial 32%, son las que obtienen un mayor porcentaje de participación, en segundo lugar el ámbito deportivo con un 24% seguida del ámbito vecinal (JJVV) y cultural, ambas con un 11%. No obstante a lo que señalan las cifras, estas son distorsionadas, si bien es cierto que los municipios pueden disolver organizaciones que por años han estado inactivas pasando a la categoría de No Vigentes, no existe el personal para dedicarse exclusivamente a esta materia. Esta situación se hace patente en el caso de los ámbitos Territorial y Deportivo los que tienen un 68,4% y un 32,6% respectivamente de organizaciones no vigentes.

El mejor ejemplo de lo que estamos señalando son los comités de vivienda, estos funcionan hasta que obtienen la vivienda, luego no se disuelven quedan en los registros de la municipalidad como no vigentes. Es así como tenemos un 56% de organizaciones vigentes y un 43% de no vigentes.

UNIÓN COMUNALES	ESTADO
UNION COMUNAL DE CLUB DE ADULTO MAYORES DE ROMERAL	VIGENTE
UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS	VIGENTE

ÁMBITO VECINAL	ESTADO
JUNTA DE VECINOS GUAICO UNO	NO VIGENTE
JUNTA DE VECINOS ROMERAL BAJO	NO VIGENTE
JUNTA DE VECINOS SANTA CATALINA GUAICO BAJO	NO VIGENTE
JUNTA DE VECINOS SANTA INES	NO VIGENTE
JUNTA DE VECINOS SANTA LUCIA	NO VIGENTE
JUNTA DE VECINOS DON TOMAS	PROVISORIO
JUNTA DE VECINOS EL MILAGRO	PROVISORIO
JUNTA DE VECINOS AMPURDAM	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS BALNEARIO LOS QUEÑES	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS BARRIO CHINO	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS BARRIO ESPAÑA	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS BELLAVISTA PUMAITEN	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS DON MATIAS	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS DON SEBASTIAN DE ROMERAL	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS EL BOLDAL	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS EL CALABOZO	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS EL PEUMAL	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS EL PILAR	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS EL PROGRESO	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS GUAICO CENTRO	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS GUAICO DOS	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS LA QUINTA	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS LA UNION	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS LAS AMERICAS	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS LAS LILAS	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS LAS VIÑAS	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS LOMBARDIA	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS LOS LEONES	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS LOS MAQUIS	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS LUXEMBURGO	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS POBLACION QUILVO	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS QUILVO ALTO	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS QUILVO CHICO	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS ROMERAL URBANO	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS SAN JOSE	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS SAN PABLO	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS VILLA ALEGRE	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS VILLA BICENTENARIO	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS VILLA EL BOSQUE	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS VILLA LOS NARANJOS	VIGENTE
JUNTA DE VECINOS VILLA TRES PUENTES	VIGENTE

ADULTOS MAYORES	ESTADO
CLUB DE ADULTO MAYOR DON MATIAS	VIGENTE
CLUB DE ADULTO MAYOR EL PILAR	VIGENTE
CLUB DE ADULTO MAYOR FLORES DEL CAMPO	VIGENTE
CLUB DE ADULTO MAYOR JARDIN DEL EDEN	VIGENTE
CLUB DE ADULTO MAYOR LA ALEGRIA DE VIVIR	VIGENTE
CLUB DE ADULTO MAYOR LA AMISTAD	VIGENTE
CLUB DE ADULTO MAYOR LA FRONTERA DE LOS QUEÑES	VIGENTE
CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CERECITAS	VIGENTE
CLUB DE ADULTO MAYOR LAS ROSAS	VIGENTE
CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ROSALES DE PEDRITO	VIGENTE
CLUB DE ADULTO MAYOR LOS TATAS ILUSIONADOS	VIGENTE
CLUB DE ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES	VIGENTE
CLUB DE ADULTO MAYOR SANTA VIRGINIA DE LA ESPERANZA	VIGENTE
CLUB DE ADULTO MAYOR VOLVER A SER NIÑOS	VIGENTE
CLUB DE LA TERCERA EDAD PUMAITEN	VIGENTE
CLUB DEL ADULTO MAYOR LA NUEVA ESPERANZA	VIGENTE

SIN CLASIFICAR	ESTADO
TALLER FEMENINO AQUELARRE	NO VIGENTE
TALLER FEMENINO CORDILLERA NEVADA	NO VIGENTE
TALLER FEMENINO EL MILAGRO	NO VIGENTE
TALLER FEMENINO EMPRENDIENDO SUEÑOS	NO VIGENTE
TALLER FEMENINO FUERZA DE MUJER	NO VIGENTE
TALLER FEMENINO RENACER ROMERAL	NO VIGENTE
TALLER FEMENINO SEMBRANDO FUTURO	NO VIGENTE
TALLER FEMENINO SOFIA	NO VIGENTE
TALLER VOLVER A EMPEZAR DE ROMERAL	NO VIGENTE
VILLA SAN MANUEL GUAICO UNO ROMERAL	NO VIGENTE
VILLA TUCUMANKE	NO VIGENTE

ÁMBITO CULTURA	ESTADO
ASOCIACION CULTURAL HEMISFERIO	DISUELTA
AGRUPACION CULTURAL BAFORO	NO VIGENTE
AGRUPACION CULTURAL CANTO EN VANO	NO VIGENTE
AGRUPACION CULTURAL DE ROMERAL	NO VIGENTE
AGRUPACION DE INTEGRACION CULTURAL DE ROMERAL	NO VIGENTE
AGRUPACION DE MUSICOS INDEPENDIENTES DE ROMERAL AMIR	NO VIGENTE
AGRUPACION FOLCLORICA Y CULTURAL A LA SOMBRA DEL GUINDAL DE ROMERAL	NO VIGENTE
AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL LA HOGUERA	NO VIGENTE
CENTRO SOLIDARIO Y CULTURAL ROMERAL	NO VIGENTE
CLUB DE HUASOS QUILVO	NO VIGENTE
COMITE SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVO RESTAURACION	NO VIGENTE
CONJUNTO DE PROYECCION FOLCLORICA TUCUMANQUE	NO VIGENTE
CONJUNTO DE PROYECCION FOLCLORICA Y CLUB DE CUECA PUMAITEN	NO VIGENTE
CONJUNTO FOLCLORICO LOS BOLDALINOS	NO VIGENTE
ESCUELA DE SAMBA DEL SUR	NO VIGENTE
COMITE INTEGRACION ARCYS	NO VIGENTE
CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL, SOCIAL Y RECREATIVO ESPERANZA NUEVA (233)	NO VIGENTE
CONJUNTO FOLCLORICO CAMPO LINDO	NO VIGENTE
AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL EPJA ROMERAL	PROVISORIO
CENTRO SOCIOCULTURAL PROYECTARTE	PROVISORIO
ESCUELA DE CIRCO MALAMBARY	PROVISORIO
ACADEMIA DE CUECA EL ARRIERO DE ROMERAL	VIGENTE
ACADEMIA DE CUECA ENTRE VESTIDOS Y CHAMANTOS	VIGENTE
ACADEMIA DE CUECA LAS PALOMITAS Y ENTRE ESCUELAS	VIGENTE
AGRUPACION CULTURAL CASA DE LA CULTURA EL PATO CORTA CORRIENTE LOCALIDAD DE LOS QUEÑES	VIGENTE
AGRUPACION CULTURAL CORO SAN JUAN	VIGENTE
AGRUPACION CULTURAL EL ARRIENDO DE ROMERAL	VIGENTE
AGRUPACION CULTURAL HUNEY MAPU	VIGENTE
AGRUPACION CULTURAL RAICES DE MI TIERRA	VIGENTE
AGRUPACION DE ARTESANOS DE ROMERAL	VIGENTE
AGRUPACION SOCIAL NUESTRAS RAICES SAN RAMON PEUMAL	VIGENTE
AGRUPACION SOCIAL NUESTRO LUGAR DE ENCUENTRO	VIGENTE
AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL AMIGOS DE LA BIBLIOTECA	VIGENTE
AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL EPUNEWEN LATINOAMERICANO	VIGENTE
AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL SANTA ROSA	VIGENTE
AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL TRICAHUE DE ROMERAL	VIGENTE
BANDA COMUNAL DE ROMERAL ORFEON COMUNAL DE ROMERAL	VIGENTE
CENTRO CULTURAL CORCOLEN	VIGENTE
COMITE TEJIENDO SUEÑOS EL CALABOZO	VIGENTE
CONJUNTO FOLCLORICO ADULTO MAYOR VOCES DEL VIENTO CORDILLERANO	VIGENTE
CONJUNTO FOLCLORICO BAILAHUEN	VIGENTE
AGRUPACION DE DESARROLLO RAYEN MAWIDA FLOR DE MONTAÑA	VIGENTE

ÁMBITO DEPORTIVO	ESTADO
CLUB DEPORTIVO ADEX	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO BUENA PAZ	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE BICICROSS FREE STYLE	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO DE ROMERAL	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE ROMERAL	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE GALGUEROS	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE PESCA Y CAZA LOS QUEÑES	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE RALLY LOS ILEGALES 4X4	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA GUAICO DOS	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA JOSE Y ALAMIRO	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA LOS QUEÑES	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE RODEO LA UNION	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE RODEO Y SOCIAL LOS RANCHITOS DE QUILVO	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE TIRO AL VUELO, AL BLANCO, CON ARCO, DE PESCA Y CAZA JOSE CORTA GURRUCHAGA	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO ENTRE RIOS	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO ESTRELLA POLAR	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO LAZCANO	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO LOS COIPOS	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO QUILVO	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO ROMERAL	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO ROMERAL RUGBY CLUB	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO SAN PABLO	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO SAN PEDRO	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO TUNING ROMERAL	NO VIGENTE
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE TRABAJADORES TEMPOREROS SOLIDARIDAD	NO VIGENTE
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MAGDALENA SOLER	NO VIGENTE
COLEGIO DE ARBITROS DE ROMERAL	NO VIGENTE
ESCUELA DE FUTBOL ANGEL CAVALLA BUFFO	NO VIGENTE
ESCUELA DE FUTBOL INFANTIL DE ROMERAL	NO VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DEPORTE Y BIENESTAR EL PEUMAL	NO VIGENTE
CLUB DE GIMNASIA ARTISTICA ANTUMALEN ROMERAL	PROVISORIO
CLUB DEPORTIVO CTM BIKE ROMERAL PURO PEDAL	PROVISORIO
CLUB DEPORTIVO DE PESCA Y CAZA EL PETEROA	PROVISORIO
CLUB DEPORTIVO INCLUSIVO NEWEN	PROVISORIO
CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE ROMERAL	PROVISORIO
CLUB DEPORTIVO OH GYMNASTIC	PROVISORIO
CLUB DEPORTIVO TEAM PURO PEDAL	PROVISORIO
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE RODEO CARLOS JAVIER ALBORNOZ	PROVISORIO
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL TEAM FAST BIKES	PROVISORIO
CLUB SOCIAL Y DEPORTE AVENTURA LOS QUEÑES	PROVISORIO
ACADEMIA DE FUTBOL JOSE ALARCON RIVAS	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL CECI	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL LOS PALOMOS	VIGENTE
CLUB DE RAYUELA UNION ROMERAL	VIGENTE
CLUB DE RODEO CHILENO DE ROMERAL	VIGENTE
CLUB DE RODEO SANTA LUCIA DE ROMERAL	VIGENTE

CLUB DEPORTIVO ACTIVZUN	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO AGRICOLA PINOCHET	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO BOMBEROS DE ROMERAL	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL ROMERAL	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE BRISCA CORDILLERA DE LOS QUEÑES	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE JUEGOS CRIOLLOS LOS MAQUIS	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE MOTOQUEROS CABALLEROS NEGROS	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE TAEWONDO KWANJU	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA SAN JORGE	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO ESCUELA GUAICO CENTRO	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO ESCUELA LUIS ESCOBAR LARA	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO ESPERANZA DEL BOLDAL	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO GOJU SHOREI KARATE DO DE ROMERAL	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO GUAICO UNO	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO JEONSA DE ROMERAL	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA DE EL BOLDAL	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO LA UNION	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO LAS APASIONADAS	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO LOS CEREZOS	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO LOS MAQUIS	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO MACEJ	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO OBRERO	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO PESCA Y CAZA	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO POLO CURICO	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO SANTA RAQUEL	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO SIN LIMITES	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO TEAM ARDE	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO TEAM PROJECT TUNNING	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO UNION SAN RAMON	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ACADEMIA DE FUTBOL PATRICIO GUTIERREZ OLIVOS	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ACADEMIA ROMERAL	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ADULTO MAYOR MAS ZAPATILLAS Y MENOS PASTILLAS	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DE GALGOS EL VALLE DE ROMERAL	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL DESTROZADOS BIKE	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ENDURO ROMERAL	VIGENTE
CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL VIVIR DIFERENTE	VIGENTE
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ACTIVATE MUJER	VIGENTE
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AMERICA LATINA	VIGENTE
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CRISTIAN MAURICIO	VIGENTE
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO POWERZUM	VIGENTE
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RAYENCO	VIGENTE
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RITBA	VIGENTE
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ROCOFRUT	VIGENTE
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION DON MATIAS	VIGENTE
CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ZUMLIFE	VIGENTE
CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL GENERACION 86	VIGENTE

ÁMBITO ECONÓMICO	ESTADO
AGRUPACION DE DESARROLLO LOCAL DE ROMERAL	NO VIGENTE
AGRUPACION DE PRODUCTORES DE BERRIES DE LA COMUNA DE ROMERAL	NO VIGENTE
AGRUPACION DE PRODUCTORES DE CEREZAS DE LA COMUNA DE ROMERAL	NO VIGENTE
AGRUPACION PASO INTERNACIONAL PLANCHON VERGARA ROMERAL	NO VIGENTE
ASOCIACION DE EMPRESARIOS TURISTICOS DE ROMERAL	NO VIGENTE
GRUPO DE MUJERES TEMPORERAS LA ESPERANZA	NO VIGENTE
TALLER FEMENINO MUJER EMPRENDEDORA	NO VIGENTE
CENTRO DE FORMACION Y DE AYUDA A LA MUJER RURAL SANTA SONIA	NO VIGENTE
AGRUPACION APICULTORES CON CONCIENCIA	VIGENTE
AGRUPACION DE FERIANTES VILLA BICENTENARIO	VIGENTE
AGRUPACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS EL ARTE DE CRECER	VIGENTE

ÁMBITO EDUCACIONAL	ESTADO
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS COLEGIO RAYENCO	NO VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA TRES ESQUINAS	NO VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO INGLES	NO VIGENTE
CENTRO DE PADRES JARDIN INFANTIL ÑUQUE MAPU	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES LICEO C-39	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA AMERICA LATINA	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA GUAICO TRES	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA LUIS ESCOBAR LARA	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA ESCUELA RAMON FREIRE	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA SALA CUNA PASO A PASITO	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DE LA SALA CUNA PEQUEÑOS CORAZONES	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL COLEGIO EL SEMBRADOR	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL LUXEMBURGO	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA PEQUEÑOS PASITOS	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA SEMILLITAS DEL FUTURO	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO AGRICOLA NICOLAS MORENO VERGARA CORPRIDE	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA GERARDO RODRIGUEZ ORTUZAR	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA GUAICO CENTRO	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA EL JARDIN DE LOS CERZOS	VIGENTE
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA EDUCACION BASICA	VIGENTE

ÁMBITO RELIGIOSO	ESTADO
FUNDACION VIVIENDO EN DIOS E.L.E.A.M	DISUELTA
AGRUPACION CRISTIANA EL SOCAVON	NO VIGENTE
TALLER FEMENINO AMIGAS MISIONERAS	NO VIGENTE
AGRUPACION CRISTIANA ABC GUAICO Nº 2	VIGENTE
AGRUPACION CRISTIANA JESUS DE NAZARET	VIGENTE
AGRUPACION DE DAMAS, MUJERES VIRTUOSAS DE LA IGLESIA DEL NAZARENO, ROMERAL	VIGENTE

ÁMBITO JUVENIL	ESTADO
GRUPO JUVENIL CRISTIANO BKM ROMERAL	NO VIGENTE
GRUPO JUVENIL JOBUAL	NO VIGENTE
GRUPO JUVENIL RUEDAS SOCIALES	NO VIGENTE
GRUPO JUVENIL GUAICO UNO	VIGENTE

ÁMBITO SALUD	ESTADO
AGRUPACION DE DISCAPACIDAD ILUSION DE VIVIR	VIGENTE
CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD COMUNAL DE ROMERAL	VIGENTE
GRUPO DE CUIDADORAS (ES) DE PACIENTES CON DEPENDENCIA MODERADA O SEVERA MANOS UNIDAS	VIGENTE
GRUPO FEMENINO DOMO RE ANTU	VIGENTE

ÁMBITO SOCIAL	ESTADO
CENTRO DE ACCION SUEÑOS DE MUJER	NO VIGENTE
CENTRO DE MADRES CORAZON DE MARIA DE AMPURDAM	NO VIGENTE
CENTRO DE MADRES GUAICO DOS	NO VIGENTE
CENTRO DE MADRES SANTA ROSA	NO VIGENTE
FUNDACION CEMA CHILE	NO VIGENTE
AGRUPACION GUATITA DE DELANTAL ROMERAL	PROVISORIO
AGRUPACION ANIMALISTA DE ROMERAL	VIGENTE
AGRUPACION ARCA ANIMAL DE ROMERAL	VIGENTE
CENTRO DE MADRES LAS CLAVELINAS	VIGENTE
AGRUPACION SOCIAL LA UNION	VIGENTE

ÁMBITO SEGURIDAD	ESTADO
GUARDIANES DE LA CORDILLERA DE ROMERAL	PROVISORIO
JUNTA DE VIGILANCIA RURAL G.C.Q.	VIGENTE

ÁMBITO TERRITORIAL	ESTADO
GRUPO HABITACIONAL VILLA DOS DE JULIO	DISUELTA
GRUPO HABITACIONAL VILLA SAN JOSE	DISUELTA
COMITE DE ADELANTO VILLA DON SEBASTIAN ETAPA I Y II	NO VIGENTE
COMITE DE AGUA POTABLE RURAL BELLAVISTA PUMAITEN	NO VIGENTE
COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LOS MAQUIS	NO VIGENTE
COMITE DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA AVENIDA CHILE COMUNA DE ROMERAL	NO VIGENTE
COMITE DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA ISMAEL VELASCO COMUNA DE ROMERAL	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL AIRES DE ROMERAL	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL AMPLIANDO UN SUEÑO	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL BARRIO ESPAÑA	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL BELLAVISTA	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL CARLOS VALENCIA	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL CORAZON DE MARIA	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL EL ESFUERZO	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL EL PEÑON	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL EL PEUMAL	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL EL PILAR	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL EL SOCAVON	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL GETSEMANI	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL JELVES	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL JERUSALEN	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL LA FRONTERA	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL LA UNION	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL LAS GOLONDRINAS	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL LAS ILUSIONES	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL LAS VIÑAS	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL LOS CASTAÑOS	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL LOS COPIHUES	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL LOS PINOS	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL LOS QUEÑES	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL NUEVO HORIZONTE	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL POBLACION LOS GUINDOS	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL RIO CLARO	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL SAN ANDRES	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL SAN GENARO	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL SAN MANUEL	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL SAN PABLO	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL SANTA ANA	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL SANTA FE	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL SANTA LUCIA	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL SANTA ROSA	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL SARA PEREDO	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL SOR TERESA	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL TRES PUENTES	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL UNION GUAICO UNO	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VALLE DEL SOCAVON	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA 2000	NO VIGENTE

GRUPO HABITACIONAL VILLA ALEGRE II	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA ARAUCARIA ROMERAL	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA CAMPOS DE DEPORTES	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA CORDILLERA	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA DON SEBASTIAN DE ROMERAL	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA EL BOLDO	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA EL BOSQUE	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA EL MILAGRO	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA EL PARAISO	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA JOSE CRISPI	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA LA ESPERANZA	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA LA PALMERA	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA LA PAZ	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA LA PAZ GUAICO UNO	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA LAS ACACIAS	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA LAS ESTRELLAS	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA LAS PALOMAS	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA LOS ALERCES	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA LOS CANELOS	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA LOS CISNES	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA LOS NARANJOS UNO	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA LUJAN	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA LUXEMBURGO N° 1	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA NAVIDAD	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA NUEVO AMANECER	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA PRIMAVERA	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA PUCARA	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA QUILVO	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA RAPA NUI	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA ROMERAL	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA SAN CARLOS	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA SAN JOSE DE ROMERAL	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA SAN JOSE II	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA SANTA LORENA	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA SIGLO XXI	NO VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA SOL NACIENTE	NO VIGENTE
COMITE DE ADELANTO VOLCAN PETEROA	PROVISORIO
COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO LOS MAQUIS	PROVISORIO
AGRUPACION DE DESARROLLO RENACER DON MATIAS	VIGENTE
COMITE DE ADELANTO ALTO LOS GUINDOS	VIGENTE
COMITE DE ADELANTO CAMPO DE DEPORTES	VIGENTE
COMITE DE ADELANTO COMUNIDAD ENTRE CANALES	VIGENTE
COMITE DE ADELANTO LOS PEREGRINOS DEL TRANQUE	VIGENTE
COMITE DE ADELANTO VILLA JARDINES DE QUILVO	VIGENTE
COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO BRISAS DEL TRANQUE	VIGENTE
COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO SANTA OLGA	VIGENTE
COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO VILLA DON MATIAS	VIGENTE
COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO VILLA MAGISTERIO	VIGENTE

COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL PEUMAL - SAN RAMON	VIGENTE
COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LA UNION ORTUZAR	VIGENTE
COMITE DE AGUA POTABLE RURAL LOS GUAICOS	VIGENTE
COMITE DE AGUA POTABLE RURAL QUILVO ALTO	VIGENTE
COMITE DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA VILLA EL ANGEL COMUNA DE ROMERAL	VIGENTE
COMUNIDAD HABITACIONAL LUXEMBURGO III	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL ¿Y NOSOTROS CUANDO?	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL 12 DE JULIO	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL ASCENSION SALINAS SCHEFFER (CAMBIO NOMBRE A VILLA LA DEHESA)	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL CALLEJON SANTA LUCIA	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL DON SEBASTIAN	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL DON TOMAS	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL EL PEUMAL II	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL GUAICO DOS	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL GUAICO TRES	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL LA ESPERANZA	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL LAS PALOMAS DE GUAICO UNO	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL LOS ALAMOS	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL LOS MAQUIS	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL LOS PLACERES	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL MIRAFLORES	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL NUEVA ILUSION ROMERAL	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL ORTUZAR	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL SANTA CECILIA GUAICO TRES	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA ALEGRE (LOS JARDINES)	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA CESAR PONCE	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA ESPERANZA REAL	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA LAS AMERICAS	VIGENTE
GRUPO HABITACIONAL VILLA LOS PAISAJES	VIGENTE
JUNTA DE ADELANTO BALNEARIO LOS QUEÑES	VIGENTE

6. Deportes.

6.1 Deporte Comunal

Desde el año 2014 por medio de la Ilustre Municipalidad de Romeral se realizan las gestiones para constituir una Corporación de Deporte y es así que en el año 2015 comienza a entrar en vigencia la Corporación Municipal de Deportes de Romeral con el objetivo de gestionar y organizar actividades deportivas y recreativas con el fin de incentivar a la comunidad a realizar más deporte para combatir con los porcentajes de obesidad y sedentarismo además de entregar más beneficios para la actividad física y deporte en la comuna de Romeral.

En la actualidad la corporación cuenta con un “Plan Comunal de Deporte y Actividad Física” vigente determinado para el periodo 2018 - 2021, iniciativa impulsada por el Ministerio del Deporte (MINDEP), bajo el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet. Este instrumento, intenta dar respuesta a los intereses, demandas y particularidades de nuestra comuna y de cada territorio, a través de un proceso participativo ciudadano y técnico, en coherencia con los lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Actividad Física y Deporte. Este Plan se fijó como ejes estratégicos tres lineamientos:

- Participación Social: Actividad Recreativa sin condiciones en las dueñas de casa y jóvenes de nuestra comuna.
- *Formativa*: Son todas aquellas iniciativas de incentivo a la práctica deportiva de niños y jóvenes en diferentes ámbitos, incluyendo programas deportivos en las escuelas.
- *Rendimiento*: Solo se desarrolla a través de la competencia de fútbol, Running, Ciclismo.

En cuanto a los objetivos del plan son:

- Desarrollar y mejorar el nivel del deporte de rendimiento de la comuna.
- Mejorar la promoción y difusión, continua y permanente, de las oportunidades, beneficios y valores de la práctica de la actividad física y el deporte.
- Aumentar la participación de organizaciones sociales y deportivas en la comuna.
- Mejorar y ampliar la cobertura de los programas de actividad física y deporte dirigidos a la población infanto-juvenil, deporte en familia, mujeres, hombres, adulto mayor de nuestra comuna.

Como parte del Plan Comunal de deporte, se ha fijado como meta los deportes que se quieren potenciar y se fijaron como estratégicos, donde se pudieran rescatar futuras promesas de representación regional y nacional como lo son algunos de ellos a nivel individual.

Es por ello que se pretende como deporte estratégico fomentar y poner toda nuestra fuerzas en 4 deportes, 2 individuales 2 colectivos, los cuales serán los siguientes: Handbol y Basquetbol – Tenis de Mesa y Ciclismo. Estos serán por nuestra parte los propulsores de aquí a 4 años donde como comuna se puedan obtener logros a nivel regional y nacional en el ámbito formativo y de alto rendimiento.

En cuanto a la actividad física y a las disciplinas deportivas que se están practicando hoy en día en la comuna de Romeral, coinciden con los resultados de la encuesta nacional de hábitos deportivos.

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 1) Fútbol | 10) Basquetbol |
| 2) Baby Fútbol | 11) Gimnasia Rítmica |
| 3) Futbolito | 12) Taekwondo |
| 4) Acondicionamiento Físico | 13) Entrenamiento Funcional |
| 5) Baile Entretenido | 14) Free Style |
| 6) Running | 15) Mountain Bike |
| 7) Trekking | 16) Bmx |
| 8) Zumba | 17) Yoga |
| 9) Ciclismo | 18) Tenis de Mesa |

Gráfico 7, Encuesta nacional de hábitos de actividad física y deporte 2015.

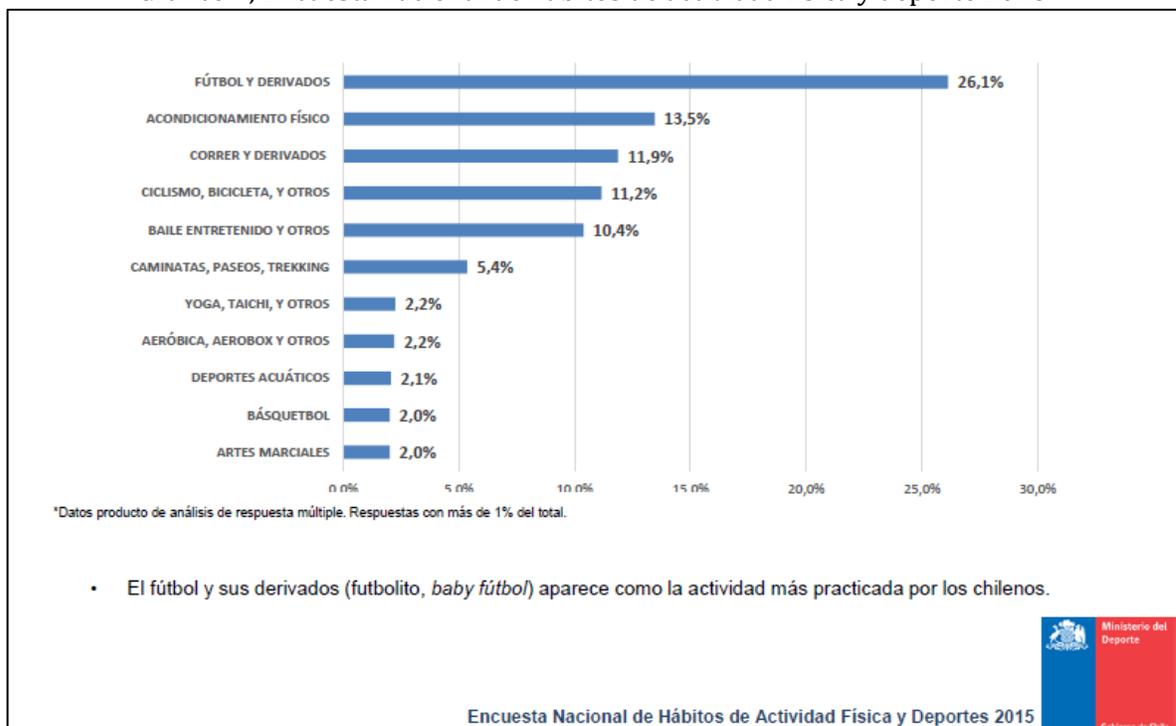


Gráfico 8: Actividad Física y Deporte Practicados por Hombres.

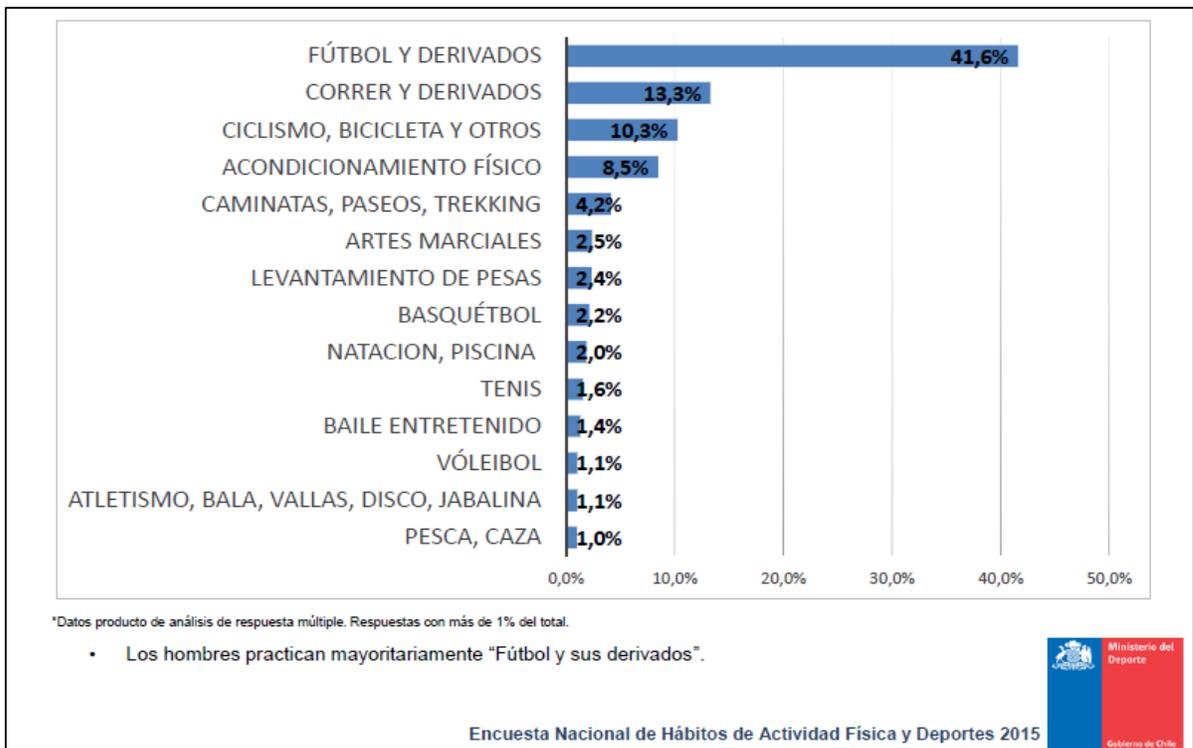
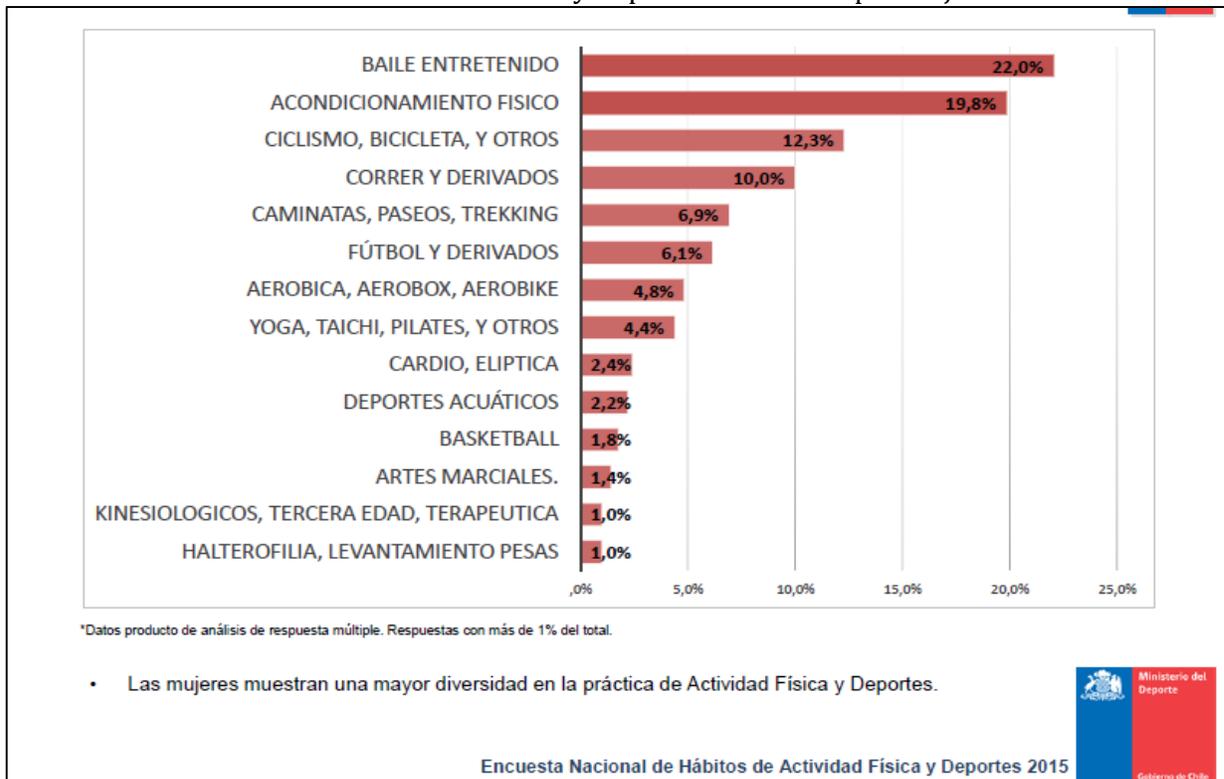


Gráfico 9: Actividad Física y Deporte Practicados por Mujeres.



Al cotejar los resultados de la encuesta nacional de hábitos deportivos, respecto de que tipo de actividad deportiva se realiza de acuerdo a su nivel socio económico, tenemos que en la comuna de romeral el 40% más vulnerable corresponde al 66% (9.627 personas), como lo muestra la Tabla 34, en consecuencia, estos estarían practicando principalmente los deportes señalados en los tramos C3 y D.

Gráfico 10: Práctica de Actividad Física y Deporte según Nivel Socioeconómico

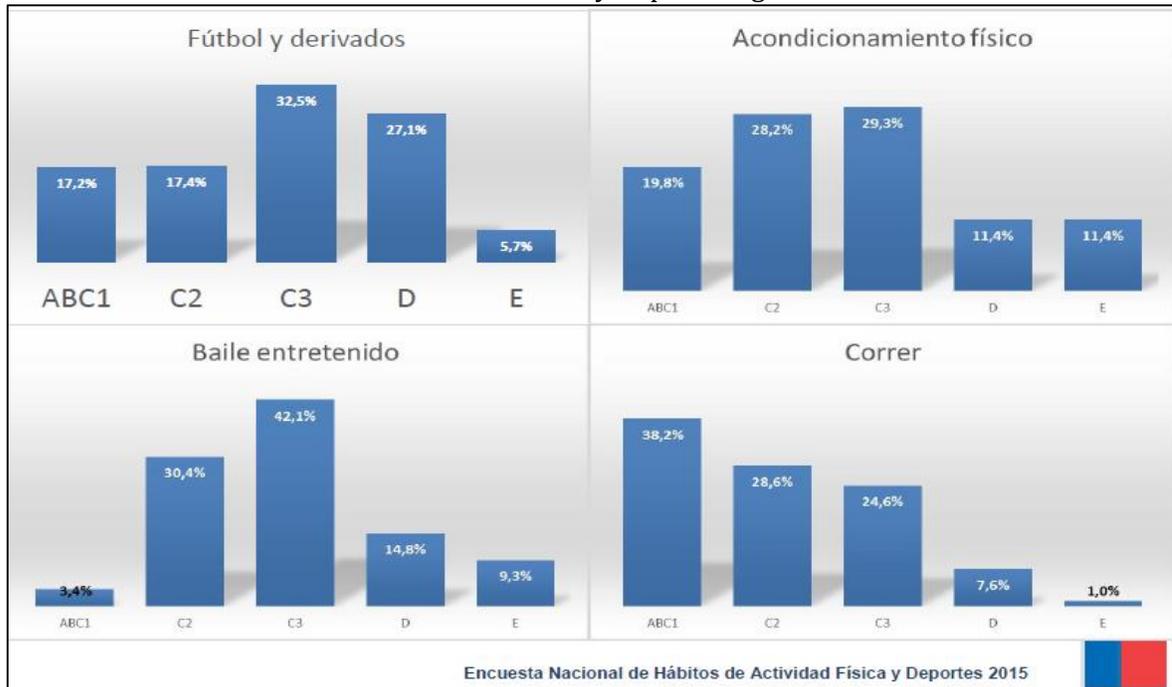


Tabla 34: Universo de personas por tramos de vulnerabilidad.

UNIVERSO DE PERSONAS POR TRAMOS - JUNIO DE 2019							
Personas Tramo 40	Personas Tramo 50	Personas Tramo 60	Personas Tramo 70	Personas Tramo 80	Personas Tramo 90	Personas Tramo 100	Total
11	0	0	1	0	7	0	19
4.539	653	534	381	356	352	153	6.968
815	127	95	66	78	100	42	1.323
170	12	23	24	9	13	0	251
221	32	24	14	10	30	12	343
995	138	104	52	77	60	21	1.447
1.234	135	116	81	67	53	11	1.697
385	67	57	43	32	19	11	614
474	96	48	33	24	33	22	730
412	69	31	32	48	26	4	622
351	20	26	15	20	16	4	452
20	0	2	0	0	3	0	25
9.627	1.349	1.060	742	721	712	280	14.491
66%	9%	7%	5%	5%	5%	2%	100%

Fuente: Registro Social de Hogares, Comuna de romeral

Los Niveles de Actividad Física de la comuna de Romeral se contemplan todos los rangos etarios, desde los cinco años, distribuyéndose en las siguientes categorías:

- 1) Infantil
- 2) Juvenil
- 3) Adulto
- 4) Adulto mayor.

6.2 Infraestructura Deportiva

En la actualidad los recintos administrados por la municipalidad son los siguientes:

- 1) Gimnasio Municipal
- 2) Estadio municipal
- 3) Cancha de Tenis
- 4) Cancha Baby Fútbol Sintético
- 5) Multicancha Pumaitén

El número de recintos deportivos privados existentes en la comuna al presente, alcanza un total de 18, los que se detallan, a continuación:

- 1) Cancha futbolito Avenida Quilvo con Ecuador
- 2) Cancha futbol club deportivo Los Cerezos
- 3) Cancha fútbol club deportivo Los Pinochet
- 4) Multicancha Guaico 1, Club deportivo Juventud Católica de fútbol
- 5) Cancha de futbolito San Ramón
- 6) Cancha Club Deportivo, El Boldal
- 7) Cancha Club Deportivo la esperanza, El Boldal
- 8) Cancha fútbol Club La Unión, sector Portezuelo
- 9) Cancha fútbol Los Maquis
- 10) Cancha Club Deportivo Los Queñes
- 11) Multicancha Villa Alegre
- 12) Multicancha Villa Luxemburgo
- 13) Multicancha Villa Don Matías
- 14) Multicancha Villa Campo de Deportes
- 15) Cancha sintética futbolito Villa Jerusalén
- 16) Cancha sintética futbolito El dorado
- 17) Cancha baby futbol El Pilar

Ilustración 8: Recintos deportivos sector rural.

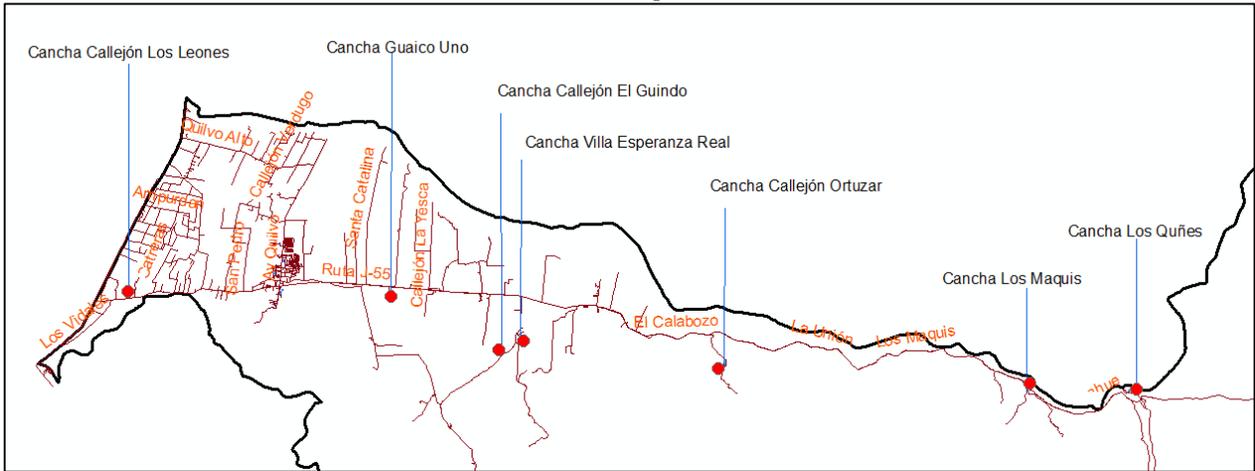
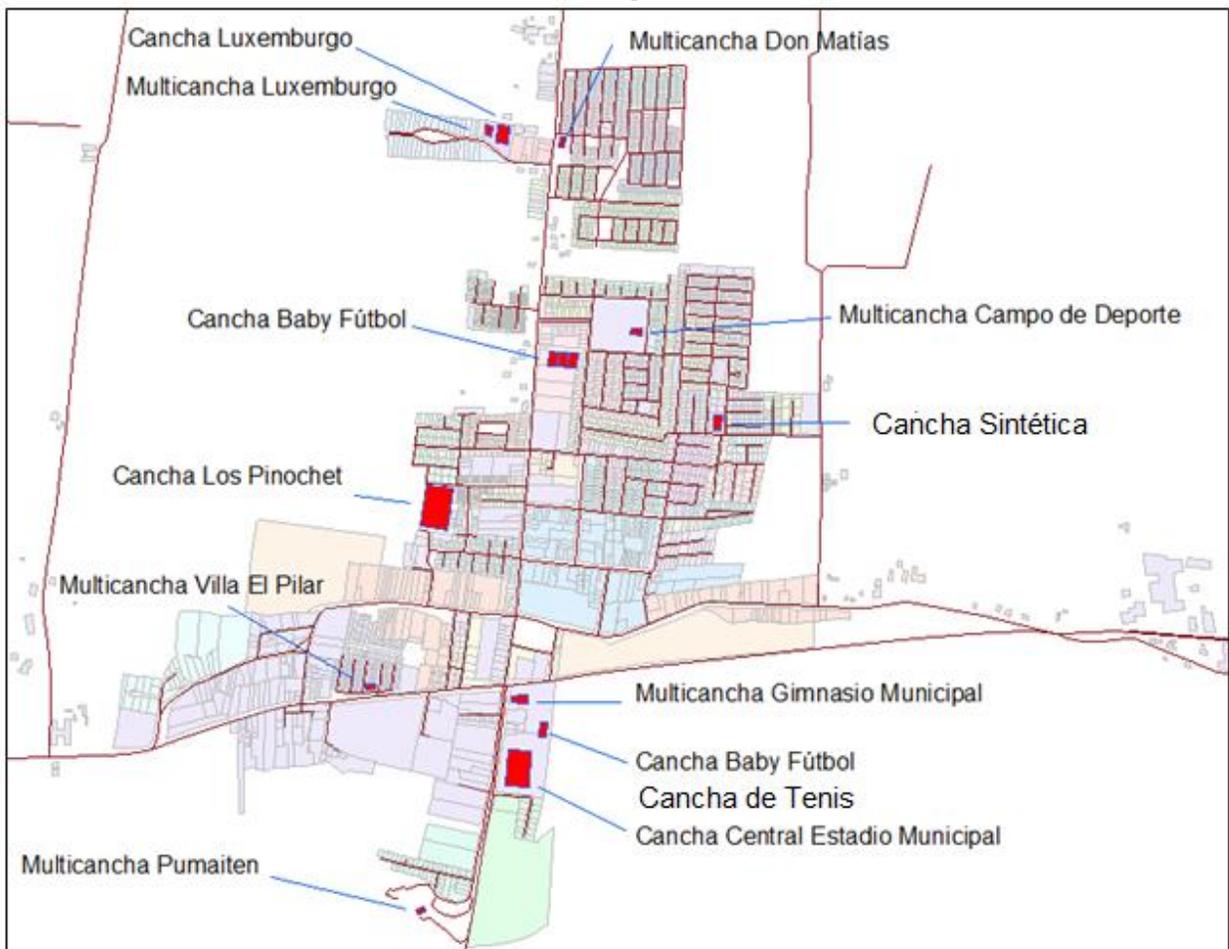


Ilustración 9: Recintos deportivos sector urbano.



6.3 Características de los Recintos Deportivos

Como definición un recinto deportivo es la totalidad de terreno que ocupan las instalaciones en que se practican deportes, más áreas verdes, áreas de tránsito, de juegos y edificaciones. En la comuna se pueden destacar principalmente 3 tipos de instalaciones, definidos a continuación:

Cancha de fútbol:

El fútbol se juega en un terreno de césped natural o artificial de forma rectangular, las medidas permitidas del terreno son de 90 a 120 metros de largo y de 45 a 90 metros de ancho; en la comuna se cuentan con 9 en total.

Multicancha:

Esta se entiende como una superficie de juego sobre la cual se pueden desarrollar distintos deportes como mini-fútbol, básquetbol y voleibol alternativamente sin que sea necesario efectuar modificaciones en ella; la totalidad de estas dentro de la comuna es de 6.

Cancha sintética de futbolito:

Estas canchas aprovechan al máximo los espacios disponibles en áreas urbanas, logran concentrar una serie de actividades en un espacio reducido, las medidas de estas son generalmente de 40 x 20 metros y son de uso múltiple para disciplinas tales como futbolito, vóleibol y otros; en la comuna se pueden totalizar 4.

Respecto de la Tabla 35, se valorizaron los meses en que se planifican actividades, esto no quiere decir que se hace uno por mes, el uno corresponde a si hay actividad programada. Es así que tenemos como resultados, que entre los meses de marzo a octubre se realizan las actividades bajo techo a excepción de las escuelas de fútbol. De estas actividades deportivas que se realizan bajo techo, son practicadas principalmente en sedes sociales.

Tabla 35: Meses en que se realizan actividades deportivas en la comuna.

PROGRAMA	PROYECTO	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
Recreativas	JUEGOS DE VERANO	1											
	ACTIVIDADES SECTORIALES DE LOS BARRIOS	1											
	ENCUENTRO CHILENO ARGENTINO		1										
	SEMANA QUEÑINA		1										
	ACTIVIDADES MASIVAS			1									
	CELEBRACION DIA DEL DEPORTE Y RECREACION				1								
	CAMPEONATO FUTBOL DIA DEL TRABAJADOR					1							
	ACTIVIDADES VACACIONES DE INVIERNO							1					
	ACTIVIDADES DIA DEL NIÑO								1				
	CAMPEONATO DE FUTBOL FIESTAS PATRIAS									1			
	ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS									1			
	CAMPEONATO FUTBOL ANIVERSARIO DE LA COMUNA											1	
	CORRIDA ANIVERSARIO ROMERAL											1	
Formatico	ESCUELA DE FUTBOL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	TALLER DE GIMNASIA ARTISTICA			1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	TALLER DE BASQUETBOL			1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Social	TALLER BAILE ENTRETENIDO			1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	TALLER ACONDICIONAMIENTO F.			1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	TALLER DE YOGA			1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	CAMINATA FAMILIAR		1							1			
	CORRIDA FAMILIAR				1							1	
Rendimiento	APOYO A DEPORTISTAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Total por mes		4	5	8	9	8	7	8	8	10	7	10	2

Fuente: Plan Comunal de Deporte Romeral.

En cuanto a la existencia de registros digitales de participantes que nos pudieran brindar alguna información estadísticas, edad, sexo, frecuencia de la actividad, no existe, solo se cuenta con algunos registros como listados, que no están a la mano.

6.4 Deporte: Educación Extraescolar

El Departamento Extraescolar está constituido por un coordinador y una persona de apoyo, el presupuesto anual asignado a este departamento es de tres millones de pesos, que se utiliza para la adquisición de colaciones, medallas, premios etc. Respecto de su relación con la Corporación del Deporte solo existen algunas colaboraciones, pero no un trabajo coordinado y sistémico.

Dentro del trabajo con los alumnos existe la transversalidad y es ahí donde el área extraescolar desarrolla su accionar, dando caminos, oportunidades y herramientas para el desarrollo integral de los estudiantes. La misión del departamento extraescolar es “dirigir la actividad física escolar a un ambiente de esparcimiento y desarrollo de los estudiantes, donde sus capacidades y habilidades tengan la instancia para ser mostradas y desarrolladas, saliendo del ambiente clásico de un establecimiento”.

Su visión está orientada, al desarrollo integral de los estudiantes, donde el estudiante a través de la práctica del deporte y la necesaria disciplina, constancia y perseverancia para alcanzar los objetivos deportivos, sirve también para mejorar en todos sus aspectos, actitud y aptitud frente a la resolución de problemas académicos, convivencia escolar y situaciones de la vida, siendo un complemento en los distintos objetivos de la malla curricular de cada establecimiento.

Para la consecución de estos lineamientos el departamento a determinado su accionar en dos grandes áreas, la competitiva y recreativa.

Área competitiva:

En conjunto con el instituto nacional del deporte y la red de actividad física escolar provincial se crean lineamientos que posteriormente deben ser aplicados en cada una de las comunas, es aquí donde el área extraescolar juega un rol fundamental al ser el responsable de gestionar la mayor participación de alumnos posibles en cada uno de los deportes establecidos por las entes involucradas (anteriormente mencionadas), se realiza una base de participación de donde se fundamenta el trabajo, se movilizan por semestre alrededor de 2000 alumnos de la comuna, donde participan en campeonatos comunales para posteriormente obtener un representante provincial, regional y en el mejor de los casos nacional.

Área recreativa:

Con el énfasis de la inclusión y participación masiva se han creado instancias para que los estudiantes se vean envueltos en trabajo de comunidad escolar, donde el énfasis es la participación, salir del lugar de confort y que tengan la experiencia que no tendrán en sus establecimientos.

Para el logro de estas dos grandes áreas se fijaron los siguientes objetivos:

- Generar instancias de participación, desarrollo y competencia deportiva a nivel comunal
- Instaurar políticas comunales respecto al desarrollo deportivo y físico de nuestros estudiante
- Fomentar la vida sana y saludable a través del deporte y sus beneficios
- A través del deporte enseñar reglas de convivencia y desarrollo social, con su entorno y sus pares.

Juegos deportivos escolares

Los Juegos tienen como objetivo generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar, de enseñanza básica y media, proveniente de unidades educativas municipales, particulares subvencionadas y particulares pagadas, para constituir una plataforma de desarrollo deportivo.

El programa consiste en realizar competencias deportivas, cuyas categorías son: Sub14 y entre 15 y 18 años dependiendo del deporte, iniciando su intervención en una primera etapa al interior de la unidad educativa a través de competencias inter-cursos, con el propósito de definir la selección que representará a su establecimiento en las etapas comunales, provinciales, regionales y nacionales.

Los Juegos Deportivos Escolares se realizan en su categoría sub 14 (12,13 y 14 años) en los siguientes deportes: ajedrez, atletismo, balonmano, básquetbol, ciclismo, fútbol, natación, tenis de mesa y vóleibol, tanto en damas como en varones, teniendo la oportunidad de llegar a provinciales, regionales y nacionales, representando a la comuna de Romeral.

Estas actividades se realizan en nuestra comuna los días miércoles de 13:00 a 16:00 horas.

Los Juegos deportivos escolares se separan en 3 instancias de participación y competencias:

1) **Campeonatos comunales sub 14 y sub 12:** Los campeonatos comunales tienen como principal objetivo fomentar la actividad física en nuestros estudiantes, priorizando así la participación por sobre la competencia sin desmedro de lo anterior el campeón de cada disciplina que se realice, representa a la comuna en los campeonatos provinciales, regionales y nacionales.

2) **Liga AFE:** Esta liga nace por la necesidad presentada por los distintos profesores y coordinadores del área extraescolar de la provincia donde se indica que la competencia no debe ser el principal objetivo por lo cual, el compañerismo, el trabajo en equipo, la sana competencia, la participación, a pedagogía y la actividad física son la base de este tipo de campeonatos.

3) **Campeonatos IND:** Los campeonatos IND se rigen por lineamientos nacionales, donde la competencia tiene como objetivo obtener al mejor representante de la provincia, región y del país en las distintas disciplinas deportivas que estén normadas en sus planes anuales.

El promedio de participación anual de estudiantes en las actividades del área extraescolar es de 4000 alumnos de los cuales el 50% son Mujeres y el otro 50% hombre logrando así la equidad de género en lo que ha participación y condiciones se refiere.

La comuna cuenta con 10 establecimientos municipales, de los cuales en su totalidad cuentan con multi-cancha, Acondicionada para (Basquetbol- tenis- voleibol). Del total de canchas de los establecimientos 7 cuentan con techumbre.

Unas de las debilidades que se presenta en la comuna respecto a la infraestructura deportiva, es que no se cuenta con canchas reglamentarias para los deportes Hándbol y Futsal, lo que hace aún más difícil la práctica de estos deportes, en los cuales existen representaciones en los primeros lugares a nivel provincial y regional.

Actividades Relevantes:

Día de la actividad física: El día internacional de la actividad física se celebra a nivel mundial el 6 de abril de cada año, donde la OMS nos invita a realizar actividad física de forma constante, utilizando esta instancia para promover la lucha en contra el sedentarismo y mostrar los beneficios que trae nuestra salud una vida activa.

Para esta actividad se convoca a toda la comunidad escolar a participar en la celebración del día internacional de la actividad física, alumnos, profesores y apoderados. Donde se realiza un evento masivo en la explanada de la plaza de armas de la comuna de Romeral.

Se realiza una corrida participativa para luego realizar actividades en los distintos estands disponibles para los alumnos, se gestiona el apoyo de la Universidad Católica del Maule con los alumnos de la carrera de Ed. Física.

Comunal de cueca: Dentro de la planificación anual del área extraescolar se encuentra el folclor donde una de las tradiciones comunales es el evento local de cueca Escolar, se juntan alumnos de todos los establecimientos de la comuna en torno a la cueca y el folclor chileno. Se espera la participación de al menos 160 alumnos desde pre-básica a octavo.

Festival de la Voz Escolar: En conjunto con el equipo psico-social PIE, se realiza este festival para las tres categorías Primer ciclo (1° a 4°), segundo ciclo (5° a 8) y enseñanza media.

Encuentro Comunal de Gimnasia: La gimnasia es una actividad física destinada al fortalecimiento y mantenimiento de una buena forma física del cuerpo, a través de ejercicios establecidos. Algunas modalidades se practican como deportes de competición. Este deporte trabaja todas las habilidades básicas motoras tales como fuerza, flexibilidad, agilidad, resistencia, equilibrio, control. Por ello se organiza un encuentro comunal de gimnasia en dónde niños de todas las escuelas participarán, demostrando sus conocimientos de esta área.

Actividades deportivas competitivas y recreativas: Por medio de estas actividades, se aproxima al alumno a las diferentes prácticas deportivas a través de la iniciación deportiva, escogiendo las que más se acerquen a sus intereses y a sus posibilidades y limitaciones. Es importante preparar al alumno para que lleve una vida activa y deportiva y que adquiera una conciencia crítica respecto a lo que significa la práctica deportiva en la sociedad actual. Para esto, se han incluido en el programa anual diferentes eventos masivos, con la participación de todas las escuelas de nuestra comuna.

Duatlón escolar: El Duatlón es una prueba deportiva al aire libre y en contacto con la naturaleza con finalidad educativa, recreativa y deportiva, a partir de este concepto definimos el duatlón como la combinación del ciclismo y el atletismo, Esta actividad se realizar en la plaza de nuestra comuna como centro, y recorriendo parte de los caminos aledaños; teniendo en cuenta a dos categorías por sexo, incluyendo a alumnos de entre 10 a 15 años, y con premiaciones a los 3 primeros lugares de cada categoría, y reconocimientos por participación a cada uno de los competidores presentes, así como a la escuela que presente mayor número de inscritos.

Cicletada: Desde hace algunos años, se tiene conciencia sobre los beneficios que trae el uso diario de la bicicleta, es que además de evitar el estrés de trasladarse en transporte público, Por este motivo, como una forma de incentivar el uso de la bicicleta, se ha contemplado dentro de las actividades, una cicletada inclusiva y de carácter recreativo, donde se espera la participación de toda la comunidad educativa de nuestra comuna.

Tabla 36: Calendario de Actividades Extraescolares			
Fecha	Actividad	Organiza/Sede	Participantes
5 Marzo	Inicio de clases		
20 Marzo	Futbol Damas sub 14	Extraescolar	Todas las Escuelas
27 Marzo	Futbol Damas sub 14	Extraescolar	Todas las Escuelas
3 Abril	Cross Country	Extraescolar	Todas las Escuelas
9 Abril	Provincial Cross Country	Red AFE (Hualañe)	Ganadores Comunal
10 Abril	Inauguración Provincial Extraescolar	Extraescolar	Todas las Escuelas
17 Abril	Día de la Actividad Física	Extraescolar	Todas las Escuelas
24 Abril	Futbol Damas sub 14	Extraescolar	Todas las Escuelas
2 Mayo	Futbol Varones sub 14	Extraescolar	Todas las Escuelas
7 Mayo	Provincial Futbol Damas sub 14	Red AFE (Hualañe)	Ganadoras Comunal
8 Mayo	Futbol Varones sub 14	Extraescolar	Todas las Escuelas
14 Mayo	Provincial Futbol Varones sub 14	Red AFE (Hualañe)	Ganadores comunal
15 Mayo	Básquetbol Damas sub 14	Extraescolar	Todas las Escuelas
22 Mayo	Básquetbol Damas sub 14	Extraescolar	Todas las Escuelas

28 Mayo	Provincial Basquetbol Damas sub 14	Red AFE (Curicó)	Ganadoras Comunal
29 Mayo	Básquetbol Varones sub 14	Extraescolar	Todas las Escuelas
5 Junio	Básquetbol Varones sub 14	Extraescolar	Todas las Escuelas
12 Junio	Hándbol Damas sub 14	Extraescolar	Todas las Escuelas
19 Junio	Hándbol Damas sub 14	Extraescolar	Todas las Escuelas
26 Junio	Hándbol Varones sub 14	Extraescolar	Todas las Escuelas
24 Julio	Hándbol Varones sub 14	Extraescolar	Todas las Escuelas
30 Julio	Provincial Basquetbol Damas sub 14	Red AFE (Romeral)	Ganadores comunal
31 Julio	Hándbol Damas sub 12	Extraescolar	Todas las Escuelas
1 Agosto	Provincial Futbol Damas sub 14	IND/Molina	Ganadoras Comunal
6 Agosto	Provincial Futsal Damas sub 14	Red AFE (Licantén)	Ganadoras Comunal Futbol
7 Agosto	Hándbol Damas sub 12	Extraescolar	Todas las Escuelas
8 Agosto	Provincial Basquetbol Damas sub 14	IND/Curicó	Ganadores comunal
9 Agosto	Provincial Futbol Damas sub 14	IND/Curicó	Ganadoras Comunal
13 Agosto	Provincial Futsal Varones sub 14	Red AFE (Rauco)	Ganadores Comunal Futbol
14 Agosto	Hándbol Varones sub 12	Extraescolar	Todas las Escuelas
19 Agosto	Ajedrez y Atletismo sub 12	IND/Curicó	Selección Romeral
20 Agosto	Provincial Hándbol Damas sub 14	Red AFE (Hualañe)	Ganadoras Comunal
21 Agosto	Hándbol Varones sub 12	Extraescolar	Todas las Escuelas
22 Agosto	Provincial Futsal Damas sub 14	IND/Hualañe	Ganadoras Comunal
23 Agosto	Provincial Futsal Varones sub 14	IND/Hualañe	Ganadores Comunal
27 Agosto	Provincial Hándbol Varones sub 14	Red AFE(Hualañe)	Ganadores Comunal
28 Agosto	Básquetbol Damas sub 12	Extraescolar	Todas las Escuelas
29 Agosto	Provincial Hándbol Varones sub 14	IND/Hualañe	Ganadores Comunal
30 Agosto	Provincial Hándbol Damas sub 14	IND/Huañe	Ganadoras Comunal
03 Septiembre	Provincial Hándbol Damas sub 12	Red AFE S. Familia)	Ganadoras Comunal
04 Septiembre	Básquetbol Damas sub 12	Extraescolar	Todas las Escuelas
05 Septiembre	Comunal de cueca escolar	Extraescolar	Todas las Escuelas
25 Septiembre	Básquetbol Varones sub 12	Extraescolar	Todas las Escuelas
01 Octubre	Provincial Hándbol Varones sub 12	Red AFE (Molina)	Ganadores Comunal

02 Octubre	Básquetbol Varones sub 12	Extraescolar	Todas las Escuelas
08 Octubre	Provincial Basquetbol Damas sub 14	Red AFE(Vichuquén)	Ganadoras Comunal
09 Octubre	Futsal Damas sub 12	Extraescolar	Todas las Escuelas
15 Octubre	Provincial Basquetbol Varones sub 14	Red AFE(Romeral)	Ganadores Comunal
16 Octubre	Futsal Varones sub 12	Extraescolar	Todas las Escuelas
22 Octubre	Provincial Futsal Damas sub 12	Red AFE(Licantén)	Ganadoras Comunal
23 Octubre	Futsal Varones sub 12	Extraescolar	Todas las Escuelas
25 Octubre	Festival de la Voz	Extraescolar/PIE	Todas las Escuelas
29 Octubre	Provincial Futsal Varones sub 12	Red AFE (Rauco)	Ganadores comunal
30 Octubre	Futbol Damas sub 12	Extraescolar	Todas las Escuelas
05 Noviembre	Provincial Futbol Damas sub 12	Red AFE(Hualañe)	Ganadoras Comunal
06 Noviembre	Futbol Varones sub 12	Extraescolar	Todas las Escuelas
12 Noviembre	Provincial Futbol Varones sub 12	Red AFE (Teno)	Ganadores Comunal
13 Noviembre	Futbol Varones sub 12	Extraescolar	Todas las Escuelas
19 Noviembre	Atletismo sub 12	Red AFE (Curicó)	Selección Comunal

7. Cultura.

7.1 Gestión Cultural Municipal:

A partir del año 2014 la comuna de Romeral cuenta con una Corporación Cultural, presidida por el Alcalde y un directorio, para su funcionamiento cuenta con un Gerente de la Corporación y dos funcionarios administrativos. Entre sus principales objetivos planteados fue el contar con un Plan Comunal de Cultura, el que entró en vigencia en el año 2017 con vigencia hasta el 2020. El actual Plan Municipal de Cultura fue diseñado, en su etapa de diagnóstico, con cabildos participativos y abiertos a la comunidad, quienes trabajaron en esta etapa para y por la comunidad romeralina.

Este Plan se fijó como visión “Posicionar a Romeral como referente regional por su desarrollo cultural basado en la participación individual y colectiva e integración de lenguajes artísticos, y sustentado en su potente identidad rural y en el fuerte patrimonio local (natural e inmaterial)”.

Respecto de su misión se propuso “Promover y facilitar la participación, el desarrollo de las manifestaciones culturales y la puesta en valor del patrimonio e identidad de los habitantes del territorio (físico y simbólico) de Romeral”.

El objetivo general de este plan es “Contar con un instrumento de planificación estratégica pertinente al territorio (geográfico y simbólico) de Romeral que, generado a partir de la implementación de políticas culturales participativas, responda a las necesidades e intereses de la comunidad, aporte al desarrollo”.

Sus objetivos estratégicos:

- 1) Proporcionar una herramienta técnica que mejore las condiciones para una eficiente gestión cultural de la comuna. (Esta gestión, básicamente, debe promover sistemas que estimulen la participación de la comunidad en la acción cultural del territorio, lo que, a su vez, retroalimentará y estimulará los movimientos creativos y las costumbres culturales de la comunidad).
- 2) Articular las relaciones entre cultura y otras áreas municipales para concretar la transversalidad del ámbito cultural en el desarrollo local integral.
- 3) Valorizar las expresiones culturales y artísticas de los sectores rurales e integrarlas en una con-vivencia de todas las localidades de la comuna
- 4) Promover el resguardo y difusión del patrimonio cultural local sostenible y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de todos los romeralinos.

Del Plan de gestión que nace de ese diagnóstico la Corporación crea su calendario de hitos y actividades artísticas culturales y de referencia patrimonial, considerando que la mayoría de éstas venían desarrollándose en años anteriores y que año tras año se van potenciando. Así mismo, surgen

nuevas instancias de presupuesto por medio de adjudicación de fondos concursables para la Corporación y para personas jurídicas de nuestra comuna para seguir desarrollando el arte, las culturas y visibilizar el patrimonio desde el territorio.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2017 y 2018 SEGÚN LÍNEA ESTRATÉGICA PMC

Línea Estratégica: Participación y descentralización

- Día del Libro: Concierto Orquesta Sinfónica Teatro Regional del Maule, Las 4 Estaciones de Vivaldi en Capilla Guaico 3
- Itinerancias: Orquesta Clásica del Maule, Escuelas públicas
- Festival La Voz Dorada

Línea Estratégica: Desarrollo artístico

- Obras de teatro en espacio no convencional (Sedes JJ.VV.; Casas Particulares; Gimnasio Municipal; Plaza de Romeral.
- Talleres formativos de disciplinas artísticas y de artesanía.
- Vive Tu Plaza (Espacio de circulación artística)
- Exposiciones itinerantes de fotografía

Línea Estratégica: Patrimonio y territorio

- Fiesta de la Plateada
- Festival Loro Tricahue y Celebración Semana Queñina
- Encuentro bicultural Chileno Argentino
- Festín Día del Patrimonio Cultural
- Creación y Exhibición Micro-documentales del Patrimonio Cultural de Romeral
- Encuentro Artístico y Cultural de Los Queñes
- Feria del Trueke
- Encuentro de Cultores de Romeral

Línea Estratégica: Municipio y Cultura

- Festival de La Guinda
- Juegos de Verano
- Fiesta de La Primavera y aniversario
- Feria de Las Antigüedades
- Conmemoración día de La Mujer
- Día del Trabajador campesino
- Día del Niño
- Fiestas Patrias

La comuna de Romeral no cuenta con una infraestructura apropiada para la actividad cultural, es así como la mayoría de las actividades antes mencionadas se realizan en espacios públicos, escuelas, multicanchas, sedes sociales, Iglesias etc. Cada una de estas actividades convoca a un público determinado, algunas están dirigidas a la comunidad romeralina, otras buscan atraer público de Curicó, con la finalidad de crear un público cautivo que consuma cultura, arte culinario, artesanía etc., generada por los artistas de Romeral.

Tabla 37: Participantes de actividades culturales.

Actividades	Público
Teatro	2.493
Cine	570
Talleres Formativos	424
Festivales <small>*(Espectáculos artísticos en su mayoría ligados a ferias gastronómicas y artesanales).</small>	70.000

Fuente: Corporación Cultural

ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PMC

La fase de implementación del Plan Municipal de Cultura de Romeral va acompañada de un sistema de monitoreo permanente. La realización de este proceso permite, además de evaluar su avance, tomar decisiones en el camino ya que la realidad es dinámica y, por lo tanto, pueden producirse cambios en el entorno que impliquen realizar algunos ajustes o modificaciones. El objetivo general de este proceso es contribuir a mejorar la gestión cultural de la comuna a partir del seguimiento y control a su planificación del área cultural.

Sus objetivos específicos apuntan a:

- Recopilar, analizar y difundir información que permita conocer cómo avanza el Plan.
- Verificar el proceso de ejecución del Plan y aportar de manera oportuna elementos sobre ajustes que sean necesarios.
- Mantener un canal de información y comunicación entre los diferentes actores involucrados en el Plan.

EVALUACIÓN

Tomando en consideración los objetivos específicos del proceso de seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Cultura, se ha realizado un proceso de recopilación (catastro) de agentes culturales, éstos del multi-universo de las artes, las culturas y del patrimonio cultural y natural de nuestra comuna, identificando a un total de 124 agentes a los cuales trimestralmente se van sumando más artistas, hitos de investigación histórica y un significativo número de agentes ligados al patrimonio cultural.

Si bien, la Corporación Cultural es la entidad a cargo de ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación de la planificación cultural de Romeral, esto ha llevado a cierta confusión ante la comunidad toda, pues se le asigna a esta entidad, claramente por desconocimiento, la responsabilidad de dar uso y ejecutar el trabajo instalados en los procesos creativos, formativos y del ejercicio del arte, las culturas y el patrimonio y por esto se ha dejado o invisibilizado, de cierta forma, la real y verdadera importancia de la manifestación cultural propia de los habitantes de la comuna, quienes, mantienen sus tradiciones vernáculas y republicanas, sus oficios, sus festividades, sus quehaceres y que a su vez, las nuevas generaciones de romeralinos y los migrantes van aportando rasgos de sus propias culturas en el crecimiento de la identidad del pueblo.

El pueblo son quienes soportan y aportan en el día a día y en comunidad a la puesta en valor y visibilización de la cultura y tradición romeralinas. Realizan el verdadero aporte en la inserción de nuevos lenguajes artísticos y culturales sin desconocer el patrimonio legado por tres y hasta cuatro generaciones.

Es así como gran cantidad de fiestas y celebraciones se pueden encontrar a lo largo y ancho de nuestro territorio. De carácter religioso, campesino o popular, mezclan bailes, música, cantos populares y ritualidades de diverso origen.

Ciclos productivos de la tierra, el ganado y festejos religiosos se cuentan entre los más importantes, movilizandolos a comunidades dentro de Romeral.

- Noche de San Juan (El Boldal)
- Celebración de Santos (onomásticos)
- La Veranada (Arrieros)
- La Invernada (Arrieros)
- Juegos criollos (Sector Los Maquis)
- Mateadas
- Festividades Religiosas (Velorios, casamientos, bautizos)
- Chancho muerto (San Ramón)
- Trilla de Poroto (sin especificación)

8. Turismo

La comuna de Romeral cuenta con una Oficina de Turismo, cuyas directrices están plasmadas en un PLADETUR válido para el periodo 2017-2019. De este documento obtenemos su objetivo general cual es el “Posicionar la comuna de Romeral como un destino turístico orientado al turismo aventura el patrimonio y la sustentabilidad en mercados nacionales e internacionales mejorando la calidad de vida de sus habitantes a través de potenciar la cadena de valor turístico en el territorio”.

OBJETIVO ESPECÍFICOS	ACCION		RESPONSABLE
Incrementar la llegada de turistas	Proyecto de señalética turística para atractivos	Creación ruta del arriero y del loro trichahue	Oficina de turismo – Secplac Operaciones
Posicionar el Paso internacional Vergara como ruta de aventura	Plan de marketing enfocado al turismo Argentino y nacional	Creación del circulo de descuentos Paso Vergara Card	Oficina de turismo – empresarios Alcaldía
Ordenamiento turístico	Ordenanza turística sustentable		Oficina de turismo – unidad jurídica SECPLAC
Fortalecimiento de la calidad y capital humano	Crear plan de Capacitaciones nivel II		Oficina de turismo – servicio país
Mejorar la calidad de servicios turísticos	Inspección de empresas turísticas	Giras tecnológicas nacionales e internacionales para transferir conocimiento y redes	Oficina de turismo- inspección municipal SERNATUR
Incrementar el ingreso de divisas	Ampliación de patentes municipales enfocadas al turismo	Formación de redes asociativas entre el turismo y la artesanía, realización de eventos turísticos para potenciar su oferta	Oficina de turismo – Oficina de Rentas Omil
Disminuir la estacionalidad	Potenciar oferta de invierno a través lanzamiento de oferta enfocada a la nieve (gastronómico) (año 2)		Oficina de turismo SERCOTEC
Incrementar el empleo turístico	- Formación de redes	Orientación turística en carrera técnica liceo Arturo Alessandri Palma	Oficina de turismo Alcaldía DAEM y Omil
Mejoras en accesibilidad e implementación	Plan de señalética turística para resaltar los atractivos de la comuna		Oficina de turismo Secplac Operaciones Transito
Turismo preventivo	Realizar operativos en temporada de invierno y verano para control de visitantes y aumento de estadísticas		SENDA Carabineros Oficina de turismo
Turismo social	Manejo de programas vacaciones tercera edad y turismo familiar		Oficina de turismo Oficina de adulto mayor (VTE) Programas sociales (DIDECO)

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	METODOLOGIA	VERIFICACIÓN / INDICADORES
Realización catastro planta turística georreferenciado		Elaboración de archivo digital	
Gira tecnológica emprendedores turísticos al sur de Mendoza e incentivar círculo de descuentos	Crear lazos y reconocer futuros lazos comerciales y conocer la situación turística al sur de Mendoza	Diseño de un programa con fecha tentativa	
Propuesta de señalética turística territorial	Desarrollar un diseño de señalética consensuada por actores relevantes del territorio	Realización de reuniones de trabajo y reuniones participativas	
Plan de marketing spots de 10 segundos con historia de los atractivos asociados			

Para el periodo 2018, la Oficina de Turismo ejecutó dos programas de turismo social para viajar con subvención aportada por el Servicio Nacional de Turismo, orientada hacia adultos mayores y familias, el objetivo es el quiebre de la estacionalidad y de que puedan acceder al turismo a bajo costo. Este beneficio incluye el traslado, alojamiento, almuerzo y cena, más excursiones y seguro de asistencia en viaje (modalidad, todo incluido)

VACACIONES TERCERA EDAD CUPOS SOCIALES Permite que adultos mayores y personas en situación de discapacidad accedan a paquetes turísticos subsidiados por el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) para viajar a diferentes destinos nacionales.

TURISMO FAMILIAR: El programa Turismo Familiar permite que las familias que estén en Registro Social de Hogares accedan a paquetes turísticos, en modalidad todo incluido, los cuales tienen un subsidio del 95% por parte del Estado para que visiten diferentes destinos del país durante el verano, vacaciones de invierno, Fiestas Patrias y fines de semana durante el resto del año.

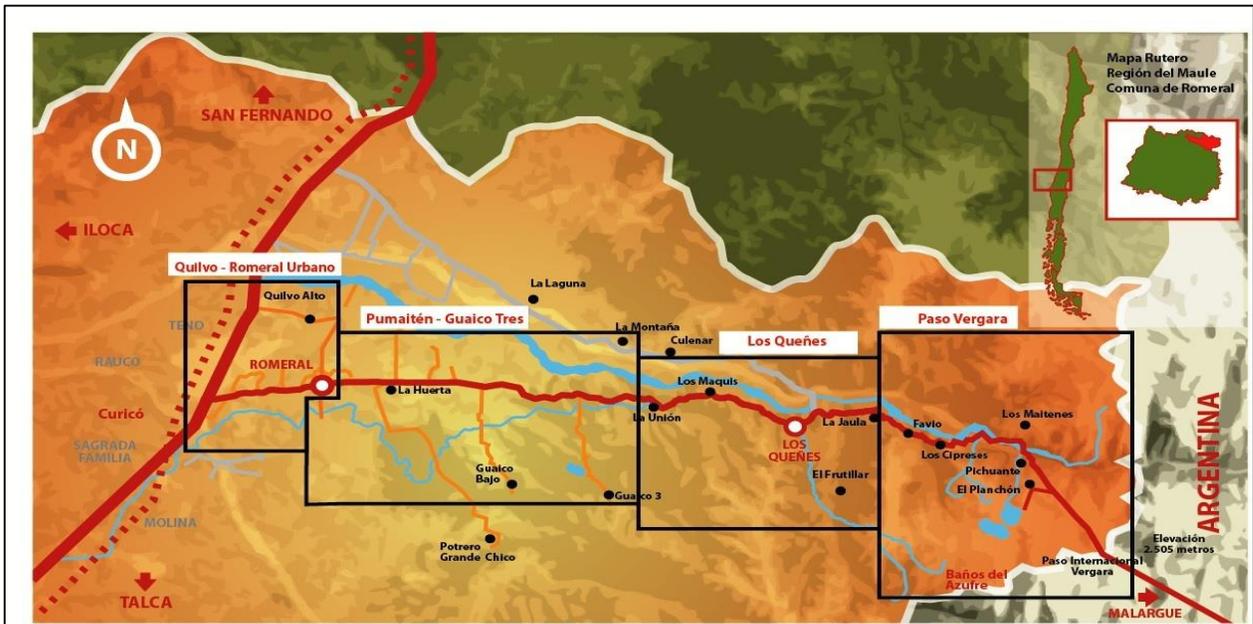
Tabla 38: Beneficiarios SERNATUR

PROGRAMA VACACIONES:	LUGAR Y FECHA	NÚMERO DE BENEFICIADOS	SUBSIDIO	BENEFICIO
FAMILIARES	LINARES ABRIL 2018	40	95%	\$ 4.932.400
FAMILIARES	LINARES MAYO 2018	35	95%	\$ 4.315.850
FAMILIARES	LINARES MAYO 2018	40	95%	\$ 4.932.400
FAMILIARES	CONSTITUCIÓN JULIO 2018	41	95%	\$ 7.392.710
TERCERA EDAD	LINARES 01-06-2018	42	80%	\$ 1.678.320
TERCERA EDAD	PELLUHUE SEPTIEMBRE 2018	42	80%	\$ 2.854.320
TOTAL		240		\$ 36.106.000

ZONIFICACION TURISTICA

De acuerdo a lo extenso del territorio, fue necesario dividirlo en macro zonas turísticas, considerando las siguientes áreas:

Ilustración 10: Plano zonal de Turismo.



ATRATIVOS TURISTICOS PRESENTES ZONA QUILVO – ROMERAL URBANO:

- Área de servicios carretera
- Bifurcación entrada antigua a Romeral (por efectos viales)

- Iglesia de Romeral
- Biblioteca y plazoleta Corporación Cultural
- Centro cívico comunal (plaza)
- Canal La Cañada
- Monasterio monjas trapenses de Quilvo
- Sector vitivinícola de Quilvo
- Casas patronales.

Servicios complementarios:

- Carabineros
- Bomberos
- Cefam
- Almacén
- Gastronomía
- Transporte publico
- Vulcanización
- Cajero automático
- Pago de servicios
- Internet
- Gasolinera

ATRATIVOS TURISTICOS PRESENTES PUMAITÉN – GUAICO TRES: Ruta j - 55 desde balneario Pumaitén hasta sector de la Unión:

- Parque Pumaitén,
- Monumento del arriero,
- Tranque Guaico Tres

Servicios complementarios:

- Bomberos
- Posta primeros auxilios
- Almacén
- Gastronomía
- Transporte público
- Vulcanización
- Centro de eventos
- Artesanía

ATRATIVOS TURISTICOS PRESENTES LOS QUEÑES Ruta J-55 - desde sector de La Unión hasta el sector de La Jaula

- Puente Los Queñes
- Mirador rio Teno
- Plaza Mirador Rio Claro (camping municipal)
- Ex Aduana de Los Queñes
- La Junta (Rio Teno y Rio Claro)
- Puente de cimbra
- Cueva del pirata
- Monumento cementos Bío Bío
- La Jaula

Servicios complementarios:

- Carabineros
- Gastronomía típica
- servicios de turismo

ATRATIVOS TURISTICOS PRESENTES PASO INTERNACIONAL PLANCHÓN – VERGARA

- La Jaula
- Estero Fabio
- Baños de San Pedro
- Lagunas del Planchón
- Hito división de las aguas

9. MEDIOAMBIENTE

La situación actual medio ambiental de la comuna de Romeral se podría clasificar como incipiente en comparación con otras comunas.

En cuanto a la gestión de residuos, el reciclaje es la materia más abordada actualmente en la comuna debido a la gran cantidad solicitudes por parte de la comunidad para la adquisición de contenedores de reciclaje en sus respectivos sectores. En conjunto con la entrega de contenedores, se ha trabajado fuertemente con organizaciones para ofrecerles instancias de aprendizaje ambiental. Otra de las solicitudes más frecuentes de la comunidad es la entrega de árboles, enfocándose sólo en la entrega de especies nativas. De esto se rescata que en general, los habitantes de la comuna tienen un gran interés en temas ambientales, sin embargo, sólo se enfocan en el reciclaje ya que el problema de la basura es evidente y los árboles son utilizados como una forma de embellecer el sector. Considerando lo anterior, faltan instancias de enseñanza en torno a temáticas más complejas como cambio climático, gestión energética, servicios ecosistémicos, cuidado y protección de la biodiversidad, gestión del recurso hídrico, agricultura sustentable, entre otros.

Por otro lado, la recolección de basura domiciliaria en la comuna no está enfocada en la disminución de la misma ni apunta a la separación en el lugar de generación (hogares, industrias), por lo que conlleva a una contradicción entre lo que se quiere lograr comunalmente en materias de reciclaje y el cuidado del medio ambiente. Por otro lado, tampoco se “incentiva” a las empresas a reducir sus residuos ni a reciclarlos, considerando que son los grandes focos de producción de residuos.

En materias de denuncias ambientales, hay un alto porcentaje de quejas por malos olores, lo cual es difícil de abordar debido a la falta de normativa a nivel nacional y local (ordenanza de medio ambiente). Por otro lado, aunque existiesen ambos cuerpos legales, la contratación de personal con facultades fiscalizadoras es vital para regular este y otros incumplimientos normativos.

Otra de las áreas de denuncias ambientales corresponde a ruidos molestos, mayormente a causa de la actividad industrial del procesamiento de frutas (packing). Es complejo llegar a solucionar estos problemas ya que la mayoría de estas industrias fueron erguidas antes de que las poblaciones se crearan a su alrededor y se considerara dentro del radio urbano.

De los recursos hídricos se puede mencionar que son de vital importancia para la actividad económica principal de la comuna: la agricultura; sin embargo, está muy poco abordado el problema de contaminación y escasez del mismo para uso consuntivo. Sin ir más lejos, el canal La Cañada frecuentemente se encuentra afectado por residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, principalmente de origen domiciliario, a pesar de que su administración es de carácter privado por lo que la higiene es responsabilidad de los canalistas. Otro cuerpo de agua a destacar es el río Pumaitén, el cual se encuentra en el Parque Pumaitén, lugar que por mucho tiempo fue un reconocido balneario de la comuna y que actualmente se encuentra deteriorado y abandonado en infraestructura: sus aguas se encuentran contaminadas por la descarga de residuos líquidos con alta carga de contaminantes

provenientes de las empresas cercanas, descarga de residuos desde maquinaria y desde los domicilios particulares (fosas sépticas, aguas grises), además de la contaminación por la actividad agrícola (contaminación difusa).

En cuanto a la construcción y planificación territorial se puede evidenciar en bajo porcentaje una preocupación por incorporar la matriz ambiental más allá de lo exigido por la ordenanza general de vivienda y urbanismo, lo cual si bien es cierto muchas veces se cumple, no es efectivo ambientalmente.

10. Desarrollo Urbanístico Comunal

10.1. Infraestructura de Transporte

- *Transporte público:*

El servicio de transporte público de Romeral se caracteriza por ser constante durante todo el año, ya que la frecuencia entre un minibús y otro es de aproximadamente 6 minutos, sin embargo, este recorrido es desde las 6:30 horas hasta las 10:30 horas, por lo que limita a los habitantes para regresar a sus hogares, dado que después de esa hora no existe ningún medio de locomoción. Cabe destacar que los recorridos cubren los sectores hasta: Romeral la Copa, Romeral La Virgen, El Peumal, El Boldal, La Unión y Los Queñes

El servicio de transporte público hacia Los Queñes, en temporada de Invierno, consta de 5 viajes diarios, los cuales salen de lunes a domingo aproximadamente a las 7:30, 11:30, 13:00, 16:30 y 18:30 horas desde Curicó hacia Los Queñes y de regreso sale un minibús de lunes a viernes a las 7:30, y de lunes a domingo los recorridos son a las 9:00, 13:30, 15:00, 18:30 y 20:30 horas. Mientras que en los meses de diciembre a febrero los viajes aumentan a su frecuencia, saliendo cada 1 hora desde el terminal, siendo el primero a las 7:30 y el último a las 20:30 horas. (Fuente: terminal de buses San Cristóbal, Curicó).

Ilustración 11: Recorridos Locomoción Colectiva.

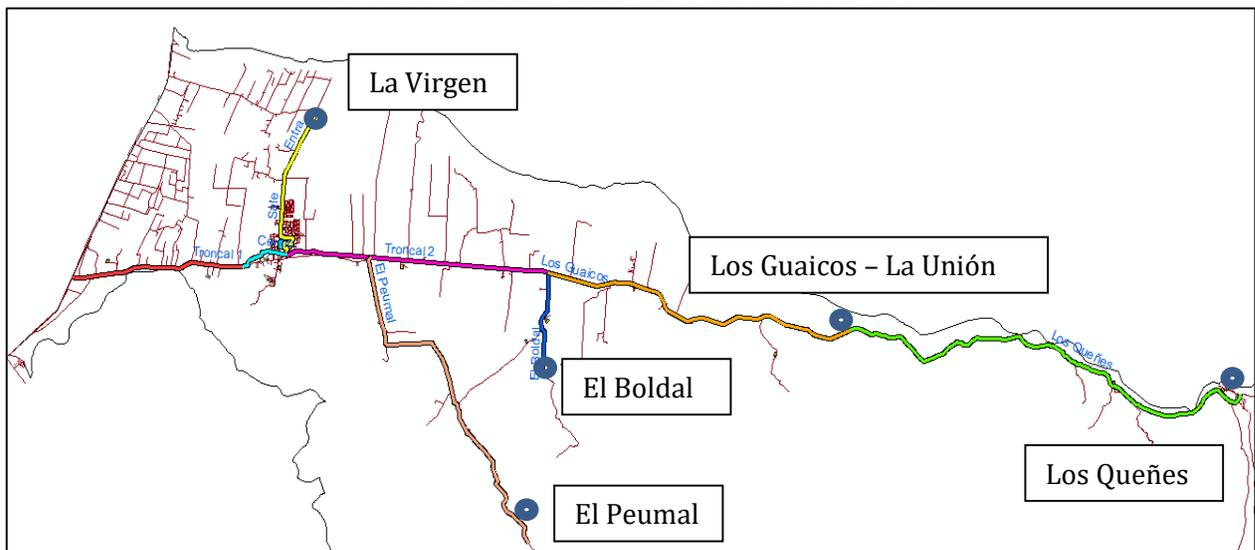
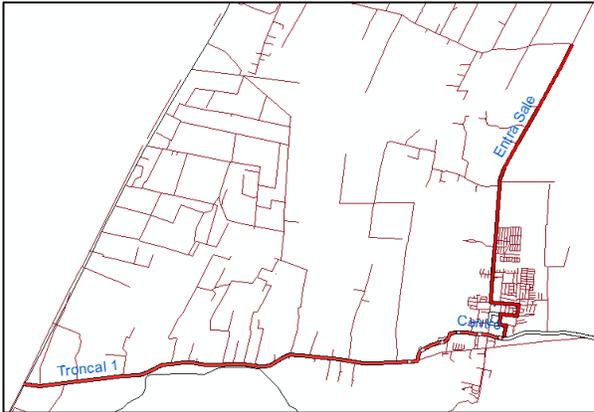


Ilustración 12: Recorrido entrada Curicó – Quilvo (La Virgen).



Quilvo – Curicó- Lunes a Viernes	
Curicó Romeral	Cada seis minutos.
Romeral Curicó	Cada seis minutos.
Sábado	
Curicó Romeral	Cada seis minutos.
Romeral Curicó	Cada seis minutos.
Domingos y Festivos	
Curicó Romeral	Cada seis minutos.
Romeral Curicó	Cada seis minutos.

Ilustración 13: Recorrido salida Quilvo – Curicó.

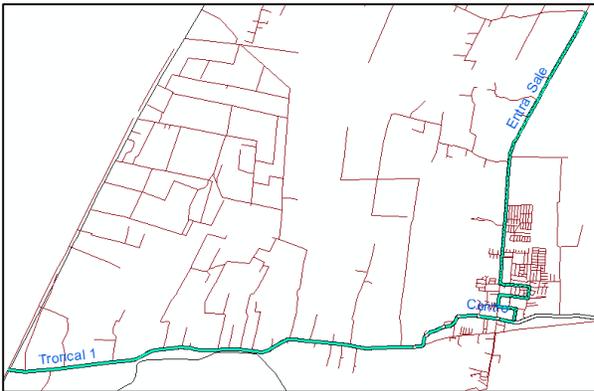
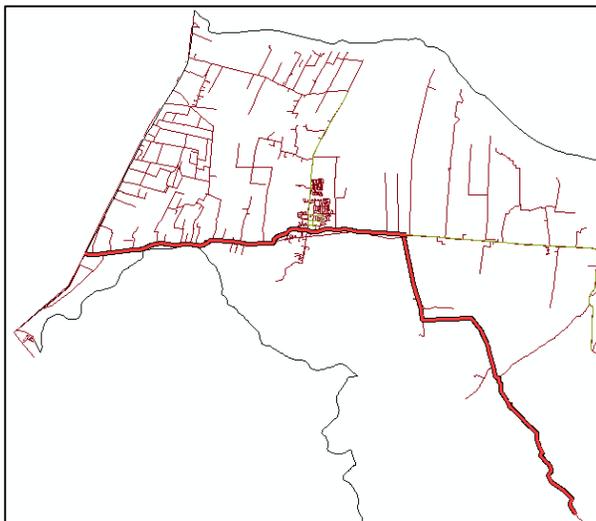


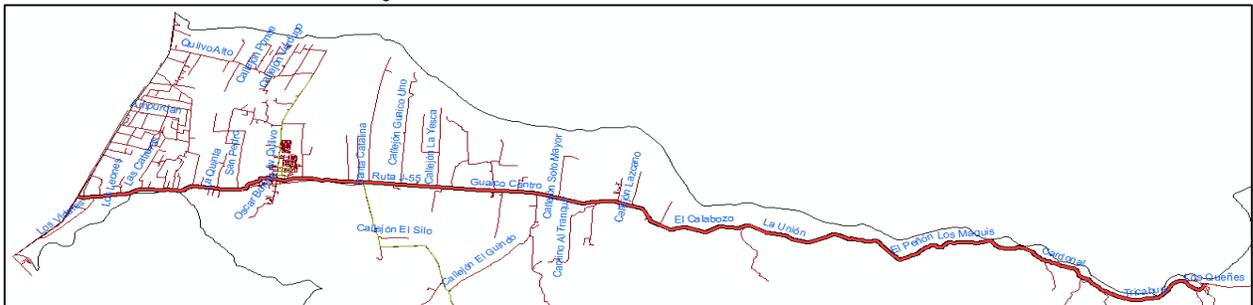
Ilustración 14: Recorrido El Peumal – Curicó.



El Peumal Lunes a Viernes	
Santa Inés - Curico	07:02 - 07:44 - 08:44 - 10:56 - 13:44 - 16:26 - 19:26
Curicó - Santa Inés	07:39 - 09:33 - 12:21 - 15:03 - 18:03 - 20:46
Sábado	
Santa Inés - Curico	07:00 - 07:48 - 08:44 - 10:44 - 13:40 - 16:28 - 19:16
Curicó - Santa Inés	07:40 - 09:32 - 12:20 - 15:08 - 18:04 - 20:44
Domingos y Festivos	
Santa Inés - Curico	08:46 - 10:36 - 13:36 - 16:26 - 19:16
Curicó - Santa Inés	09:30 - 12:20 - 15:00 - 18:00 - 20:40

Los Queñes: Lunes a Viernes	
Curicó . Los Queñes	7:30 - 12:00 - 13:00 - 16:30 - 18:30
Los Queñes - Curicó	7:30 - 09:00 - 13:30 - 15:00 - 18:30
Sábado, Domingos y Festivos	
Curicó . Los Queñes	07:30 - 11:00 - 13:00 - 16:30 - 18:30
Los Queñes - Curicó	0900 - 13:30 - 15:00 - 18:30

Ilustración 17: Recorrido Los Queñes – Curicó.



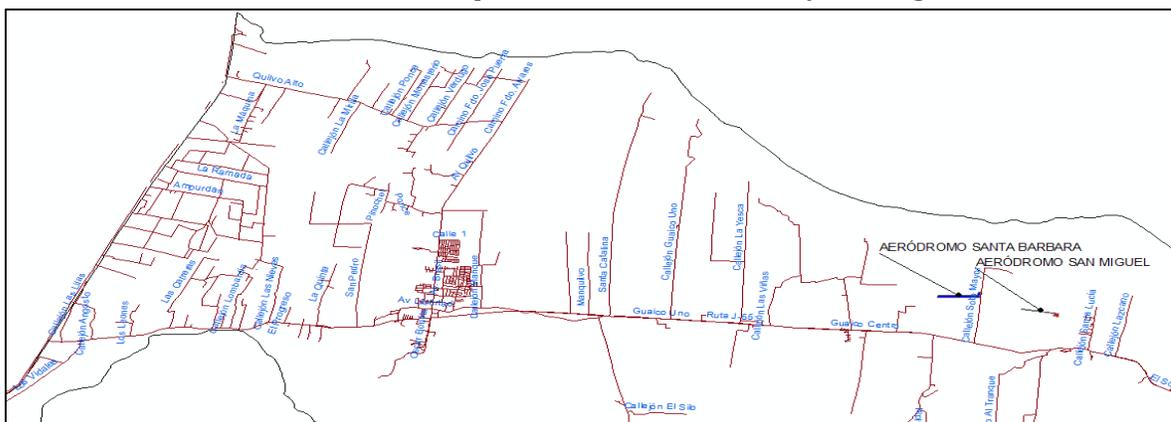
- Transporte ferroviario:

La red ferroviaria no cruza el territorio de la comuna, sino que lo hacer por la comuna de Teno, es decir, la red pasa a los pies de Romeral; por lo que para acceder a este tipo de transporte se debe acceder a la comuna de Curicó y abordarlo en la estación ferroviaria de dicha comuna la cual funciona de Lunes a Domingo desde las 7:50 a las 21:10 horas a través de los servicios TerraSur o Expreso Maule.

- Transporte Aeroportuario:

Dentro del territorio comunal de Romeral la Dirección Aeronáutica Civil identifica dos aeródromos de uso privado, San Miguel y Santa Bárbara, ubicados a 9 km y a 7 km al Este de Romeral respectivamente, por lo que se localizan en el área rural.

Ilustración 18: Transporte aéreo Santa Bárbara y San Miguel.



10.2. Infraestructura Energética

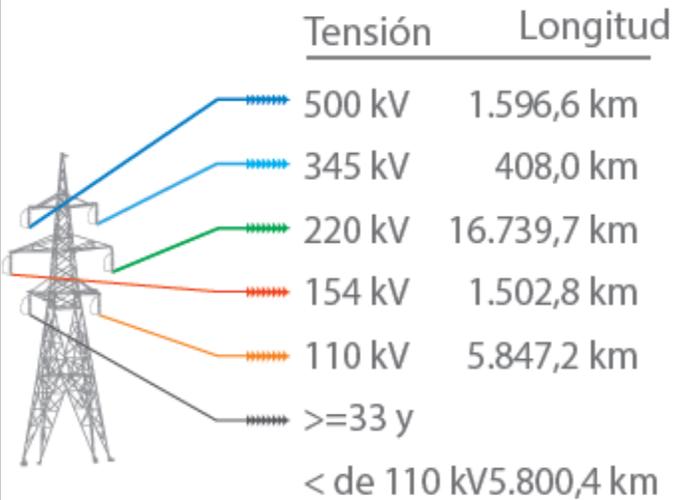
- Red Eléctrica:

La comuna de Romeral no cuenta con ningún parque eólico ni con ningún tipo de centrales hidroeléctricas, solares, termoeléctricas o centrales de biomasa. Sin embargo en el sector Este está cruzada por dos líneas de alta tensión de 500 Kv., y una de 220 Kv., que conecta la Subestación Ancoa con la Subestación Alto Jahuel, las cuales forman parte de la red interconectada sur.

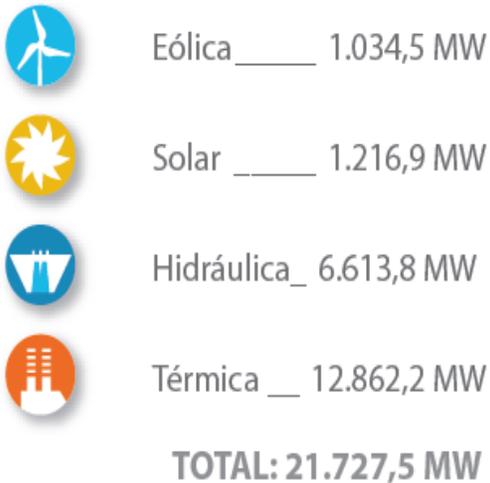
Ilustración 19: Líneas de alta tensión.



Líneas de Transmisión



Potencia Neta



10.3. Infraestructura Sanitaria

- Agua potable:

La comuna en el área urbana es abastecida por la Empresa de Servicios Sanitarios Aguas Nuevo Sur Maule S.A. a través de un sistema de agua potable que está compuesto por captaciones, estanque de regulación, redes de distribución y plantas elevadoras. El sistema de abastecimiento de agua potable de Romeral proviene de fuentes de recursos subterráneos.

Ilustración 21: Territorio Operacional de la empresa sector los Queñes.



Fuente: Superintendencia de Servicios Sanitarios

10.4 Evacuación de residuos sólidos:

La evacuación de residuos sólidos en la comuna se realiza en la zona urbana como rural. Para esta tarea el municipio destina dos camiones recolectores adquiridos con aporte del Gobierno Regional. El camión placa patente GXDV-79 tiene tres recorridos: El recorrido del día Lunes se repite el Miércoles y Viernes, un segundo recorrido es el día Martes y el tercer recorrido el día Jueves. Esta situación es similar para el segundo camión recolector placa patente HPFY-23. El retiro de la basura está bajo la responsabilidad de la municipalidad la cual traslada los desechos al Relleno Sanitario Parque El Guanaco localizado en la comuna de Teno.

Ilustración 22: Recorrido camión placa patente GXDV-79, recorrido día Jueves.

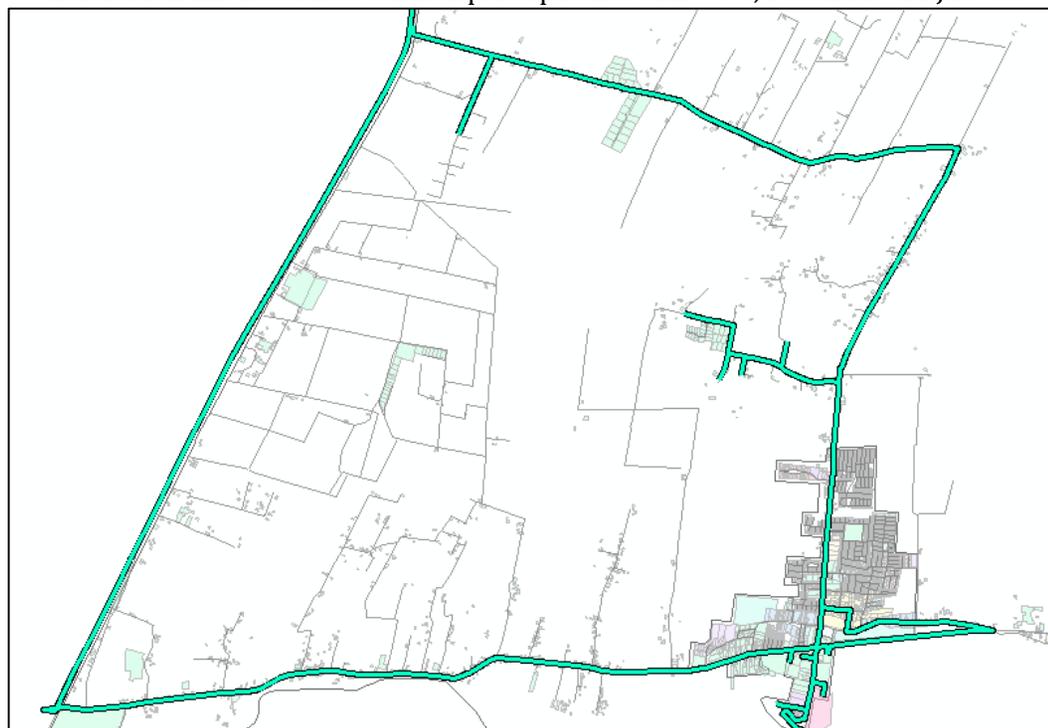


Ilustración 23: Recorrido camión placa patente GXDV-79, recorrido días Lunes - Miércoles - Viernes.



Ilustración 24: Recorrido camión placa patente GXDV-79, recorrido día Martes.

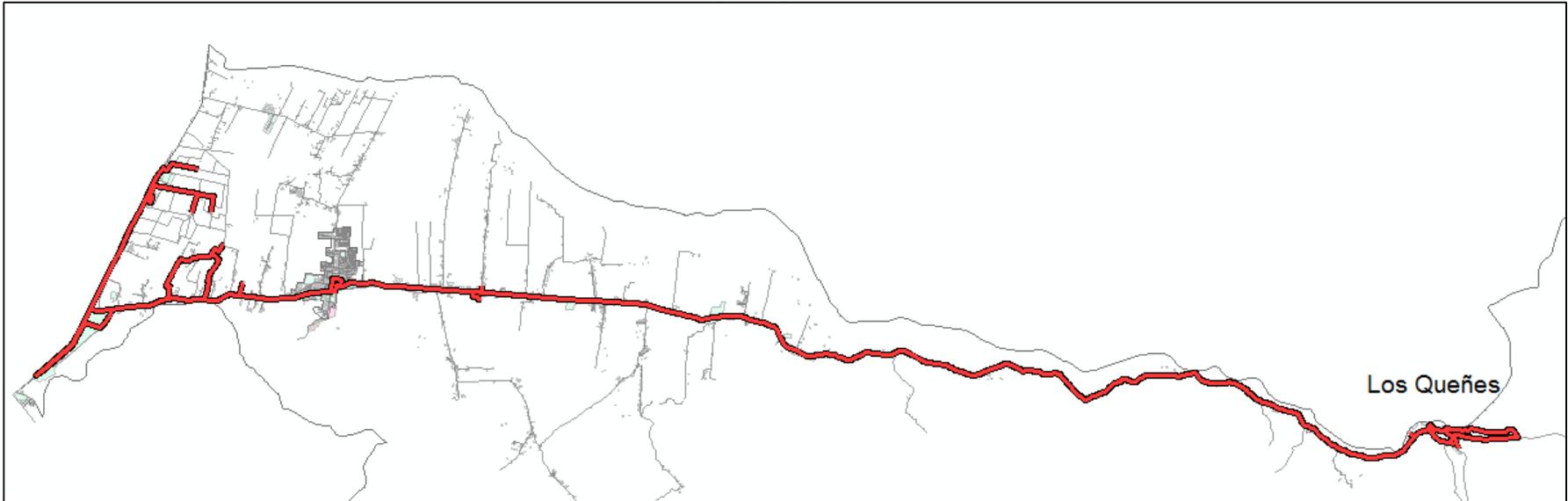


Ilustración 25: Recorrido camión placa patente HPFY-23, recorrido día Jueves.

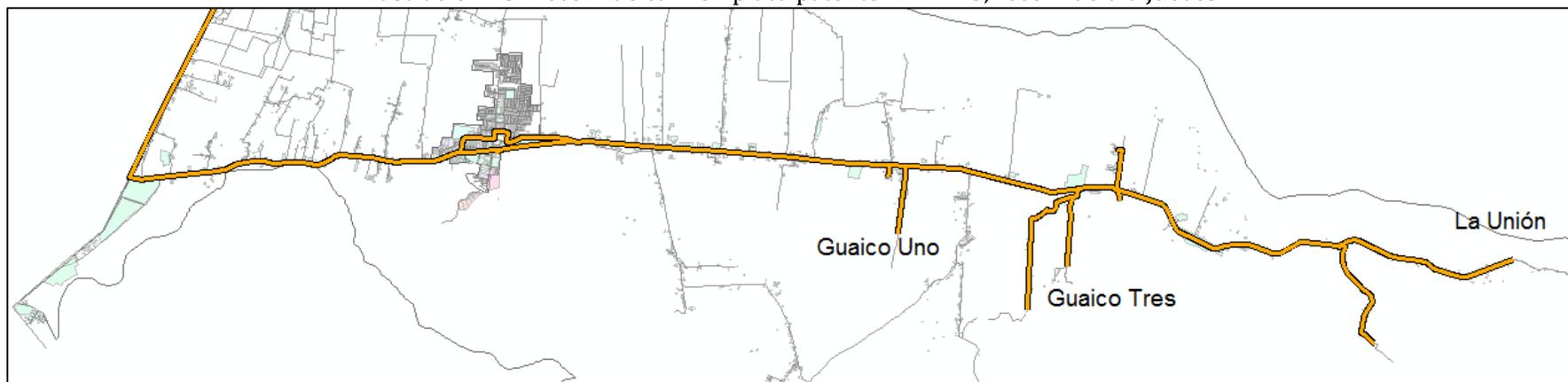


Ilustración 26: Recorrido camión placa patente HPFY-23, recorrido días Lunes - Miércoles - Viernes.

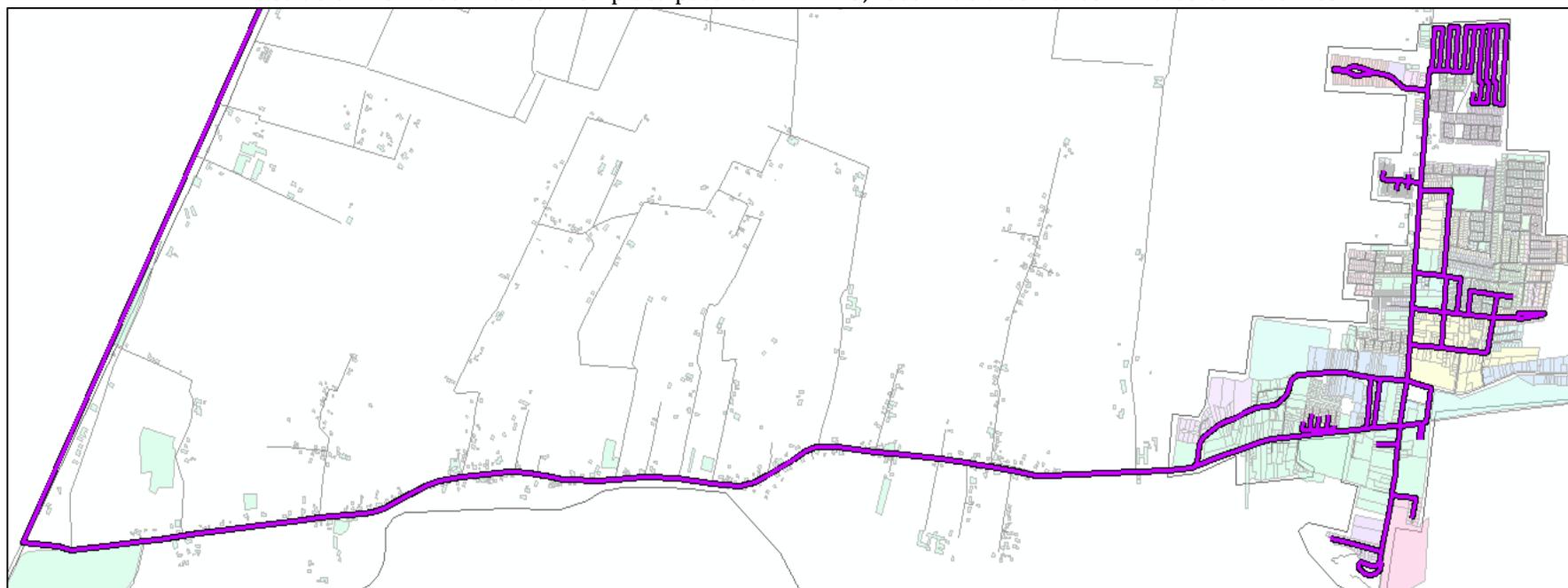
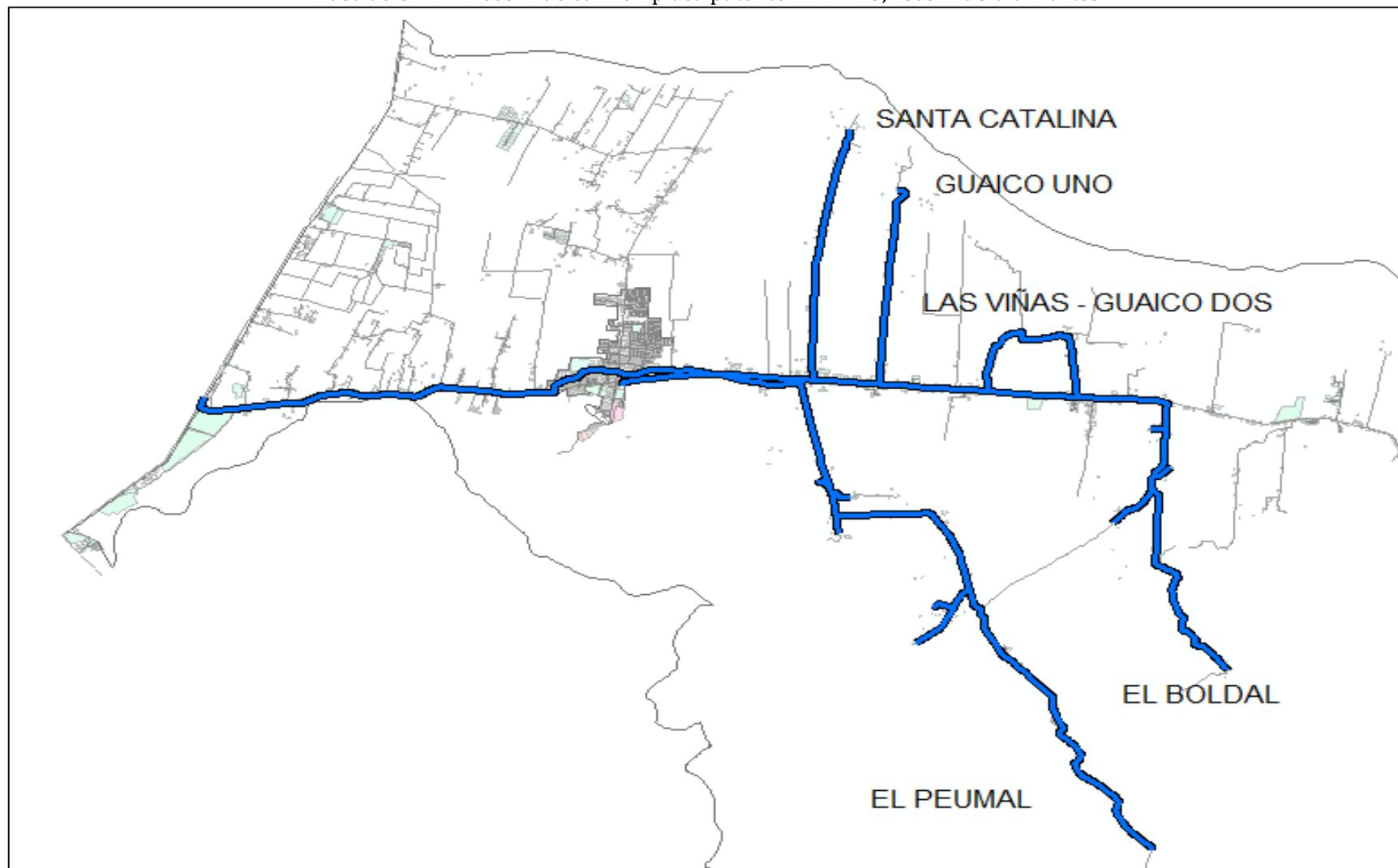


Ilustración 27: Recorrido camión placa patente HPFY-23, recorrido día Martes.

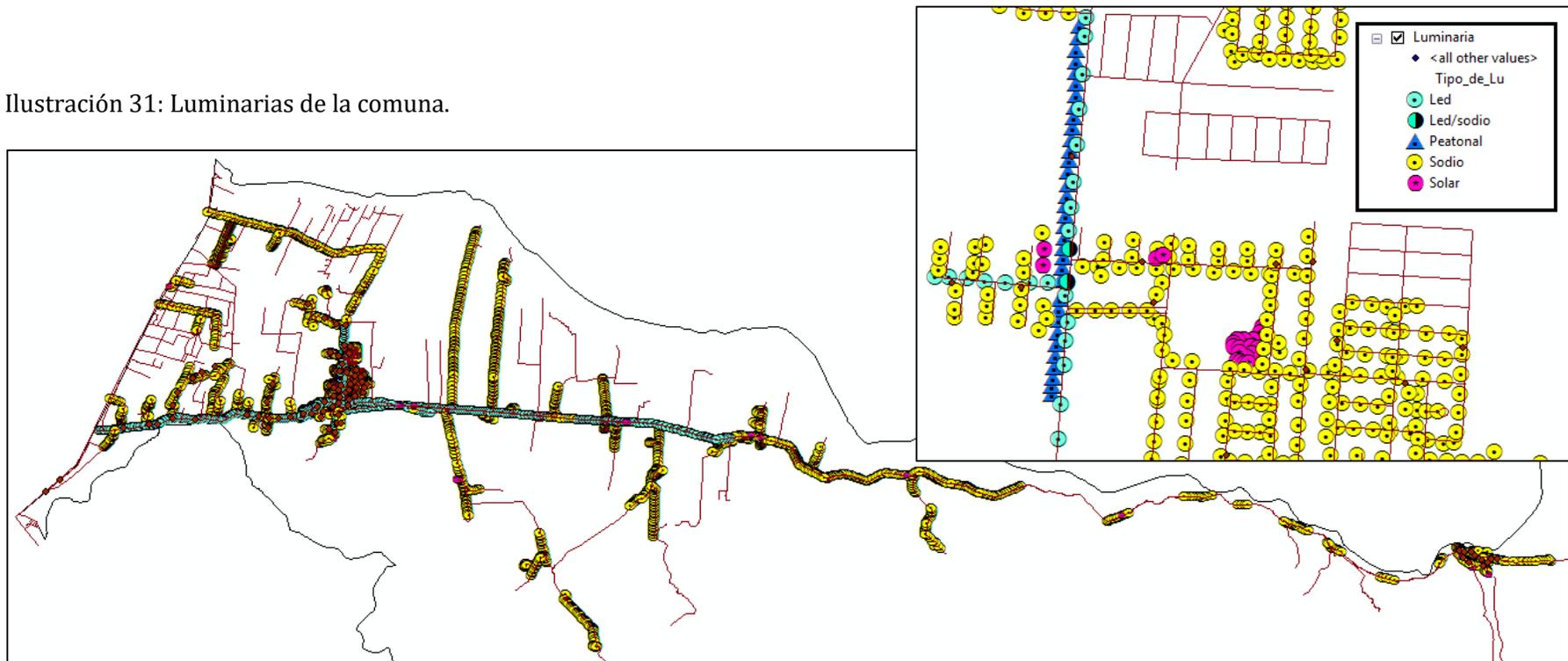


10.6 Luminarias de la comuna:

La red de alumbrado público en la comuna de Romeral, presenta una serie de problemas, producto de lo antiguo de su tecnología, mínimas ráfagas de viento, lluvias, nieve y el crecimiento de la vegetación hacen que las luminarias de sodio fallen. A esto se le debe sumar que las cajas de los automáticos están al alcance de la persona, lo que hace que cualquier vecino los baje o los destruyan. Dificulta aún más su mantención el hecho de que ya no existan en el mercado ese tipo de luminarias para la reposición de ampollitas que se queman.

Respecto de las luminarias solares, sus baterías se han sulfatado y no se han realizado limpieza de sus paneles por falta de implementación para los trabajos en altura. En la actualidad la comuna cuenta con 449 luminarias Led, 13 luminarias, que en cuyo poste hay Led/Sodio, 45 luminarias Peatonales, 2.383 luminarias de Sodio y 156 luminarias Solares.

Ilustración 31: Luminarias de la comuna.

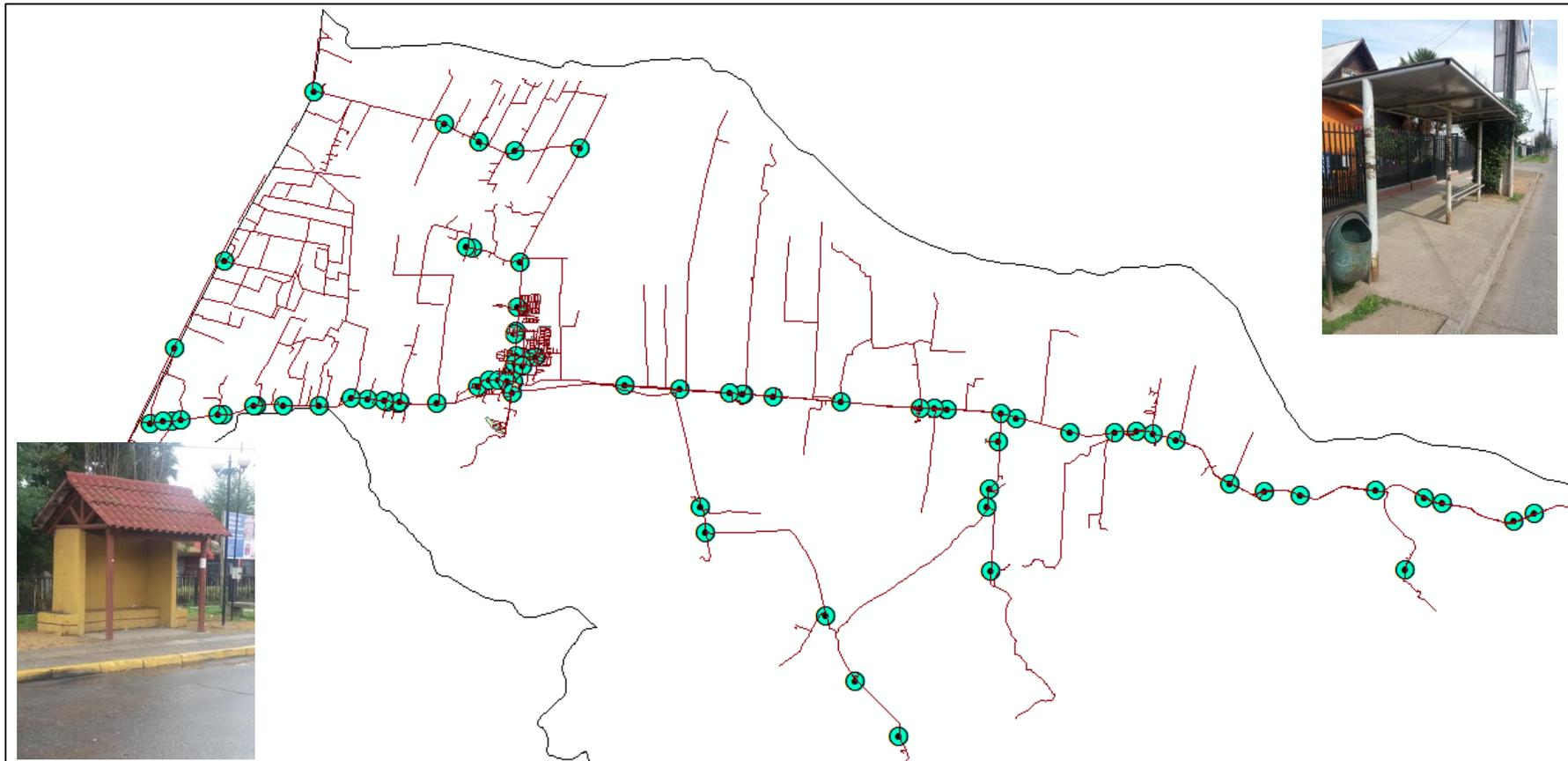


Fuente: SIG Secplan

10.7 Paraderos de la comuna:

En la comuna de Romeral, existen catastrados 79 paraderos, faltando registrar el tramo La Unión – Los Queñes, esto se realizará una vez terminado el proyecto de pavimentación del camino hacia los Queñes. En la ruta el diseño de los paraderos es de tipo colonial, con base de cemento y ladrillo, pilares impregnados y techo tipo teja. En la zona urbana son predominantemente metálicos.

Ilustración 32: Paraderos de la comuna.



10.8 Áreas verdes y Equipamiento comunitario:

Según el reportaje de Marcela Gómez del 10 de julio de 2018, para el diario digital “Pauta.CL” de propiedad de la Cámara Chilena de la Construcción, indica que, *hoy la principal demanda de los chilenos en materia de infraestructura no se centre en mejorar sus viviendas, sino en acceder a una mejor calidad de vida. Ello implica un factor esencial: espacio público.* Deberíamos agregar a este comentario que la ciudadanía también demanda más seguridad y mejor iluminación. Es decir, lugares de libre acceso donde reunirse, jugar, entretenerse, hacer deporte y participar de actividades culturales y recreativas.

Según el informe *Infraestructura Crítica para el Desarrollo 2018-2027* (ICD), elaborado por la Cámara Chilena de la Construcción, Chile tiene hoy un promedio de 4,2 metros cuadrados (m²) de espacio público por habitante.

El informe ICD, consideró el espacio público en forma más amplia que simplemente las áreas verdes y el equipamiento urbano. Asocio lugares recurrentes de la vida urbana, que tienen libre acceso por parte de la ciudadanía y donde es posible satisfacer colectivamente necesidades como recreación (plazas y parques), deporte (canchas y estadios) y cultura (museos y bibliotecas), entre otros. Se excluyeron propiedades privadas (clubes, terrenos de instituciones) y playas, aunque se considera el espacio consolidado de costaneras y malecones.

Tabla 39: Espacios públicos disponibles por regiones.

Espacio público disponible por habitante	M ² /habitante
Magallanes	8,6
Los Ríos	7,9
Los Lagos	5,8
Aysén	5,8
Coquimbo	5,1
La Araucanía	4,7
Maule	4,6
O'Higgins	4,5
Biobío	4,3
Promedio nacional	4,2
Metropolitana	4
Atacama	3,6
Valparaíso	3,2
Arica y Parinacota	2,2
Antofagasta	2
Tarapacá	1

Fuente: Infraestructura Crítica para el Desarrollo 2018-

2027 Get the data Created with Datawrapper

La información disponible por región indica que la región del Maule se encuentra en el séptimo lugar con 4,6m² por habitante. Es perfectamente posible asegurar que la provisión espacio público sea independiente de consideraciones geográficas (costo del agua), empleando diseños que utilicen especies vegetales de bajo consumo de agua, pavimentos pétreos en lugar de césped, y la construcción en base a pérgolas y otras estructuras que aprovechen el viento y el sol.

El informe señala que: *“analizadas las nueve ciudades y agrupaciones urbanas más extensas, donde vive el 51% de la población del país. Las cifras revelaron que Temuco es la ciudad con mayor superficie de espacio público del país, con 18,8 m²/habitante; Iquique y Antofagasta sólo alcanzan 1,6 m²/habitante. En la misma medición, la cifra llega a 8,3 en Puerto Montt, 6,6 en Punta Arenas, 6,2 en Coquimbo- La Serena, 4,6 en Valparaíso, 3,9 en Santiago y 3,8 en Concepción”.*

Saber cuánto espacio público se necesita no es fácil. Esto porque Chile no tiene una regulación que defina la provisión de espacios públicos, su tamaño mínimo, cobertura o calidad. Sólo existen exigencias para los proyectos inmobiliarios, públicos o privados, en el sentido de garantizar terrenos para vialidad, equipamiento y áreas verdes, y estas hablan de un mínimo de 7% de área verde y de un 2 a 3% para equipamiento.

El estudio añade que: *“en la realidad actual de Chile (4,2m²/hab) está muy lejos de todos los referentes. Por ejemplo, la recomendación de la Organización Mundial de la Salud (OMS) más que duplica lo que Chile tiene hoy, ya que llega a 9 m²/hab. La Agencia Europea para el Medio Ambiente apunta a 20m²/hab, y la Organización de Naciones Unidas (ONU), a 60 m²/hab. En cuanto a países, Japón se autoimpuso 40 m²/hab; Estados Unidos y Canadá, 40,5 m²/hab”.*

“Ya que la construcción y mantenimiento de espacios comunitarios tienen impactos benéficos en la vida diaria de las personas (salud física y mental, positivo efecto en medio ambiente, plusvalía de viviendas, entre otros), los déficits existentes no pasan inadvertidos. En la encuesta Casen 2015, antes que el alumbrado o pavimentación, los encuestados pusieron en primer lugar de sus necesidades de equipamiento comunitario a las plazas y áreas verdes. Esto, considerando que la nueva manera de medir la pobreza, con un enfoque multidimensional, considera al hogar como carente cuando declara que en su barrio o localidad se presentan insuficiencia o mal estado de plazas y áreas verdes, infraestructura deportiva, lugares de reunión social o recreación, entre otros”.

En el caso de la comuna de Romeral, aplicamos la metodología de cálculo utilizada en los proyectos habitacionales exigida por la ley. La ilustración 33, nos muestra el cuadrante o la superficie de color amarillo, considerada como si esta fuera nuestro proyecto inmobiliario. Este cuadrante tiene una población de 6.797 habitantes en una superficie de 189 hectáreas. El 7% de esta superficie debería ser destinado a área verde, es decir 13,23 hectáreas.

Si sumamos las áreas de color naranja de nuestra imagen (Parque Pumaiten, Plaza de Armas, Parque Villa Alegre, las placillas y toda la superficie destinada a equipamiento y áreas verdes) como se observa en nuestra imagen, obtenemos una sumatoria de 8,86 hectáreas de áreas verdes. En consecuencia nuestro déficit de áreas verdes sería de 4,37 hectáreas.

Debemos considerar que el cálculo no es lineal, es decir, es necesario detenernos a pensar respecto de sus dimensiones, la calidad de nuestras áreas verdes, su equipamiento (juegos, espacios multiuso, juegos de agua etc.). En consecuencia el desarrollo del Parque Pumaiten resulta estratégico a la hora de pensar respecto de la calidad de vida para los habitantes del centro urbano de Romeral.

Ilustración 33: Áreas verdes centro urbano de Romeral.



Fuente: SIG Romeral

Tabla 40: Listado de áreas verdes y plazoletas de la comuna.

	NOMBRE	SUP. M2	ESTADO DE CONSERVACIÓN	AÑO ULTIMA INVERSION	MONTO M\$	FUENTE FINANCIAMIENTO	TIPOLOGIA
1	LOTEO BICENTENARIO II	2090,38	BUENA	2018		SERVIU	A.VERDE
2	BICENTENARIO I 2º ETAPA	1215,6	BUENA	2017		SERVIU	A.VERDE
3	LOTEO VALLES DE ROMERAL I	1197,47	BUENA	2017		SERVIU	A.VERDE
4	LOTEO VALLES DE ROMERAL II	1.344,33	BUENA	2017		SERVIU	A.VERDE
5	LOTEO VALLES DE ROMERAL III	1.312,53	BUENA	2017		SERVIU	A.VERDE
6	CONDOMINIO ALTO LOS GUINDOS	480,7	BUENA	2017		SERVIU	A.VERDE
7	LOS JARDINES DE QUILVO	1.400	BUENA	2017		SERVIU	A. VERDE
8	VILLA LOS ALAMOS	760	MALO	2008	150	----	A. VERDE
9	LOTEO SAN JOSE(ARGENTINA ESQ BRASIL)	164	MALO	2005	150	PRIVADO	A. VERDE
10	LOS GUINDOS 2º ETAPA	210	REGULAR	1988	300	SECTORIAL	A. VERDE
11	DON MATIAS I	2.277	REGULAR	2006	1.950	SECTORIAL	A. VERDE
12	BICENTENARIO I	1227,48	BUENA	2013		SERVIU	A.VERDE
13	VILLA LOS ANDES	274	REGULAR	2012	350	MUNICIPAL	A.VERDE
14	PLAZA DE ARMAS	4.100	REGULAR	2012	12.000	MUN.Y PMU	A.VERDE
15	ESTADIO MUNICIPAL	7.088	BUENO	2012	30.000	MUNIC.PMU	A.VERDE
16	AREAS VERDES MONUMENTO EL ARRIERO	1122	BUENO	2012	40.800	PMU-EMER	A.VERDE
17	PLAZA IGLESIA	250	REGULAR	2011	450	MUN.Y PAR	A.VERDE
18	VILLA ESPERANZA REAL. EL BOLDAL	1.263	REGULAR	2010	2.200	FRIL	A.VERDE
19	VILLA JERUSALEN	442	REGULAR	2008	300	SECTORIAL	A.VERDE
20	DON SEBASTIAN III	305	REGULAR	2008	2.350	SECTORIAL	A.VERDE
21	VILLA EL BOSQUE	276	REGULAR	2005	600	PMB	A.VERDE
22	ALDEA SANTA CECILIA GUAICO 3	2.021	BUENO	2004	2.500	PRIVADO	A.VERDE
23	VILLA JOSE CRISPI	360	REGULAR	2000	250	PRIVADO	A.VERDE
24	LOTEO SAN PABLO (E. NEGRETE)	240	MALO	2000	---	----	A.VERDE
25	AREAS VERDES SECTOR LA QUINTA	245	MALO	2000	----	PRIVADO	A.VERDE
26	VILLA EL PRADO	77	REGULAR	1998	--	--	A.VERDE
27	AREAS VERDES LA CAÑADA	600	REGULAR	1997	2.800	MUNICIPAL	A.VERDE
28	LOTEO PROFESORES	360	REGULAR	1995	650	PRIV.Y MUNI	A.VERDE
29	VILLA NUESTRA SRA DEL PILAR	1.350	BUENO	2011	2.500	SECTORIAL	A.VERDE
30	LOTEO TRES PUENTES	987	MALO	2006	250	CHILE-BARROS	A.VERDE
31	VILLA ROMERAL	150	REGULAR	2010	300	MUNICIPAL	ARBORIZAC
32	VILLA LOS JARDINES	824	BUENO	2012	2.000	FRIL	M.EJERCICIO
33	ALDEA PRINCIPE GUILLERMO	6.275	BUENO	2012	2.300	FRIL	M.EJERCICIO
34	VILLA CESAR PONCE	285	BUENO	2012	2.000	FRIL	M.EJERCICIO
35	VILLA ALEGRE 1ª ETAPA	3.896	REGULAR	2008	18.000	FRIL	M.EJERCICIO
36	VILLA ALEGRE 2ª ETAPA	1.600	REGULAR	2005	20.000	SECTORIAL	MULTICANCHA
37	PLAZA GARRIDO Y CAMPING LOS QUEÑES	1.750	BUENO	2002	13.000	PMU	PLAZA

38	LOTEO BICENTENARIO	2.443	BUENO	2013	2.300	SECTORIAL	PLAZOLETA
39	LOS GUINDOS 1ª ETAPA	121	BUENO	2012	1	FRIL	PLAZOLETA
40	VILLA LOS PAISAJES	1.360	BUENO	2012	8.542	FRIL	PLAZOLETA
41	VILLA SAN JOSE (ALARCON) 1ª ETAPA	1.793	REGULAR	2011	2.500	SECTORIAL	PLAZOLETA
42	DON MATIAS II	679	REGULAR	2007	1.850	SECTORIAL	PLAZOLETA
43	DON SEBASTIAN I	1.066	REGULAR	2005	2.100	SECTORIAL	PLAZOLETA
44	DON SEBASTIAN II	1.233	REGULAR	2005	1.900	SECTORIAL	PLAZOLETA
45	POBLACION PUMAITEN 1ª ETAPA	190	REGULAR	2002	450	SECTORIAL	PLAZOLETA
46	POBLACION PUMAITEN 3ª ETAPA	365	REGULAR	1995	800	SECTORIAL	PLAZOLETA
47	POBLACION MIGUEL PARDO	350	REGULAR	1969	800	SECTORIAL	PLAZOLETA
48	AREA VERDES CARABINEROS LOS QUEÑES	2.450	BUENO	2012	11.229	MUNICIPAL	PLAZUELA
49	PLAZA OTTO DORR LOS QUEÑES	403	REGULAR	2000	6.500	PRIVADO	PLAZUELA
50	VILLA PRIMAVERA	660	REGULAR	2006	150	0	0
51	PARQUE PUMAITEN	28.397,49	REGULAR		0		
	TOTAL COMUNAL SUPERFICIES AREAS VERDES	91.329,98			197.272		

Fuente: Dirección de Obras Romaral

10.9 Áreas de Protección de Recursos de Valor Patrimonial

La comuna cuenta con trece edificaciones que poseen un valor patrimonial considerable, los cuales están distribuidos tanto en el área rural como urbana y se ven plasmadas en la siguiente tabla:

Tabla 41, Edificios Patrimoniales

Sector Rural	Sector Urbano
Casa Patronal El Guaico - 3 Esquinas	Edificio Consistorial
Casa Patronal El Guaico II - Sector 3	Edificio Biblioteca
Casa Patronal Guaico Centro	Iglesia Católica
Casa Patronal Guaico III	Casa Calle Libertad
Casa Patronal El Calabozo	Edificio Aduana Los Queñes
Casa Patronal Los Maquis	
Mirador Cementos Bio-Bio	
Monasterio Trapense - Quilvo	

Fuente: Declaración de Impacto Ambiental Plan Regulador Comunal de Romeral de 2009.

Los edificios importantes que se encuentran en la comuna presentan las siguientes características:

-Edificio Municipal: Data de las primeras décadas del siglo XX, está ubicado en la calle Ignacio Carrera Pinto. La edificación corresponde a una tradicional casa de quinta con corredores perimetrales en su fachada pública.

Ilustración 34: Municipalidad de Romeral.



-Parroquia Nuestra Señora del Pilar de Romeral: Ubicada en la Avenida Libertad, la edificación es de gran valor patrimonial dado por su estructura de nave con reminiscencias de estilo Neorrománico, con una torre adosada a su lado izquierdo, su construcción data del año 1912.

Ilustración 35: Parroquia Nuestra Señora del Pilar de Romeral.



-Edificio Aduana Los Queñes: Fundada por don Máximo Antonio Carvajal en el año 1864 y tuvo como objetivo albergar la Aduana fronteriza del paso Los Queñes - San Rafael que comunica Chile con Argentina. Su estructura tiene un aspecto de castillo medieval y está construido en mampostería de piedra y madera, su principal característica son sus cuatro torreones circulares y esbeltos. Este edificio fue declarado Monumento Histórico el 12 de noviembre de 1988.

Ilustración 36: Edificio Aduana Los Queñes.



-Monasterio Trapense Nuestra Señora de Quilvo: fue fundado en el año 1981 y pertenece a la Orden Cisterciense de la Estricta Observancia, su entrono está compuesto por diversos predios agrícolas de pequeños parceleros. Su construcción comprende: convento, capilla, hospedería y galpones para realizar los procesos de frutas en conserva.

Ilustración 37: Monasterio Trapense Nuestra Señora de Quilvo.



11 Gran Casona Patronal en Pleno Corazón de Romeral ubicada en Av. Libertad con Quilvo.

Ilustración 38: Gran Casona Patronal



11. Vivienda

El análisis que se realiza a continuación, está basado en los datos oficiales entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas INE, que fue la fotografía del momento en que se realizó el censo el 19 de abril de 2017.

Cuando hablamos de vivienda, de inmediato nos preguntamos, ¿Cuántas viviendas hay?, y hacemos una relación directa asumiendo que ese número de viviendas es igual al número de hogares. Sin embargo esta deducción es errónea. Como muestra la Tabla 42, en la comuna existe 5.710 viviendas de las cuales hay que restarle las viviendas colectivas y el operativo de calle, lo que nos da un total de 5.684 viviendas. Debemos observar que existen 198 viviendas que son media agua o choza y 28 que son otro tipo de vivienda (bodegas, graneros y otros destinados a vivienda).

Tabla 42 : Tipo de vivienda

Tipo de Vivienda	Casos	%	Acumulado %
Casa	5 421	94,94%	94,94%
Departamento en edificio	1	0,02%	94,96%
Vivienda tradicional indígena (ruka, pae pae u otras)	1	0,02%	94,97%
Pieza en casa antigua o en conventillo	33	0,58%	95,55%
Mediagua, mejora, rancho o choza	198	3,47%	99,02%
Móvil (carpa, casa rodante o similar)	2	0,04%	99,05%
Otro tipo de vivienda particular	28	0,49%	99,54%
Vivienda colectiva	25	0,44%	99,98%
Operativo calle (no es vivienda)	1	0,02%	100,00%
Total	5 710	100,00%	100,00%

Ahora debemos saber de estas viviendas, cuantas están ocupadas, la Tabla 43, nos muestra que de 5.710 las ocupadas con moradores son 4.870 y ocupadas con moradores ausentes son 103.

Tabla 43: Ocupación de la Vivienda

Ocupación de la Vivienda	Casos	%	Acumulado %
Con moradores presentes	4 870	85,29%	85,29%
Con moradores ausentes	103	1,80%	87,09%
En venta, para arriendo, abandonada u otro	324	5,67%	92,77%
De temporada (vacacional u otro)	413	7,23%	100,00%
Total	5 710	100,00%	100,00%

La Tabla 44 nos muestra el número de hogares por vivienda, para obtener el número de hogares se multiplica la columna número de hogar por casos, obtenemos que 5.014 hogares, se distribuyen en 4.932 viviendas, dándonos un déficit de 82 viviendas.

Tabla 44: Número de hogares por vivienda

Número del hogar	Casos	%	Acumulado %
1	4 870	98,74%	98,74%
2	51	1,03%	99,78%
3	6	0,12%	99,90%
4	2	0,04%	99,94%
5	2	0,04%	99,98%
6	1	0,02%	100,00%
Total	4 932	100,00%	100,00%

A continuación analizaremos el tipo de hogar con el tipo de vivienda como lo muestra la Tabla 45. La primera observación es que el 95% (4.684) hogares vive un hogar por casa. Una segunda observación es que 163 hogares viven en una media agua y 17 lo hacen en un galpón o bodega. Una tercera observación es que 808 personas el 5,3% viven solas, de las cuales 66 lo hacen en una media agua y 8 en una bodega o galpón.

Tabla 45: Tipo de hogar por tipo de vivienda.

Tipo de hogar	Casa	Departamento en edificio	Vivienda tradicional indígena (ruka, pae pae u otras)	Pieza en casa antigua o en conventillo	Mediagua, mejora, rancho o choza	Móvil (carpa, casa rodante o similar)	Otro tipo de vivienda particular	Total
Hogar unipersonal	716	-	-	18	66	-	8	808
Hogar nuclear monoparental	560	-	1	3	15	-	2	581
Hogar nuclear biparental sin hijos	605	-	-	7	18	-	2	632
Hogar nuclear biparental con hijos	1 620	-	-	8	31	-	2	1 661
Hogar compuesto	113	-	-	-	4	-	-	117
Hogar extenso	873	1	-	3	18	-	3	898
Hogar sin núcleo	197	-	-	-	11	1	-	209
Total estadístico	4 684	1	1	39	163	1	17	4 906
No se aplica :								26
Total								4 932

La Tabla 46, nos muestra que tenemos a 266 adultos mayores viviendo solos, de los cuales 239 viven solos en una casa y 23 lo hacen en una media agua y 2 en un galón o bodega.

Tabla 46: Hogar unipersonal

Edades	Casa	Depto. en edificio	Vivienda tradicional indígena (ruka, pae pae u otras)	Pieza en casa antigua o en conventillo	Mediagua, mejora, rancho choza	Móvil (carpa, casa rodante similar)	Otro tipo de vivienda particular	Total
15 - 19 años	1	-	-	-	-	-	-	1
20 - 24 años	11	-	-	-	2	-	-	13
25 - 29 años	27	-	-	1	-	-	-	28
30 - 44 años	124	-	-	5	13	-	1	143
45 - 64 años	314	-	-	10	28	-	5	357
65 y más	239	-	-	2	23	-	2	266
Total	716	-	-	18	66	-	8	808

11.1 Materialidad de la Vivienda

En cuanto a la materialidad de las viviendas la Tabla 47, nos debela que el 85,87% (4.144) de las viviendas son de estructura sólida, mientras que el 14,13% (682) son de tabique, adobe o material precarios.

Tabla 47: Materialidad de los muros exteriores.

Material de los muros exteriores	Casos	%	Acumulado %
Albañilería: bloque de cemento, piedra o ladrillo	2 354	48,78%	48,78%
Tabique forrado por ambas caras (madera o acero)	1 228	25,45%	74,22%
Hormigón armado	562	11,65%	85,87%
Tabique sin forro interior (madera u otro)	424	8,79%	94,65%
Adobe, barro, quincha, pirca u otro artesanal tradicional	241	4,99%	99,65%
Materiales precarios (lata, cartón, plástico, etc.)	17	0,35%	100,00%
Total Estadísticos	4 826	100,00%	100,00%
Inválido :	18		
No se aplica :	866		
Total General	5 710		

Respecto de la materialidad del techo, predominantemente es de planchas de zinc, como lo muestra la Tabla 48..

Tabla 48: Materialidad en la cubierta del techo.

Material en la cubierta del techo	Casos	%	% Acumulado
Planchas metálicas de zinc, cobre, etc. o fibrocemento (tipo pizarreño)	4 287	88,81%	88,81%
Tejas o tejuelas de arcilla, metálicas, de cemento, de madera, asfálticas o plásticas	501	10,38%	99,19%
Materiales precarios (lata, cartón, plásticos, etc.)	16	0,33%	99,52%
Fonolita o plancha de fieltro embreado	15	0,31%	99,83%
Losa hormigón	5	0,10%	99,94%
Paja, coirón, totora o caña	2	0,04%	99,98%
Sin cubierta sólida de techo	1	0,02%	100,00%
Total Estadístico	4. 827	100,00%	100,00%
Inválido :	17		
No se aplica :	866		
total general	5.710		

En cuanto a la materialidad del piso de la vivienda, la Tabla 49, nos muestra que el 96,16% de las viviendas tienen un piso adecuado, mientras que el 3,84% es un tipo de piso precario.

Tabla 49: Materialidad del piso.

Material de construcción del piso	Casos	%	Acumulado %
Parquet, piso flotante, cerámico, madera, alfombra, flexit, cubrepiso u otro similar, sobre radier o vigas de madera	4.009	83,21%	83,21%
Baldosa de cemento	348	7,22%	90,43%
Radier sin revestimiento	276	5,73%	96,16%
Capa de cemento sobre tierra	157	3,26%	99,42%
Tierra	28	0,58%	100,00%
Total Estadístico	4.818	100,00%	100,00%
Inválido :	26		
No se aplica :	866		
Total General	5.710		

Recordemos que en la Tabla 43, observamos que las viviendas con moradores fueron 4.870 y que nuestra población es de 15.187 habitantes, esto nos da un promedio de 3,1 de personas por vivienda, que es igual al promedio nacional. La Tabla 50, nos muestra el número de piezas destinado exclusivamente para dormir.

Tabla 50: Número de piezas usadas exclusivamente como dormitorios

Número de piezas usadas exclusivamente como dormitorio	Casos	%	Acumulado %
0 piezas	19	0,40%	0,40%
1 pieza	779	16,49%	16,89%
2 piezas	1.969	41,67%	58,56%
3 piezas	1.403	29,69%	88,25%
4 piezas	407	8,61%	96,87%
5 piezas	103	2,18%	99,05%
6 o más piezas	45	0,95%	100,00%
Total Estadístico	4.725	100,00%	100,00%
Inválido :	119		
No se aplica :	866		
Total General	5.710		

El 16 % de la población, es decir 2.403 personas viven hacinadas.

Tabla 51: Personas por N° de piezas usadas exclusivamente como dormitorios

Número de la persona	Número de piezas usadas exclusivamente como dormitorio							Total
	0 piezas	1 pieza	2 piezas	3 piezas	4 piezas	5 piezas	6 o más piezas	
1	19	788	1 987	1 423	412	105	47	4 781
2	7	443	1 728	1 314	376	100	37	4 005
3	2	186	1 185	1 087	319	80	27	2 886
4	1	53	559	733	258	68	24	1 696
5	-	10	169	324	166	49	18	736
6	-	3	44	108	83	33	14	285
7	-	1	17	32	35	19	7	111
8	-	-	5	9	7	12	4	37
9	-	-	2	6	1	7	2	18
10	-	-	1	2	1	5	2	11
11	-	-	1	1	-	1	1	4
12	-	-	1	1	-	-	-	2
13	-	-	1	-	-	-	-	1
14	-	-	1	-	-	-	-	1
Total	29	1 484	5 701	5 040	1 658	479	183	14 74

11.2 Demanda habitacional

Respecto de la demanda habitacional en la comuna de Romeral, la Oficina de vivienda registra la siguiente información:

Tabla 52: Demanda Habitacional

Grupo Habitacional	Proyecto	Cantidad	Programa	Estado
Los Castaños	Bicentenario II	134	Fondo Solidario elección de Vivienda Ds. N° 49	En construcción
Campo de Deporte	Bicentenario I-A	101	Fondo Solidario elección de Vivienda Ds. N° 49	Entregado
Los Naranjos	Bicentenario I	57	Fondo Solidario elección de Vivienda Ds. N° 49	Entregado
Las Américas	Valles de Romeral	98	Fondo Solidario elección de Vivienda Ds. N° 49	Entregado
Don Tomas	Valles de Romeral	102	Fondo Solidario elección de Vivienda Ds. N° 49	Entregado
El Milagro	Valles de Romeral	95	Fondo Solidario elección de Vivienda Ds. N° 49	Entregado
Guaico III	Guaico III	15	Fondo Solidario elección de Vivienda Ds. N° 49	Seleccionados
El Paraíso	El Paraíso	16	Fondo Solidario elección de Vivienda Ds. N° 49	Seleccionados
		618	Total	
Las Palomas	Las Palomas	60	Habitabilidad Rural Ds. N° 10	Organización de la demanda
Villa 2000	Villa 2000	47	Habitabilidad Rural Ds. N° 10	Seleccionados
		107	Total	
Portal La Cañada	Portal La Cañada	57	Integración Social Ds. N° 116	En construcción
Valles de Romeral II	Valles de Romeral II	276	Integración Social Ds. N° 116	En construcción
Alto Los Guindos	Alto Los Guindos	24	Integración Social Ds. N° 116	Entregado
Jardines de Quilvo	Jardines de Quilvo	88	Integración Social Ds. N° 116	Entregado
		445	Total	
Y Nosotros Cuando	Y Nosotros Cuando	18	Sin Programa	Organización de la demanda
Nueva Ilusión	Nueva Ilusión	120	Sin Programa	Organización de la demanda
12 de Julio	12 de Julio	42	Sin Programa	Regularización de títulos de dominio
		180	Total	

Fondo Solidario elección de Vivienda Ds. N° 49: Permite a familias vulnerables que no son dueñas de una vivienda, acceder a un apoyo estatal para comprar de una casa o departamento que no supere las 950 Unidades de fomento sin crédito hipotecario en sectores urbanos o rurales, o bien, integrarse a una de las iniciativas de la nómina de proyectos habitacionales del SERVIU.

Habitabilidad Rural Ds. N° 10: está destinado a familias que necesitan una solución habitacional y viven en zonas rurales o localidades urbanas de hasta 5.000 habitantes, según el censo de población y vivienda que se encuentre vigente. Permite postular al mismo tiempo hasta un máximo de 3 tipos de proyectos. Por ejemplo, es posible postular para construir una vivienda nueva, un dormitorio adicional (solo familias de 3 o más integrantes) y un recinto complementario destinado a emprendimientos productivos. Solo en el caso de postulaciones colectivas es posible postular a un cuarto proyecto siempre y cuando se trate de obras de carácter comunitario.

Tabla 53: Mejoras y/o Ampliaciones, Comités o Grupos Habitacionales

Grupo Habitacional	Proyecto	Cantidad	Programa	Estado
Miraflores	Miraflores	45	Habitabilidad Rural Ds. 10	Organización de la demanda
El Peumal	El Peumal	24	Habitabilidad Rural Ds. 10	Organización de la demanda
San Pablo	San Pablo	21	Habitabilidad Rural Ds. 10	Organización de la demanda
Bicentenario	Bicentenario	18	Habitabilidad Rural Ds. 10	En Ejecución
Los Naranjos	Los Naranjos	24	Habitabilidad Rural Ds. 10	En Ejecución
Los Paisajes VI	Los Paisajes VI	22	Protección del Patrimonio Familiar Ds. 255	Postulando (Mejoramiento Término)
Los Paisajes V	Los Paisajes V	95	Protección del Patrimonio Familiar Ds. 255	Postulando
		249	Total	

Tabla 54: Mejoras y/o Ampliaciones Individuales

Proyecto	Cantidad	Programa	Estado
1	204	Habitabilidad Rural Ds. 10	Organización de la demanda
2	7	Habitabilidad Rural Ds. 10	En Ejecución
3	12	Habitabilidad Rural Ds. 10	En desarrollo del proyecto
	223	Total	

Ilustración 39: Bicentenario II Fondo Solidario elección de Vivienda Ds. N° 49

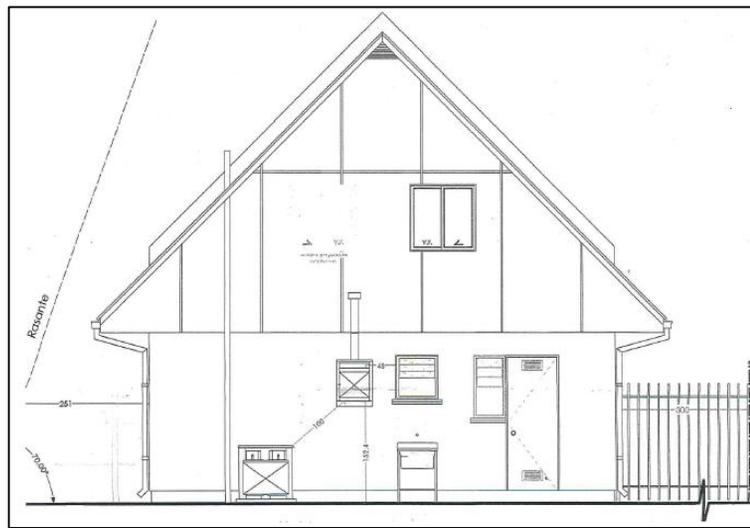


Ilustración 40: Grupo Habitacional Los Naranjos

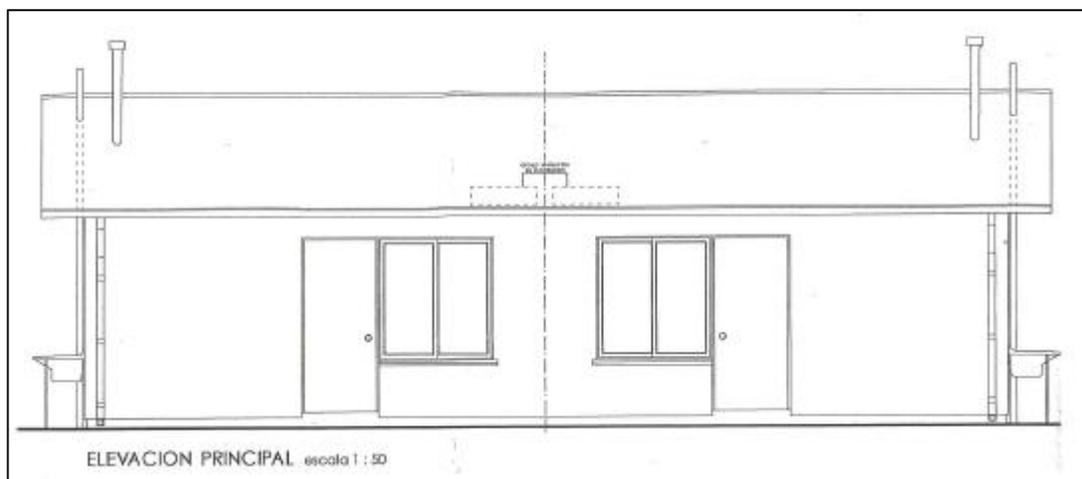


Ilustración 41: Grupo Habitacional Los Naranjos

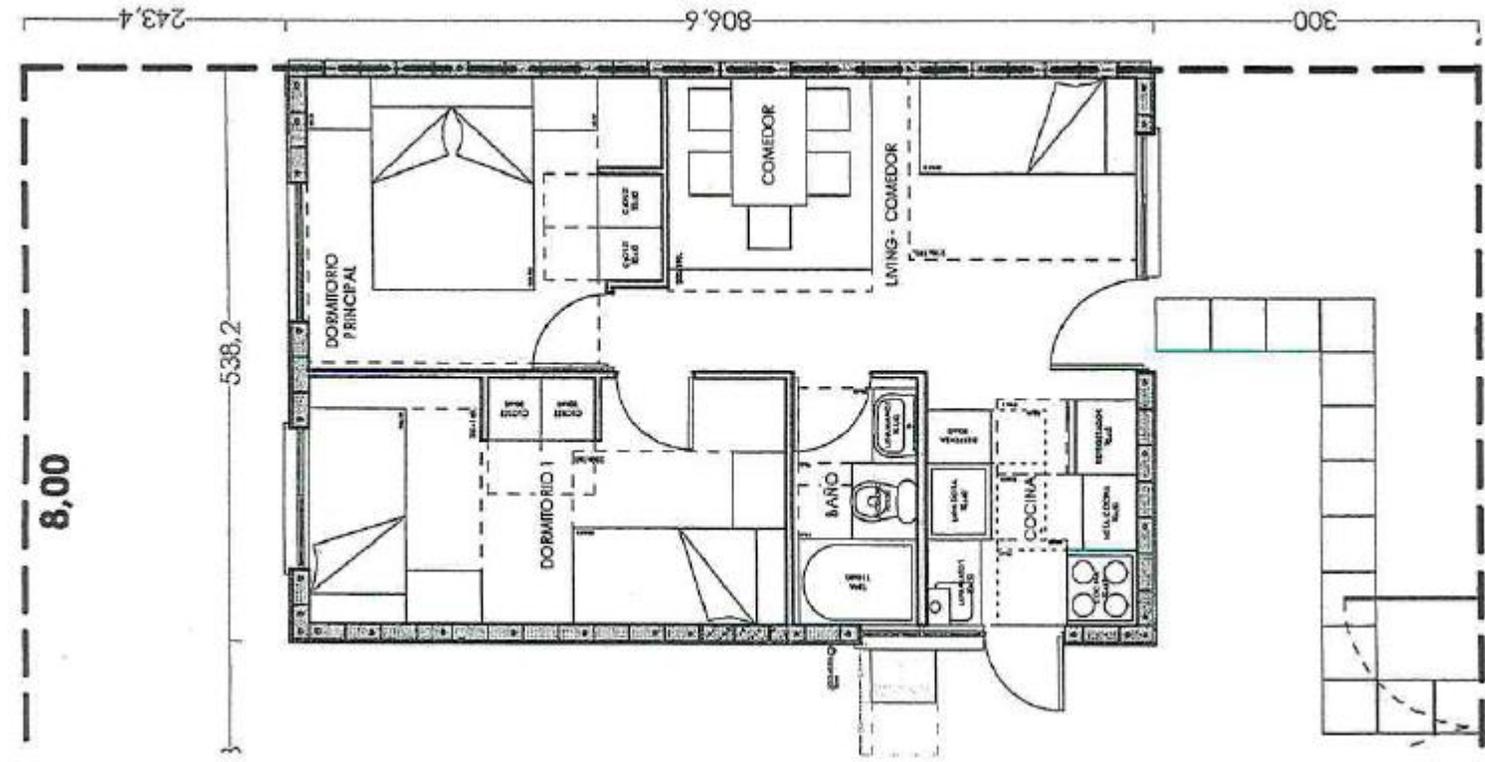
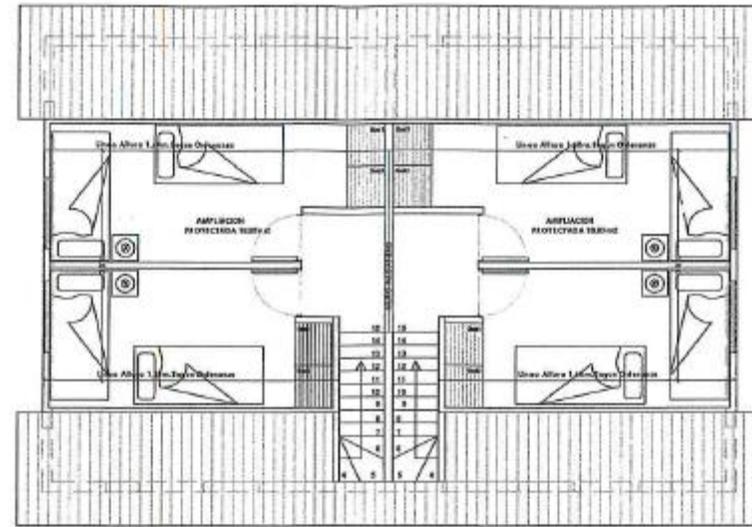
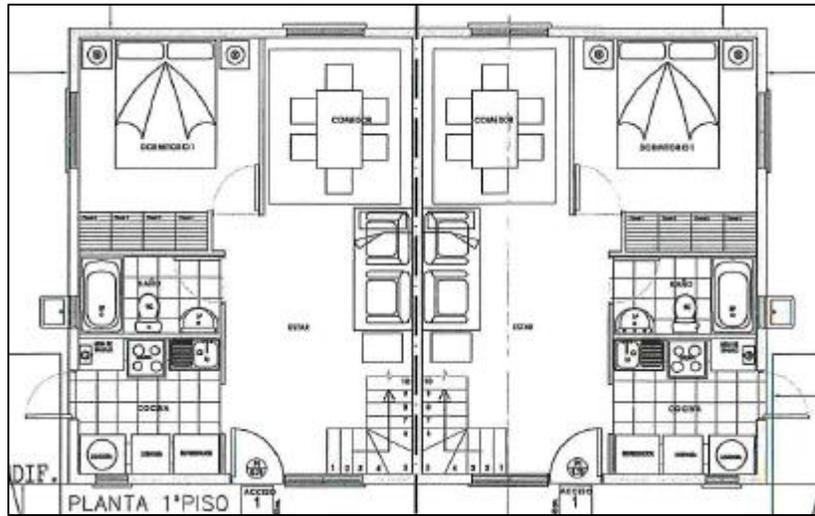
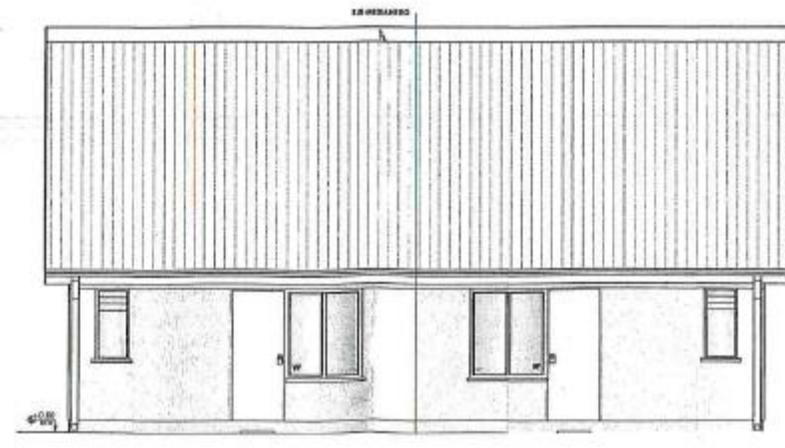


Ilustración 42: Portal La Cañada Integración Social Ds. N° 116



PLANTA 2° PISO



Características Educativas

12 Educación

12.1 Visión general de la educación en la comuna

Según la UNESCO, en Chile el porcentaje de alfabetismo para el año 2015, fue del 98,12%, ubicándose en el tercer lugar en el concierto de los países sudamericanos. Como lo muestra la Tabla 55, a nivel mundial se ubica en el lugar 45. La Tabla 56, nos muestra la evolución de los últimos 8 años.

Tabla 55, Ranking de Alfabetismo en Sudamérica.

País	Tasa de alfabetización (%)	Año
Uruguay	99	2015
Argentina	98	2015
Chile	98	2015
Venezuela	97	2016
Surinam	96	2015
Paraguay	95	2015
Ecuador	94	2016
Perú	94	2016
Colombia	94	2015
Brasil	93	2015
Bolivia	93	2015
Guyana	89	2015

Fuente: <https://www.indexmundi.com/map/?v=39&r=sa&l=es>

Tabla 56: Chile - Tasa de alfabetización

Fecha	Tasa de alfabetización mujeres	Tasa de alfabetización hombres	Tasa de alfabetización de adultos	Tasa de alfabetización jóvenes mujeres	Tasa de alfabetización jóvenes hombres	Tasa de alfabetización jóvenes	Promedio
2015	96,74%	97,02%	96,87%	99,44%	99,27%	99,35%	98,12%
2013	96,16%	96,39%	96,27%	99,09%	99,01%	99,05%	97,66%
2011	96,53%	96,90%	96,70%	99,61%	99,21%	99,41%	98,06%
2009	98,49%	98,61%	98,55%	98,89%	98,86%	98,87%	98,71%
2008	98,70%	98,60%	98,65%	99,20%	99,11%	99,15%	98,90%
2002	95,64%	95,80%	95,72%	99,18%	98,80%	98,99%	97,36%
1992	94,04%	94,56%	94,29%	98,70%	98,16%	98,43%	96,36%
1982	90,80%	91,48%	91,13%	97,12%	96,18%	96,65%	93,89%

Fuente: <https://datosmacro.expansion.com/demografia/tasa-alfabetizacion/chile>

La política de alfabetización para América Latina y Chile ha sido un tema relevante los últimos 50 años, sin embargo en esta última década se ha venido instalando un nuevo paradigma que de forma creciente va dejando de lado la alfabetización tal cual la hemos conocido hasta ahora.

La alfabetización digital, hoy por hoy, es uno de los nuevos muros que debemos superar para lograr el tan ansiado desarrollo. Este tema está reciente que en Chile como en muchos países de Sudamérica no existen indicadores que nos pudieran entregar una señal de cómo hemos avanzado en este camino. A nivel comunal cada municipio implementa distintas estrategias o entiende de una manera diferente la importancia de la alfabetización digital.

En el reportaje de Javier Ochoa del 09 de Junio 2019 en el “Diario Concepción” (en su formato digital, en la sección Economía y Negocios), *señala que según la OCDE el 42% de los chilenos carece de herramientas básicas de digitalización para la economía digital. Mientras el comercio formal creció un 2%, las ventas online lo hicieron en un 39,4%.* La rapidez con que se actualizan máquinas, software y aplicaciones APPs, hace que en cuestión de meses queden obsoletas, el mejor ejemplo es el nuevo pc de bolsillo como se le denomina a los celulares de última generación.

Cómo afirma el experto en eLearning y Máster en metodología de formación en Red, Carlos Cerpa, en su publicación del 26 de noviembre de 2014, (<https://www.elquintopoder.cl/educacion/chile-5-675-980-de-analfabetos-digitales/>), *“la Internet posee enormes potencialidades relacionales y de conocimiento, pero también es un reflejo de la realidad concreta en que se desarrolla. Digamos simplemente que en nuestro caso, la Internet también refleja el clasismo y la discriminación reinante en la sociedad”.*

Un artículo publicado por el diario La Tercera el 22 de noviembre de 2014 referido a un Estudio Internacional de Alfabetización Computacional y Manejo de Información (ICILS) aplicado en Chile en noviembre de 2013 a un universo de 3.189 estudiantes de 8° básico por la Asociación Internacional para la Evaluación del Logro Educativo (IEA), en conjunto con la Agencia de Calidad de la Educación. En el estudio, Chile obtuvo un promedio de 487 puntos, por debajo de la media internacional, fijada en 500. El dato que llama mayormente la atención es aquel que se refiere al nivel 4, “que implica habilidades avanzadas, el que cumple con los requerimientos de búsqueda especificados, o crear un diseño balanceado de texto e imágenes para una planilla informativa”, en este ítem, el resultado es bastante mediocre, un 0.48 %.

El Censo de 2012, arrojó que un 36.79% de los habitantes mayores de 5 años en Chile, lo que equivale a una cifra cercana a los 5.675.980 ciudadanos, *“no puede buscar información en Internet, ni escribir y enviar un correo electrónico”.* En términos sencillos, son “analfabetos digitales”. Este dato ayuda a graficar que así como la Internet integra e incluye, la misma sociedad en su articulación discriminatoria y clasista, profundiza, reproduce y eterniza sus formas excluyentes y las traslapa a otras formas de organización social y productiva. La exclusión en la era digital es sin embargo mucho más compleja y difícil de reducir.

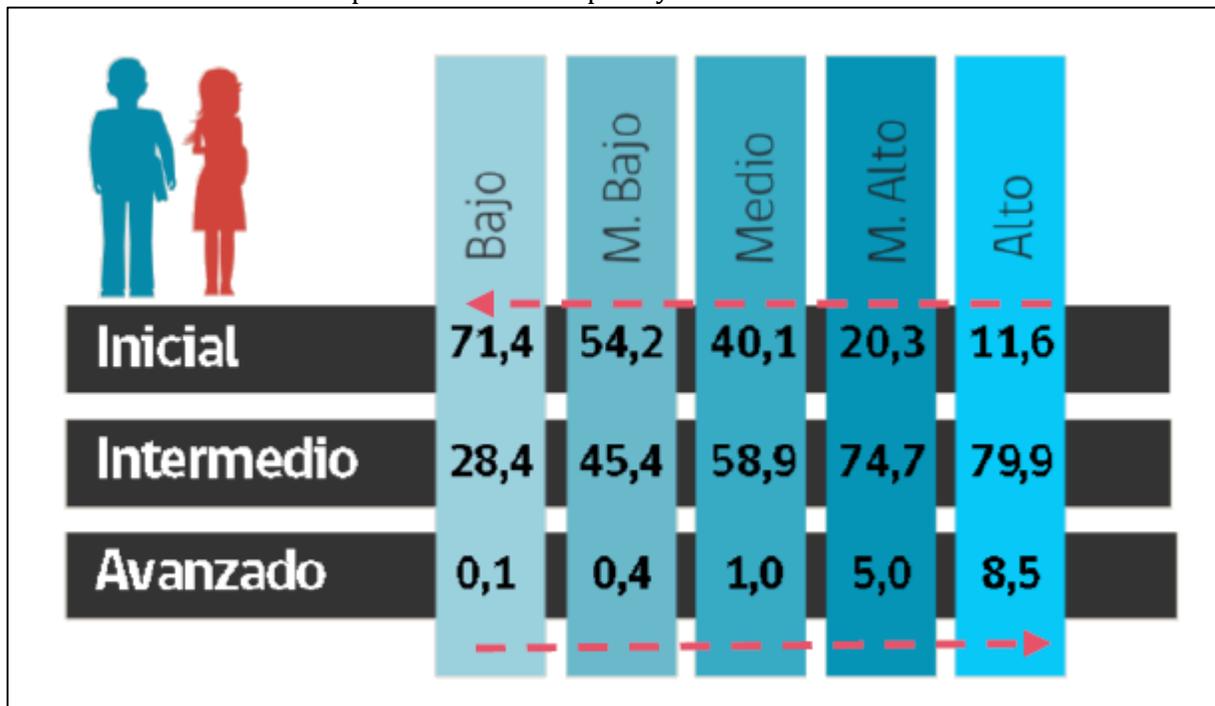
12.1.1 Educación Digital

Si bien el informe de la OCDE de 2019 señala que Chile no posee estadísticas respecto al uso de las TICs, el acceso a internet está por sobre el promedio OCDE, con un 87,5%, también es necesario indicar que Chile es el segundo país con uso de internet menos variado y la inequidad en los usos está sobre el promedio OCDE (OCDE 26% - Chile 44%).

La Unesco ya en el 2013 señalaba que *“las escuelas se enfrentan a la necesidad de innovar en los métodos pedagógicos si desean convocar y ser inspiradoras para las nuevas generaciones de jóvenes”*. Esta reflexión hace necesario que los docentes deban hacer uso permanente de las tics y que deban poseer habilidades para implementar su metodología de enseñanza utilizándolas.

En la Tabla N° 57, se detallan los resultados según niveles de desempeño del SIMCE 2013, esta muestra los niveles de desempeño (horizontalmente) y los niveles socioeconómicos (verticalmente), mientras más bajo el nivel socio económico, más bajo es el manejo de TICs.

Tabla 57: Resultados por nivel de desempeño y niveles socioeconómicos SIMCE TICs.



Fuente: http://educacion2020.cl/wp-content/uploads/2019/03/PDL-Educaci%C3%B3n-Digital-opini%C3%B3n-E2020_2019-03-06.pdf

12.1.2 TICs en el Currículum

Las habilidades para el uso y manejo de las TIC fueron incorporadas en el currículum en 1998 como parte de los Objetivos Fundamentales Transversales y pueden encontrarse actualmente más explícita y directamente en la asignatura de Tecnología de 1° a 6° básico (1 hr semanal sin JEC, 2 hrs con JEC) y de 7° a 2° medio (7°-8°: 1 hr; 1°-2°: 1 hr sin JEC, 2 hrs con JEC).

El énfasis formativo en el currículum está en el uso de las TICs como herramienta, estando más bien centrado en usar procesadores, buscar información y modos de presentarla.

Dado que se intenta promover el uso de TICs transversalmente en el currículum, también se incorporan ejemplos de cómo usarlas en actividades de los Programas de Estudio de distintas asignaturas.

En contra posición a lo anterior, Bellei y Morawietz (2016), indica que las competencias del siglo XXI en Chile han estado presentes en “contenido fuerte y herramientas débiles”, es decir, ha habido definiciones nacionales (ej. el currículum nacional) pero los dispositivos de implementación, o aquello que le da soporte a dichas definiciones, han sido insuficiente, ya sea por salas de computación sin un encargado o carente de pedagogía, equipos infectados, otros en mal estado, por mencionar algunas .

En la Tabla 58, se puede observar la implementación de Tics, que poseen los establecimientos educacionales de la comuna, confirmando lo dicho por Bellei y Morawietz (2016), una cosa es lo que señalan los planes y programas respecto de la utilización de las TICs y otra cosa muy distinta es la praxis. Salas de TICs., carentes de software educativos, sin antivirus, computadores en mal estado.

En consecuencia la necesidad de aparejar la incorporación de la tecnología con el fortalecimiento de habilidades fundamentales (lectura, procesamiento de datos, resolución de problemas) y pensamiento crítico (discriminar información relevante, segura, autocuidado en el uso de la tecnología) y no entenderlo como algo separado. De este modo se impulsaría un abordaje lo más transversal posible en donde todos los y las docentes puedan trabajar con y desde lo digital en sus asignaturas.

Tabla 58: Catastro salas de TICs., establecimientos educacionales.

	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Cuenta con sala de TICs	Cuántos PCs	Red	PCs en mal estado	Cuentan con antivirus con licencia	Pizarras digitales	Impresoras	Software educativos
1	Escuela Arturo Alessandri Palma.	SI	24	si	0	NO	7	3	CLIC, ABRA PALABRA, APRENDE MATEMATICAS CON PIPO
2	Escuela Ramón Freire.	Si	36	Si	2	NO	4	20	0
3	Escuela América Latina.	si	19	si	todos en estado regular	NO	0	7	0
4	Escuela Tres Esquinas.	si	35	si	15	NO	0	1	1
5	Escuela Guaico Centro	SI	20	SI	0	NO	0	17	0
6	Escuela Luis Escobar Lara.	si	15	si	6	NO	0	1	0
7	Escuela Carlos Lazcano Guaico Tres	si	6	si	15	NO	0	si	0
8	Escuela Gerardo Rodríguez - El Calabozo	si	15	si	todos en estado regular	NO	1	7	0
9	Escuela Gisllen Bernucci G.	Si	4	si	2	NO	2	7	0
10	Liceo Arturo Alessandri Palma	Si	29	si	15	NO	3	17	0

12.2 Educación Comunal

El sistema escolar de Romeral está estructurado en los distintos tipos de enseñanza, cuyas modalidades son:

- 12 Nivel Pre- escolar: Concentra a niños entre 0 y 6 años, el cual incluye Sala Cuna, Nivel Medio y los de carácter obligatorio Pre-Kinder y Kinder.
- 13 Nivel Básico: Considera una duración de 8 años, el cual es obligatorio en el país, atendiendo a niños entre 6 y 13 años.
- 14 Nivel Medio: Concentra a jóvenes entre 13 a 18 años aproximadamente, la cual comprende 4 años de duración, presentándose en las modalidades de Científico Humanista, Técnico Profesional y Artístico.
- 15 Educación Especial: está dirigida a personas con discapacidades, con alteración de lenguaje, trastornos motores y autismo.

Desde el punto administrativo la comuna cuenta con 2 modalidades de establecimiento: Municipales y Particulares Subvencionados, los que se presentan a continuación:

Tabla 59, Educación Municipal Pre- escolar en Romeral.

Nombre del Establecimiento	Tipo de Educación	Matrícula	Capacidad de Matrícula del Establecimiento	Modalidad	Administración
Sala Cuna Semillitas del Futuro	Sala Cuna y Nivel Medio	38	38	Municipal	Junji - Municipalidad
Sala Cuna Pequeños Pasitos	Sala Cuna y Nivel Medio	52	52	Municipal	Junji - Municipalidad
Sala Cuna Pequeños Corazones	Sala Cuna	20	20	Municipal	Junji - Municipalidad
Sala Cuna Paso a Pasito	Sala Cuna	20	20	Municipal	Junji - Municipalidad
Sala Cuna ÑuqueMapu	Etereogéneo - SC Mayor - Medio Menor y Mayor	90	96	Junji	Junji

Fuente : DAEM Romeral.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la comuna dispone al 2019 la cantidad de 5 jardines infantiles municipales, con una matrícula total de 220 alumnos. Estos tienen una cobertura de sala cuna, a la cual asisten niños entre 3 meses y 1 año 11 meses; cobertura de nivel medio menor y mayor, al cual asisten niños entre los 2 y 4 años. Estos jardines son de responsabilidad del municipio y se administran a través de transferencias de fondos desde la JUNJI.

Tabla 60, Establecimientos de Pre Básica, Educación Básica y Media

Nombre del Establecimiento	Tipo de Educación	Matrícula	Capacidad Matrícula de del Establecimiento	Modalidad	Administración
Escuela Ramón Freire.	E. Parvularia – E. Básica	416	445	Municipal	Municipal
Escuela Arturo Alessandri Palma.	E. Parvularia – E. Básica	267	477	Municipal	Municipal
Liceo Arturo Alessandri Palma	E.: Media Humanista Científica - Técnico-Profesional	361	560	Municipal	Municipal
Escuela América Latina.	E. Parvularia – E. Básica	159	230	Municipal	Municipal
Escuela Tres Esquinas.	E. Parvularia – E. Básica	153	332	Municipal	Municipal
Escuela Guaico Centro	E. Parvularia – E. Básica	120	318	Municipal	Municipal
Escuela Luis Escobar Lara.	E. Básica	32	180	Municipal	Municipal
Escuela Guaico Tres	E. Parvularia – E. Básica	47	153	Municipal	Municipal
Escuela El Calabozo	E. Parvularia – E. Básica	34	267	Municipal	Municipal
Escuela Gisllen Bernucci G.	E. Parvularia – E. Básica	46	150	Municipal	Municipal
Liceo Agrícola Nicolás Moreno Vergara	E. Básica, E. Técnico Profesional Agrícola	215		Particular Subvencionado	Particular
Escuela de Lenguaje Rayenco	E. Parvularia – E. Básica –E. Especial Trastornos Específicos del Lenguaje	480		Particular Subvencionado	Particular

Fuente: Elaboración propia en base a información del DAEM Romeral.

Como se puede apreciar en la tabla anterior, la comuna dispone al 2019 la cantidad de 12 establecimientos educacionales de básica y media, 10 municipales, con una matrícula de 1.635 alumnos y 2 particular subvencionados, con una matrícula de 695 alumnos. El total de matrícula en la comuna es de 2.330 alumnos.

La Tabla 60 nos muestra la matrícula municipal de 2017, en ella observamos que la enseñanza pre básica y básica la matrícula municipal cubre la mayor parte de la demanda. Sin embargo el éxodo de alumnos se produce en la enseñanza media en donde la matrícula municipal (sumando la científico humanista y la técnica) no alcanza a llegar al 40% de la demanda. Como dato adicional para el año 2018 la matrícula de los octavos básicos fue de 154 alumnos y el liceo para el 2019 solo matriculo a 81 alumnos, esto es, 53% de su propia demanda.

Tabla 61, Matrícula Municipal año 2017

	EDAD	Casos	Matrícula Municipal	% Municipal	Matrícula no cubierta	%
Pre Kínder	4	221	117	53%	104	47%
Kinder	5	190	127	67%	63	33%
1° Básico	6	226	146	65%	80	35%
2° Básico	7	191	138	72%	53	28%
3° Básico	8	186	122	66%	64	34%
4° Básico	9	205	149	73%	56	27%
5° Básico	10	216	134	62%	82	38%
6° Básico	11	214	141	66%	73	34%
7° Básico	12	216	152	70%	64	30%
8° Básico	13	178	119	67%	59	33%
1° Medio	14	204	75	37%	129	63%
2° Medio	15	218	80	37%	138	63%
3° Medio	16	230	75	33%	155	67%
4° Medio	17	187	57	30%	130	70%
Total		2 882	1 632	57%	1 250	43%

Fuente: DAEM y elaboración datos Censo 2017

12.3 Evaluación Docentes

La Agencia de la Calidad de la Educación señala que, para lograr una educación de calidad, se deben suscitar cambios profundos en la gestión educativa, en todos sus niveles jerárquicos, y paralelamente a estos cambios, se deben establecer controles para verificar la calidad de los logros en el sentido que se correspondan con el nivel de excelencia deseado. Consecuentemente, el concepto de calidad cobra vigencia como un reto que lleva implícito un saber hacer las cosas cada día mejor.

En el marco de esta búsqueda de la perfección, surge el concepto de evaluación entendida como el acto de comparar resultados con expectativas, a fin de establecer el valor de un proceso, método, actividad, programa, desempeño o teoría. En el campo educativo, la evaluación usualmente ha estado dirigida hacia la medición de los resultados del aprendizaje, es decir que se ha centrado principalmente en verificar la calidad del producto o rendimiento de los alumnos.

Adicionalmente, se puede decir que la evaluación se ha empleado para dar ingreso al personal docente en las instituciones de educación superior, bajo la forma de concursos de oposición y de credenciales; sin embargo, no es menos cierto que una vez que este personal ingresa a dichas instituciones, deja de ser objeto de una atención sistemática con miras a verificar formalmente que su praxis académica, su perfil personal, sus capacidades pedagógicas y su responsabilidad, se correspondan con patrones previamente definidos para determinar su efectividad en el logro de los objetivos educacionales.

El planteamiento anterior, tal como se señaló, se refiere a la evaluación formal del docente, porque desde el punto de vista informal, la función social que este lleva a cabo es permanentemente valorada por sus alumnos, colegas, supervisores y todas aquellas personas que de una u otra forma son receptoras de sus acciones. Sobre este particular es importante resaltar lo delicado de estas valoraciones y opiniones altamente subjetivas que podrían suscitar situaciones ambiguas o contradictorias, ser causa de decisiones injustas y de desmotivación e insatisfacción por parte de los docentes. De allí la importancia de diseñar e implantar un sistema de evaluación racional y justo, que permita valorar el desempeño del docente con el mayor grado de objetividad e imparcialidad posible y con una visión holística acerca del mismo.

En los últimos años, el estado Chileno ha evidenciado su interés por la evaluación del docente, como una estrategia para diagnosticar y corregir fallas detectadas en el proceso instruccional, a fin de fomentar su mejoramiento profesional mediante el establecimiento de políticas que garanticen la calidad del proceso educativo. Ello responde a un cambio de paradigma con respecto al peso del entorno socioeducativo y cultural en las posibilidades de éxito del estudiante. En la actualidad resulta indiscutible el papel preponderante que le corresponde cumplir al docente en el contexto del proceso enseñanza-aprendizaje. Rugarcía (1994) expresa sobre este particular, que *nada cambia en una institución educativa si la mente y el corazón de los docentes no cambian; ellos son quienes en última instancia deciden o determinan lo que les sucede a los alumnos*, aunque con ello no se pretende decir que son los únicos responsables de la calidad académica, pero sí que todo cambio debe ser suscitado, controlado y terminado por ellos.

En este orden de ideas, se podría decir que debe cumplir con una triple función: de diagnóstico, para detectar los aciertos y desaciertos de la praxis del docente, con el propósito de diseñar la capacitación o los correctivos necesarios para coadyuvar en la erradicación de sus deficiencias; de reflexión, a fin de que internalice qué es lo que está realizando en su quehacer educativo y cómo lo está haciendo, todo ello en función de las percepciones de la comunidad educativa en general; por último, se podría decir que tiene una función de crecimiento o maduración, ya que como resultado del proceso de evaluación, el docente se torna capaz de autoevaluar permanentemente su desempeño y llega a una metacomprensión de lo que no sabe y necesita comprender.

La excelencia empieza con una adecuada evaluación. Evaluar el desempeño del docente no significa proyectar en él las limitaciones del sistema educativo, sino generar una nueva cultura de la calidad, a partir de una reflexión compartida entre los diferentes actores que participan en este proceso, para posibilitar espacios abiertos para el desarrollo profesional del educador; la evaluación del desempeño docente no tiene una finalidad en sí misma, sino que es un medio para mejorar la docencia, el cual se legitima en la medida en que contribuye a incrementar la autoestima, motivación y el prestigio del educador.

Niveles de Evaluación

Destacado: Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el aspecto evaluado. Suele manifestarse por un amplio repertorio de conductas respecto a lo que se está evaluando, o bien, por la riqueza pedagógica que se agrega al cumplimiento del aspecto evaluado.

Competente: Indica un desempeño profesional adecuado. Cumple con lo requerido para ejercer profesionalmente el rol docente. Aun cuando no es excepcional, se trata de un buen desempeño, “**es el desempeño mínimo esperado para un docente**”.

Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

Básico: Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el aspecto evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).

Tabla 62: Resultados Evaluación Docente 2018

RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE	Nº	%
DESTACADO	6	19%
COMPETENTE	20	65%
BÁSICO	4	13%
INSATISFACTORIO	1	3%
Total	31	100%

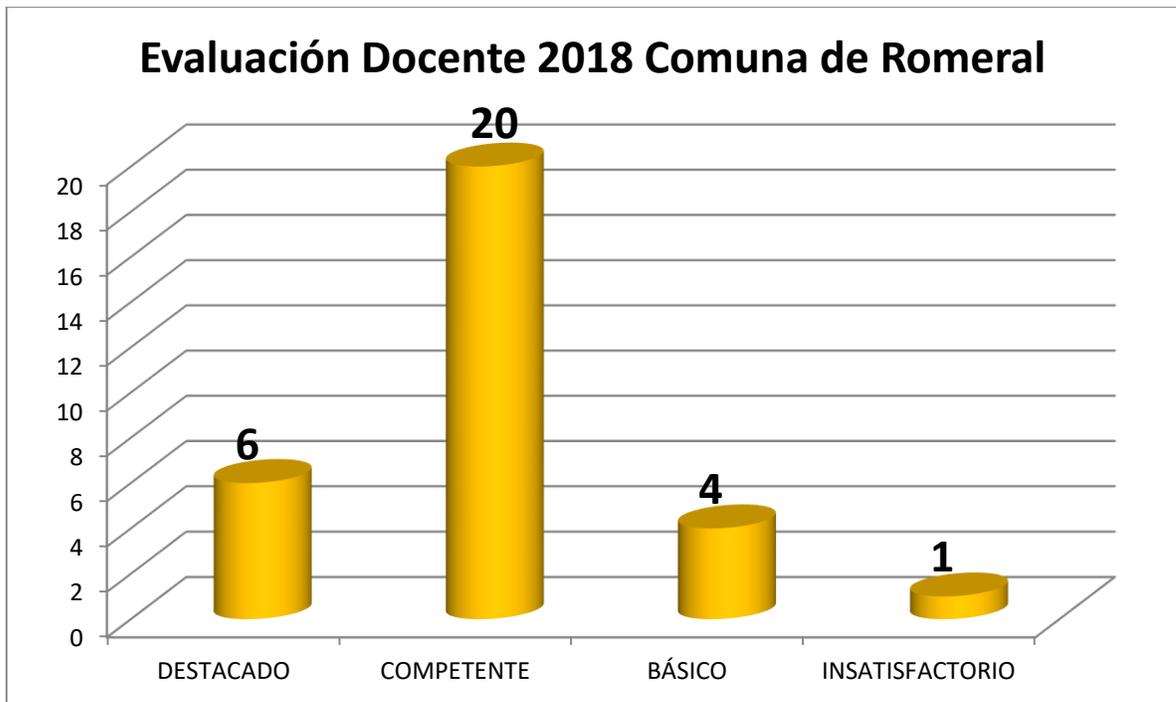


Tabla 63, Resultados por establecimientos Evaluación Docente 2018

RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE	ESCUELA LUIS ESCOBAR LARA	AÑO
DESTACADO	0	2018
COMPETENTE	1	2018
BÁSICO	0	2018
INSATISFACTORIO	0	2018

RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE	ESCUELA TRES ESQUINAS	AÑO
DESTACADO	1	2018
COMPETENTE	1	2018
BÁSICO	0	2018
INSATISFACTORIO	1	2018

RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE	ESCUELA GERARDO RODRÍGUEZ	AÑO
DESTACADO	1	2018
COMPETENTE	6	2018
BÁSICO	1	2018
INSATISFACTORIO	0	2018

RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE	ESCUELA CARLOS LAZCANO	AÑO
DESTACADO	0	2018
COMPETENTE	2	2018
BÁSICO	1	2018
INSATISFACTORIO	0	2018

RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE	ESCUELA GISLEN BERNUCCI	AÑO
DESTACADO	1	2018
COMPETENTE	1	2018
BÁSICO	1	2018
INSATISFACTORIO	0	2018

RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE	ESCUELA AMÉRICA LATINA	AÑO
DESTACADO	0	2018
COMPETENTE	2	2018
BÁSICO	1	2018
INSATISFACTORIO	0	2018

RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE	ESCUELA GUAICO CENTRO	AÑO
DESTACADO	1	2018
COMPETENTE	2	2018
BÁSICO	0	2018
INSATISFACTORIO	0	2018

RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE	LICEO ARTURO ALESSANDRI PALMA	AÑO
DESTACADO	2 (NOCTURNA)	2018
COMPETENTE	5	2018
BÁSICO	0	2018
INSATISFACTORIO	0	2018

RESULTADO EVALUACIÓN DOCENTE	ESCUELA ARTURO ALESSANDRI PALMA	AÑO
DESTACADO	0	2018
COMPETENTE	2	2018
BÁSICO	0	2018
INSATISFACTORIO	0	2018

Fuente: DAEM Romeral – Ministerio de Educación.

12.4 Índice de Vulnerabilidad Escolar

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es una medición anual que realiza JUNAEB en el mes de abril mediante la aplicación de una encuesta. Ésta se aplica anualmente a todos los establecimientos municipales o particulares subvencionados del país, El valor mínimo de 0%, indica que no hay niños con problemas de vulnerabilidad, mientras que el 100%, caracteriza a los colegios con altos niveles de vulnerabilidad. En la siguiente tabla se presenta la vulnerabilidad de los establecimientos municipales en los tres últimos años.

Tabla 64, Índice de vulnerabilidad de los establecimientos educacionales.

	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	Índice de Vulnerabilidad		
		2016	2017	2018
1	Escuela Guaico Centro	95,4	90,5	99,05
2	Escuela Carlos Lazcano Guaico Tres	91,9	93,8	97,93
3	Escuela Gerardo Rodríguez - El Calabozo	100	91,9	96,88
4	Escuela Arturo Alessandri Palma.	91,1	91,1	94,9
5	Escuela Luis Escobar Lara.	87,9	100	93,94
6	Liceo Arturo Alessandri Palma	91,1	86,5	93,77
7	Escuela América Latina.	92,1	89,4	93,42
8	Escuela Gisllen Bernucci G.	92,9	85,2	92
9	Escuela Tres Esquinas.	86,3	86,4	89,62
10	Escuela Ramón Freire.	83,2	77,9	88,92

Fuente: Índice de Vulnerabilidad DAEM - JUNAEB.

Como lo muestra la Tabla 64, todos los establecimientos de la comuna muestran un índice alto de vulnerabilidad. Al fijarnos en el año 2018 observamos que la escuela de Guaico Centro, Guaico Tres y el calabozo son las que presentan el mayor índice de vulnerabilidad, la Tabla 65, muestra como todas las Unidades Vecinales tienen un alto porcentaje de población, radicado en el 40% más vulnerable según el registro social de hogares.

Tabla 65, Índice de vulnerabilidad por Unidad Vecinal.

U.V.	Personas Tramo 40	%	Personas Tramo 50	Personas Tramo 60	Personas Tramo 70	Personas Tramo 80	Personas Tramo 90	Personas Tramo 100	Total
1	4.539	65%	653	534	381	356	352	153	6.968
2	815	62%	127	95	66	78	100	42	1.323
3	170	68%	12	23	24	9	13		251
4	221	64%	32	24	14	10	30	12	343
5	995	69%	138	104	52	77	60	21	1.447
6	1.234	73%	135	116	81	67	53	11	1.697
7	385	63%	67	57	43	32	19	11	614
8	474	65%	96	48	33	24	33	22	730
9	412	66%	69	31	32	48	26	4	622
10	351	78%	20	26	15	20	16	4	452
	9.596		1.349	1.058	741	721	702	280	

12.5 Resultados prueba SIMCE

Según la Agencia de la Calidad de la Educación, el Simce evalúa los logros de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación (Comprensión de Lectura y Escritura); Matemática; Ciencias Naturales; Historia, Geografía y Ciencias Sociales e Inglés.

Las pruebas Simce se aplican a estudiantes de 2°, 4°, 6°, 8° básico, II y III medio, y se informa oportunamente a los establecimientos las asignaturas que serán evaluadas en el año en curso, en el nivel que corresponda.

A partir de 2013, se aplican pruebas censales para estudiantes de 6° básico con discapacidad sensorial. Esta evaluación se enmarca dentro de lo establecido en la legislación vigente en materia de igualdad de oportunidades e inclusión educativa de los estudiantes con discapacidad sensorial, reconociendo tanto sus derechos y deberes, como su capacidad para avanzar y participar en los mismos procesos de aprendizaje que sus pares sin esta discapacidad.

El periodo que se considera, como lo muestra la Tabla 66, comprende desde el 2013 al 2018. En primer lugar se analizará las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas en los años 2013, 2015 y 2017, esto permitirá observar cómo evolucionan los cursos por establecimiento, que rindieron el Simce como cuarto básico en 2013, siendo el mismo curso en sexto el 2015 y el mismo curso pero como octavo en el 2017.

Tabla 66: Años y contenidos evaluaciones SIMCE.

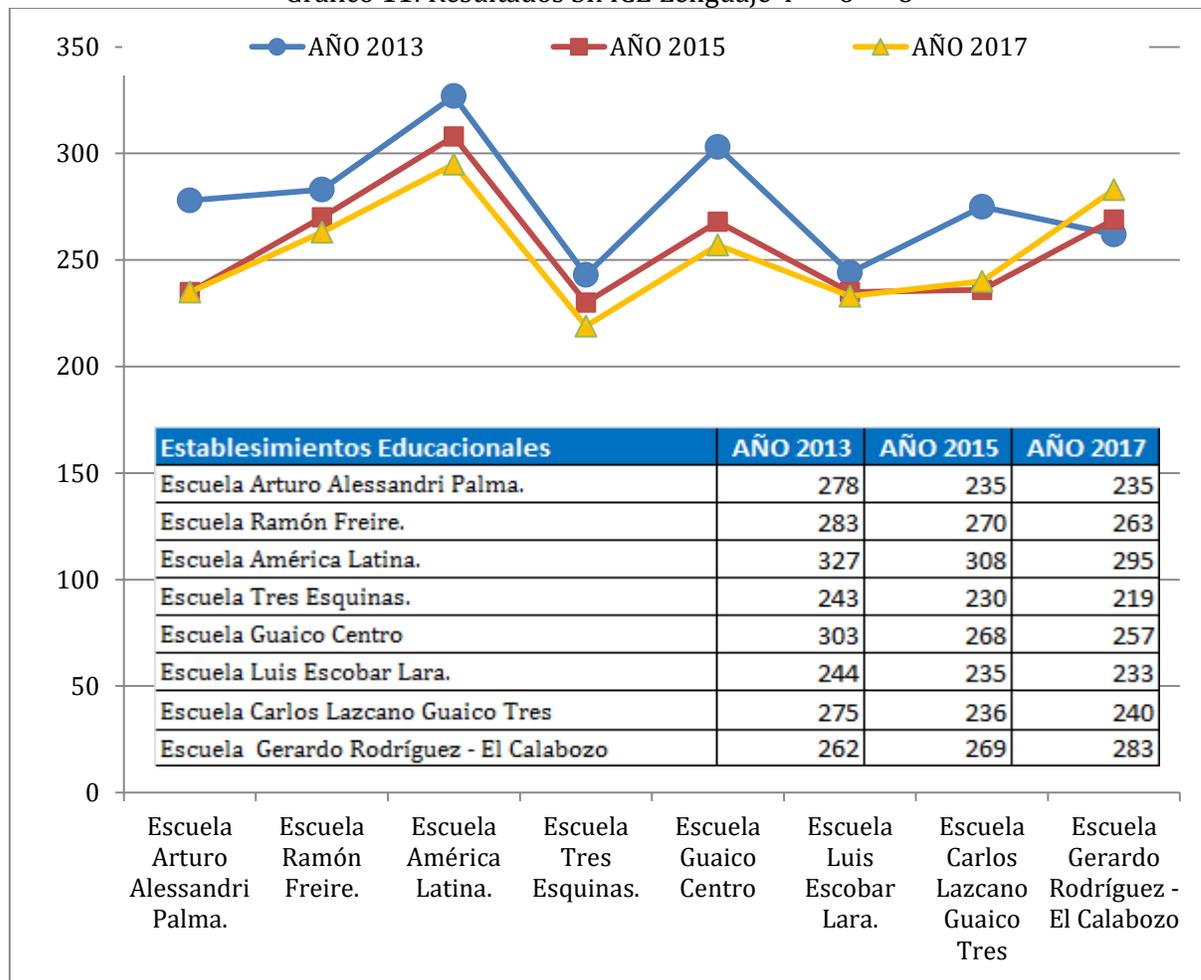
		2013	2014	2015	2016	2017	2018
2°	LECTURA						
4°	LECTURA						
	MATEMÁTICA						
	CS NATURALES						
	CS SOCIALES						
6°	LECTURA						
	MATEMÁTICA						
	CS NATURALES						
	CS SOCIALES						
8°	LECTURA						
	MATEMÁTICA						
	CS NATURALES						
	CS SOCIALES						
2°	LECTURA						
	MATEMÁTICA						
	CS NATURALES						
	CS SOCIALES						

En el siguiente análisis no se contemplan los promedios regionales ni nacionales, sólo se enfocará si existe un crecimiento sostenido en el desarrollo del curso.

El gráfico 11, nos muestra que para el Simce de Lenguaje, el único establecimiento educacional que logró un rendimiento sostenido en el tiempo, mejorando en cada evaluación, fue la Escuela Gerardo Rodríguez del sector El Calabozo, es así que para el 2013, como cuarto básico, obtuvo 262 puntos, como sexto básico, mejoró en 7 puntos el 2015 con 269 puntos y en el 2017 como octavo básico, obtiene una mejora de 14 puntos logrando una puntuación de 283.

El resto de los establecimientos muestran un resultado a la baja, es decir mientras mayor es el curso menor es el resultado en la evaluación. Este comportamiento se podría explicar por varias razones, por simple observación constatamos que, de primero a cuarto básico los apoderados acompañan más a los/as alumno/as porque entienden las materias que su alumno estudia y por la propia edad están más pendientes de sus tareas. Sin embargo al pasar al segundo ciclo este comportamiento va cambiando, los contenidos curriculares, son más complejos y no todos los apoderados logran apoyar de la misma forma a sus hijos.

Gráfico 11: Resultados SIMCE Lenguaje 4^{to} - 6^{to} - 8^{vo}



En cuanto a los resultados del Simce en la asignatura de matemáticas, estos son irregulares, solo dos establecimientos logran mejorar su rendimiento en sexto básico pero luego caen en octavo. Si nos fijamos en la Escuela América Latina y Luis Escobar Lara, en el 2013 obtuvieron 325 y 183 respectivamente, luego en el 2017 lograron 348 y 227 y en el 2017 bajan a 335 y 214, obteniendo menor puntuación que el 2015 pero mayor que la del 2013.

Cómo dijimos al principio no estamos analizando si están por sobre o bajo el mínimo esperado, lo que queremos destacar es que según la Agencia de la Calidad de la Educación señala que “La Ley de Aseguramiento de la Calidad mandata a la Agencia de Calidad de la Educación el desarrollo de un Sistema de Evaluación y Orientación del Desempeño para los establecimientos y sus sostenedores, cuyo objeto es “fortalecer las capacidades institucionales y de autoevaluación de los establecimientos educacionales, **orientar sus planes de mejoramiento educativo y promover la mejora continua de la calidad de la educación que ofrecen**” (artículo 12, Ley N.º 20529).”

En consecuencia estamos hablando de una mejora continua en el proceso educativo, subir o mantener pero no descender, tampoco indica subir 20 puntos todos los años, sino más bien subir sostenidamente, este comportamiento mostraría de alguna manera un sistema de enseñanza del establecimiento, se entiende que entre las múltiples variables existentes se encuentra si el curso tuvo a su profesor con licencia o no, cambio de director etc., pero si el establecimiento educacional logra alcanzar este sistema educativo no deberían afectar de manera significativa estas variables en los resultados.

Respecto de los otros establecimientos educacionales conservan la tendencia de “a mayor el nivel del curso menor es el rendimiento académico”. Este comportamiento es más notorio en esta asignatura, los contenidos que tratan los alumnos no son de dominio de los apoderados y estos no pueden ofrecer un apoyo ante una duda. En esta área resulta vital contar con una red de apoyo tecnológico que permita a los alumnos consultar respecto de sus dudas. Utilizar la televisión escolar con micro capsulas explicativas de ciertas materias en las que los alumnos muestran dificultad.

Destacamos que en ambas mediciones ya sea de Lenguaje y Matemáticas en los tres periodos analizados 2013 – 2015 y 2017 los establecimientos que mejor rendimiento obtuvieron en el Simce fueron la Escuela América Latina y la Escuela Ramón Freire respectivamente.

Gráfico 12: Resultados SIMCE Matemática



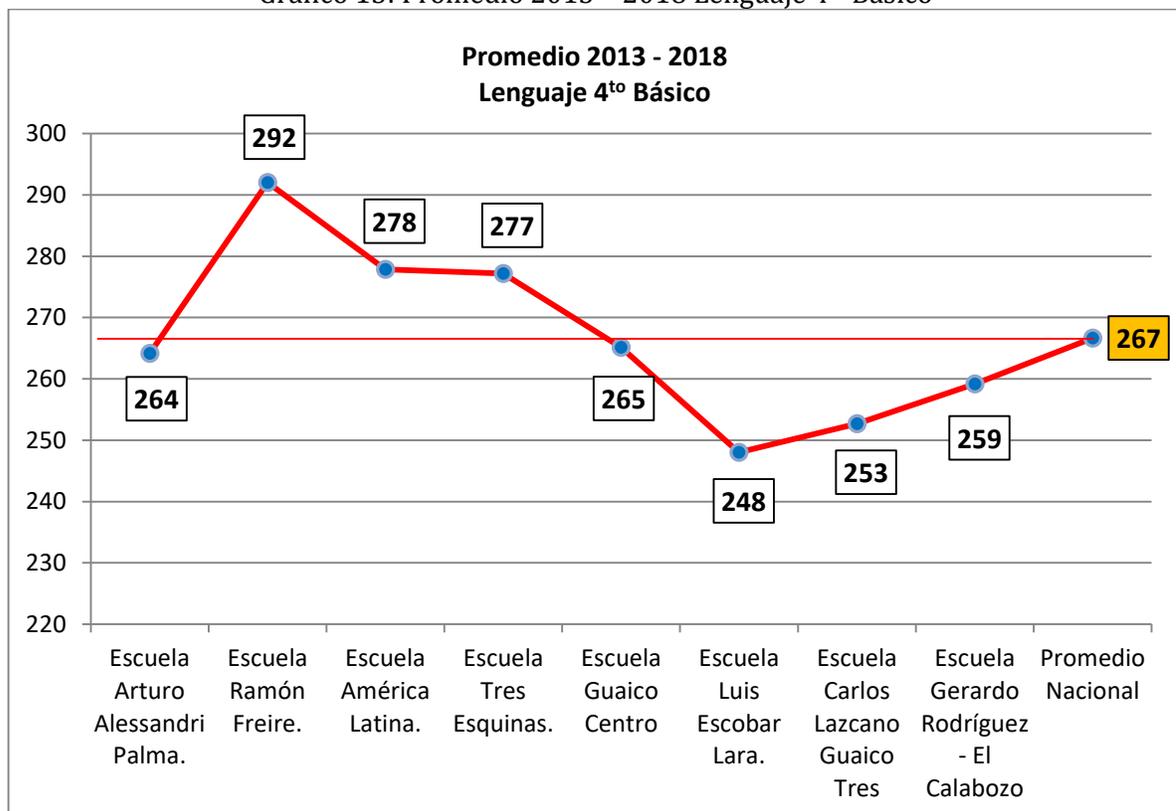
Ahora bien, si promediamos los resultados del Simce de los últimos seis años, obtenemos que el promedio nacional del período es de 267 puntos. De los establecimientos educacionales que estamos analizando, solo tres logran estar por encima de la media nacional, como lo muestra la Tabla 66. La brecha que existe entre la escuela Ramón Freire y la escuela Luis Escobar Lara es de 44 puntos, es decir el desafío no solo es superar la brecha GSE, como lo veremos más adelante, sino que también acercarse a la media nacional y disminuir la brecha educativa entre los establecimientos educacionales de la comuna.

Tabla 67: Promedio Lenguaje 4^{to} Básico 2013 - 2018

Establecimientos Educacionales	Promedio
Escuela Ramón Freire.	292
Escuela América Latina.	278
Escuela Tres Esquinas.	277
Promedio Nacional	267
Escuela Guaico Centro	265
Escuela Arturo Alessandri Palma.	264
Escuela Gerardo Rodríguez - El Calabozo	259
Escuela Carlos Lazcano Guaico Tres	253
Escuela Luis Escobar Lara.	248

Fuente: Agencia Calidad de la Educación

Gráfico 13: Promedio 2013 - 2018 Lenguaje 4^{to} Básico



12.6 Rendimiento escolar según GSE (Grupos Socio Económicos)

La clasificación por GSE en una nueva metodología de segmentación y clasificación socioeconómica en Chile. Esto supone una mejora sustantiva respecto de su versión anterior. Algunas de las principales ventajas que se visualizan es que ésta deja de ser estática y se indexa a encuestas como CASEN o el CENSO, y propone actualizarse cada 2 años. Además, al considerar la aplicación de 3 variables discriminantes, como lo son el Ingreso per cápita, la ocupación y profesión, resulta ser también un modelo parsimonioso, o lo que es igual, sencillo y explicativo a la vez.

Una de las principales novedades que presenta es la ampliación o reconceptualización del segmento ABC1. Dentro de él se incluye una división del C1, en un C1a y C1b. En palabras sencillas, el C1b viene a representar un subsegmento C2 de mayores ingresos en la metodología anterior.

Por otro lado, al estar basado principalmente en la encuesta CASEN, se abre una opción muy interesante para el análisis académico y de políticas públicas, pues permite incluir o estudiar el comportamiento inter e intra grupos socioeconómicos.

Detalle de los segmentos socioeconómicos:

AB	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso total promedio de seis millones 452 mil pesos. • Profesionales universitarios (90 por ciento) y algunos con postgrado (30 por ciento). Directivos y profesionales de alto nivel. 89 por ciento está en Isapre. • 92 por ciento tiene tarjeta de crédito bancaria. 78 por ciento tiene vehículo particular. • 89 por ciento tiene celular con contrato y 10 por ciento con prepago.
C1A	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso mensual promedio de dos millones 739 mil pesos. • Profesionales universitarios (95 por ciento), unos pocos con postgrado (13 por ciento). 92 por ciento son directivos profesionales de alto nivel. • 76 por ciento está en Isapres y el 19 por ciento en el tramo D de Fonasa. 77 por ciento tiene tarjeta de crédito bancaria. • 59 por ciento tiene vehículo particular. • 84 por ciento tiene celular con contrato y 16 con prepago.

<p>C1B</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso mensual promedio de un millón 986 mil pesos. Son mayormente profesionales universitarios. • 81 por ciento trabajan en oficios que requieren educación formal y 56 por ciento son directivos y profesionales de alto nivel. 51 por ciento está en Isapres y 39 por ciento es tramo D de Fonasa. • 60 por ciento tiene tarjeta de crédito bancaria. • 49 por ciento tiene vehículo particular. • 72 por ciento tiene celular con contrato y 26 por ciento con prepago.
<p>C2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso mensual promedio de un millón 360 mil pesos. • Mayormente profesionales técnicos (45 por ciento) y universitarios (46 por ciento). • 58 por ciento trabaja en oficios que requieren educación formal y 47 por ciento son técnicos y profesionales. • 32 por ciento está en Isapre y 56 por ciento en Fonasa. • 41 por ciento tiene tarjeta de crédito bancaria. • 44 por ciento tiene vehículo particular. • 59 por ciento tiene celular con contrato y 39 por ciento con prepago.
<p>C3</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Su ingreso mensual promedio es de 899 mil pesos. • La mayoría completa la enseñanza media (56 por ciento) y un 27 por ciento tiene estudios a nivel técnico. • 70 por ciento trabaja en oficios que no requieren educación formal y 30 por ciento accede a empleos que sí lo requieren. 76 por ciento está en los primeros tramos de Fonasa. • 24 por ciento tiene tarjeta de crédito bancaria.
<p>D</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso promedio mensual de 562 mil pesos. • La mayoría solo llega a la enseñanza media (54 por ciento). • 93 por ciento trabaja en oficios sin requisito de educación formal. • 90 por ciento está en los primeros niveles de Fonasa. • 10 por ciento tiene tarjeta bancaria. • 22 por ciento tiene vehículo particular. • 74 por ciento tiene teléfono con prepago y 17 por ciento con contrato.

E	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso mensual promedio de 324 mil pesos. • La mayoría no va más allá de la enseñanza básica (54 por ciento). • 98 por ciento trabaja en oficios sin requisito de educación formal. • 5 por ciento tiene tarjeta de crédito bancaria. • 14 por ciento tiene vehículo particular. • 84 por ciento tiene celular con prepago y 8 por ciento con contrato.
----------	---

Al analizar los resultados por grupo socioeconómico (GSE), en educación básica, los establecimientos de GSE alto son los que tienen una mayor distribución de la Categoría de Desempeño Alto. Por otra parte, en relación a los colegios en categoría Insuficiente, su mayor distribución se observa en los grupos socioeconómicos bajos y medios bajos.

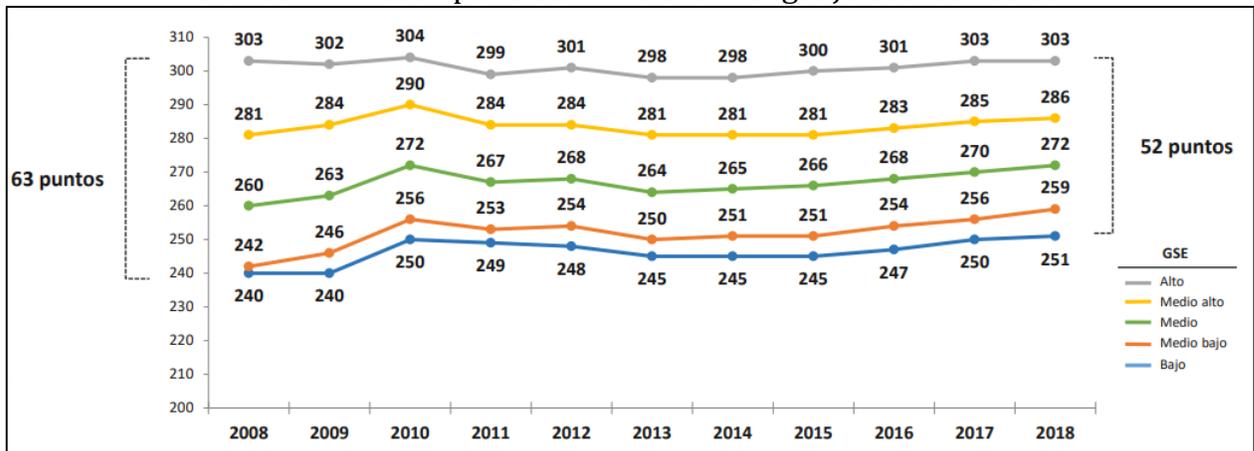
Tabla 68: Categorías Desempeño Básica

DISTRIBUCIÓN ESTABLECIMIENTOS BÁSICA	CDB2016		CDB 2017		CDB 2018	
	N° de establecimientos	%	N° de establecimientos	%	N° de establecimientos	%
Alto	898	15.7%	925	16%	844	15%
Medio	2.785	48.6%	2.793	49%	3.086	54%
Medio-Bajo	1.415	24.7%	1.374	24%	1.344	24%
Insuficiente	633	11.0%	616	11%	430	8%
Total	5.731	100%	5.708	100%	5.704	100%

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

En el Gráfico 14 observamos que la brecha en el 2008 respecto del sector socioeconómico más bajo versus el más alto, era de 63 puntos, para el año 2018 esta brecha se redujo a 52 puntos, es decir en una década disminuyó 11 puntos. Sin embargo constatamos a lo largo del tiempo que a mayor nivel socioeconómico mayor es el rendimiento académico.

Gráfico 14: Desempeño GSE Nacional Lenguaje Cuarto Básico



Fuente: Agencia de Calidad de la Educación

12.7 Desempeño GSE Comunal

A continuación analizaremos los resultados de los cuartos básicos por establecimiento educacional, en la asignatura de lenguaje del periodo 2013 al 2018, comparando su desempeño con los niveles GSE nacionales.

Escuela Ramón Freire

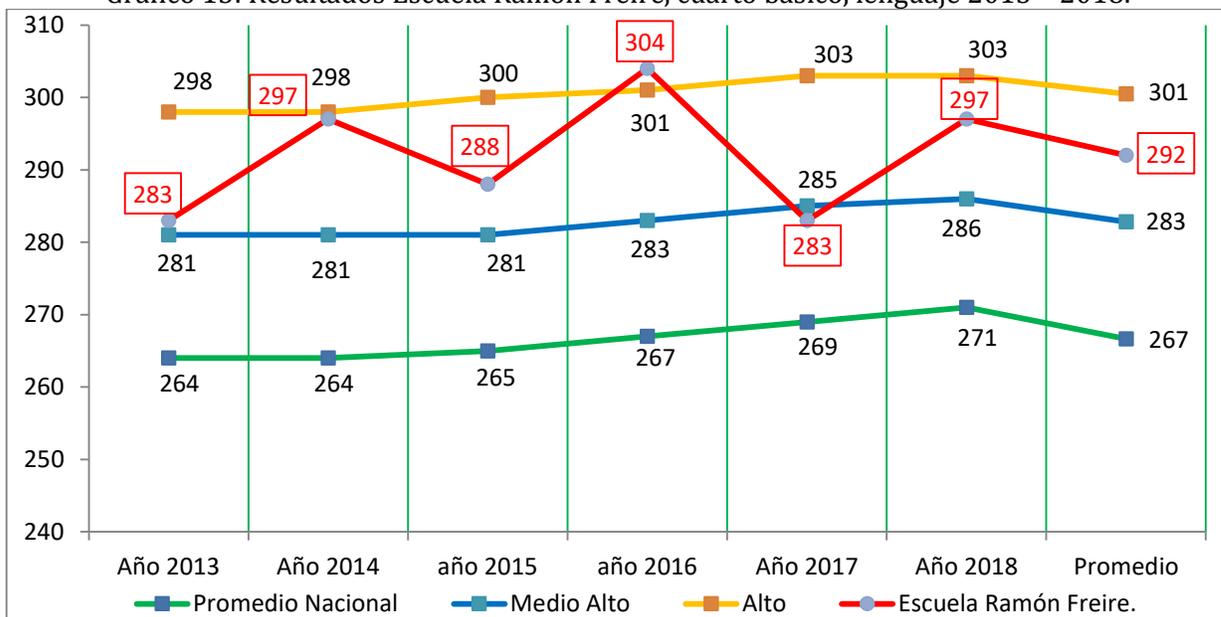
En primer lugar se observa que la Escuela Ramón Freire (línea roja), obtiene un desempeño entre los niveles socioeconómicos medio alto y alto durante todo el periodo, sin embargo sus resultados son erráticos. Existe un sistema de enseñanza que logra ranquearlos dentro de los resultados más altos, pero sufre notorias variación. Cabría investigar respecto de las variables que podrían influir en estas variaciones, como por ejemplo un grupo de alumnos con más o menos necesidades educativas, remplazos y licencias de docentes entre otras. La Agencia de Calidad de la Educación, señala que, el proceso educativo debe ser coherente desde que ingresa el alumno de Pre-Kínder a Octavo, y no transformar a los cursos que rinden pruebas en un preuniversitario del Simce.

Respecto de sus ingresos Sep, existe coherencia entre el monto que recibe y los resultados que obtiene el establecimiento.

Tabla 69: Ingresos Sep Escuela Ramón Freire

Ingresos Sep Escuela Ramón Freire						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	SEP 2013 - 2018
\$ 127.000.228	\$ 135.907.776	\$ 136.340.527	\$ 136.216.182	\$ 194.171.687	\$ 199.989.460	\$ 929.625.860

Gráfico 15: Resultados Escuela Ramón Freire, cuarto básico, lenguaje 2013 – 2018.



Escuela América Latina

La tendencia de resultados de este establecimiento es a la baja, en seis años a tenido una merma de 82 puntos, de estar por sobre los niveles socioeconómicos altos en el 2013 a estar por debajo de los desempeños nacionales promedio de los niveles socioeconómicos más bajos.

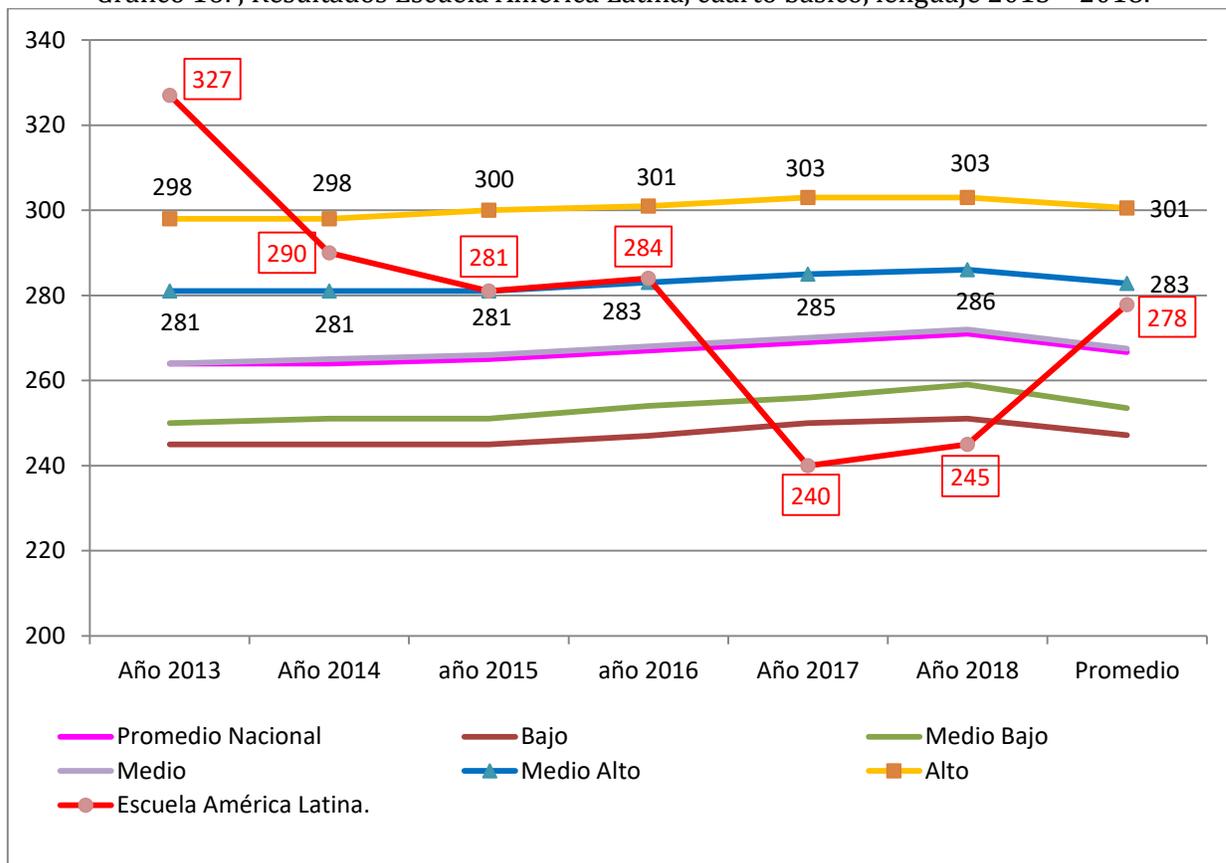
Si bien es cierto que la tendencia venía a la baja, sus resultados se encontraban entre los niveles socioeconómicos promedio más altos hasta el año 2016, los acontecimientos de los últimos años afectó de manera notoria en su rendimiento. Las causas podrían ser diversas variables clima laboral, comunidad educativa, proyecto educativo, sistema educativo entre otros, la finalidad sería reposicionar a este establecimiento educacional.

Respecto de sus ingresos Sep, no existe coherencia entre el monto que recibe y los resultados que obtiene el establecimiento.

Tabla 70: Ingresos Sep Escuela América Latina.

Ingresos Sep Escuela América Latina						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	SEP 2013 - 2018
\$ 52.474.998	\$ 63.444.551	\$ 65.700.273	\$ 83.144.382	\$ 88.507.484	\$ 87.532.993	\$ 440.804.681

Gráfico 16: , Resultados Escuela América Latina, cuarto básico, lenguaje 2013 – 2018.



Escuela Tres Esquinas

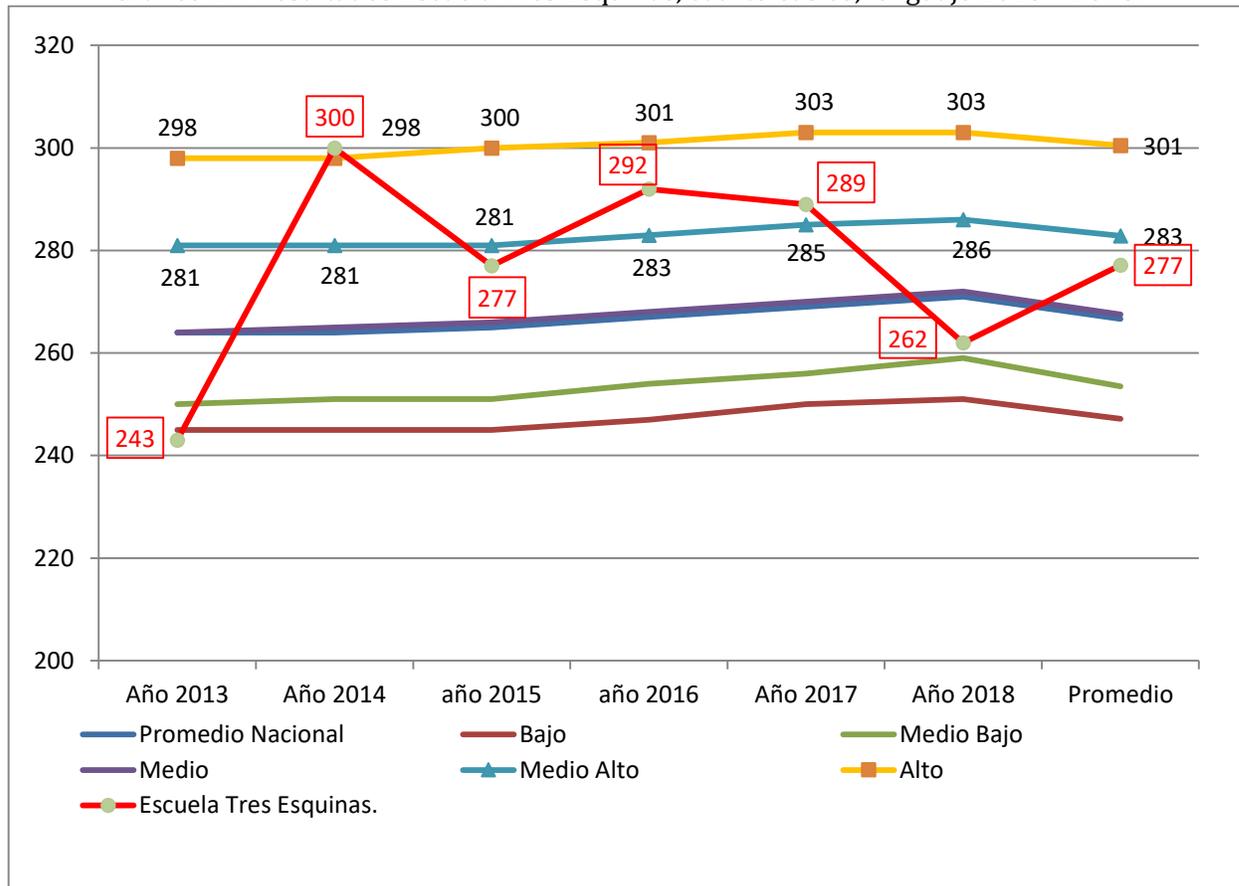
El comportamiento académico de este establecimiento se encuentra entre los niveles alto y medio alto del índice GSE, después de un comienzo bajo, sube 57 puntos al año siguiente, descendiendo en el último año al nivel medio bajo. Su tendencia académica es a la baja, si bien es cierto que entre los años 2014 y 2017 muestra un comportamiento regular en sus resultados, en el último año baja, dejando una incertidumbre respecto de su sistema de aprendizaje, cabría investigar si existió alguna medida administrativa o académica que influyó en el último resultado. El promedio del periodo se ubica entre el medio y el medio alto del índice GSE.

Respecto de sus ingresos Sep, existe mediana coherencia entre el monto que recibe y los resultados que obtiene el establecimiento.

Tabla 71: Ingresos Sep Escuela Tres Esquinas

Ingresos Sep. Escuela Tres Esquinas						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	SEP 2013 - 2018
\$ 58.246.885	\$ 67.956.567	\$ 75.108.411	\$ 106.332.717	\$ 127.281.254	\$ 126.630.541	\$ 561.556.375

Gráfico 17: Resultados Escuela Tres Esquinas, cuarto básico, lenguaje 2013 - 2018.



Escuela Guaico Centro

Los resultados en el período 2013 – 2015 de este establecimiento son a la baja, para el tramo 2016 y 2018 son irregulares.

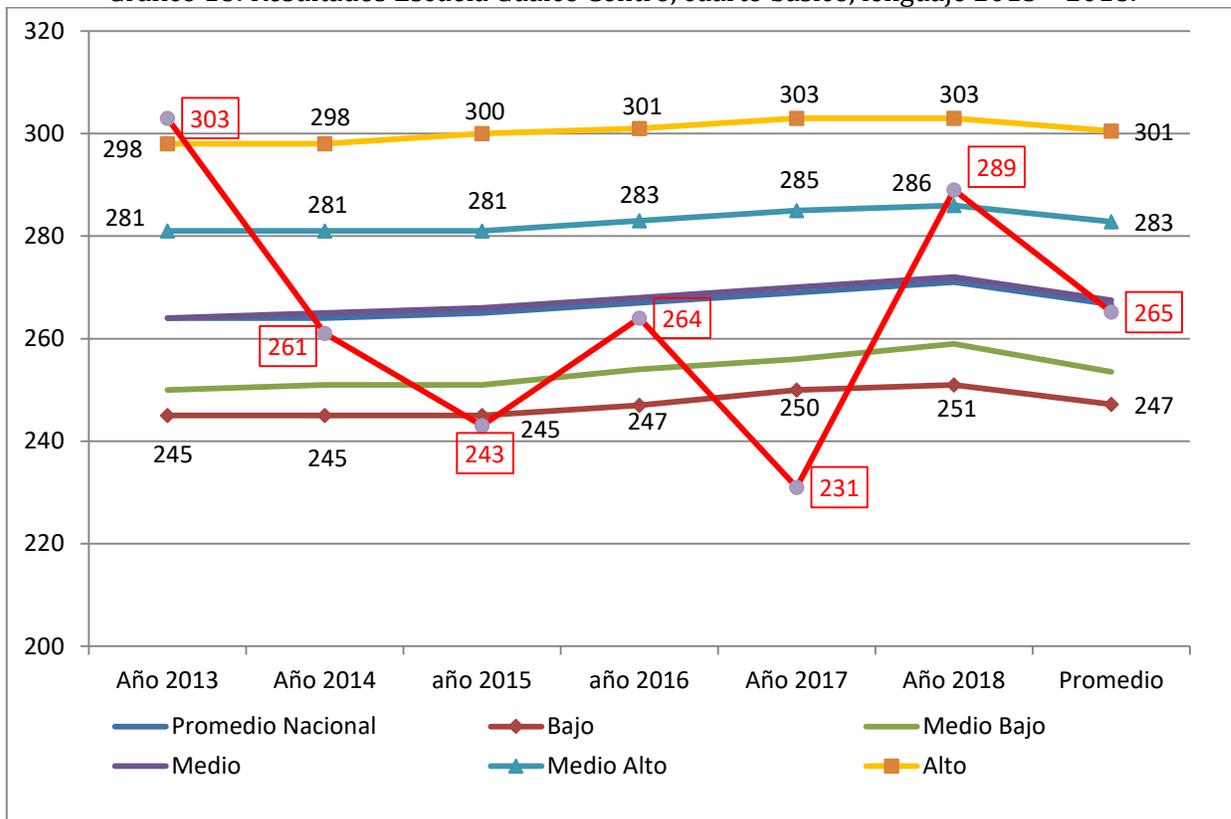
Sus resultados y promedio del período, se ubican mayoritariamente entre los niveles bajo y medio de la clasificación GSE. Si comparamos el 2013 y el 2018 el colegio bajó 14 puntos, no obstante entre estos años su resultados son a la baja, logrando el año 2018 un alza de 58 puntos, de mantenerse o mejorar su rendimiento en la próxima medición, se podría inferir que se estaría logrando una metodología de enseñanza, de no ser así estarían prevaleciendo las variables ya antes mencionadas por sobre la metodología.

Respecto de sus ingresos Sep, no existe coherencia entre el monto que recibe y los resultados que obtiene el establecimiento.

Tabla 72: Ingresos Sep Escuela Guaico Centro

Ingresos Sep. Guaico Centro						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	SEP 2013 - 2018
\$ 45.467.234	\$ 52.600.840	\$ 57.588.420	\$ 67.814.939	\$ 70.731.920	\$ 69.422.439	\$ 363.625.792

Gráfico 18: Resultados Escuela Guaico Centro, cuarto básico, lenguaje 2013 – 2018.



Escuela Arturo Alessandri Palma

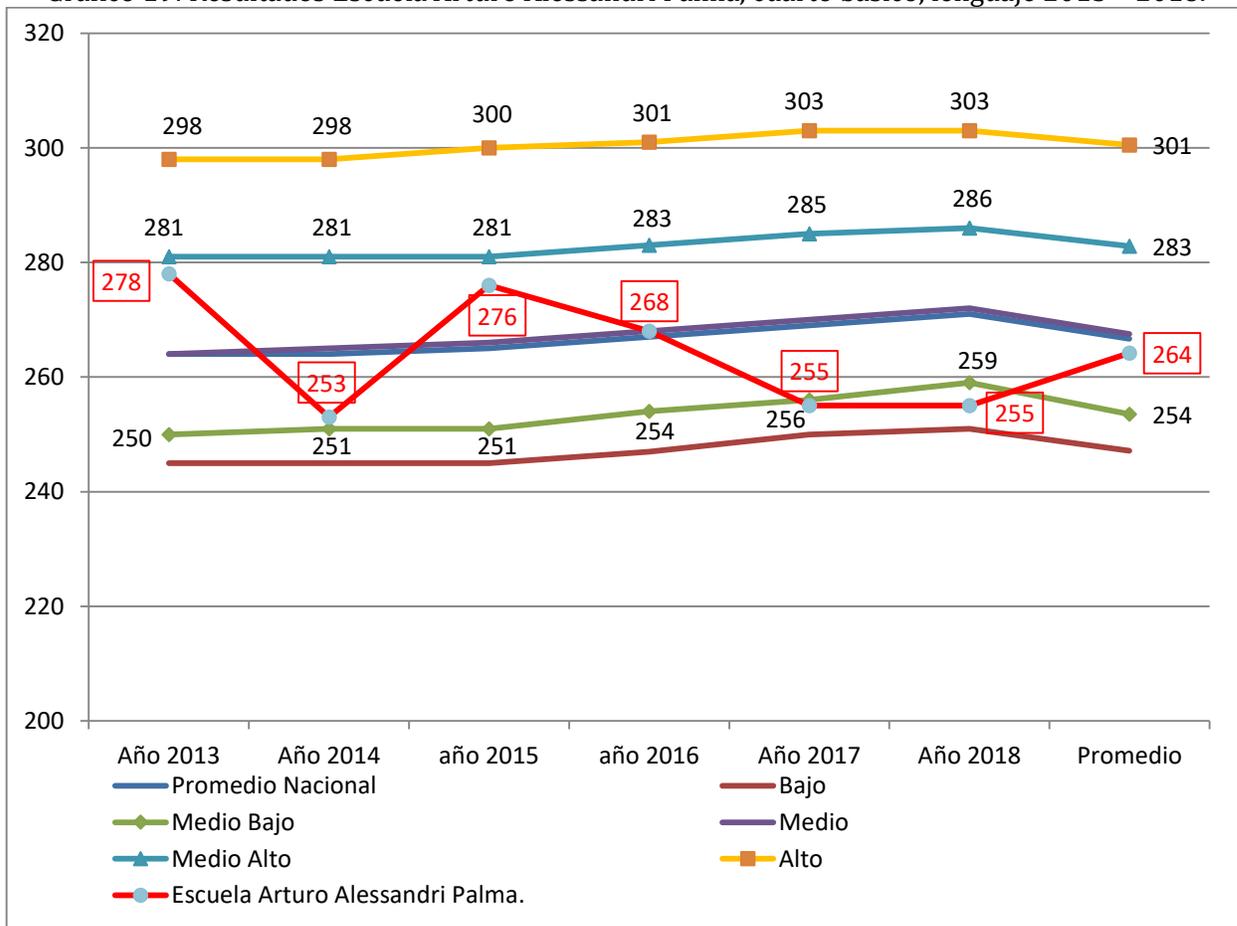
Los logros observados de este establecimiento se encuentra entre medio bajo y medio alto, de igual forma se constata en el periodo 2013 – 2015 resultados irregulares y en el segundo tramo una tendencia a la baja. El promedio que logra está muy cerca del promedio nacional, sin embargo desde el 2013 a la fecha bajó 14 puntos no logrando superar en los últimos cinco años, los 278 puntos obtenidos en el 2013.

Respecto de sus ingresos Sep, no existe coherencia entre el monto que recibe y los resultados que obtiene el establecimiento.

Tabla 73: Ingresos Sep Escuela Arturo Alessandri Palma

Ingresos Sep. Escuela Arturo Alessandri Palma						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	SEP 2013 - 2018
\$ 92.663.083	\$ 83.203.725	\$ 76.770.814	\$ 67.621.809	\$ 97.195.511	\$ 97.269.507	\$ 514.724.449

Gráfico 19: Resultados Escuela Arturo Alessandri Palma, cuarto básico, lenguaje 2013 – 2018.



Escuela Gerardo Rodríguez

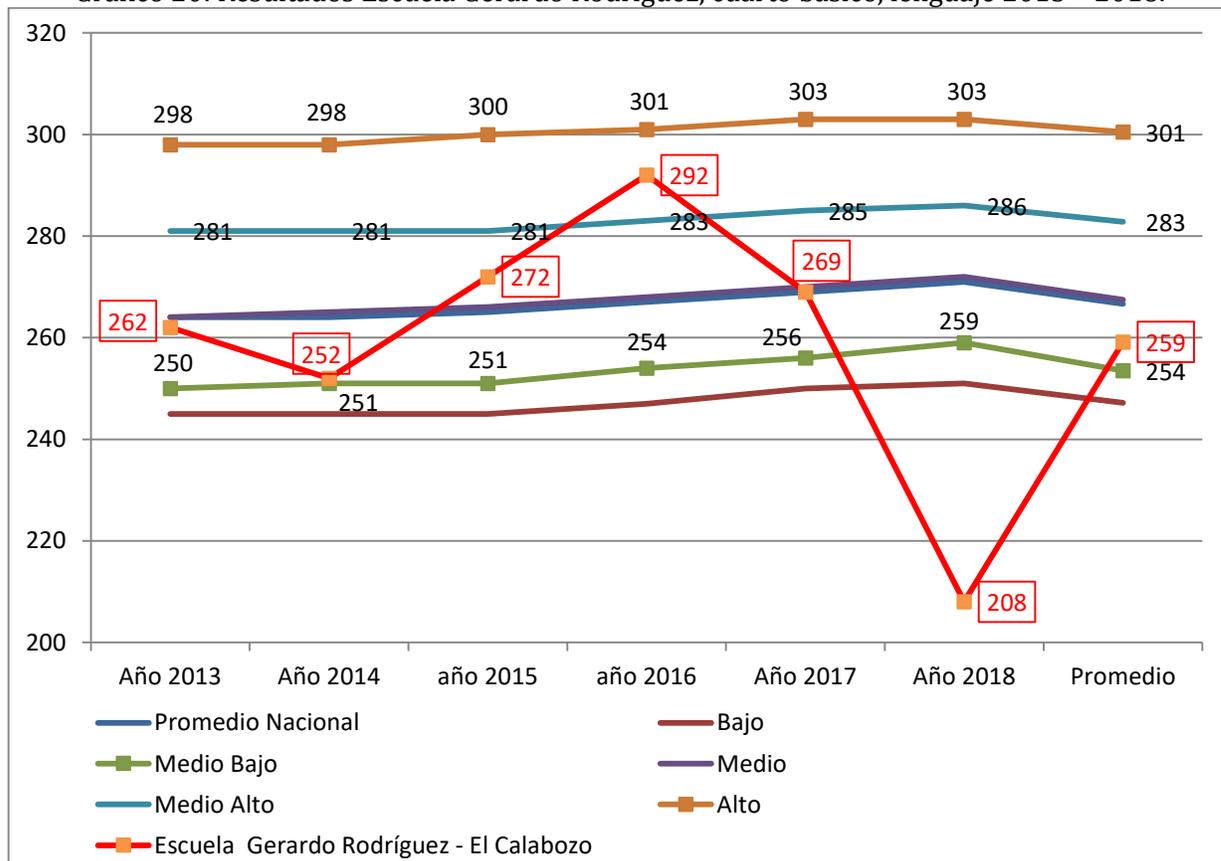
Los resultados obtenidos por este establecimiento son diametralmente opuestos, para el período comprendido entre el año 2014 y 2016 se observa un sistema de enseñanza exitoso con un crecimiento sostenido de 20 puntos, lo que indica que el tercero y segundo año venían con una buena preparación que se refleja en los años ya antes mencionados. Sin embargo los últimos dos años 2017 y 2018 son resultados preocupantes. Su promedio se ubica entre medio y medio bajo.

Respecto de sus ingresos Sep, son coherentes y óptimos en el periodo 2014 - 2016, sin embargo en los dos últimos años no lo son, entre el monto que recibe y los resultados que obtiene el establecimiento.

Tabla 74: Ingresos Sep Escuela Gerardo Rodríguez

Ingresos Sep. Gerardo Rodríguez						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	SEP 2013 - 2018
\$ 13.275.623	\$ 18.406.340	\$ 21.159.863	\$ 16.132.205	\$ 24.380.871	\$ 25.934.819	\$ 119.289.721

Gráfico 20: Resultados Escuela Gerardo Rodríguez, cuarto básico, lenguaje 2013 - 2018.



Escuela Carlos Lazcano Guaico Tres

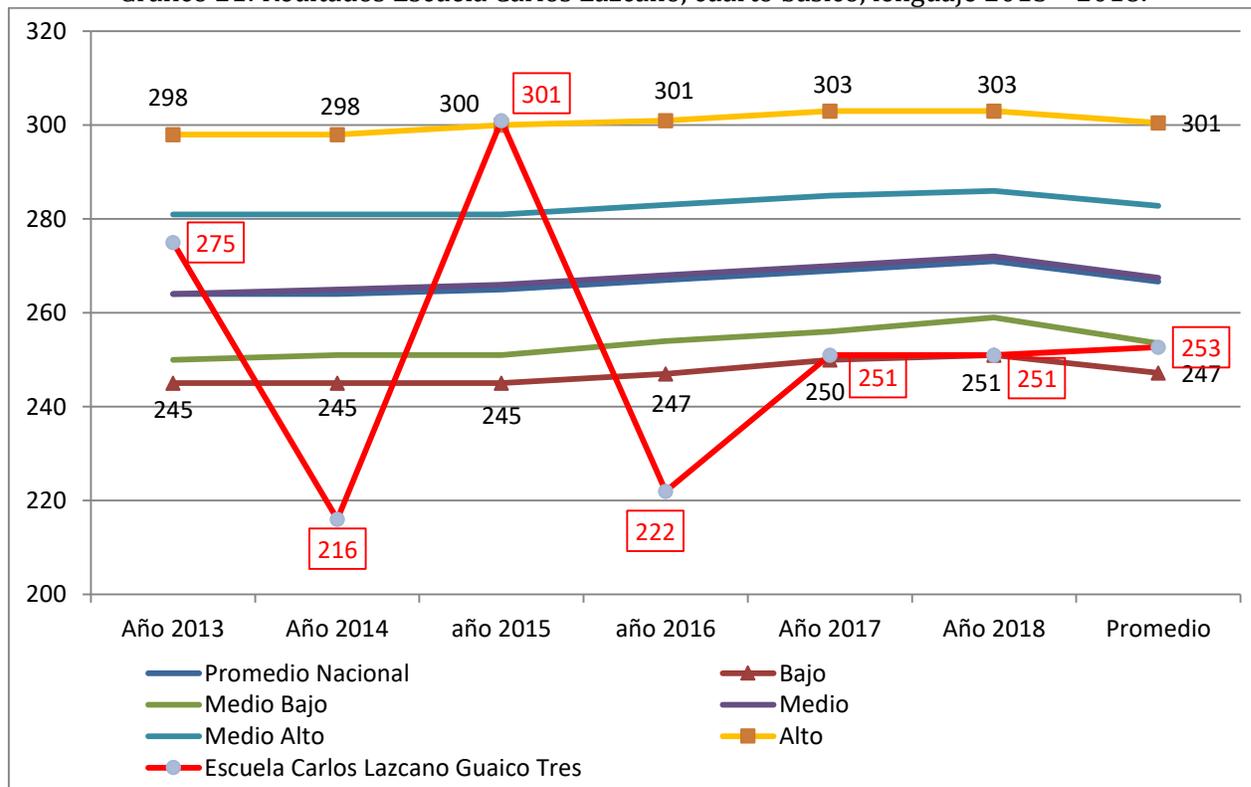
Los logros observados de este establecimiento en el período 2013 – 2016 son irregulares, en el que se evidenciaría un inexistente sistema educativo, es así que para el 2014 baja 59 puntos y para el año siguiente sube 85 puntos y al siguiente baja 79 puntos. Este comportamiento es el que la Agencia de la Calidad de la Educación pretende terminar. Sin embargo en los dos últimos años sus resultados han sido más regulares, bajos respecto del promedio nacional, pero al menos regulares. Su promedio se encuentra en el nivel medio bajo del índice GSE.

Respecto de sus ingresos Sep, resulta difícil catalogar con resultados tan disímiles, no existe coherencia entre el monto que recibe y los resultados que obtiene el establecimiento.

Tabla 75: Ingresos Sep Escuela Carlos Lazcano

Ingresos Sep. Escuela Carlos Lazcano						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	SEP 2013 - 2018
\$ 16.683.411	\$ 25.508.342	\$ 30.564.338	\$ 37.219.135	\$ 59.404.474	\$ 56.964.895	\$ 226.344.595

Gráfico 21: Reultados Escuela Carlos Lazcano, cuarto básico, lenguaje 2013 – 2018.



Escuela Luis Escobar Lara

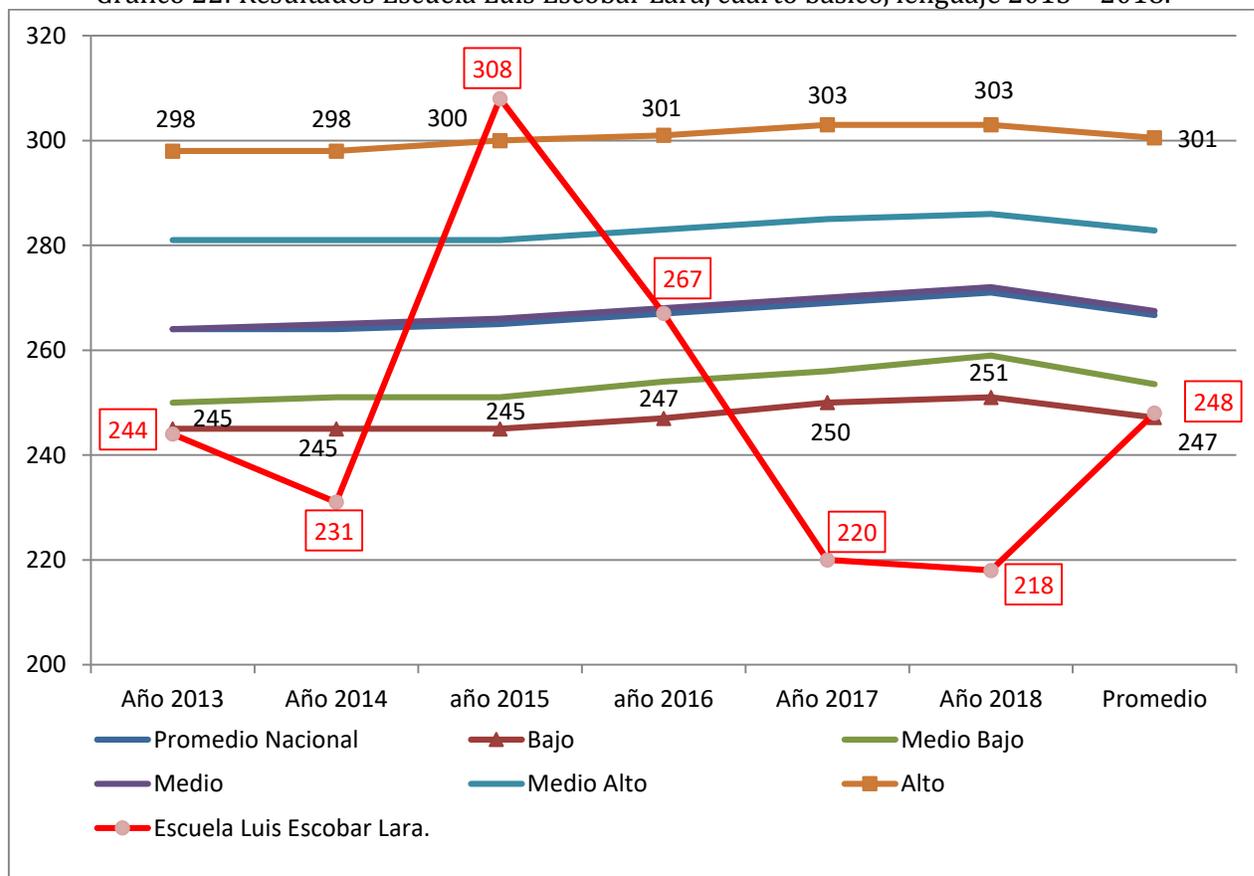
Los logros observados de este establecimiento en todo el período son irregulares, en el que se evidenciaría un inexistente sistema educativo, es así que para el 2015 sube 77 puntos y para el año siguiente baja 41 puntos y al siguiente año vuelve a bajar 47 puntos. El rendimiento académico de este establecimiento hace que sus alumnos se encuentren en una desigualdad mayor respecto de sus pares de la comuna. Su promedio se encuentra en el nivel bajo del índice GSE.

Respecto de sus ingresos Sep, resulta difícil catalogar con resultados tan disímiles, por otra parte los montos recibidos son menores, lo que obliga aún más hacer selectivos respecto del uso que se les dé.

Tabla 76: Ingresos Sep Escuela Luis Escobar Lara

Ingresos Sep						
2013	2014	2015	2016	2017	2018	SEP 2013 - 2018
\$ 14.408.064	\$ 11.907.199	\$ 14.276.701	\$ 14.342.024	\$ 19.883.173	\$ 19.260.715	\$ 94.077.876

Gráfico 22: Resultados Escuela Luis Escobar Lara, cuarto básico, lenguaje 2013 - 2018.



12.8 Listado de Proyectos DAEM 2016 – 2019 Tabla:77

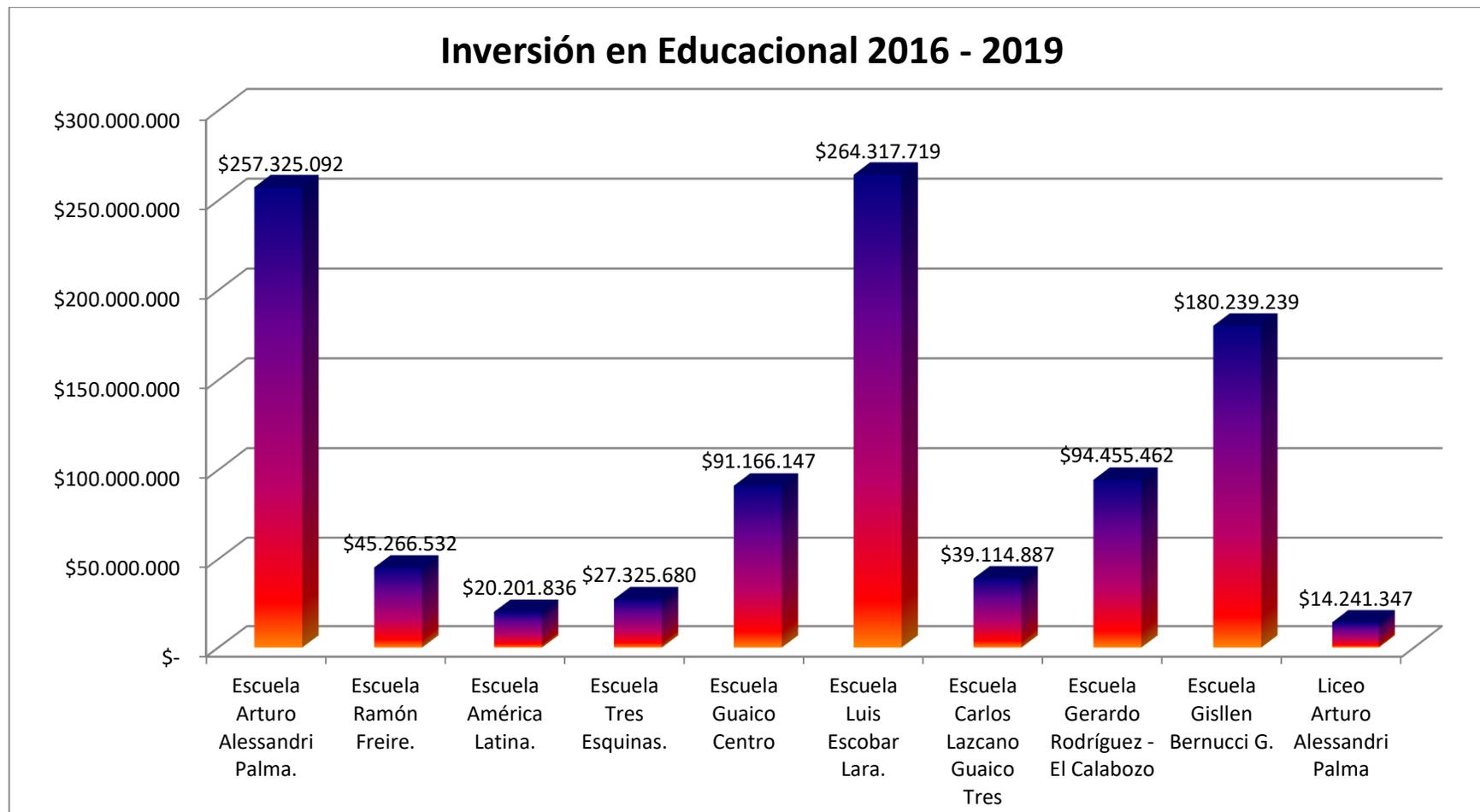
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	AÑO	TIPO	DETALLE	FONDO	ESTADO	MONTO	TOTALES
Escuela Arturo Alessandri Palma.	2016	PR	Habilitación Sala de Atención Dental	FAEP	EJECUTADO	\$ 5.000.000	\$ 257.325.092
	2016	PR	Mejoramiento Interior Sala Pre kínder	FAEP	EJECUTADO	\$ 12.000.000	
	2016	TD	Reparación de Tabique Exterior Sala de Atención Dental	FAEP 2016	EJECUTADO	\$ 435.629	
	2016	PR	Construcción Zona de Seguridad Escuelas	Municipal	EJECUTADO	\$ 1.723.737	
	2019	PR	Conservación por emergencia Escuela Arturo Alessandri Palma	CONSERVACIÓN	EN EJECUCIÓN	\$ 234.774.226	
	2019	PR	Limpieza y retiro residuos biológicos Escuela Arturo Alessandri Palma	FAEP 2018	EJECUTADO	\$ 3.391.500	
Escuela Ramón Freire.	2016	PR	Cierre Perimetral Multicancha	Mantenimiento	EJECUTADO	\$ 8.281.498	\$ 45.266.532
	2016	PR	Habilitación de Patio Pre kínder	FAEP	EJECUTADO	\$ 11.000.000	
	2016	PR	Construcción Zona de Seguridad Escuelas	Municipal	EJECUTADO	\$ 1.723.737	
	2017	TD	Construcción de Tabique	FAEP	EJECUTADO	\$ 460.223	
	2017	TD	Reparaciones Sistema Eléctrico	FAEP	EJECUTADO	\$ 461.476	
	2017	TD	Mejoramiento de Baños	FAEP	EJECUTADO	\$ 2.296.652	
	2017	PR	Habilitación de Patio Pre kínder	FAEP	EJECUTADO	\$ 10.400.000	
	2018	PR	Habilitación sala de computación Escuela Ramón Freire	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 4.200.000	
	2018	PR	Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela Ramón Freire	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 3.599.155	
	2018	TD	Mantenimiento Eléctrico	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 242.760	
	2018	TD	Trabajos Complementarios Sala de Computación	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 464.029	
	2018	TD	Reparación Portón Acceso Lateral	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 249.900	
	2019	TD	Retiro e Instalación de Calefont	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 459.102	

	2019	TD	Reparación Alcantarillado y Desagües SSHH Damas	FAEP 2018	EJECUTADO	\$ 1.428.000	
Escuela América Latina.	2018	PR	Mejoramiento baños Escuela América Latina	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 13.814.673	\$ 20.201.836
	2018	TD	Reparaciones de Daños por Temporal	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 225.624	
	2018	TD	Limpieza Sistema de Alcantarillado	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 1.321.157	
	2018	TD	Reparación y Normalización Eléctrica	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 1.750.000	
	2019	PR	Reparación canaletas aguas lluvias cubierta multifancho Escuela América Latina	FAEP 2018	DISEÑADO	\$ 2.630.376	
	2019	TD	Reparación Cierre Perimetral	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 460.006	
Escuela Tres Esquinas.	2018	PR	Reparación cielos y aguas lluvias escuela Tres Esquinas	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 2.865.680	\$ 27.325.680
	2018	TD	Reparación y Mantenimiento Eléctrica	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 460.000	
	2019	PR	Habilitación Sala de música Escuela Tres Esquinas	FAEP 2018	EN LICITACIÓN	\$ 24.000.000	
Escuela Guaico Centro	2016	PR	Reposición Cubierta Asbesto/Cemento	FAEP	EJECUTADO	\$ 15.000.000	\$ 91.166.147
	2016	PR	Construcción Cierre Perimetral	FAEP	EJECUTADO	\$ 45.000.000	
	2017	TD	Reparación de Cubierta	FAEP	EJECUTADO	\$ 452.084	
	2017	TD	Extracción de Aguas Servidas y reparación de Planta de Tratamientos	FAEP	EJECUTADO	\$ 4.236.400	
	2017	TD	Reparación de Circuito Eléctrico SSHH	FAEP	EJECUTADO	\$ 394.723	
	2017	PR	Graderías Modulares	FAEP	EJECUTADO	\$ 1.800.000	
	2018	PR	Mejoramiento accesos, patios y fachada Escuela Guaico Centro y Gerardo Rodríguez	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 6.213.300	
	2018	TD	Habilitación Patio Posterior	FAEP 2016	EJECUTADO	\$ 5.634.843	
	2018	TD	Reubicación Cierre Perimetral	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 452.420	
	2018	TD	Mantenimiento y Reparación Planta de Tratamiento	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 3.204.000	
	2018	TD	Mantenimiento y Reparación Planta de Tratamiento	EMERGENCIA	EJECUTADO	\$ 2.700.000	
	2018	TD	Reparaciones de Daños por Temporal	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 225.624	

	2018	TD	Normalización Eléctrica	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 2.149.116	
	2018	TD	Reparación y Mantención Planta de Tratamiento	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 1.904.000	
	2019	PR	Mejoramiento patio pre básica Escuela Guaico Centro	FAEP 2018	EJECUTADO	\$ 1.799.637	
Escuela Luis Escobar Lara.	2016	PR	Mejoramiento de Acceso	FAEP	EJECUTADO	\$ 11.000.000	\$ 264.317.719
	2017	PR	Escenario Modular	FAEP	EJECUTADO	\$ 1.100.000	
	2019	PR	Construcción Muro de escalada Escuela Luis Escobar Lara	FAEP 2018	EJECUTADO	\$ 7.740.839	
	2019	PR	Cierre Perimetral muro escalada Escuela Luis Escobar Lara	FAEP 2018	EN EJECUCIÓN	\$ 2.235.880	
	2019	PR	Conservación Escuela Luis Escobar Lara	FEP	ELEGIBLE	\$ 241.765.000	
	2019	TD	Reparación de Sellos y Ductos de Calefacción	FAEP 2018	EJECUTADO	\$ 476.000	
Escuela Carlos Lazcano Guaico Tres	2016	PR	Habilitación Aula Pre kínder	FAEP	EJECUTADO	\$ 13.000.000	\$ 39.114.887
	2017	TD	Construcción de Tabique	FAEP	EJECUTADO	\$ 455.644	
	2017	PR	Patio Lateral	FAEP	EJECUTADO	\$ 2.236.000	
	2018	TD	Limpieza y Despeje Frontis	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 462.972	
	2018	TD	Reparaciones Eléctricas	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 452.676	
	2019	PR	Conservación Escuela Carlos Lazcano Alfonso	FAEP 2018	EJECUTADO	\$ 22.054.005	
	2019	TD	Mejoramiento Acceso Universal	FAEP 2018	EJECUTADO	\$ 453.590	
Escuela Gerardo Rodríguez - El Calabozo	2016	PR	Sala de Artes	FAEP	EJECUTADO	\$ 20.000.000	\$ 94.455.462
	2017	TD	Reparación de Servicios Higiénicos	FAEP	EJECUTADO	\$ 439.110	
	2018	PR	Reposición cubierta Escuela Gerardo Rodríguez	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 42.009.760	
	2018	TD	Reparación y Mantención Planta de Tratamiento	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 1.927.800	
	2018	TD	Reparaciones de Gasfitería SSHH y Cocina	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 452.676	
	2018	PR	Habilitación patio de juegos Escuela Gerardo Rodríguez	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 4.000.000	
	2019	PR	Mejoramiento Hall y accesos Escuela Gerardo Rodríguez	FAEP 2018	EJECUTADO	\$ 23.999.957	

	2019	PR	Cierre Patio pre básica Escuela Gerardo Rodríguez	FAEP 2018	EJECUTADO	\$ 1.148.969	
	2019	TD	Reparación y Mantenimiento Canaletas	FAEP 2018	EJECUTADO	\$ 477.190	
Escuela Gisllen Bernucci G.	2017	PR	Cierre Perimetral	FAEP	EJECUTADO	\$ 25.000.000	\$ 180.239.239
	2017	PR	Cubierta Multicancha	FRIL	EJECUTADO	\$ 89.910.000	
	2017	TD	Mejoramiento de la Seguridad Eléctrica	FAEP	EJECUTADO	\$ 460.515	
	2017	PR	Enlace Inalámbrico	FAEP	EJECUTADO	\$ 18.000.000	
	2018	PR	Reposición Multicancha Escuela Gisllen Bernucci	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 5.597.188	
	2018	PR	Construcción multicancha diversos sectores	FRIL	EJECUTADO	\$ 37.000.000	
	2018	TD	Reubicación Juegos Infantiles	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 459.800	
	2018	TD	Normalización Eléctrica	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 2.149.116	
	2018	TD	Limpieza de Lodos Planta de Tratamiento	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 459.340	
	2018	TD	Reparación Empalme Eléctrico Multicancha	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 458.150	
	2018	TD	Limpieza de Patios	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 459.530	
	2019	TD	Relleno Fosa Séptica	FAEP 2017	EJECUTADO	\$ 285.600	
Liceo Arturo Alessandri Palma	2017	PR	Habilitación de Cierre Perimetral	FAEP	EJECUTADO	\$ 1.800.000	\$ 14.241.347
	2017	TD	Mantenimiento y Limpieza de Canaletas	FAEP	EJECUTADO	\$ 454.461	
	2017	TD	Reparación Interior de Auditorio	FAEP	EJECUTADO	\$ 2.699.114	
	2018	TD	Reparaciones de Daños por Temporal	EMERGENCIA	EJECUTADO	\$ 3.278.450	
	2019	PR	Implementación térmica y equipamiento Liceo Arturo Alessandri Palma	FAEP 2018	EJECUTADO	\$ 5.534.928	
	2019	TD	Limpieza Canaletas Auditorio	FAEP 2018	EJECUTADO	\$ 474.394	
Daem	2017	TD	Reparación de Servicios Higiénicos DAEM Romeral	FAEP	EJECUTADO	\$ 453.390	\$ 453.390
	2019	PR	Mantenimiento plantas de tratamiento diversas escuelas, Comuna de Romeral	FAEP 2018	EJECUTADO	\$ 8.663.200	\$ 8.663.200
							\$ 1.042.770.531

Gráfico 23: Inversión en Educación 2016 - 2019



Características de Salud

13 Salud

13.1 Visión general de la salud en la comuna

En nuestro país, el bien llamado “Estallido Social” y posteriormente la pandemia nos ha obligado a repensar el “cómo hacer” en las áreas sociales críticas, donde claramente los equipos de salud juegan un rol preponderante. El “hacer” con acceso, equidad y calidad ya no es solo, en el papel, una necesidad, sino que una solicitud a gritos, la que por años ha enfermado al sistema y que hoy estamos obligados a resolver por ética, justicia y dignidad.

La frase “recursos limitados para necesidades crecientes” es una constante y condicionante en el quehacer y responsabilidad de la atención primaria, hecho que ha quedado de manifiesto durante este años y lo que sin duda, frente al deficiente financiamiento, nos orienta hacia la búsqueda de herramientas de gestión interna y local que se dirige hacia la promoción, prevención, pesquisa temprana y por sobre todo a la implementación de sistemas de co-responsabilidad en salud, idealmente a través de la tomar decisiones en base a las necesidades expresadas por la comunidad, como también de lo que nos muestran los indicadores sanitarios de interés, todo esto para que nos permitan no solo otorgar atención oportuna y de calidad si no también pertinente, articulada, fluida y por sobre todo anticipada al daño. Por lo anterior, el modelo de redes integradas de servicios de Salud (RISS) en conjunto con el Modelo de Salud Familiar nos dan las directrices fundamentales, siendo la participación social vinculante el elemento fundamental en el desarrollo de la salud comunal.

13.2 Diagnóstico de la Situación Comunal

1. Caracterización Poblacional.

1.1. Tamaño Poblacional

Sin lugar a dudas Romeral es una comuna que crece en todos sus ámbitos y para caracterizar el comportamiento de las dinámicas del crecimiento de la población se consideró el periodo comprendido desde los años 2017 al 2022 de acuerdo a las cifras proyectadas y registradas por el Instituto Nacional de Estadísticas en base al Censo 2017 las que se representan en la siguiente tabla:

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Población Total comunal proyectada	15.500	15.721	15.947	16.170	16.370	16.557

Tabla. N°1 Registro de la población total Comunal proyectada de acuerdo a censo 2017 en periodo 2017 – 2022, Fuente INE 2020.

La Tabla N° 1 muestra la evolución del crecimiento en la comuna del periodo 2017 al 2022 según fuentes y proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. La población total de la comuna muestra un lento pero sostenido crecimiento, registrando en el Censo del año 2017 un total de 15.500 habitantes y proyectando al año 2021 un total de 16.370 habitantes.

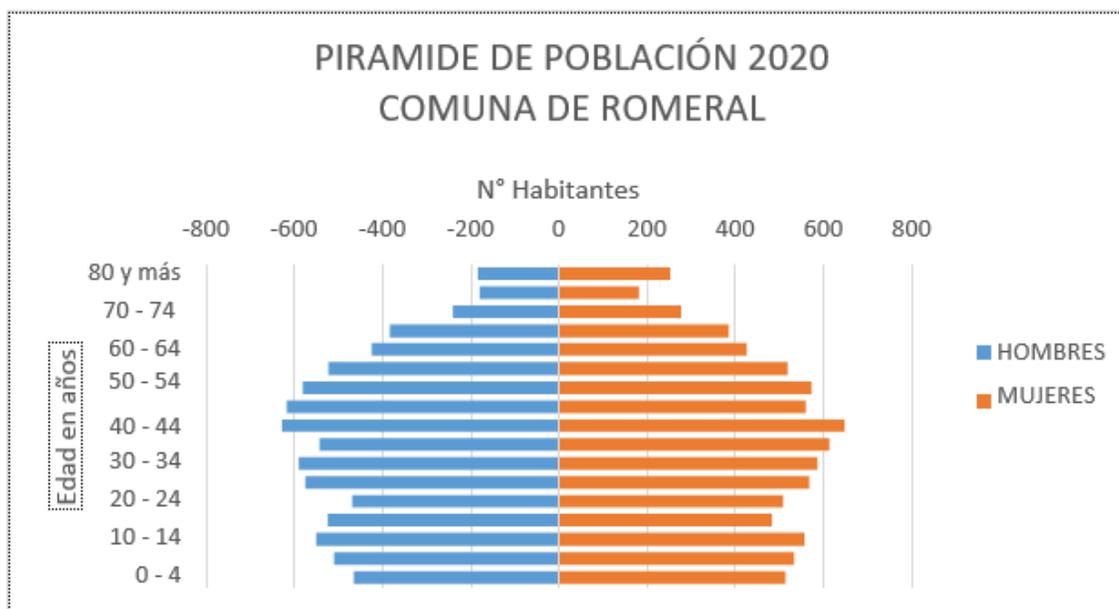


Fig. N°1:
Pirámide Poblacional 2020 comuna de Romeral. Elaboración propia con datos de archivo

"Estimaciones y proyecciones 2002 – 2035 por comuna" INE 2020.

Al mirar los datos en la pirámide poblacional es posible advertir que la gráfica de población de la comuna de Romeral va progresivamente perdiendo la forma tradicional de “pirámide” dejando de manifiesto el envejecimiento de la población, particularmente en mujeres, y la concentración de la misma en el grupo adulto joven para ambos sexos, cuenta con una población más envejecida muestra la tradicional distribución de campana, registra mayoritariamente un mayor número de población adulta joven tanto en hombres como en mujeres.

1.2. Estructura por grupos de edades

SUBGRUPOS	ROMERAL	
	Nº	%
Menor de 15 años	3129	19,35%
15 a 44 años	6734	41,65%
45 a 64 años	4224	26,12%
65 y más años	2083	12,88%
TOTAL	16.170	100%

Tabla N^o 2: Población según Grupos Etarios, Comuna de Romeral 2020, Elaboración propia con datos de archivo “Estimaciones y proyecciones 2002 - 2035 por comuna” INE 2020.

La tabla N^o 2, de estructura de grupos de edades de la población de la comuna de Romeral muestra los porcentajes comparativos con la región del Maule, indicando con claridad que la mayor concentración de población comunal se encuentra en el grupo adolescente y de adulto jóvenes, en específico en el tramo 15-44 años, representando aproximadamente el 42% de la población total. En la población de la región del Maule, este tramo también representa el mayor registro de población con el 41% aproximadamente según datos del INE.

1.3. Distribución por sexo



Fig. N^o2: Gráfico Distribución Poblacional por sexo comuna de Romeral. Elaboración propia con datos de archivo “Estimaciones y proyecciones 2002 - 2035 por comuna” INE 2020.

SUBGRUPOS	Sexo					
	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
Edad						
Menor de 15 años	1.526	19,10%	1.603	19,6%	3.129	19,35%
15 a 44 años	3.329	41,67%	3.405	41,6%	6.734	41,65%
45 a 64 años	2.146	26,86%	2.078	25,4%	4.224	26,12%
65 y más años	988	12,37%	1.095	13,4%	2.083	12,88%
TOTAL	7.989	100%	8.181	100%	16.170	100%

Tabla N^o 3: Población por subgrupos de edades y sexo. Elaboración propia con datos de archivo “Estimaciones y proyecciones 2002 – 2035 por comuna” INE 2020.

La distribución de la población según sexo muestra la prevalencia de un mayor número de mujeres que de hombres con porcentajes de distribución de 51% frente a 49% respectivamente, situación que se presentaba invertida en los datos entregados por el INE en 2017 y la proyección 2019, sin embargo, al revisar la distribución por grupo etario y sexo, se observa una distribución muy similar con una concentración de habitantes en el subgrupo de 15 a 44 años para ambos sexos.

Sección II: Daño en Salud en contexto COVID-19

2. Indicadores COVID -19

En nuestra comuna, ya desde las primeras informaciones entregadas por el Minsal a través del servicio de Salud del Maule (SSMaule) en enero 2020, se comenzó a revisar las situaciones y estrategias de los países que hasta ese momento se encontraban con casos y desde la aparición, el 03 de marzo, del primer caso (coincidentalmente en el país y región) nuestra comuna, comenzó su proceso de planificación y organización, adelantándose a los escenarios potenciales y probables de la aparición de casos, lo que se materializó el 27 del mismo mes con dos personas infectadas. Cronológicamente nuestras actividades se instalaron de la siguiente forma:

- Conformación Equipo de gestión local Covid -19.
- Apoyo de autoridades locales al plan de gestión propuesto por equipo de gestión de salud.
- Coordinación en red con equipos provinciales/regionales.
- Organización de equipos de trabajo en Cesfam y postas. Implementación de 2 sistemas de trabajo en turnos bisemanales funcionando de forma paralela contar del 23/03: Trabajo presencial y Teletrabajo/resguardo preventivo
- Equipo clínico de refuerzo en Servicio de urgencia Rural (SUR), dispositivos de

salud y territorio a contar de 23 de marzo.

- Control, monitoreo y trazabilidad de casos positivos y contactos desde 27/03.
- Puesta en marcha equipo clínico Covid -19 con:
 - 2 médicos
 - 3 enfermer@s
 - 2 Kinesiólogas
 - 1 Psicóloga
 - 2 tens
 - 1 conductor
- Alianza de trabajo con Hospital Regional de Talca
- Realización local de test diagnósticos PCR Covid-19 a contar del 08 de abril.
- Implementación de sistema de testeo programado en territorio a contar del 09 de abril. (actual estrategia BAC).
- Toma de exámenes PCR a contactos estrechos sociales, laborales y familiares.
- Toma de Exámenes de salida a pacientes con covid-19.
- Implementación de mapa territorial de casos (áreas rojas)
- Coordinación y apoyo a empresa frutícolas de la zona en la implementación de acciones de seguridad.
- Incorporación de PCR móvil para operativos.
- Testeo territoriales generales y focalizados (sectores de riesgo)

A través del equipo de gestión Covid -19 local, ha registrado y monitoreado la evolución de la pandemia por semana epidemiológica, lo que ha permitido la toma de decisiones con una base de datos robusta y objetiva.

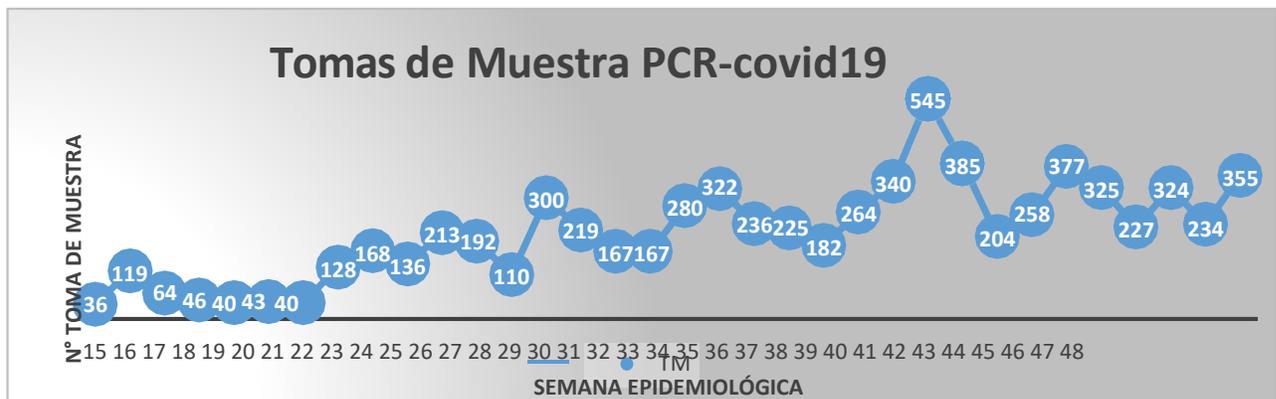


Fig. N°3: Grafico evolución de Tomas de muestra PCR Covid-19 comuna de Romeral por semana epidemiológica.

Elaboración propia con datos de registro y monitoreo equipo gestión local 2020.

Al mismo corte epidemiológico, tal como nos muestra la figura N°4, se cuenta con 397 casos confirmados de Covid- 19 y de ellos 3 casos activos, con una tasa de Incidencia acumulada de casos totales y activos (fig. N°5) que corresponde a 2.455,16 y 18,55 (por cada 10 mil habitantes respectivamente). Gracias a la oportuna pesquisa e intervención, a la fecha 385 pacientes se encuentran recuperados y 9 fallecidos (a causa o con Covid - 19), este último dato será revisado más adelante.



Fig. N°4: Grafico evolución de casos confirmados y activos Covid-19 comuna de Romeral por semana epidemiológica. Elaboración propia con datos de registro y monitoreo equipo gestión local 2020.

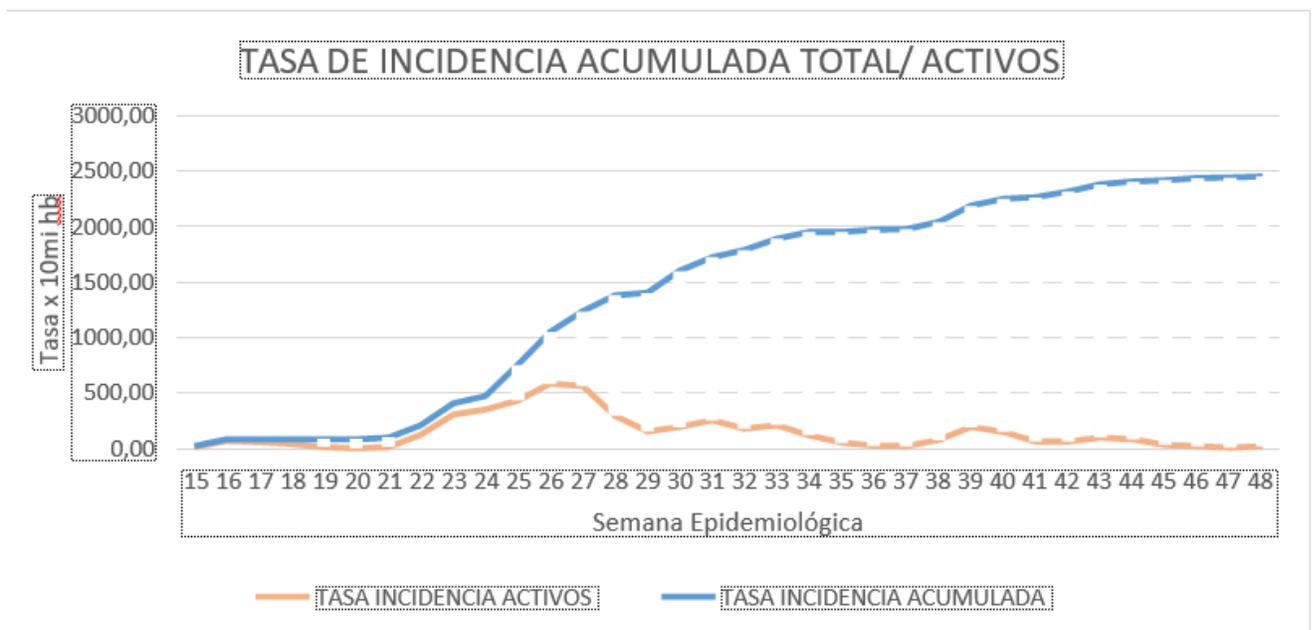


Fig. N°5: Grafico evolución tasa de incidencia acumulada de casos confirmados totales y activos Covid-19 comuna de Romeral por semana epidemiológica. Elaboración propia con datos de registro y monitoreo equipo gestión local 2020.

2.1 Total de casos COVID – 19 por grupo etario.

Tal como se comentó anteriormente, la información contenida en este plan comunal proviene de fuentes de gestión local ya que a la fecha ,existen importantes diferencia datos con los reportados por la autoridad sanitaria, donde, las explicaciones formales con respecto a ello, han resultado insuficientes ya que habla de diferencias en domicilio o notificación de casos de toma de muestras en el ámbito privado pero que, sin embargo, no son procedentes dado que este equipo conoce y ha brindado atención de forma directa a cada uno de los pacientes registrados. Es así que, de los 397 casos confirmados en la comuna de Romeral, de acuerdo a lo indicado en la tabla N°4 y Figura N°6, un 51% corresponde a mujeres y un 49% a hombres, donde, en general, las edades fluctúan desde un recién nacido de 29 días de vida hasta los 89 años.

Casos Covid -19 confirmado Por edad					
COMUNA	< a 15	15 a < 40	40 a 64	65 y más	Total general
ROMERAL	49	171	137	40	397

confirmado Por edad y sexo	TOTAL	HOMBRES	%	MUJERES	Covid -19
					%
TOTAL	397	195	49%	202	51%
80 y más	10	7	1,8%	3	0,8%
76 - 80	10	4	1,0%	6	1,5%
71 - 75	10	5	1,3%	5	1,3%
66 - 70	10	6	1,5%	4	1,0%
61 - 65	15	8	2,0%	7	1,8%
56 - 60	32	11	2,8%	21	5,3%
51 - 55	33	18	4,5%	15	3,8%
46 - 50	30	16	4,0%	14	3,5%
41 - 45	27	13	3,3%	14	3,5%
36 - 40	31	13	3,3%	18	4,5%
31 - 35	41	24	6,0%	17	4,3%
26 - 30	44	20	5,0%	24	6,0%
21 - 25	33	14	3,5%	19	4,8%
16 - 20	22	12	3,0%	10	2,5%
11 - 15	16	5	1,3%	11	2,8%
6 - 10	15	9	2,3%	6	1,5%
1 - 5	13	6	1,5%	7	1,8%
Menor de 1 año	5	4	1,0%	1	0,3%

Tabla N° 4: Casos confirmado de Covid -19 por subgrupos de edades y sexo. Elaboración propia con datos de registro y monitoreo equipo gestión local 2020.

Tal como se muestra en la Figura N°6, la mayor concentración de casos se observa en personas de 21 a 60 años, principalmente en el subgrupo de 26 a 35 años. Si bien el porcentaje general de casos es mayor en las mujeres, estas destacan principalmente en los subgrupos de 26 a 30 años y de 56 a 60 años, así mismo los hombres destacan principalmente en el subgrupo de 31 a 35 años. Esto se atribuye principalmente a que estos grupos de edad, para hombres y mujeres, representan el mayor porcentaje de fuerza laboralmente activa en la comuna.

Es importante indicar, que, si bien los orígenes de los contagios se presentan principalmente en ámbitos laborales, el grueso de los contagios corresponde a casos secundarios, estos principalmente debido a reuniones familiares/sociales sin las precauciones necesarias constituyendo alrededor del 90% de los casos totales para nuestra comuna, indicador importante para nuestro que hacer, ya que la base de nuestra estrategia se concentra en el testeo masivo en líneas laborales de la agroindustria (formales e informales) y territorio, como también en el aislamiento oportuno.

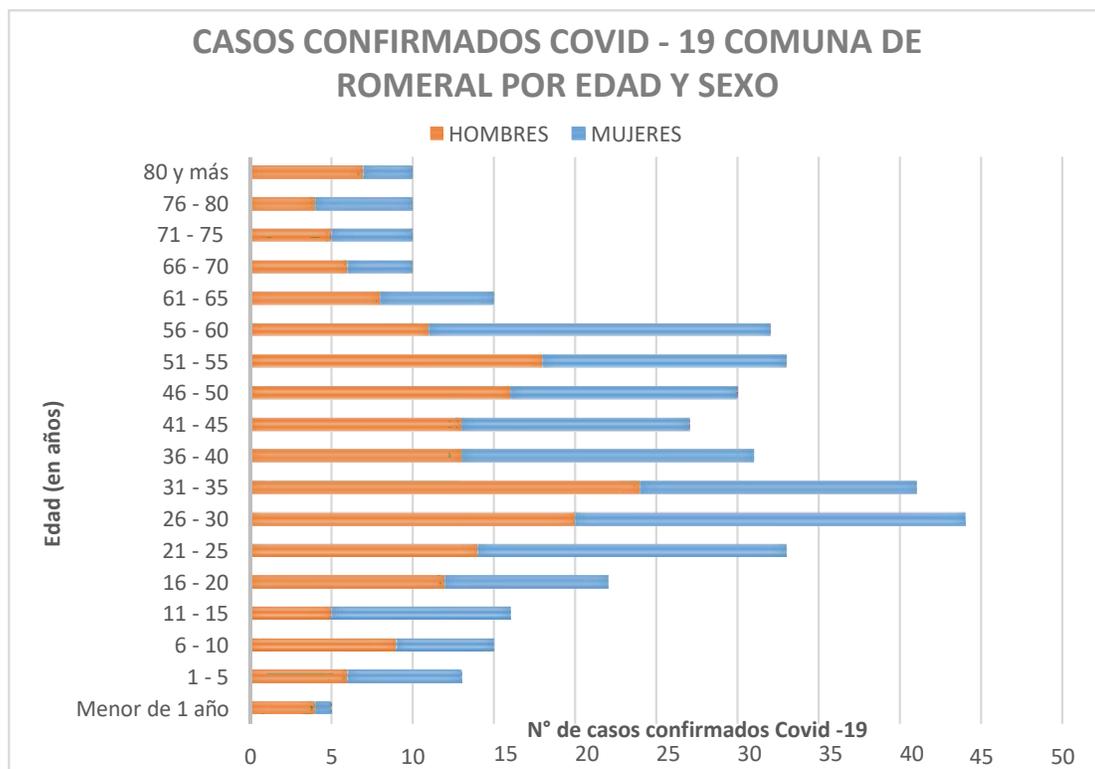


Fig. N°6: Grafico Casos confirmado de Covid -19 por subgrupos de edades y sexo. Elaboración propia con datos de registro y monitoreo equipo gestión local 2020.

2.2 Tasa de mortalidad por COVID – 19

A la fecha, y también de acuerdo a nuestros registros, la comuna de Romeral lamenta 9 fallecidos por o con Covid – 19, siendo al menos 2 de estos casos de connotación periodística importante. Las edades de los pacientes fallecidos, según nuestros registros, fluctúan entre los 21 años a los 89 años, todos con enfermedades de base, algunas de ella no identificadas previamente. De acuerdo a datos del DEIS actualizados al 26 de noviembre, nuestra comuna cuenta con 8 pacientes fallecidos y según datos de la autoridad sanitaria 1, esta diferencia probablemente se debe a que inicialmente los pacientes fallecidos se contabilizaban como “recuperados”, y también que, en casos particulares de nuestra comuna, el diagnóstico de Covid -19 positivo fue realizado post mortem y por ello no registrado debidamente en certificado de defunción.

Dado lo anterior se han tomado los datos actualizados de la plataforma DEIS, la tabla N°5 muestra las tasas observadas y ajustadas para la región del Maule y la Comuna de Romeral, representando los casos de nuestra comuna un 1.24% de los decesos totales de la región, así mismo, los datos reales nos indican que la tasa de letalidad corresponde a un 2.3% aproximadamente.

DEFUNCIONES COVID	COMUNA ROMERAL								
	TOTAL	TASA OBSERVADA	TASA AJUSTADA	HOMBRE	TASA OBSERVADA	TASA AJUSTADA	MUJER	TASA OBSERVADA	TASA AJUSTADA
TOTAL	8	48,89	39,68	4	50,07	25,78	4	48,89	39,68
CONFIRMADOS	7	43,29	29,53	3	37,55	19,26	4	48,89	39,69
SOSPECHOSOS	1	6,18	3,23	1	12,52	6,53	0	0	0
DEFUNCIONES COVID	REGIÓN DEL MAULE								
	TOTAL	TASA OBSERVADA	TASA AJUSTADA	HOMBRE	TASA OBSERVADA	TASA AJUSTADA	MUJER	TASA OBSERVADA	TASA AJUSTADA
TOTAL	644	59,5	34	377	67,8	36,6	297	51,6	31,3
CONFIRMADOS	486	42,9	24,5	277	49,8	26,7	209	36,3	22,4
SOSPECHOSOS	188	16,6	9,4	100	18	10	88	15,3	8,9

Tabla N° 5: Tasa de mortalidad ajustada por COVID-19 TOTAL según comunas de VII Maule año 2020 Tasa observada por cien mil habitantes. Población INE Censo 2017, Tasa ajustada por cien mil habitantes por edad y sexo Población estándar Censo 2002, fuente DEIS datos actualizados a 26 de noviembre 2020.

2.3 Egresos Hospitalarios por COVID – 19.

De acuerdo a datos locales, del total de pacientes confirmados a la fecha con Covid -19, 27 de ellos han pasado por hospitalización, correspondiendo al 6.5% de los casos, sin embargo, es importante precisar que el 57% del total de pacientes (15) estuvo hospitalizado por motivos distintos al Covid -19

y contrajo el virus estando en dependencia hospitalarias. Del total de pacientes hospitalizados, un 55.5% de ellos correspondieron a hombres y un 44.4% a mujeres; las edades de los pacientes fluctuaron de los 2 meses de vida a los 89 años siendo la mayor concentración sobre los 60 años, el promedio de estadía fue de 14.5 días con un mínimo de 2 y un máximo de 60 días y del total de pacientes hospitalizados 6 fallecieron (21%).

2.4 Total de Recuperados por COVID-19

A la fecha y de acuerdo a datos del equipo local (tabla N°6), la comuna de Romeral cuenta con 385 pacientes recuperados, donde un 93,2% de ellos se mantuvo en buenas condiciones generales, monitoreados y atendidos por el equipo clínico Covid del DESAM Romeral. Es importante mencionar que del total de pacientes confirmados un 13% hizo uso de residencia sanitaria para realizar su aislamiento efectivo recibiendo igualmente atención del equipo clínico de Romeral.

El área de rehabilitación (respiratoria y motora) de nuestro DESAM ha implementado un programa de seguimiento, readaptación al esfuerzo físico y rehabilitación musculo-esquelética y pulmonar para pacientes post Covid-19, buscando prevenir secuelas futuras en estos pacientes y mejorar la calidad de vida, así mismo se integró al equipo clínico de atención directa y seguimiento de pacientes una Psicóloga que permite abordar integralmente al paciente desde el momento de la notificación de su diagnóstico.

COMUNA	POBLACIÓN	Casos Confirmados PCR+ (SE48)	Tasa Inc. Acumulada (PCR+/ 100.000 habitantes)	Fallecidos	Casos Activos	Casos Recuperados
Romeral	16.170	397	2.455,2	9	3	385

Tabla N° 6: Datos de Casos confirmado de Covid -19. Elaboración propia con datos de registro y monitoreo equipo gestión local 2020.

Sección III: Organización de la Red Comunal

3 Organización de la Red Asistencial

Nuestra Red de Salud comunal está conformada por nuestras 3 postas de Salud Rural (Los Queñes, El Calabozo y El Peumal) que comparten los equipos de salud con el Centro de Salud Familiar de Romeral, desde aquí nuestros pacientes con patologías que no logran ser resueltas localmente son derivados al Hospital San Juan de Dios de Curicó, único centro de alta complejidad de la provincia de Curicó, igualmente, a través de un convenio recientemente suscrito con el Hospital Santa Rosa de Molina accedemos al procesamiento de muestra de exámenes de laboratorio, lo que nos ha permitido mejorar cobertura, acceso y pesquisa temprana de patologías.

Nuestra Red asistencial también cuenta con directa relación intersectorial comunal con Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO), Dpto. de Educación, Secplac, Corporación de deportes, Oficina de Protección de derechos de la infancia (OPD), Seguridad Pública, entre otras.

Otro elemento importante de nuestra red son las agrupaciones de usuarios donde contamos con el Concejo de desarrollo de Salud local del Cesfam y PSR, Grupo de Cuidadoras de pacientes “Manos Unidas”, grupo de autoayuda “Domo Reantu”, Grupo Sala rehabilitación “Vivir Diferente” con los cuales se ha mantenido el contacto a través de distintas vías con el fin de resolver situaciones de salud planteadas desde la comunidad en busca de encontrar soluciones comunes dado el contexto de pandemia, por otra parte, se han desarrollado de forma periódica la reunión de la Comisión de salud, momento en que participan representantes del Alcalde, concejales, Gestión Clínica, Gremio funcionario y direcciones, lo que ha permitido importantes acuerdos y avances al igual que con él, concejo de desarrollo local.

Por otra parte, a propósito de no disminuir la Resolutividad por el contexto actual, se ha mantenido el convenio con Centro Radiológico San Martín para la realización de Ecotomografías abdominal, Mamografías, Radiografías de Tórax y Pelvis y con Centro diagnóstico de Dr. Molina con la toma de endoscopias digestivas altas al igual que el año recién pasado.

Tal como se describe como organización de nuestra Red Asistencial, desde la atención de nuestros usuarios en las postas de salud rural se desprende la necesidad de proseguir y/o ampliar la atención en el Cesfam de Romeral, nuestros equipos procuran resolver al mayor porcentaje posible necesidades dentro de la red local, sin embargo, cuando alguno de nuestros usuarios requiere

atención y/o manejo de mayos especialidad, es derivado para recibir estas prestaciones en el Hospital San Juan de Dios de Curicó, desde allí, de ser necesario, se deriva a la red Regional.

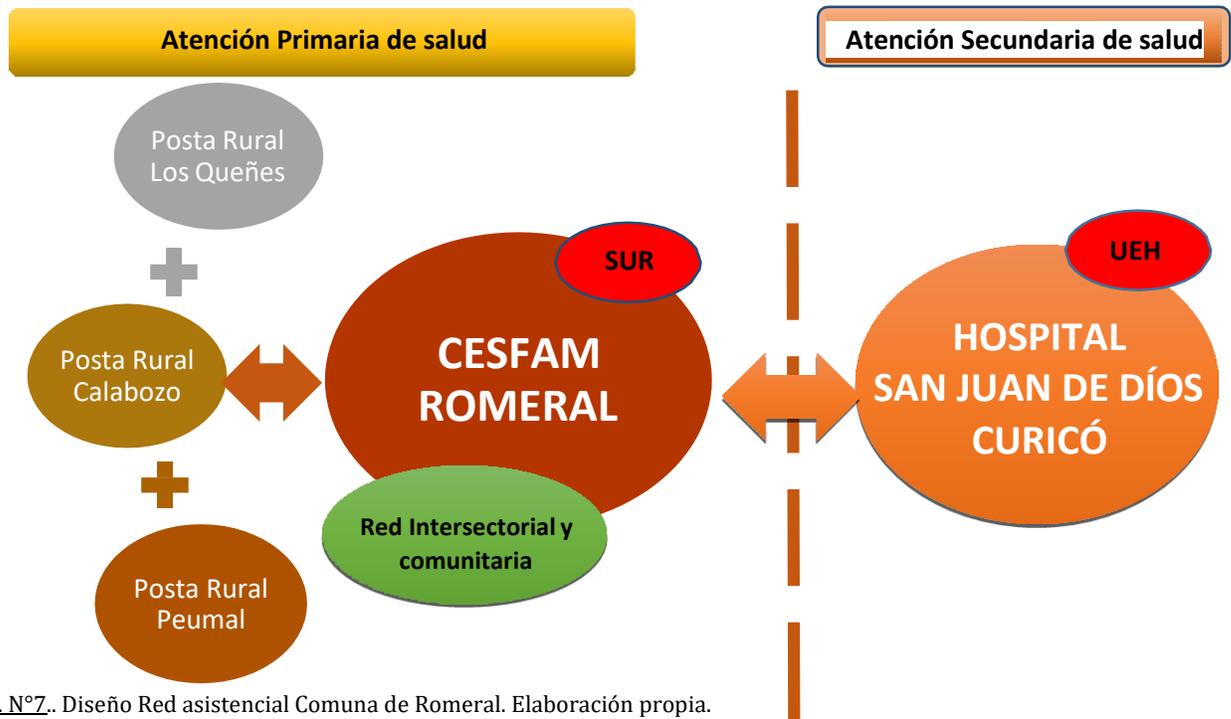


Fig. N°7. Diseño Red asistencial Comuna de Romeral. Elaboración propia.

Con respecto al flujo de derivación de la Red de Urgencia, en el Cefam de Romeral funciona el Servicio de Urgencia Rural (SUR), el que presta atención las 24 horas del día y durante todo el año con apoyo médico por convenio de lunes a viernes de 20:00 a 00:00 hrs. , sin embargo, a propósito del crecimiento poblacional con la creciente necesidad por la situación de pandemia y disminución de atenciones generales se incorporó apoyo médico de lunes a viernes de 08:00 a 00:00hrs y fines de semana de 10:00 a 22:00 hrs., lo que ha mejorado notablemente la resolutivez del servicio, disminuyendo la derivación a la Unidad de Emergencia del Hospital San Juan de Dios de Curico (UEH), restringiendo esta derivación solo a pacientes en riesgo vital y/o de mayor complejidad que por sus necesidades de apoyo diagnóstico, principalmente, no pueden ser resueltos en el SUR

También, desde al año 2019, dada la necesidad de aumentar la cobertura y periodicidad de exámenes de laboratorio para nuestros usuarios, se celebró un convenio con el Hospital de Molina para el procesamiento de exámenes de laboratorio donde además se incorpora el examen para detectar la presencia de *Helicobacter Pylori* en deposiciones, el que permite, junto con la toma de endoscopias digestivas altas (EDA), mejorar la pesquisa y tratamiento de la bacteria junto con la prevención y/o detección temprana de cáncer gástrico.

Sección IV: Antecedentes Departamento de Salud comunal

4. Antecedentes DESAMU

4.1 Recursos financieros (Proyección Percápita 2021, Programas y Aporte Municipal)

Comuna	Presupuesto 2020 (\$MM)	Proyección percapita 2020	Aporte municipal al 2021	Aporte SSMaule por Convenio	Deficit Operacion al 2020
Romeral	M\$2.926.893	M\$1.737.283	M\$262.000	M\$727.530	\$0

Tabla N° 7. Recursos Financieros en salud Comuna de Romeral. Proyección año 2021.

El DESAM Romeral, apuntando a mejorar los procesos de gestión financiera, ha buscado la incorporación de nuevos recursos a través del aumento de la población percapitada, apuntando principalmente a mantener a la población en mejores condiciones de salud, lo que pueda traducirse al mediano /largo plazo en la disminución de gastos en salud asociados a enfermedades crónicas. Es así que desde el 2017, el esfuerzo se ha traducido en un aumento importante y mantenido del percapitado llegando actualmente al 94% de la población total proyectada para la comuna.

4.2 Recurso Humano (Dotación Propuesta SS)

Durante este último periodo, y en base a la evaluación de la brecha asociada a atención, se ha incorporado una importante cantidad de horas profesionales entre las que destacan: Horas médicas, de enfermera, Matrona, kinesiólogo, psicóloga, equipo técnico, conductores etc. este refuerzo nos ha permitido aumentar la atención profesional en las postas de salud Rural, principalmente con atención Médica y de atención en extensión horaria, atención domiciliaria y refuerzo de atención de urgencia particularmente por la contingencia de la pandemia durante este año. Dado lo anterior y con la vista puesta en los próximos escenarios es que se ha buscado ajustar la dotación para este próximo 2021 de acuerdo a las necesidades ya vistas.

PROPUESTA DE DOTACION ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL, LEY 19.378

CATEGORÍA	Profesión/Actividad	DOTACION VIGENTE APROBADA AÑO 2020		PERSONAL CONTRATADO AL 31 DE AGOSTO 2020 (Incluye Plazo Indefinido y Fijo)		DOTACION PROPUESTA AÑO 2021		
		Nº de cargos	Nº de Horas semanales	Nº de cargos	Nº de Horas semanales	Nº de cargos	Nº de Horas semanales	
A	Bioquímico	0	0	0	0	0	0	
	Dentista	4	176	4	132	5	220	
	Médico	10	440	11	473	12	528	
	Químico-Farmacéutico	2	66	2	66	2	88	
B	Asistente Social	4	154	2	88	4	154	
	Enfermera	7	308	10	440	11	484	
	Kinesiólogo	7	264	7	264	8	352	
	Matrona	5	198	5	176	6	264	
	Nutricionista	4	176	2	88	4	176	
	Psicólogo	3	132	3	110	5	220	
	Otros Categoría B Clínicos (especificar)							
	Tecnólogo Médico	0	0	0	0	0	0	
	Fonoaudiólogo	2	88	0	0	2	88	
	Terapeuta Ocupacional	1	44	1	44	2	88	
	Otros Categoría B No Clínicos (especificar profesión)							
	Educadora de Párvulos	1	44	1	33	1	33	
	Profesor Educación Física	0	0	0	0	0	0	
Estadístico	0	0	0	0	0	0		
Abogado	0	0	0	0	0	0		
Ingeniero Computac. e Inf..	1	44	1	44	1	44		
Administrador Público	1	44	0	0	0	0		
Prevencionista de Riesgo	1	22	0	0	1	44		
Orientador Familiar	1	44	1	44	1	44		
C	TENS (enfermería)	35	1540	37	1584	40	1,760	
	TANS (administración)	15	660	9	396	15	660	
	Otros Técnicos de Nivel Superior (especificar título)							
	Técnico en Contabilidad	2	88	2	88	2	88	
	Técnico en Informática	1	44	0	0	1	44	
	Podólogo TENS	1	44	1	44	2	88	
	Téc. Administración Pública	1	44	1	44	1	44	
	Técnico en Mantenición	1	44	0	0	1	44	
	Técnico Audiovisual y/o Diseño	1	44	0	0	1	44	
	D	Auxiliar Paramédico	1	44	1	44	1	44
E	Administrativos de Salud	9	396	8	352	10	440	
F	Auxiliar de Servicio	10	352	5	198	10	352	
	Guardias	4	176	2	88	4	176	
	Conductor	15	660	15	660	18	792	
CARGOS DIRECTIVOS								
	Directora de CESFAM Romeral	1	44	1	44	1	44	
	Directora Departamento de Salud Municipal	1	44	1	44	1	44	
TOTAL HORAS		152	6,468	133	5,588	173	7,491	

ROMERAL, Noviembre 16 del 2020.-


 CARLOS VERGARA ZEREGA
ALCALDE

Sección V: Antecedentes generales de los Establecimientos

5. Ámbitos relevantes de los establecimientos de salud de la Comuna

5.1 Población inscrita de la comuna y por establecimiento.

Establecimiento	Población Asignada	Población Migrante inscrita	Numero de Sectores	Funcionarios por Centro
Departamento De Salud Romeral	15.135	363	---	11
Cesfam Romeral	13.357	363	2	126
Peumal	475	0	1	1
Calabozo	762	0	1	2
Los Queñes	541	0	1	2

Tabla N° 8. Datos de sectorización, población y dotación Desam Romeral año 2020

5.2 Reorganización de la infraestructura como medida de segregación y prevención de infecciones cruzadas

En contexto, dada la situación sanitaria y con el fin de asegurar la continuidad de la atención y control de nuestra comunidad a cargo y así mismo, la seguridad de los equipos sanitarios locales en contexto de posibles contagios por COVID-19, el equipo de gestión local Covid -19 definió a contar del 23 de marzo 2020 aplicar un plan de reorganización de infraestructura, recurso humanos y actividades que aplicará de forma transitoria y de acuerdo a la situación epidemiológica local de acuerdo a los siguientes elementos:

- Porcentaje de positividad de muestra PCR
- N° de casos activos.
- Control de casos índice y secundarios.
- Caso o brote intralaboral
- Necesidades de atención de la comunidad
- Indicaciones de la autoridad.

De acuerdo al análisis de estos datos, se pone en marcha 2 sistemas de trabajo:

1. Sistema de turno bisemanal de Trabajo presencial / Teletrabajo. Con horario de funcionamiento en Cesfam llevando a cabo actividades generales de atención de público desde las 08:00 a 17:30 hrs. de forma continua; en SUR mantiene funcionamiento 24 hrs.; las PSR funcionamiento de 08:30 a 17:33 hrs. con horario de atención de público, debidamente coordinado por TENS residente, solo hasta 13:30 hrs. y en DESAM funcionamiento de 08:30 a 17:33 hrs. con horario de atención de público hasta 13:30 hrs.
2. Sistema de turno bisemanal con ingreso diferido. Equipo ingreso 8:00 hrs. privilegia actividades presenciales y equipo ingreso 11:00 hrs. privilegia actividades territoriales (domicilios, posta, etc). Con horario de funcionamiento en Cesfam llevando a cabo actividades generales de atención de público desde las 08:00 a 20:00 hrs. de forma continua; en SUR mantiene funcionamiento 24 hrs.; las PSR funcionamiento de 08:30 a 20:00 hrs. con horario de atención de público, debidamente coordinado por TENS residente y en DESAM funcionamiento de 08:30 a 17:33 hrs..

Es así que, en un primer momento, desde fines del mes de marzo hasta fines del mes de septiembre se mantuvo la modalidad 1 y a la fecha nos encontramos en la modalidad 2, lo que ha permitido mantener una cantidad importante de actividades y fortalecer el lazo con la comunidad. Funcionarios de 60 años o más y/o con patologías crónicas, se evaluó conjuntamente caso a caso y embarazadas se mantienen de manera permanente fuera de funciones.

. En relación a atenciones generales en Cesfam, se deben mantener todas las atenciones de carácter impostergables y en concordancia con las orientaciones entregadas por los organismos rectores sobre llevar a cabo aquellas prestaciones de carácter preventivo, pero también y principalmente, privilegiar el monitoreo, control y gestión efectiva de pacientes portadores de patologías crónicas no transmisibles, pacientes con dependencia severa y situaciones especiales, utilizando como medio la atención remota (monitoreo telefónico, telemedicina, etc) o presencial (en box o domicilio) siempre de acuerdo a la valoración de riesgo de complejización y/o descompensación del estado de salud del usuario y así mismo, velando de forma permanente por la gestión y articulación eficiente de las necesidades de los usuarios. Es responsabilidad de cada jefe de programa realizar un catastro y diagnóstico general del estado de situación de los usuarios a su cargo y con ello generar las intervenciones necesarias ya sea por programaciones previas (calendario de vacunación, controles

y/o atenciones impostergables) o de acuerdo a categorización de riesgo en caso de pacientes crónicos (cardiovascular, respiratorio, Salud Mental, etc). Se privilegiará la atención remota para pacientes de menor riesgo, definiendo periodicidad de ésta de acuerdo a su historial de manejo previo y condición actualizada y, para el grupo de mayor riesgo, se privilegiará la atención presencial (en Box o domicilio), cualquier tipo de atención debe ser registrada en FCE de acuerdo a indicaciones de encargado de SOME y estadística. Con respecto a la atención médica diaria de morbilidad, se mantiene la entrega de hora telefónica de 16:00 a 20:00Hrs., las horas se deben entregar para atención de patología no respiratoria, será responsabilidad en primera instancia de equipo Some y en segunda instancia de Tens de Box 1 filtrar el motivo de consulta y re- derivar al servicio de urgencia consultas de pacientes con signos o síntomas de patología respiratoria, incluyendo también cuadros febriles de etiología desconocida. En lo que respecta al SUR, se ha mantenido atención 24hrs. de lunes a domingo con equipo de Tens, de lunes a viernes de 08:00 a 00:00 hrs y fines de semana de 10:00 a 22:00 hrs. con atención médica y de enfermería. Este servicio ha privilegiado atención de patología respiratoria, en el caso de la detección de consulta por patología no respiratoria sin criterio de urgencia, se debe privilegiar la gestión de atención vía morbilidad y secundariamente, de no existir posibilidad de resolución y no existiendo alta demanda, se optará por hacer ingreso vía atención de urgencia con la respectiva educación al usuario del uso adecuado de dispositivos de urgencia. Las atenciones de urgencia por descompensación de patologías crónicas (cardiovascular, respiratoria y salud mental) son registradas e informadas semanalmente vía correo electrónico al jefe de programa respectivos para su gestión. La circulación por áreas de urgencia se restringió solo a personal autorizado. Con respecto a las PSR, las Tens residentes se mantienen en actividad permanente dada la naturaleza de la actividad y permanencia en los dispositivos, el horario de funcionamiento antes descrito con atención de público para entrega de fármacos, leche y procedimientos no postergables (curaciones, inyectables, etc), todos estos idealmente coordinados de forma previa con hora de atención para evitar acumulación de usuarios así también llevar a cabo paquetización de fármacos para entrega coordinada del día siguiente; identificación de pacientes de alto riesgo para gestionar atención por equipo Cesfam; revisión de vencimiento de recetas, llevando el registro de los pacientes que retiran fármacos mensualmente y enviar un listado con las fechas de vencimiento de las recetas, junto a un archivo que contenga las fotos de la recetas (de acuerdo a Instrucciones entregada). Se solicitó a los equipos favorecer la coordinación telefónica de horas de morbilidad o con equipo SUR de ser necesario, sobretodo en caso de situaciones de urgencia, independientemente del horario.

Con respecto a infraestructura se separó toda la atención en morbilidad general y urgencia, esta última a su vez, se dividió en urgencia respiratoria y no respiratoria con sala de espera, triage y áreas de atención divididas. Las atenciones de otros profesionales se realizaron de acuerdo a lo indicado previamente, favoreciendo las actividades en terreno.

5.3 Móviles Operativos

<i>Tipo de móvil</i>	<i>Cantidad</i>
Ambulancia	4
Minibuses	2
Camioneta	2
Automóviles	2
Motocicletas	1
Otros: station wagon	1

Tabla N° 9. Vehículos de salud Comuna de Romeral año 2020

VEHICULO	AÑO	DESTINO OCUPACIÓN
AMBULANCIA DE EMERGENCIA MARCA MERCEDES BENZ MODELO SPRINTER 313	2017	PSR Los Queñes
AMBULANCIA GW JD - 92	2015	CESFAM
AMBULANCIA, TOYOTA, HIACE	2014	CESFAM
AMBULANCIA CYPB-17, MERCEDES BENZ, SPRINTER 313	2011	CESFAM
CAMIONETA MARCA NISSAN MODELO NP 300 SE 4X4	2018	Traslado de pacientes y equipo de salud.
CAMIONETA FFVY 56-7 NISSAN, NAVARA SE MT	2013	Traslado de pacientes y equipo de salud, traslado de documentos, entre otros.
STATION WAGON SUCCE 1.6 HDBG-11	2015	Traslado de pacientes y equipo de salud
AUTOMOVIL MARCA NISSAN MODELO VERSA SENSE MT	2017	Traslado de pacientes y equipo de salud, traslado de documentos, entre otros.
AUTOMOVIL SUZUKI VITARA	2020	Traslado de pacientes y equipo de salud, traslado de documentos, entre otros.
MINIBUS HYUNDAI MODELO H-1 TQ MB	2018	Traslado de pacientes y equipo de salud.
MINUBUS , JAC, SUNRAY 2.8	2015	Traslado de pacientes y equipo de salud
MOTOCICLETA AÑO 2009, HONDO, NXR-150 BRAS	2009	PSR Los Queñes

Tabla N° 10. Descripción Vehículos de salud Comuna de Romeral año 2020

Con el fin de mejorar ampliar y mejorar la atención a nuestra comunidad, el municipio traspaso de forma transitoria 2 vehículos al departamento de salud, una oficina móvil que se adaptó y transformó en “Móvil Covid “y un minibús que nos ha permitido seguir transportando a nuestros pacientes a sus sesiones de diálisis de forma segura.

Sección VI: Plan de acción 2021

6. Plan de acción

6.1 Principales problemáticas sanitarias priorizadas

Si bien esta año no se logró realizar diagnostico participativo como tal y que los datos en general no son capaces por si solos de mostrarnos donde poner énfasis, nuestro equipo sí logró mantener contacto con organizaciones de la comunidad e intersectoriales a través de medios digitales, es así como igualmente se logró revisar con el concejo de desarrollo local algunas necesidades sentidas y que para los equipos de salud también se vislumbran como parte de las problemáticas instaladas que tendrán mayor relevancia, de acuerdo a lo anterior se definieron las siguientes tres problemas socio/sanitarios a priorizar durante el 2021:

- I. **Manejo y Control de enfermedades de Salud Mental:** Se busca mejorar la influencia sobre los factores de riesgo y protectores de salud mental junto con la mejora del acceso a prestaciones y control efectivo, entendiendo particularmente que esta línea de la salud ha sido una de las más afectadas por la situación de pandemia.
- II. **Manejo y control de enfermedades Cardiovasculares:** Se busca mejora de la cobertura y pesquisa temprana de las patologías cardiovasculares junto con la implementación de herramientas innovadoras en el manejo de los usuarios. Se busca reorientar el quehacer y utilizar todas las herramientas que esta pandemia nos ha dejado de manifiesto que pueden ser empleadas para el monitoreo y seguimiento de pacientes crónicos cardiovasculares.
- III. **Desarrollo de Salud Comunitaria y Rural:** Seguir fortaleciendo el acceso a las prestaciones de salud desde las PSR y operativos en terreno junto con el empoderamiento de la comunidad en temas de salud. Este punto se vuelve particularmente importante ya que implica la construcción y fortalecimiento de un puente que permite mejorar las líneas priorizadas anteriores, acercando las actividades sanitarias al territorio.

Estas líneas prioritarias de trabajo 2021 están guiadas por ejes de navegación, que actualmente son las bases de trabajo del equipo de Gestión Clínica del Desam Romeral, estos ejes son:

- A. Prevención y promoción de la salud
- B. Modelo de salud Familiar y Comunitario
- C. Calidad.

A continuación, se plasmará la información, según diagrama que refleja el análisis realizado por los participantes:

6.1.1

Salud Mental



Fig. N°8. Árbol de problemas: causas y efectos aumento enfermedades de salud

6.1.2

Enfermedades Cardiovasculares

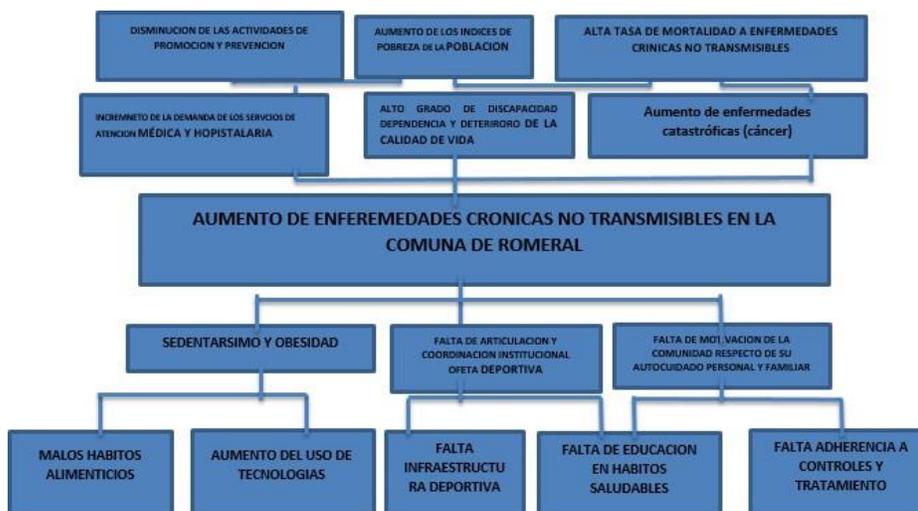


Fig. N°9. Árbol de problemas: causas y efectos aumento enfermedades no transmisibles

6.1.3 Desarrollo de la Salud Rural y comunitaria.

Si bien durante este 2019 y 2020 logramos un avance importante en este ámbito, también observamos con claridad que queda mucho por hacer. La inserción del equipo de salud en la comunidad, en especial la rural, tiene que ver no solo con la mejora del necesario acceso que debemos asegurar a la comunidad, sino que también disminuir la gran brecha de inequidad con respecto a los servicios. Nuestros datos muestran que en general nuestra población rural es la que presenta menores porcentajes de cobertura y compensación y así mismo quien mayormente se descompensa o ingresa vía urgencia hospitalaria lo que significa que contamos con una población con enfermedades crónicas no transmisibles y salud mental con pesquisa y tratamiento tardío.

Las acciones propuestas mediante este proceso participativo serán consideradas tanto en este plan de salud como también en el plan de participación Social, actividades de promoción de la salud y salud familiar. Además de acciones propias planificadas en los programas de salud mental y cardiovascular, respondiendo de esta manera a las necesidades que ha planteado la comunidad, contribuyendo así al mejoramiento de las condiciones de salud de quienes viven en el territorio.

6.2 Estrategias de acción en base a problemas detectados.

6.2.1 Plan De Acción Aumento Enfermedades De Salud Mental

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2021	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Aumento de enfermedades de salud mental	1. Disminuir factores de riesgo que se encuentran a la base de los trastornos de salud mental en el grupo de niños/as y adolescentes ingresados al programa Praps-SENAME	Número de niños/as ingresados a salud mental el año 2019 por VIF.	Disminuir en un 8% los casos de violencia intrafamiliar en niños/as y adolescentes ingresados al programa praps-SENAME	N° de NNA ingresados año 2019 programa PRAPS – SENAME con vif año 2019/ N° Total de NNA Ingresados al programa PRAPS*100	-Intervenciones familiares preventivas y promocionales (Consejerías familiares Planes de acompañamiento) -Taller con 4 sesiones a Niños/as Y adolescentes. -Visitas domiciliarias integrales. Jornada formativa y recreativa para padres y NNA	Psicóloga, asistente social, medico, enfermera, orientadora familiar, entre otros integrantes del equipo de salud. Infraestructura a jornada Servicio alimentación	Aplicación de Encuesta de riesgo psicosocial pre y post intervención

	<p>2. Prevenir la aparición temprana de trastornos de salud mental en la población en general</p>	<p>N° de ingresos al programa de salud mental en el año 2019.</p>	<p>Sensibilizar al 5% de la población de la comuna en factores protectores de la salud mental</p>	<p>N° de personas que participan en actividades de que promueven factores protectores/N° total de personas habitantes de la comuna*100</p>	<p>1 Talleres para padres y apoderados para fomentar la salud mental de 4 sesiones cada uno. Campaña de sensibilización para prevenir la violencia intrafamiliar mediante medios escritos y audiovisuales. 2 actividades masivas para fomentar la salud mental. (Día mundial salud mental y día 25 de noviembre). 1 conversatorio. 1 Mesa de trabajo intersectorial en salud mental.</p>	<p>Equipo de salud mental y representantes del intersector.</p>	<p>Encuesta muestreo aleatorio simple</p>
--	---	---	---	--	--	---	---

6.2.2 Plan De Acción Aumento De Enfermedades Cardiovasculares

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2021	Indicadores	Actividades	RRHH	Monitoreo Evaluación
Aumento de enfermedades crónicas no transmisibles a nivel comunal.	Fomentar acciones preventivas y promocionales para disminuir enfermedades crónicas no transmisibles en la población en general.	N° de personas bajo control programa cardiovascular año 2019.	Incorporar a un 3% de la población beneficiaria en acciones que promuevan hábitos de alimentación y/o actividad física, disminución del consumo de tabaco y alcohol. Fomentar acciones para mejorar adherencia a tratamiento en el 5% de la población perteneciente a programa de salud cardiovascular	N° de personas que participan /N° de personas programadas	Realizar campañas de exámenes de medicina preventiva en poblaciones de riesgo. Realizar campaña comunicacional para prevenir enfermedades crónicas no transmisibles Talleres cardiovasculares en postas de salud rural Coordinación con el intersector para la pesquisa y derivación oportuna	Equipo de salud cardiovascular Encargada de participación Encargada de promoción	Realizar encuesta de hábitos saludables a grupos de riesgo. REM 19 A Rem 19 B

					<ul style="list-style-type: none">-Celebración de fechas como el día mundial de la hipertensión y diabetes involucrando a la comunidad-Generar instancias de participación y capacitación en autocuidado y hábitos saludables.-Realizar consejerías en hábitos saludables.-Entrega de guías anticipatorias.Formación monitores.		
--	--	--	--	--	---	--	--

6.2.3 Plan De Acción Fortalecimiento salud Comunitaria y Rural

Problema Priorizado	Objetivos	Línea Base	Meta 2021	Indicadores	RR HH	Monitoreo Evaluación
Deficitario acercamiento a la Salud Rural y comunitaria	Mejorar el acceso a la salud a las comunidades rurales.	2 Ronda de salud /semana PSR	2.5 Ronda equipo de salud.	N° Rondas equipo de salud efectuadas/ N° Rondas Programadas *100	Equipo de salud	Trimestral. Planilla de registro, REM
		10 act. Educación comunidad rural.	50% actividades de educación planificadas para la comunidad.	N° de actividades educativas en salud con y en la comunidad rural realizadas/ N° actividades educativas en salud con y en la comunidad rural Programadas *100	Equipo de salud	Trimestral. Planilla de registro, hojas de asistencia, verificable fotográfico
		Act. Odontológica a 1 PSR	Act. Odontológica en 2 PSR	N° usuarios rurales con prestaciones odontológicas /N° total de Usuarios Rurales *100	Odontólogo(a) y Tens Dental de PSR	
		Visitas domiciliaria rurales	50% visitas domiciliarias rurales planificadas	N° VD Rurales realizadas/ N° VD Rurales Planificadas*100	Equipo de salud Rural, Residente PSR	Trimestral, Planilla de registro, REM
						Trimestral, Planilla de registro, REM

6.3 Proceso de implementación de la multimorbilidad.

Durante el 2020 se realizó clasificación de pacientes con patologías crónicas del Cesfam y Postas de la comuna, según *“Estrategia De Cuidado Integral Centrado En Las Personas Para La Promoción, Prevención Y Manejo De La Cronicidad En Contexto De Multimorbilidad”*.

- G3 = 5 o más patologías crónicas
- G2 = 2 a 4 patologías crónicas
- G1 = 1 patología crónicas

La información fue vaciada a la planilla del PSCV y Otras Enfermedades Crónicas de ambos sectores, complementando los antecedentes con los datos del Programa de Enfermedades Respiratorias. No se consideró Salud Mental, decisión tomada por el equipo de salud, por la complejidad en el manejo de estos usuarios.

De esta clasificación se desprende lo siguiente:

	Sector Urbano	Sector Rural	Total comunal
G1	255	307	562
G2	982	853	1835
G3	142	105	247

Tabla N° 11. Clasificación por riesgo por sector año 2020

De acuerdo a lo solicitado se deben programar estrategias para la atención del 10% de cada subgrupo de esta población. Esto corresponde a:

	Sector Urbano	Sector Rural	Total comunal
G1	25	30	55
G2	98	85	183
G3	15	10	25

Tabla N° 12 Clasificación por riesgo por sector y subgrupo de población para intervención..

Las intervenciones que deben realizarse son ingresos por dupla, controles presenciales y seguimiento a distancia.

En el marco del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS), comprendemos como cuidados integrales la consideración de las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y espirituales en todas las etapas del proceso del curso de vida y en relevancia del estado de salud enfermedad. Como equipo, consideramos muy relevante, la incorporación de visitas domiciliarias en los grupos de mayor riesgo, G2 y G3, para realizar intervenciones familiares, puesto que la familia es un pilar fundamental para el apoyo en el autocuidado del usuario.

6.3.1 Planificación 2021

Concentración de actividades anuales

Categoría	Ingreso por dupla	Control presencial	Visita domiciliar	Seguimiento a distancia
G1	1	2	0	2
G2	1	2	1	3
G3	1	3	2	6

Tabla N° 13. Concentración de actividades anuales por clasificación por riesgo..

Número de actividades anuales

Categoría	Ingreso por dupla	Control presencial	Visita domiciliar	Seguimiento a distancia
G1	55	110	0	110
G2	183	366	183	549
G3	25	75	50	150

Tabla N° 14 Numero de actividades anuales por clasificación por riesgo..

Cada equipo de sector se hará responsable de ejecutar las actividades programadas. Es por esto que, para la implementación de la estrategia, es necesario definir el equipo responsable de realizar dichas actividades, de modo que se efectúe monitoreo sistemático y cumplimiento de los planes de trabajo consensuados con el usuario y su familia.

Para avanzar en el cumplimiento de esta estrategia se requiere definir:

- Médicos de sector. Nombres de médicos de cada sector
- Tens para clasificación de población multimorbilidad, registros, citación de pacientes, seguimiento a distancia, rescate de pacientes, coordinación de atenciones y manejo de tarjetero.

7. Programa de Capacitación

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	ORGANISMO O EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA DE EJECUCIÓN
EJE ESTRATEGICO 1: Enfermedades Transmisibles.	Actualización Programa Anual de Inmunización	Al finalizar la actividad el participante será capaz de aplicar correctamente el manejo de cadena de frío, calendario de inmunización y vacunación segura, según los lineamientos establecidos por el programa de inmunización nacional.	SIAD	Encargada de Capacitación	Enero -Diciembre 2021
EJE ESTRATEGICO 2: Enfermedades crónicas, violencia y discapacidad	Reanimación Cardiopulmonar Básica	Al finalizar la actividad el participante será capaz de actuar activamente ante situaciones de riesgo vital inminente como lo es el paro cardiorespiratorio en usuarios externos e internos según Código Rojo existente en nuestra institución.	Encargada de Calidad	Encargado del Programa Cardiovascular	Septiembre - Octubre 2021
	Implementación del paquete técnico HEARTS en la Atención Primaria de Salud	Al finalizar la actividad el participante será capaz de implementar las prácticas en el control de las enfermedades cardiovasculares en el primer nivel de la atención a través del uso de cinco paquetes técnicos: MPOWER, SHAKE, REPLACE, AVTIVE Y HEARTS.	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	Encargado del Programa Cardiovascular	Enero - Diciembre 2021
	Capacitación en Seguridad Vial y Manejo Responsable "Yo Manejo Seguro, Conducción a la Defensiva"	Al finalizar la actividad el participante será capaz de conocer la normativa legal y manejo a la defensiva en vehículos fiscales.	ACHS	Encargado de Movilización	Junio - Julio 2021

	Curso de Multimorbilidad para Equipo de Salud	Al finalizar la actividad el participante será capaz de dar atención y acompañamiento centrado en la persona con morbilidad crónica, su familia y/o cuidadores.	Encargada Programa Salud Familiar	Encargada de Capacitación	Enero - Diciembre 2021
	MHGAP Humanitario	Al finalizar la actividad el participante será capaz de conocer técnicas de comunicación efectiva en las interacciones con las personas con trastornos MNS, ejecutar acciones clave para la protección de los derechos humanos de las personas con trastornos MNS, brindar lineamientos sobre la reducción del estrés, conocer las intervenciones psicosociales recomendadas para las personas con trastornos MNS.	ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD	Encargado del Programa Salud Mental	Enero - Diciembre 2021
EJE ESTRATEGICO 7: Institucionalidad del Sector Salud.	Preparación de Compradores Sistema de Compras Públicas	Al finalizar la actividad el participante será capaz de estar preparado para acreditarse en el área de Adquisiciones del Departamento de Salud Municipal de Romeral.	Instituto de Gestión Pública	Encargada de Capacitación	Julio 2021

<p>Cursos y Perfeccionamientos del Programa de Capacitación y formación Atención Primaria en la Red Asistencial: Desarrollo de Recursos Humanos en Atención Primaria de Salud.</p>	<p>Al finalizar la capacitación las/los participantes adquirirán conocimientos para complementar, perfeccionar o actualizar destrezas o competencias necesarios para el eficiente desempeño de sus funciones.</p>	<p>SERVICIO DE SALUD MAULE</p>	<p>Encargada de Capacitación</p>	<p>Enero -Diciembre 2021</p>
<p>Cursos y Perfeccionamientos del Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (FENAPS) Componente3: Educación continua.</p>	<p>Al finalizar la capacitación las/los participantes adquirirán conocimientos para complementar, perfeccionar o actualizar destrezas o competencias necesarios para el eficiente desempeño de sus funciones.</p>	<p>SERVICIO DE SALUD MAULE</p>	<p>Encargada de Capacitación</p>	<p>Enero -Diciembre 2021</p>

Cursos y Perfeccionamientos del Programa Sistema de Aprendizaje a Distancia (SIAD)	Al finalizar la capacitación las/los participantes adquirirán conocimientos para complementar, perfeccionar o actualizar destrezas o competencias necesarios para el eficiente desempeño de sus funciones.	SIAD	Encargada de Capacitación	Enero -Diciembre 2021
Remuneraciones y Carrera Funcionaria en Salud Primaria Municipal	Al finalizar la capacitación el participante será capaz de analizar el marco que genera la Ley N°19.378, su respectivo Reglamento y ente fiscalizador, el Sistema de Carrera Funcionaria y aspectos del Sistema de Calificaciones.	Capacit	Encargada de Capacitación	Agosto 2021
Estatuto Administrativo o Ley 19.378	Al finalizar la capacitación el participante será capaz de conocer la normativa y sus principales reformas que rigen las relaciones laborales de los funcionarios APS, sistema de contratación, derechos y obligaciones.	SERVICIO DE SALUD MAULE	Encargada de Capacitación	Enero -Diciembre 2021
Curso de Operador de Calderas de Calefacción	Al finalizar la actividad el participante será capaz de aplicar técnicas de operación y mantenimiento de calderas, de acuerdo a las medidas preventivas para eliminar el riesgo en su manipulación y aplicar el sistema de control riguroso y procedimiento adecuado.	Instituto de la Calidad	Encargada de Capacitación	Julio 2021

<p>EJE ESTRATEGICO 8: Calidad de la atención.</p>	<p>Manejo de Situaciones de Crisis</p>	<p>Reconocer y controlar los estados de estrés; realizar un adecuado autodiagnóstico sobre el estrés; crear y utilizar estrategias adecuadas para disminuir los niveles de estrés; aplicar técnicas de relajación cuando mlos niveles de estrés se encuentren alevados; desarrollar la capacidad asertiva para relacionarse con otros.</p>	<p>GCA & Quality</p>	<p>Encargad a de Capacitac ión</p>	<p>Junio 2021</p>
	<p>Herramientas para el trabajo en equipo</p>	<p>Al finalizar la actividad el participante será capaz de utilizar las habilidades y actitudes necesarias para el trabajo en equipos de trabajo, basado en la comunicación como instrumento de motivación y transformación de las relaciones.</p>		<p>Equipo gestor del Cesfam</p>	<p>Septiembre 2021</p>
<p>Totales</p>					

8. Gestión del Riesgo de Desastres

8.1 Cobertura, Amplitud y Alcance

Objetivo General

Establecer el quehacer del Departamento de Salud de la Comuna de Romeral respecto de las estrategias y acciones de alerta, respuesta y rehabilitación en situaciones de Emergencias, Desastres y Epidemias, los lineamientos del Sistema Nacional de Protección Civil (SNPC) y los acuerdos sectoriales en el marco internacional de la reducción del riesgo de desastres (RRD), a fin de proteger la salud e integridad de las personas, comunidad, asegurando la continuidad de la atención bajo un marco de respeto y garantía de los derechos humanos.

Objetivos Específicos

1. Identificar el marco normativo que rige ante una situación de Emergencia, Desastres y Epidemias en la comuna de Romeral.
2. Identificar las amenazas y los riesgos latentes en la comuna de Romeral de los cuales se debe contar con protocolos y/o procedimientos específicos por variable de riesgo.
3. Definir los protocolos y mecanismos de activación y desactivación del COE del Departamento de Salud comuna de Romeral.
4. Definir la estructura operativa, roles, funciones específicas y mecanismos de respuesta del Establecimiento APS ante emergencias, desastres y epidemias para asegurar la continuidad de la atención.
5. Identificar los recursos y capacidades existentes y potencialmente disponibles en el CESFAM de Romeral y Postas de Salud Rural para hacer frente a diferentes situaciones de emergencias, desastres y epidemias, informándolos al Servicio de Salud.
6. Definir los protocolos de comunicación y flujos de información a medios de comunicación y a la comunidad.
7. Establecer los mecanismos de coordinación con los agentes comunitarios.
8. Establecer los mecanismos de coordinación institucional, definiendo las acciones para las fases de alerta, respuesta y rehabilitación.
9. **Cobertura:** el presente plan contempla el territorio de la comuna de Romeral a cual cuenta con una superficie de 1597,1 km² limita al norte con la Región de O'Higgins y con la comuna de Teno, al sur y al oeste con la comuna de Curicó y al este con la República Argentina. Gran parte de su

territorio es montañoso y se ubica en la cordillera de los Andes.

10. **Amplitud:** el presente plan es ejecutado por el Departamento de Salud de Romeral.
11. **Alcance:** el presente plan, considerando las condiciones de riesgo y vulnerabilidades locales, define su ejecución en situaciones de emergencias, desastres y epidemias que, por su magnitud, nivel de afectación a las personas, bienes y medioambiente, superen la capacidad de respuesta del funcionamiento normal del sistema de salud, requiriendo las acciones de monitoreo, seguimiento con el intrasector regional.

8.2 Área de Influencia o Cobertura Geográfica de los Establecimientos

Actualmente el DESAM Romeral cuenta con el 94% de la población comunal percapitada. El sector Rural del CESFAM de Romeral comprende a los habitantes que viven en las zonas periféricas de la comuna. Su superficie corresponde a más del 50% del área comunal, y la población es aproximadamente el 40% de la población total inscrita, por lo que hay una gran dispersión de la población, lo que ha dificultado el trabajo de terreno de los equipos de cabecera.

La población asignada a este sector es 100% rural, donde más del 95% de las casas no poseen alcantarillado, utilizando como medio de eliminación de excretas en su mayoría fosas sépticas y en menor porcentaje pozos negros. Porcentaje importante de la Población se abastece de aguas provenientes de noria, pero no se observa que esto sea un problema para la población.

Este sector se puede dividir en 3 sub-zonas que son; Sector Norte, Sector Oriente y Sector Occidente:

- El sector **Norte** comprende: Quilvo Alto, Quilvo Chico, Quilvo Bajo, Ampurdán y Las Lilas. Este sector está ubicado al norte de la Comuna, y a pesar que se habilitó la locomoción colectiva hasta el sector de Quilvo Alto (La Virgen) hay un grupo de habitantes que optan por atenderse en establecimientos de otras comunas ya que la locomoción es aún insuficiente para cubrir las necesidades del Sector.

Los habitantes de este sector que son beneficiarios de este CESFAM presentan un difícil acceso por estar alejados a más de 5 Km. del establecimiento de salud e incluso viven en callejones que pueden aumentar en doble la distancia al Centro de Salud. La población de este sector está formada mayoritariamente por adultos y adultos mayores, por lo que no hay establecimientos educacionales en el sector y los niños de este sector en su mayoría estudian en Escuelas fuera de la comuna.

Este sector concentra poca población por lo que está muy dispersa, lo que dificulta la programación de actividades en domicilio a usuarios que lo necesitan

- El sector **Oriente** corresponde al sector de Tres Esquinas, Los Guaicos y El Boldal. Estos sectores se ubican al oriente del establecimiento de Salud a una distancia de 3 a 12 Kms.

Las características de estos subsectores son:

El Boldal: Zona alejada aprox. 8 Km. del establecimiento de salud, pavimentado reciente, con locomoción colectiva de baja frecuencia pero que ha favorecido el acceso de los usuarios al Establecimiento. La Población del sector en su mayoría de escasos recursos en el cual se observa un considerable consumo de Alcohol y Drogas además de una alta presencia de VIF

Tres Esquinas, y Los Guaicos: son sectores ubicados en la Carretera principal de la Comuna, pero que tienen callejones pavimentados y no pavimentados de gran longitud, por lo que los usuarios deben caminar grandes distancias para llegar a la carretera principal por donde pasa la Locomoción Colectiva, su población también es de escasos recursos y su actividad económica es la agrícola

Para esta zona Oriente del sector rural hay tres establecimientos educacionales con educación básica completa.

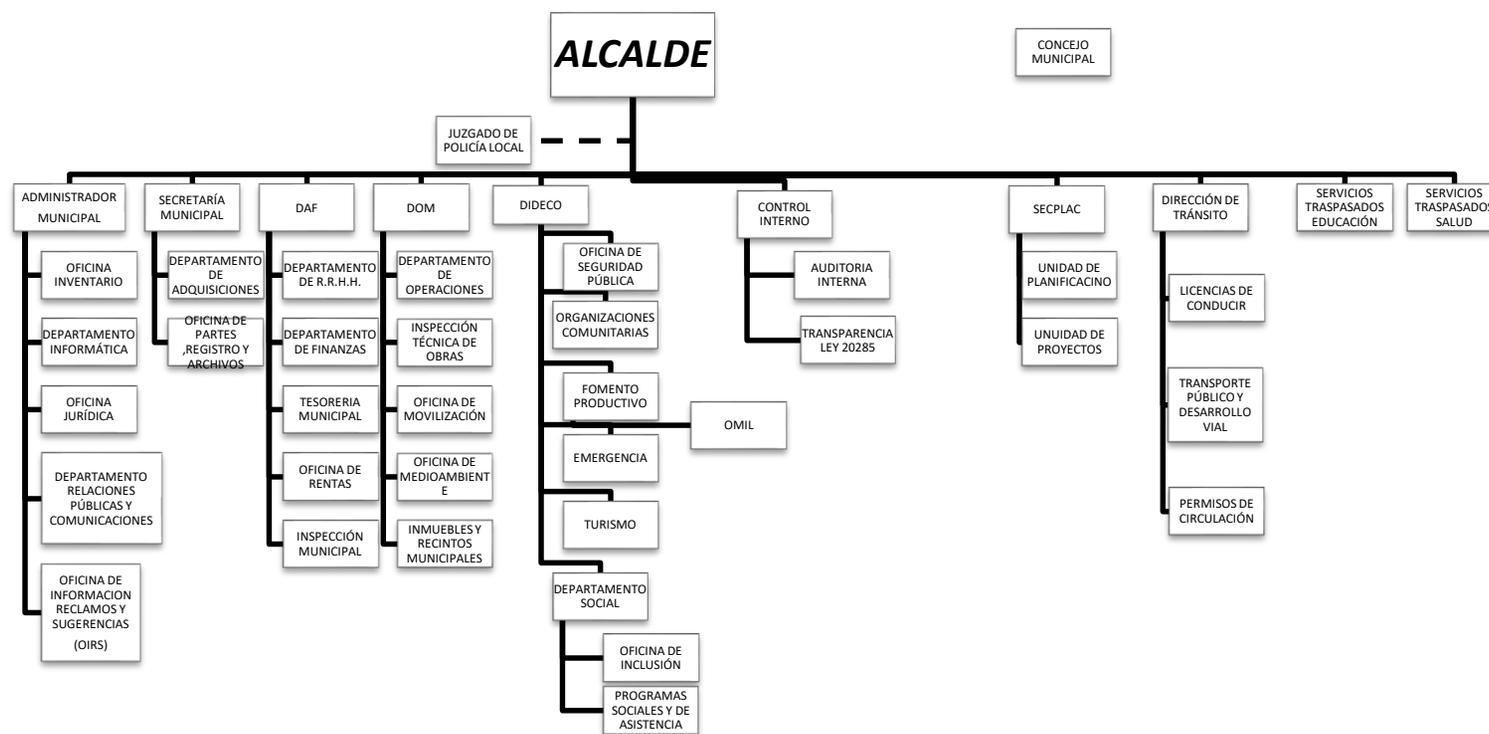
- El sector **Poniente** corresponde al Sector de Romeral Bajo, que, a pesar de ser una población Rural, tiene características diferentes a la población de los otros sectores, ya que posee una muy buena locomoción colectiva que corresponde al traslado desde Curicó a Romeral Urbano, población menos dispersa, la población tiene alto porcentaje de Adultos Mayores y concentra un gran porcentaje de Pacientes con Dependencia Severa.

Por otra parte, el sector urbano presenta una alta migración desde los sectores rurales y de otras localidades, por el aumento de construcciones de viviendas urbanas en estos terrenos, especialmente viviendas sociales. Además, el área de la construcción tiene amplias expectativas de continuar la edificación de nuevos proyectos habitacionales en este sector, por lo cual se estima que incrementara aún más su población.

Con respecto a características sociodemográficas, al sector urbano pertenecen todas las familias que se ubican desde la avenida Ramón Freire con el cruce de avenida Libertad, donde se encuentra ubicada una estación de combustible, en sentido oriente poniente, hasta el final de esta avenida en el cruce con el canal La Cañada. En sentido norte- sur desde Avenida Quilvo (copa de agua)

hasta sector Bellavista-Pumaiten. Por su ubicación geográfica, este sector posee características propias de ciudad, cuenta con agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, eliminación de basuras a través del camión municipal, 2 o 3 veces a la semana. Además, se encuentra muy cerca de la locomoción colectiva urbana, centros de comercio, servicios públicos, establecimientos educacionales y de salud.

Organización Interna Municipal

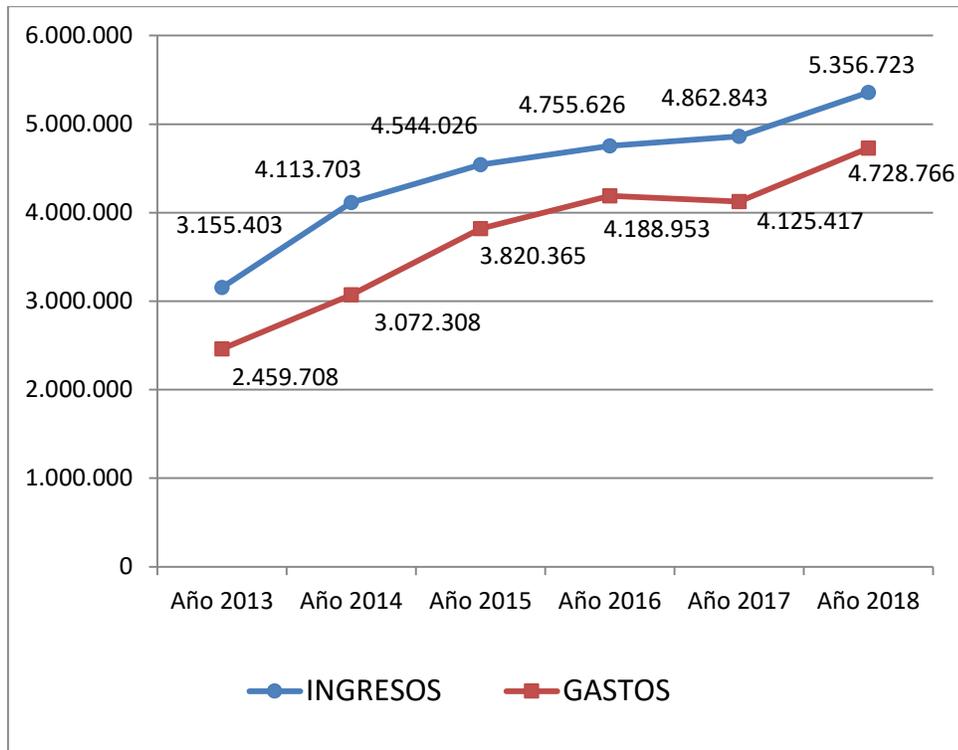


Como lo muestra el Gráfico 24, en el periodo comprendido entre el 2013 y 2018 los ingresos han sido superior a los gastos, esto es el reflejo de una política de orden financiera, asumida por la actual gestión edilicia.

Tabla 95: Ingresos y Gastos Municipales periodo 2013 - 2018

Valores en Miles de pesos						
	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
INGRESOS	3.155.403	4.113.703	4.544.026	4.755.626	4.862.843	5.356.723
GASTOS	2.459.708	3.072.308	3.820.365	4.188.953	4.125.417	4.728.766

Gráfico 24: Ingresos y Gastos Municipales periodo 2013 - 2018



15. INICIATIVAS DE INVERSIÓN

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

Las asignaciones especiales con que se identifiquen los estudios básicos, proyectos y programas de inversión, de acuerdo a lo establecido en el inciso 5° del artículo 19 bis del Decreto Ley N° 1.263, de 1975, corresponderán al código y nombre que se le asigne en el Banco Integrado de Proyectos (BIP).

15.1 ESTUDIOS BÁSICOS

Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a generar información sobre recurso humano, físico o biológico, que permiten generar nuevas iniciativas de inversión.

001 Gastos Administrativos: Corresponde a los gastos en que incurre la institución que efectúa el proceso de licitación, como son publicaciones y servicios de impresión y fotocopiado.

002 Consultorías: Corresponde a los gastos para pagar a la empresa que se adjudique el desarrollo del estudio básico.

15.2 PROYECTOS

Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos. Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

001 Gastos Administrativos: Corresponde a los gastos en que incurre la institución que efectúa el proceso de licitación, como son publicaciones y servicios de impresión y fotocopiado. Comprende asimismo, los gastos asociados directamente con la ejecución física de los proyectos, en que incurra la institución mandatada, destinados al control y seguimiento de las actividades que desarrolla la empresa contratada para la ejecución del proyecto, tales como viáticos, pasajes, peajes y combustibles para desarrollar las funciones de inspección fiscal, recepción provisoria y recepción definitiva de las obras, cuando el mandatario no cuente con dichos recursos.

002 Consultorías: Corresponde a los gastos por contratación de personas naturales o jurídicas, que puedan actuar de contraparte técnica para validar los resultados del estudio preinversional contratado, en que incurra la institución mandatada, así como asesorías a la inspección técnica, contratación de estudios y asesorías de especialidades técnicas, cuando se trate de aquellos directamente relacionados con el proyecto durante su ejecución física, siempre y cuando la institución que ha efectuado el proceso de licitación no cuente con el personal idóneo para ejecutar esta tarea.

003 Terrenos: Corresponde al gasto por concepto de compra o expropiaciones de terrenos que son parte integrante de un proyecto de inversión.

004 Obras Civiles: omprendelosgastosdirectamentelacionadosconlaejecuciónfísicadelosproyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado.

005 Equipamiento: Corresponde al gasto por concepto de adquisición de mobiliario cuando formen parte integral de un proyecto.

006 Equipos: Corresponde al gasto por concepto de adquisición de máquinas, equipos, hardware y software, cuando formen parte integral de un proyecto.

007 Vehículos: Corresponde al gasto por concepto de adquisición de vehículos, cuando éstos sean parte integrante de un proyecto de inversión.

999 Otros Gastos: Corresponde a otros gastos asociados directamente a un proyecto de inversión no contemplados en los ítems anteriores.

15.3 PROGRAMAS DE INVERSIÓN

Son los gastos por concepto de iniciativas de inversión destinadas a incrementar, mantener o recuperar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico, y que no correspondan a aquellos inherentes a la Institución que formula el programa.

15.4 GASTOS ADMINISTRATIVOS

Corresponde a los gastos en que incurre la institución que efectúa el proceso de licitación, como son publicaciones y servicios de impresión y fotocopiado. Comprende asimismo, los gastos asociados directamente al programa, en que incurra la institución mandatada, destinados al control y seguimiento de las actividades que desarrolla la empresa contratada para la ejecución del programa, tales como viáticos, pasajes, peajes y combustibles para desarrollar las funciones de control de los avances y recepción final de los productos contratados, cuando el mandatario no cuente con dichos recursos.

002 Consultorías: Corresponde a la contratación de personas naturales o jurídicas para actuar como contraparte técnica de los programas que se contrate, cuando la institución que efectuó el proceso de licitación no cuenta con el personal idóneo para ejecutar esta tarea.

003 Contratación del Programa: Corresponde a los gastos para pagar a la empresa que se adjudique el desarrollo del programa.

Tabla 96: Iniciativas de inversión periodo 2013 - 2018

(Subtítulo 31, Iniciativas de Inversión)

	ASIGNACIONES 2013 - 2018								TOTAL
	001	002	003	004	005	006	007	999	
	GASTOS ADMINISTRATIVOS	CONSULTORÍAS	TERRENOS	OBRAS CIVILES	EQUIPAMIENTO	EQUIPOS	VEHÍCULOS	OTROS GASTOS	
Año 2013	0	8.083	0	69.304	2.656	0	0	200.106	280.149
Año 2014	0	10.535	0	2.668	3.010	0	428	254.245	270.886
Año 2015	0	2.314	0	3.328	1.274	7.664	0	707.840	722.420
Año 2016	0	38.844	0	316.006	7.214	0	0	397.248	759.312
año 2017	0	46.848	0	36.611	0	0	0	497.857	581.316
año 2018	0	62.315	0	75.237	1.853	779	0	662.319	802.503

Capítulo II

Imagen Objetivo




avanzando junto a ti

1. Imagen Objetivo

Para elaborar la Imagen Objetivo se utilizaron diversas herramientas de participación ciudadana, como entrevistas al cuerpo de Concejales, aplicación de encuestas a la comunidad y entrevistas a los funcionarios municipales. Se obvió las reuniones y charlas que son un elemento importante en la participación ciudadana, pero debemos recordar que este instrumento de planificación se desarrolló en el contexto político entre las movilizaciones del Octubre del 2019 y la pandemia del Covid-19 del 2020. Sin embargo las estrategias de participación ciudadana utilizadas, nos entregaron información necesaria para visualizar las debilidades y potencialidades existentes en la comuna y que permiten concretar una buena gestión municipal.

1.1 Participación Ciudadana

1.1.1 Resumen de Entrevistas al cuerpo de Concejales de la Comuna de Romeral

La metodología utilizada fue la entrevista personal con cada uno de los Concejales de forma separada, en la cual se le proponían diversos temas a conversar sin descartar los propios aportes que los Concejales les interesaba dejar registrados ya sea como iniciativas u aportes para la reflexión del desarrollo de la comuna.

Áreas	Temas	MD	LP	JS	MT	PS	LM	Iniciativa Municipal
Vivienda	Reinstalar la Egis Municipal y ampliar cobertura							Se evaluará
Infraestructura	Piscina Municipal							Se evaluará
	Catastrar veredas, calles que requieran recambio de carpeta principalmente villas más antiguas							En desarrollo
	Desarrollar proyecto arquitectónico en la ribera norte del Río Pumaiten							Se evaluará
	Purificar aguas del Pumaiten							Se evaluará
	Planificación vial para la comuna, flujo, señaléticas, vías de entrada y salida							Incorporada
	Mejoramiento de alumbrado público y ampliar cobertura							Incorporada
	Mejoramiento de caminos productivos San Ramón - El Socavón							Se evaluará
	Desarrollar proyecto de desagüe aguas lluvias sector urbano							Se evaluará
	Estudio y priorización de sistemas de alcantarillados rurales							Incorporada
	Pavimentación de pasajes, calles y callejones menores							Incorporada
	Adquirir motoniveladora							Incorporada
	Banda ancha para la comuna 4G							En estudio
	Contar con Planta de revisión técnica							Se evaluará
	Edificio Consistorial							En desarrollo
	Hacer proyectos con mayor participación ciudadana, pensando en género, discapacidad otros							Incorporado
	No postergar proyectos sociales como mantenciones, reparaciones de sedes sociales, equipamientos deportivo en sectores vulnerables							Incorporada
	Generación de energía propia							En estudio
	Consolidar sector rural El Boldal - El Paumal							Se evaluará
	Generar una propuesta cómo enfrentar el tema hídrico. Discusión participativa respecto del tema hídrico en la comuna (Embalses - tranques - aguas subterráneas y canales.) Escases y contaminación							Incorporada
Cultura	Infraestructura para cultura con espacios para desarrollar talleres							En desarrollo
	Traer espectáculos de nivel Regional y Nacional							Incorporada
	Fortalecer su rol de promoción, realización de talleres y organización de los cultores							Incorporada

Áreas	Temas	MD	LP	JS	MT	PS	LM	Iniciativa Municipal
Deporte	Plan deportivo de la corporación del deporte con las JJVV que utilicen la implementación deportiva de las villas (Juegos-Máquinas de ejercicio-Multicanchas etc)							Incorporada
	Más recintos deportivos sector rural que consideren otras disciplinas							Se evaluará
	Potenciar la utilización de los recintos deportivos existentes							Incorporada
	Ampliar cobertura de las disciplinas deportivas							Incorporada
	Apoyo permanente con recursos económico a deportistas con logros provinciales, regionales y nacionales							Se evaluará
	Potenciar competencia - torneos más cortos							Se evaluará
	Fomentar la competencia en categorías que no existen							Se evaluará
	Implementación para las áreas deportivas							Incorporada
Programas Sociales	Formación de equipos de profesionales integrales y no solo una persona (Adulto Mayor - Oficina de la Mujer - Discapacidad)							Se evaluará
	Capacitación en formulación de proyectos a las organizaciones y la comunidad							En desarrollo
	Institucionalizar la política de territorios y no solo para Organizaciones Comunitarias Equipo de trabajo							Incorporada
	Utilizar las sedes sociales como centros comunitarios, están subutilizadas							Incorporada
	Generar una oferta de conjuntos habitacionales rurales con servicios que hagan atractiva la idea de vivir en villorrios rurales							Se evaluará
Economía	Conformar una corporación de desarrollo productivo, que entre sus finalidades asesore a los pequeños productores para incrementar el valor agregado de sus productos							En estudio
	Sucursal Bancaria para Romeral							En desarrollo
	Explorar los requisitos para que Romeral cuente con una Notaría							En estudio
	Convenios con las Universidades para el área de economía - medio ambiente etc.							En desarrollo
	Impulsar el comercio local							Incorporada
	Organizar a los agricultores que no cumplen con el perfil de Prodesal							Se evaluará
Identidad Comunal	Construir con participación ciudadana nuestra identidad comunal. Elaborar un concepto y desarrollarlo que identifique a Romeral dentro de la provincia y la región							Incorporada

Áreas	Temas	MD	LP	JS	MT	PS	LM	Iniciativa Municipal
Educación	Ver viabilidad futura del liceo y su impacto real de inserción laboral de los estudiantes							Incorporada
	Estudio de viabilidad curricular del Liceo							Incorporada
	Digitalización de la educación							Incorporada
	Optimizar la oferta / demanda de los establecimientos							En estudio
	Concursar los establecimientos sin Directores titulares							En estudio
	Concursar el cargo de Director Comunal							En estudio
	Educación apolítica de los docentes							Incorporada
	Incorporar en el currículum temas de medio ambiente-cultura-patrimonio-Educación cívica							Incorporada
	Enseñanza media en la escuela Ramón Freire							Se evaluará
DIDECO	Contar con una veterinaria completa gratuita para Romeral							Se evaluará
	Residencia Municipal para adultos mayores temporal y permanente							Se evaluará
SALUD	Sectorizar la atención de la salud personalizando la atención							Incorporada
	Ampliar la oferta de médicos urbano y rural de forma permanente. Pediatras - Radiografías - Cirugías menores - Ecografías - Cirujano Dental							Se evaluará
	Disminuir las derivaciones a Curicó							En desarrollo
	Realizar un estudio de factibilidad para contar con un segundo Cesfam							Incorporada
Institucional	Dejar a cargo a funcionarios especialistas en el área que se les coloca y capacitarlos permanentemente.							Incorporada
	Falta una mirada común de la comuna que se quiere proyectar							Incorporada
	Crear una unidad de gestión municipal que coordine y planifique todas las actividades municipales evaluando metas / impacto / cobertura, con indicadores de gestión. Trabajar en equipo							Incorporada
	Política inclusiva comunal							Incorporada
	Digitalización de la dirección de Obras							En desarrollo
	Profesionalizar el funcionamiento de la Dirección de Obras							Incorporada
	Mayor Fiscalización en terreno							En evaluación
	Realizar ajustes y afinar interpretaciones del Plano Regulador							En evaluación
Evitar errores de permisos de construcción							Incorporado	

Áreas	Temas	MD	LP	JS	MT	PS	LM	Iniciativa Municipal
Seguridad Ciudadana	Crear la unidad de seguridad ciudadana con un trabajo más transversal con otras unidades relacionadas, formando un sistema integral moderno.							En desarrollo
Operaciones	Desarrollar un estudio para saber cuántas áreas verdes puede mantener el municipio desde lo económico							Incorporada
	Catastro de grifos y estado de funcionamiento							Incorporada
	Ampliar cobertura de la distribución de agua potable a través del camión aljibes							Incorporada
Medio ambiente	Transformar la oficina de medio ambiente en departamento, con implementación y equipamiento técnico							Se evaluará
	El área del medio ambiente debe ser un eje estratégico del pladeco							Incorporado

1.1.2 Aplicación de encuesta

Uno de las dificultades que ha debido sortear la realización de este Pladeco, ha sido sin lugar a dudas las restricciones sociales que se han debido cumplir a raíz de la pandemia. La imposibilidad de realizar reuniones de trabajo con los funcionarios municipales es solo un ejemplo menor de las restricciones que se tuvieron a la hora de poder realizar el proceso de participación y diálogo con cada una de las organizaciones sociales funcionales y territoriales de la comuna.

Sin embargo esta misma realidad que nos hace vivir la pandemia, ha hecho que los canales de comunicación con la comunidad sean más eficientes, es por esto que apoyados por la red social que posee la Oficina de Organizaciones Sociales, se decidió por la aplicación de una encuesta ciudadana, en donde los dirigentes de organizaciones funcionales y territoriales pudieran expresar sus prioridades en las áreas propuestas y sus prioridades en proyectos.

1.1.2.1 Resultados Principales

Respecto del universo encuestado, estos fueron 214 personas, se previó que la muestra fuera en lo posible, parecida a las proporciones poblacionales del Censo 2017. El mismo criterio se utilizó para conservar la equiparidad respecto del género.

Tabla de contingencia Área * Rango Edad

Área	Rango Edad						Total
	1 a 9 Años	10 a 15 Años	16 a 21 Años	22 a 45 años	46 a 60 Años	61 y más	
Urbano	2	3	6	19	20	55	105
Rural	7	11	4	43	22	22	109
Total	9	14	10	62	42	77	214

Tabla de contingencia Sexo * Rango Edad

Sexo	Rango Edad						Total
	1 a 9 Años	10 a 15 Años	16 a 21 Años	22 a 45 años	46 a 60 Años	61 y más	
Masculino	4	7	4	28	24	35	102
Femenino	5	7	6	34	18	42	112
Total	9	14	10	62	42	77	214

En cuanto a las localidades de los individuos encuestados, se trató de incluir la mayor cantidad de sectores de la comuna. Para el caso del Sector Guaico Centro se consideró como tal, a Guaico 1, Guaico 2 y Guaico Centro.

Tabla de contingencia Sector que vive * Área

Sector que vive	Área		Total
	Urbano	Rural	Urbano
Urbano	105	0	105
Guaico Centro	0	19	19
Romeral Bajo	0	2	2
El Progreso	0	2	2
La Quinta	0	2	2
La Unión	0	3	3
Las Viñas	0	3	3
Quilvo Alto	0	11	11
Guaico Tres	0	4	4
Quilvo Bajo	0	4	4

Los Leones	0	2	2
El Boldal	0	10	10
Lombardía	0	6	6
Los Queñes	0	22	22
Los Maquis	0	6	6
El Colliguay	0	1	1
El Peumal	0	3	3
El Calabozo	0	2	2
San Ramón	0	3	3
San Pablo	0	2	2
C. Zapata	0	1	1
Las Catreras	0	1	1
Total	105	109	214

Para la pregunta d) del cuestionario, los resultados fueron los siguientes:

- d) Ordene el siguiente listado, colocándoles número, **sin repetirlos**, donde **1 es Muy importante y 7 Menos importante**.

1°	504	Salud (Mejor atención, más prestaciones en el sector rural etc.)
2°	749	Desarrollo Social (Organizaciones Sociales, Ayudas Sociales, Seguridad etc.)
3°	750	Educación (Pre básica, Básica y Media)
4°	826	Desarrollo Económico y Turismo (Microeconomía, capacitación, inserción laboral)
5°	839	Medio Ambiente (Fiscalización, Acciones con la comunidad, Ordenanzas, Conservación etc.)
6°	1010	Infraestructura (Proyectos de Ciclo vías, Pavimentación de calles, áreas verdes etc.)
7°	1122	Institucional (Modernizar el Municipio, Disminuir trámites, Mejor atención etc.)

Esta pregunta se asoció a los intereses más macros de la comunidad, sin embargo de igual forma se referenció la pregunta dando ejemplos a que se refería. Es así como el orden de las prioridades que fija la población podrían explicarse por el contexto sanitario en el que estamos viviendo y en que fue aplicado el instrumento, es así como aparece en el primer lugar, Salud y seguido por Social. Sin embargo, si comparamos los datos con los resultados obtenidos del plebiscito comunal de Diciembre del 2019, observamos que las prioridades tienden a mantenerse y en dicho proceso no existía el escenario del Covid.

VOTO COMUNAL DICIEMBRE 2019

N°	Ítems	TOTAL	Porc
4	Mejoras en el acceso y en las prestaciones de salud pública comunal	1104	25,7%
3	Innovación y nuevas tecnologías para la educación comunal	661	15,4%
2	Medio ambiente y desarrollo turístico	603	14,1%
8	Mejoramiento de espacios para la recreación y práctica deportiva	554	12,9%
7	Ampliación de servicios de seguridad pública y vigilancia comunal	460	10,7%
5	Emprendimiento local y fomento productivo	431	10,1%
1	Infraestructura pública y hermoseamiento comunal	308	7,2%
6	Acceso a nuevos bienes y servicios culturales	145	3,4%
	NULOS	12	0,3%
	BLANCOS	10	0,2%

En cuanto a la pregunta e) del cuestionario, “Marque **solo las 5 opciones** que le parecen **más importante**”. Esta pregunta hace relación a los requerimientos más específicos de la comunidad e intentó aproximarse a la problemática cotidiana.

Es así como se ordenó el listado colocando en primer lugar las opciones que obtuvieron mayor preferencia por la población encuestada.

Observamos que las cuatro primeras opciones corresponden al área de Desarrollo Social (DIDECO) y hacen relación a problemáticas más profundas de complejidades sociales que viven todas las comunas principalmente las de Región del Maule y en que su resolución son de largo aliento producto de las múltiples variables que se deben trabajar. Sin embargo las 10 primeras preferencias tienen relación con la calidad de vida, es decir, lo que me afecta directamente y mi entorno social y espacial más cercano.

N°	Preferencias	Proyectos
a5	88	Prevenir la Violencia Intrafamiliar
a7	75	Disminuir el consumo de drogas
a1	69	Desarrollo del Turismo
a6	61	Más seguridad ciudadana
a22	57	Implementar Ciclo vías
a3	56	Ayuda a los pequeños agricultores
a21	50	Arreglar o mejorar las plazas
a8	43	Más cámaras de seguridad
a10	43	Más ayudas sociales
a23	42	Mejorar las veredas
a11	39	Apoyar y ayudar a las organizaciones
a28	39	Fiscalizar a las empresas contaminantes
a9	38	Mejor iluminación
a12	37	Más implementación para el deporte
a13	29	Más actividades recreativas en el año
a4	28	Capacitación en oficios
a14	27	Más atenciones en postas rurales
a17	25	Modernizar la educación básica
a25	25	Construir un centro cultural
a20	24	Otras carreras para el Liceo Técnico
a15	20	Hacer un segundo piso en el Cesfam
a24	20	Construir un edificio municipal
a18	18	Enseñar el idioma Inglés desde básica
a27	16	Avanzar en alcantarillados
a16	15	Más jardines Infantiles
a2	14	Colocación laboral en empresas
a26	13	Construir un museo
a29	12	Ordenar el tránsito en la comuna
a30	9	Comprar maquinaria para arreglar caminos
a19	6	Tener un Liceo Humanista

1.1.3 Entrevistas

En primer lugar se desarrolló un análisis FODA, el cual después de ser validado y priorizado sirve para la elaboración de un Matriz TOWS, la cual entrega cuatro estrategias distintas, que enfrentan las fortalezas y oportunidades con las debilidades y amenazas.

Con las herramientas mencionadas anteriormente, se procede a definir la Imagen - Objetivo de la comuna, la cual busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes desarrollando áreas como: el turismo y fomento productivo entre otros. Esta Imagen – Objetivo define los Objetivos Estratégicos y Específicos que dan origen a la Cartera de Proyectos a desarrollarse durante el periodo 2021 -2024.

1.1. FODA Comunal

Con la finalidad de observar la comuna en su totalidad y cómo ésta se relaciona con el entorno se desarrolla un análisis FODA. En este análisis se busca identificar los elementos internos que favorecen y limitan el desarrollo de la comuna como el caso de las fortalezas y las debilidades, y con respecto al entorno se reconocen las oportunidades y amenazas.

Este análisis permitirá identificar las potencialidades de la comuna y los factores de riesgo en los que se deben trabajar con el fin de superarlos.

ECONÓMICA	FORTALEZAS
	Pavimentación de la red principal de calles, caminos y callejones.
	Mejoramiento del alumbrado público en las principales vías de la comuna.
	Existencia de Oficina OMIL, Desarrollo Económico y Programa PRODESAL.
	Existencia del programa Mujeres Jefas de Hogar.
SOCIAL	Trabajo constante en la conformación y revitalización de organizaciones sociales.
	Gran cantidad de organizaciones comunitarias activas.
	Disminución de los DMCS.
	Existencia de Corporaciones.
	Infraestructura de sedes sociales.
	Presencia de programas sociales gubernamentales en la comuna.
	Entrega de subvenciones a las organizaciones.
EDUCACIÓN	Permanente mejoramiento de la infraestructura en Educación.
	Amplia cobertura educacional en básica.
	Colegios equipados.
	Movilización para el traslado de alumnos.
	Equipo de proyectos conformado.

INFRAESTRUCTURA	Dirección y equipo de trabajo estable.
	Manejo de la Ofimática medio/alto.
	Alto porcentaje de proyectos aprobados.
	Buen ambiente laboral.
	Equipamiento adecuado.
	Expertis del equipo de profesionales.
	Existencia de un Plano Regulador.

MEDIO AMBIENTE	Denuncias de la comunidad ante una contaminación.
	Camiones alza contenedores adquiridos hace tres años.
	Existencia de la Oficina de Medio Ambiente.
	Compromiso de la autoridad comunal con el medioambiente.
	Existencia de ordenanza municipal.
	Recolección de basura domiciliaria municipal.
	Existencia de puntos limpios en la comuna.

INSTITUCIONAL	Buen ambiente laboral.
	Personal municipal comprometido al servicio de la comunidad.
	Disposición a trabajar en terreno de autoridades y funcionarios municipales.
	Mejoramiento continuo en la coordinación, entre las unidades conformantes: Salud, Educación y Municipalidad.
	Alta compromiso de la autoridad comunal respecto a temáticas ambientales.
	Trato igualitario hacia los trabajadores/as no importando su calidad jurídica.
	Buen Orden Administrativo y Contable.
	Funcionarios con conocimiento de la comuna, sus habitantes y entorno.

SALUD	Equipo de profesionales calificados.
	Implementación tecnológica moderna.
	Política institucional de capacitación.
	Red de infraestructura adecuada.
	Existencia de red de colaboradores óptima.
	Existencia de indicadores de gestión.
	Edificio adecuado a la función que realiza.
	Convenios con universidades.

ECONÓMICA	OPORTUNIDADES
	Existencia de un Paso Fronterizo.
	Zona pre-cordillerana con condiciones para la práctica de deportes y turismo.
	Presencia de grandes agro-industrias.
	Clima apto para el desarrollo agrícola.
	Disminución de estacionalidad.
	Cercanía con la Comuna de Curicó.
	Existencia de Cajero Automático y SERVIPAG.
Existencia de una buena red eléctrica.	

SOCIAL	Afianzar la denuncia ciudadana en torno al consumo de drogas.
	Desarrollar proyectos productivos turísticos para adultos mayores.
	Interés de la comunidad por organizarse y participar.
	Desarrollar redes sociales para disminuir el aislamiento de adultos mayores.
	Organizar y crear conciencia en la comunidad respecto de la VIF.
	Fomentar la participación ciudadana en la comunidad.

EDUCACIÓN	Sistematizar y digitalizar la educación.
	Incorporar la utilización de las Tics en los procesos educativos de los alumnos.
	Utilizar las aulas tecnológicas para educar a los apoderados en el manejo de tics.
	Maximizar la utilización de la infraestructura deportiva educacional
	Conformar un equipo comunal UTP que impulse las mejoras en los procesos educativos.

INFRAESTRUCTURA	Catastrar estado de las sedes vecinales.
	Catastrar áreas de equipamiento que están en comodatos de las juntas vecinales.
	Modernizar y digitalizar funcionamiento DOM.
	Catastrar y caracterizar caminos sin pavimentar.
	Elaborar un plan maestro de inversiones en infraestructura para la comuna.
	Catastrar los m ² de áreas verdes regables.
	Consolidar el barrio cívico en el centro de Romeral.

MEDIO AMBIENTE	Creciente interés de la población en temáticas ambientales.
	Legislación orientada a la protección del medio ambiente.
	Desarrollar alianzas y acuerdos con las entidades más contaminantes de la comuna.
	Habilitar zonas libres de contaminación en conjunto con la comunidad.
	Desarrollar una política a mediano plazo de reciclado domiciliario.
	Crear conciencia respecto de, los microbasurales urbanos.
	Crear conciencia respecto de la utilización de la leña húmeda.

INSTITUCIONAL	Unificar las distintas dependencias municipales en un solo inmueble.
	Sistematización de los procesos municipales.
	Modernizar la gestión municipal.
	Implementar una política de mejoramiento continuo.
	Desarrollar el trabajo diario en base a una planificación estratégica que se adelante a las problemáticas que surgen año a año.
	Implementar una real política de capacitación orientada a la especificidades de los departamentos.
SALUD	Fortalecer el modelo de salud familiar en el sector rural.
	Ampliar la cobertura en la comuna.
	Mejorar las prestaciones de salud.
	Dinamizar las respuestas médicas a las demandas de los usuarios/as.

ECONÓMICA	DEBILIDADES
	No existe una política comunal de desarrollo económico que articule los diversos programas sociales existentes en el municipio y tengan una meta transversal a corto, mediano y largo plazo.
	Existencia de un PLADETUR con lineamientos genéricos y no referido a la realidad de la comuna.
	No existe relación entre recursos asignados y la relevancia que se le asigna a Turismo.
	Débil consolidación de lugares turísticos de la comuna.
	Inexistencia de guías turísticos.
Los programas sociales actúan de manera independiente.	

SOCIAL	Falta de planificación transversal y articulación entre las corporaciones.
	Inexistencias de estadísticas locales Deportivas, Turísticas y Culturales.
	Debilidades en los instrumentos de planificación Pladetur - Deporte - Cultura.
	Déficit de infraestructura y equipamiento comunitario.
	Falta de insumos para las áreas de equipamiento deportivo vecinal.
	Infraestructura deportiva educacional ociosa.
	Desaprovechamiento de las sedes sociales.
	Rol debilitado de la JJVV.

EDUCACIÓN	Liceo con déficit de oferta de carreras técnicas con proyección laboral en la provincia.
	Inconcordancia entre los recursos SEP versus resultados.
	Débil alfabetización digital de los estudiantes.
	Baja utilización de TICs en el sistema educativo.
	Bajo porcentaje de docentes en nivel destacado.
	Irregulares resultados en las pruebas simces.
	Débil utilización de softwares educativos en aulas.
	Inexistencia de material digital educativo de apoyo para estudiantes.

INFRAESTRUCTURA	Infraestructura municipal dispersa y acondicionada para la función que realizan y que no cumplen una serie de normativas exigidas para dependencias públicas.
	Insuficientes ordenanzas municipales.
	Insuficiente dotación de profesionales en la DOM.
	Inexistencia de un plan maestro de inversiones urbanísticas.
	Inexistencia de un plan de inversiones de áreas deportivas.
	Escasa digitalización de la dirección de obras.
	Espacio insuficiente para la dirección de obras y Secplac.
	Planificación en base a lo solicitado por la comunidad y no de acuerdo a una carta de navegación previamente establecida con la comunidad.
	•Insuficientes recursos para el financiamiento de inversiones.
	Paraderos urbanos inapropiados.

MEDIO AMBIENTE	Falta de elementos y/o equipos de fiscalización medio ambiental.
	Infraestructura e insumos tecnológicos insuficientes para la ejecución de funciones en el desarrollo de la política medioambiental.
	Desconocimiento de otras unidades sobre el trabajo realizado por oficina de medio ambiente.
	Presupuesto insuficiente.
	Exceso de trabajo burocrático.
	Institucionalidad ambiental deficiente.

INSTITUCIONAL	Dispersión de dependencias Municipales.
	No existe una unidad de gestión institucional que articule a los diferentes departamentos en base a la resolución de problemas comunes.
	No existe planificación, transversalidad ni coordinación entre los diversos departamentos, oficinas, corporaciones y programas municipales.
	En el desarrollo diario de la institución no existen indicadores de gestión, no se establecen objetivos o metas a cumplir, no se mide el impacto de lo realizado.
	No hay un espacio apropiado para los archivos de Obras.
	Mobiliario deteriorado de las oficinas de Obras.
	Equipos computacionales desactualizados a los requerimientos de Obras.
	Los archivos de la DOM no están digitalizados.
	Conectividad deficiente.
	Baja digitalización de servicios municipales.
	Nivel Bajo/Intermedio de Ofimática en los funcionarios.
	Flota automotriz insuficiente.

ECONÓMICO	AMENAZAS
	Oferta externa de mano de obra en la comuna.
	Aumento de oferta turística de comunas aledañas.
	Comuna monoprodutiva.
	Alto porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan.
	Alto porcentaje de adultos mayores que trabajan.
	Concentración laboral en el sector silvoagropecuario.
	Deficiente asociatividad de emprendedores.

SOCIAL	Consumo de alcohol y drogas en jóvenes y adultos jóvenes.
	Disminución y envejecimiento de la población de los Queñes.
	Alta concentración poblacional en el tramo del 40% más pobre.
	Aislamiento de asentamientos poblacionales.
	Importante porcentaje de pobreza por ingreso.
	Alto porcentaje de pobreza multidimensional.
	Concentración de adultos mayores en el sector rural.
	Alto porcentaje de denuncias por VIF.
	Importante porcentaje de viviendas con tabiquería 25%.
Gran número de adultos mayores que viven solos.	

EDUCACIÓN	Éxodo de matrícula en enseñanza media.
	Alto nivel de vulnerabilidad de los estudiantes.
	Aulas tecnológicas mal implementadas.
	Deficiente conectividad 4G en la comuna.
	Hogares con situaciones psicosociales complejas.

INFRAESTRUCTURA	Débil funcionamiento administrativo de aprs en la comuna.
	Callejones que no cumplen con la normativa para su asfaltado.
	Inapropiada instalación de fosas sépticas domiciliarias.
	Existencia de villorrios que no cumplen normativas urbanísticas.
	Áreas verdes, equipamiento urbano y espacios deportivos no utilizados por la comunidad.,
	Amplia población rural sin alcantarillado.
	Parque Pumaitén en desuso por la comunidad.
	Inexistencia de colector de aguas lluvias sector urbano.
	Sistema lumínico antiguo.
	Creciente aumento demográfico en zonas urbanas.
Inexistencia de grifos en sectores rurales.	

MEDIO AMBIENTE	Inexistencia de una conciencia de reciclaje de basura domiciliaria.
	Distribución geográfica de la comuna dificulta la fiscalización.
	Utilización de leña húmeda para calefacción.
	Contaminación de aguas de riego.
	Contaminación por malos olores.
	Contaminación acústica.
	Abandono de mascotas.
	Micro basurales y escombros en las vías públicas.
	Actividad agrícola cada vez más invasiva con el medio.

INSTITUCIONAL	Ser mal evaluado por la comunidad.
	Descenso del ranking en la clasificación nacional de municipalidades.
	Desbordes de problemas sociales (vivienda, salud, contaminación etc.)
	Retraso del desarrollo de la comuna.
	Fuga de ingresos propios permanentes, producto de una mala gestión.
	Fuga de inversiones de privados.

SALUD	No atender a tiempo o con regularidad a la comunidad del sector rural.
	Aumento de indicadores negativos en la comunidad por falta de control periódico.
	Población migrante sin atención en salud.
	Adultos mayores rurales abandonados o sin redes de apoyo.
	Aumento de la obesidad infantil.

El resultado del análisis FODA sirve de base para la elaboración de la Matriz TOWS. Esta herramienta permite el desarrollo de cuatro distintas estrategias alternativas, estas estrategias se basan en el análisis cruzado de las condiciones externas (amenazas y oportunidades) y de las condiciones internas (debilidades y fortalezas), como se presenta a continuación:

	Fortalezas	Debilidades
Oportunidades	Estrategia SO o FO (Maxi-Maxi)	Estrategia WO o DO (Mini-Maxi)
Amenazas	Estrategia ST o FA (Maxi-Mini)	Estrategia WT o DA (Mini-Mini)

1.2. Matriz TOWS

ECONÓMICA	FORTALEZAS
	Pavimentación de la red principal de calles, caminos y callejones.
	Mejoramiento del alumbrado público en las principales vías de la comuna.
	Existencia de Oficina OMIL, Desarrollo Económico y Programa PRODESAL.
	Existencia del programa Mujeres Jefas de Hogar.

ECONÓMICA	OPORTUNIDADES
	Existencia de un Paso Fronterizo.
	Zona pre-cordillerana con condiciones para la práctica de deportes y turismo.
	Presencia de grandes agro-industrias.
	Clima apto para el desarrollo agrícola.
	Disminución de estacionalidad.
	Cercanía con la Comuna de Curicó.
	Existencia de Cajero Automático y SERVIPAG.
	Existencia de una buena red eléctrica.

ECONÓMICA	DEBILIDADES
	No existe una política comunal de desarrollo económico que articule los diversos programas sociales existentes en el municipio y tengan una meta transversal a corto, mediano y largo plazo.
	Existencia de un PLADETUR con lineamientos genéricos y no referido a la realidad de la comuna.
	No existe relación entre recursos asignados y la relevancia que se le asigna a Turismo.
	Débil consolidación de lugares turísticos de la comuna.
	Inexistencia de guías turísticos.
	Los programas sociales actúan de manera independiente.

ECONÓMICO	AMENAZAS
	Oferta externa de mano de obra en la comuna.
	Aumento de oferta turística de comunas aledañas.
	Comuna monoproduktiva.
	Alto porcentaje de jóvenes que no estudian ni trabajan.
	Alto porcentaje de adultos mayores que trabajan.
	Concentración laboral en el sector silvoagropecuario.
	Deficiente asociatividad de emprendedores.

FORTALEZAS	
SOCIAL	Trabajo constante en la conformación y revitalización de organizaciones sociales.
	Gran cantidad de organizaciones comunitarias activas.
	Disminución de los DMCS.
	Existencia de Corporaciones.
	Infraestructura de sedes sociales.
	Presencia de programas sociales gubernamentales en la comuna.
	Entrega de subvenciones a las organizaciones.

OPORTUNIDADES	
SOCIAL	Afianzar la denuncia ciudadana en torno al consumo de drogas.
	Desarrollar proyectos productivos turísticos para adultos mayores.
	Interés de la comunidad por organizarse y participar.
	Desarrollar redes sociales para disminuir el aislamiento de adultos mayores.
	Organizar y crear conciencia en la comunidad respecto de la VIF.
	Fomentar la participación ciudadana en la comunidad.

DEBILIDADES	
SOCIAL	Falta de planificación transversal y articulación entre las corporaciones.
	Inexistencias de estadísticas locales Deportivas, Turísticas y Culturales.
	Debilidades en los instrumentos de planificación Pladetur - Deporte - Cultura.
	Déficit de infraestructura y equipamiento comunitario.
	Falta de insumos para las áreas de equipamiento deportivo vecinal.
	Infraestructura deportiva educacional ociosa.
	Desaprovechamiento de las sedes sociales.
	Rol debilitado de la JJVV.

AMENAZAS	
SOCIAL	Consumo de alcohol y drogas en jóvenes y adultos jóvenes.
	Disminución y envejecimiento de la población de los Queñes.
	Alta concentración poblacional en el tramo del 40% más pobre.
	Aislamiento de asentamientos poblacionales.
	Importante porcentaje de pobreza por ingreso.
	Alto porcentaje de pobreza multidimensional.
	Concentración de adultos mayores en el sector rural.
	Alto porcentaje de denuncias por VIF.
	Importante porcentaje de viviendas con tabiquería 25%.
	Gran número de adultos mayores que viven solos.

EDUCACIÓN	FORTALEZAS
	Permanente mejoramiento de la infraestructura en Educación.
	Amplia cobertura educacional en básica.
	Colegios equipados.
	Movilización para el traslado de alumnos.
Equipo de proyectos conformado.	

EDUCACIÓN	OPORTUNIDADES
	Sistematizar y digitalizar la educación.
	Incorporar la utilización de las Tics en los procesos educativos de los alumnos.
	Utilizar las aulas tecnológicas para educar a los apoderados en el manejo de tics.
	Maximizar la utilización de la infraestructura deportiva educacional
Conformar un equipo comunal UTP que impulse las mejoras en los procesos educativos.	

EDUCACIÓN	DEBILIDADES
	Liceo con déficit de oferta de carreras técnicas con proyección laboral en la provincia.
	Inconcordancia entre los recursos SEP versus resultados.
	Débil alfabetización digital de los estudiantes.
	Baja utilización de TICs en el sistema educativo.
	Bajo porcentaje de docentes en nivel destacado.
	Irregulares resultados en las pruebas simces.
	Débil utilización de softwares educativos en aulas.
Inexistencia de material digital educativo de apoyo para estudiantes.	

EDUCACIÓN	AMENAZAS
	Éxodo de matrícula en enseñanza media.
	Alto nivel de vulnerabilidad de los estudiantes.
	Aulas tecnológicas mal implementadas.
	Deficiente conectividad 4G en la comuna.
Hogares con situaciones psicosociales complejas.	

INFRAESTRUCTURA	FORTALEZAS
	Dirección y equipo de trabajo estable.
	Manejo de la Ofimática medio/alto.
	Alto porcentaje de proyectos aprobados.
	Buen ambiente laboral.
	Equipamiento adecuado.
	Expertis del equipo de profesionales.
	Existencia de un Plano Regulador.

INFRAESTRUCTURA	OPORTUNIDADES
	Catastrar estado de las sedes vecinales.
	Catastrar áreas de equipamiento que están en comodatos de las juntas vecinales.
	Modernizar y digitalizar funcionamiento DOM.
	Catastrar y caracterizar caminos sin pavimentar.
	Elaborar un plan maestro de inversiones en infraestructura para la comuna.
	Catastrar los m ² de áreas verdes regables.
	Consolidar el barrio cívico en el centro de Romeral.

INFRAESTRUCTURA	DEBILIDADES
	Infraestructura municipal dispersa y acondicionada para la función que realizan y que no cumplen una serie de normativas.
	Insuficientes ordenanzas municipales.
	Insuficiente dotación de profesionales en la DOM.
	Inexistencia de un plan maestro de inversiones urbanísticas.
	Inexistencia de un plan de inversiones de áreas deportivas.
	Escasa digitalización de la dirección de obras.
	Espacio insuficiente para la dirección de obras y Secplac.
	Planificación en base a lo solicitado por la comunidad y no de acuerdo a una carta de navegación.
	•Insuficientes recursos para el financiamiento de inversiones.
	Paraderos urbanos inapropiados.

INFRAESTRUCTURA	AMENAZAS
	Débil funcionamiento administrativo de aprs en la comuna.
	Callejones que no cumplen con la normativa para su asfaltado.
	Inapropiada instalación de fosas sépticas domiciliarias.
	Existencia de villorrios que no cumplen normativas urbanísticas.
	Áreas verdes, equipamiento urbano y espacios deportivos no utilizados por la comunidad.,
	Amplia población rural sin alcantarillado.
	Parque Pumaitén en desuso por la comunidad.
	Inexistencia de colector de aguas lluvias sector urbano.
	Sistema lumínico antiguo.
	Creciente aumento demográfico en zonas urbanas.
	Sin red de grifos en área rural.

MEDIO AMBIENTE	FORTALEZAS
	Denuncias de la comunidad ante una contaminación.
	Camiones alza contenedores adquiridos hace tres años.
	Existencia de la Oficina de Medio Ambiente.
	Compromiso de la autoridad comunal con el medioambiente.
	Existencia de ordenanza municipal.
	Recolección de basura domiciliaria municipal.
	Existencia de puntos limpios en la comuna.

MEDIO AMBIENTE	OPORTUNIDADES
	Creciente interés de la población en temáticas ambientales.
	Legislación orientada a la protección del medio ambiente.
	Desarrollar alianzas y acuerdos con las entidades más contaminantes de la comuna.
	Habilitar zonas libres de contaminación en conjunto con la comunidad.
	Desarrollar una política a mediano plazo de reciclado domiciliario.
	Crear conciencia respecto de, los microbasurales urbanos.
	Crear conciencia respecto de la utilización de la leña húmeda.

MEDIO AMBIENTE	DEBILIDADES
	Falta de elementos y/o equipos de fiscalización medio ambiental.
	Infraestructura e insumos tecnológicos insuficientes para la ejecución de funciones en el desarrollo de la política medioambiental.
	Desconocimiento de otras unidades sobre el trabajo realizado por oficina de medio ambiente.
	Presupuesto insuficiente.
	Exceso de trabajo burocrático.
	Institucionalidad ambiental deficiente.

MEDIO AMBIENTE	AMENAZAS
	Inexistencia de una conciencia de reciclaje de basura domiciliaria.
	Distribución geográfica de la comuna dificulta la fiscalización.
	Utilización de leña húmeda para calefacción.
	Contaminación de aguas de riego.
	Contaminación por malos olores.
	Contaminación acústica.
	Abandono de mascotas.
	Micro basurales y escombros en las vías públicas.
	Actividad agrícola cada vez más invasiva con el medio.

INSTITUCIONAL	FORTALEZAS
	Buen ambiente laboral.
	Personal municipal comprometido al servicio de la comunidad.
	Disposición a trabajar en terreno de autoridades y funcionarios municipales.
	Mejoramiento continuo en la coordinación, entre las unidades conformantes: Salud, Educación y Municipalidad.
	Alta compromiso de la autoridad comunal respecto a temáticas ambientales.
	Trato igualitario hacia los trabajadores/as no importando su calidad jurídica.
	Buen Orden Administrativo y Contable.
	Funcionarios con conocimiento de la comuna, sus habitantes y entorno.

INSTITUCIONAL	OPORTUNIDADES
	Modernizar la gestión municipal.
	Sistematización de los procesos municipales.
	Unificar las distintas dependencias municipales en un solo inmueble.
	Desarrollar el trabajo diario en base a una planificación estratégica que se adelante a las problemáticas que surgen año a año.
	Implementar una política de mejoramiento continuo.
Implementar una real política de capacitación orientada a las especificidades de los departamentos.	

INSTITUCIONAL	DEBILIDADES
	Dispersión de dependencias Municipales.
	No existe una unidad de gestión institucional que articule a los diferentes departamentos en base a la resolución de problemas comunes.
	No existe planificación, transversalidad ni coordinación entre los diversos departamentos, oficinas, corporaciones y programas municipales.
	No existen indicadores de gestión, no se establecen objetivos o metas a cumplir, no se mide el impacto de lo realizado.
	No hay un espacio apropiado para los archivos de Obras.
	Mobiliario deteriorado de la DOM
	Equipos computacionales desactualizados a los requerimientos de Obras.
	Los archivos de la DOM no están digitalizados.
	Conectividad deficiente.
	Pocos servicios municipales digitales.
	Nivel Bajo/Intermedio de Ofimática en los funcionarios.
	Flota automotriz insuficiente.

INSTITUCIONAL	AMENAZAS
	Ser mal evaluado por la comunidad.
	Descenso del ranking en la clasificación nacional de municipalidades.
	Desbordes de problemas sociales (vivienda, salud, contaminación etc.)
	Fuga de ingresos propios permanentes, producto de una mala gestión.
	Retraso del desarrollo de la comuna.
Fuga de inversiones de privados.	

SALUD	FORTALEZAS
	Equipo de profesionales calificados.
	Implementación tecnológica moderna.
	Política institucional de capacitación.
	Red de infraestructura adecuada.
	Existencia de red de colaboradores óptima.
	Existencia de indicadores de gestión.
	Edificio adecuado a la función que realiza.
	Convenios con universidades.

SALUD	OPORTUNIDADES
	Fortalecer el modelo de salud familiar en el sector rural.
	Ampliar la cobertura en la comuna.
	Mejorar las prestaciones de salud.
	Dinamizar las respuestas médicas a las demandas de los usuarios/as.

SALUD	DEBILIDADES
	Insuficiente espacio físico en el CESFAM para la atención óptima de los usuarios.
	Insuficiente espacio físico en el CESFAM para aumentar la dotación de profesionales y así ampliar la cobertura de atención.
	Deficiente dotación de movilización para satisfacer la demanda de traslados de pacientes.
	Deficitario desarrollo de la salud rural y comunitaria.
	Centralización de la promoción y prevención de la salud.

SALUD	AMENAZAS
	No atender a tiempo o con regularidad a la comunidad del sector rural.
	Aumento de indicadores negativos en la comunidad por falta de control periódico.
	Población migrante sin atención en salud.
	Adultos mayores rurales abandonados o sin redes de apoyo.
	Aumento de la obesidad infantil.

Las estrategias desarrolladas son las siguientes:

Sector Económico:

Sabemos que no somos una comuna que cuenta con las condiciones para competir en el rubro del turismo, pero lo queremos ser, para esto, implementaremos una política de desarrollo económico comunal, que articule y transversalice los diversos objetivos de los programas sociales existentes en el municipio, (Prodesal, MJH, OMIL), teniendo como objetivo, potenciar la microeconomía comunal, , teniendo como eje central el desarrollo y potenciación de un turismo integral que aglutina las diferentes expresiones comunales naturales, arquitectónicas y culturales, proyectando la comuna a nivel provincial, regional y nacional.

Sector Social:

Basados en el alto porcentaje de la población comunal que se encuentra en el 40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares, el objetivo es mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de nuestra comuna, teniendo como eje central la organización de la comunidad, su participación y coordinación con los distintos estamentos municipales, estableciendo como prioridades la integración social, la pobreza y vulnerabilidad, la seguridad ciudadana, la violencia intrafamiliar, la mantención y reparación del entorno comunitario y otras prioridades que la comunidad determine.

Sector Educación:

Producto de la pandemia que afecta a nuestro país, uno de los múltiples efectos que ésta ha tenido, ha sido la inevitable suspensión de clases presenciales en nuestros establecimientos educacionales. Este hecho debelo, que no estábamos preparados para suplir esa inasistencia educacional a través de clase online. La débil conectividad en sectores rurales, la inexpertis en la utilización de software de video conferencia, poco material pedagógico digital tales como: guías, pruebas entre otros, nos hace poner como sello personal de esta comuna, la modernización y digitalización de nuestra educación primaria.

Sector Infraestructura:

En los últimos dos periodos edilicios el esfuerzo en el área de infraestructura fue nivelar a la comuna de Romeral con sus pares comunales de la provincia. El mejoramiento de infraestructura educacional, el mejoramiento del centro cívico de Romeral, pavimentación de calles y caminos entre otros, eran de absoluta necesidad para la comunidad. Sin embargo aún quedan problemáticas por resolver, en consecuencia, se propone la elaboración de un plan maestro de inversiones en infraestructura comunal que priorice con la comunidad a partir de mayo del 2021 lo que será la cartera de proyectos a corto, mediano y largo plazo en esta área.

Sector Medio Ambiente:

La comuna de Romeral es una comuna rural en vías de desarrollo, en consecuencia el encuentro entre población y los procesos productivos de una comuna rural son cada día más frecuentes y traumáticos para la comunidad. Por ende es preciso desarrollar un plan maestro con un enfoque preventivo, educativo y participativo, que determine a corto, mediano y largo plazo la resolución de los problemas medioambientales en la comuna, agrupándolos de acuerdo a su nivel de complejidad y área temática, en el que se describa de manera clara y precisa los objetivos a cumplir, las tareas a realizar y el financiamiento requerido para tales propósitos.

Sector Institucional:

La Municipalidad de Romeral se encuentra en un punto crucial de su historia reciente, la comuna no resiste más un desarrollo institucional con una manera de pensar, hacer y actuar de sus procedimientos y funcionamiento, que corresponden más al siglo pasado que al actual. En consecuencia la disyuntiva en la que se encuentra se remite a la oportunidad de modernización y digitalización basada en una política de planificación estratégica, de lo contrario cada vez más será una

institución que solo reacciona de manera tardía ante una problemática y que desarrolla acciones inconexas que se diluyen y no se aprecian sus impactos.

Sector Salud:

El sector salud es una de los servicios traspasados más modernos con los que cuenta el municipio, modernidad no solo en lo instrumental sino que además en su gestión cotidiana determinada por el actual institucional a nivel nacional. El cumplimiento de metas, aplicación de estrategias, coberturas planificación estratégica son conceptos aplicados ya por muchos años. No obstante esto, la prevención, la accesibilidad, la cobertura y la participación, son los objetivos a alcanzar diariamente, por ende esta será la ruta a seguir en cada uno de sus prestaciones.

1.3. Imagen Objetivo

Posterior al diagnóstico comunal, compuesto por el levantamiento de información secundaria, los talleres de participación ciudadana y las encuestas a expertos, en conjunto con las herramientas antes descritas se procede a desarrollar la imagen objetivo, con la finalidad de definir la posición en la que se pretende ubicar a la comuna al final del periodo abarcado por el presente Plan de Desarrollo Comunal.

Imagen Objetivo o Visión

“Consolidar a Romeral urbana y ruralmente, como una comuna moderna, en donde la identidad, el patrimonio, la innovación y la participación sean ejes prioritarios para mejorar la calidad de vida de sus habitantes”

1.4. Objetivos estratégicos

Con la Imagen Objetivo definida, se puede saber hacia dónde quiere avanzar la Comuna de Romeral y cuáles son los puntos en los que el Municipio debe poner mayor énfasis y preocupación.

En cuanto a la función diaria del municipio, tenemos que pensar cuál es la “Misión” de la institución y esta está dada por la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en su primer articulado.

Misión

“Mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos de la comuna de Romeral.”

Para cada área abordada por la Imagen Objetivo y en directa relación con los Lineamientos definidos se desarrollan los siguientes Objetivos Estratégicos.

Objetivos Estratégicos del Sector Económico

1. Determinar en conjunto con los diversos programas municipales que tienen relación con el sector económico y los emprendedores del turismo de la comuna, qué aspectos identitarios y patrimoniales de la comuna se focalizarán para elaborar la oferta turística que la comuna promocionará a nivel Provincial, Regional y Nacional.
2. Determinar con los diversos programas municipales que tienen relación con el sector económico y los emprendedores del turismo de la comuna, el perfil de turista que se priorizará para que visiten preferentemente la comuna.

3. Determinar con los diversos programas municipales que tienen relación con el sector económico, los emprendedores del turismo de la comuna, la oficina de medio ambiente, el Departamento de Operaciones y Secplac; los requisitos mínimos de infraestructura, sanitarios, medioambientales y servicios en general, que deberá cumplir la oferta turística a consolidar.
4. Desarrollar alianzas institucionales para que el perfil de turista definido tenga facilidades para visitar nuestra comuna, a través de SERNATUR, Municipios, Sindicatos etc.
5. Implementar una plataforma online de gestión turística (reservas, disponibilidad, calificación de la atención etc.)
6. Implementar un código QR de turismo en los locales comerciales de romeral.
7. Contar con un presupuesto acorde a los objetivos planteados de promoción, administración para el desarrollo de una plataforma turística.
8. Capacitar y cohesionar la red de micro empresarios involucrados en el sistema turístico.
9. Organizar y capacitar a dueños de almacenes como promotores locales del turismo.
10. Capacitar y desarrollar emprendimientos orientados en lo posible al turismo, para jóvenes que no estudian ni trabajan.
11. Orientar los emprendimientos del programa MJH hacia el sector turismo.
12. Catastrar los requisitos laborales que las empresas demandan.
13. Capacitar la mano de obra romeralina y ser facilitadores en la colocación de empleos en las empresas de la comuna.

Objetivos Estratégicos del Sector Social

1. Desarrollar un plan social por territorio, con una mirada transversal y articuladora de todos los programas sociales que actúan en la comuna y con las restantes unidades municipales.
2. Desarrollar un estudio sociológico que determine las características socioeconómicas de los y las usuarias que acuden o son beneficiarias de la Dirección de Desarrollo social, con la finalidad de desarrollar programas sociales integrales que permitan en un periodo de dos a tres años sacar de la pobreza y vulnerabilidad a los hogares que acuden por ayuda a la DIDECO.
3. Conformar la unidad de formulación de proyectos sociales y que postulen iniciativas a las diversas fuentes de financiamiento.
4. De acuerdo al diagnóstico del Pladeco focalizar las áreas de Prevención del Consumo de Drogas, Violencia Intrafamiliar, Jóvenes, Adultos Mayores y Área Social.
5. Implementar un catastro de los adultos mayores que viven solos, con la finalidad de desarrollar futuras acciones.
6. Realizar un estudio para determinar la realidad socioeconómica de los adultos mayores que trabajan para definir y adelantar acciones sociales preventivas una vez que estos ya no puedan trabajar.

Objetivos Estratégicos de Educación

1. Realizar un estudio respecto del impacto real que tiene el Liceo técnico de Romeral y su viabilidad futura como tal.
2. Modernizar los procesos de enseñanza / aprendizaje de los alumnos.
3. Actualizar implementación y funcionamiento de las aulas tecnológicas.
4. Implementar un equipo técnico pedagógico comunal.
5. Implementar una política de capacitación docente.

6. Implementar una biblioteca online con material didáctico (Guías, Pruebas, Módulos etc.) para el estudiante.
7. Disponer de la infraestructura deportiva educacional al servicio de extra escolar y Corporación del Deporte.

Objetivos Estratégicos del Sector Infraestructura

1. Construcción de un Edificio Consistorial.
2. Construcción de un Centro Cultural para la comuna.
3. Implementación de un museo en la Ex aduana Los Queñes.
4. Construcción de una Biblioteca Municipal.
5. Construcción de un Circuito de Ciclovías Urbanas y Rurales.
6. En conjunto con lo anterior, consolidar un parque urbano de esculturas, que permita dar énfasis a los diversos sectores de la Comuna de Romeral y entregar un elemento más para la potenciación del turismo de la comuna.
7. Elaboración de un plan maestro de inversión determinado por áreas:
 - a. Infraestructura vial.
 - b. Áreas verdes y equipamiento.
 - c. Infraestructura comunitaria (mantención, reparación sedes sociales).
 - d. Alcantarillado.
 - e. APR.
8. Incentivar la inversión privada a través de la consolidación de la infraestructura pública en el centro cívico de la comuna.
9. Avanzar en la regulación de villorrios.
10. Consolidar las macro zonas de La Quinta y Los Guaicos.
11. Consolidación Parque Pumaiten.
12. Recambio del sistema lumínico comunal.
13. Sistematización del riego de áreas verdes.

Objetivos Estratégicos del Sector Medio Ambiente

1. Desarrollar campañas preventivas.
 - a. Evaluar el impacto ambiental de los proyectos presentados a la dirección de obras municipales.
 - b. Fomentar el ordenamiento territorial de la comuna, participando en la elaboración, aplicación y modificación de instrumentos de planificación territorial.
2. Mantener una práctica permanente de fiscalización en la comuna.
 - a. Incentivar la participación de los empresarios de la comuna en acuerdos voluntarios que eviten posibles focos de contaminación.
 - b. Resguardar el cumplimiento en todo el territorio comunal de la normativa y ordenanzas ambientales vigentes a la fecha aplicando las sanciones correspondientes.
 - c. Incorporar a la comunidad en la fiscalización y el desarrollo de acciones de control territorial sobre el estado del medio ambiente natural.
3. Desarrollar campañas educativas.
 - a. Realizar jornadas de capacitación sobre gestión de residuos por medio de la valorización de recursos a través de la pirámide de jerarquía de residuos.
 - b. Ejecutar campañas que fomenten la tenencia responsable de mascotas velando por el bienestar animal.
 - c. Llevar a cabo actividades que concienticen a la comunidad sobre la importancia del cuidado al medio ambiente y la biodiversidad de la localidad.
 - d. Orientar a la comunidad sobre el uso eficiente de la energía y de los recursos naturales.
 - e. Informar a la comunidad sobre las medidas medioambientales que incorpora el Municipio.
4. Implementar Operativos en diversos sectores de la comuna.
 - a. Ejecutar campañas comunales masivas de esterilización para mascotas y animales de compañía (perros y gatos).

- b. Coordinar y/o ejecutar con la unidad de operaciones acciones de limpieza en bienes nacionales de uso público.

Objetivos Estratégicos del Sector Institucional

1. Unificar las distintas dependencias municipales en un solo inmueble.
2. Implementar la unidad de gestión institucional.
3. Implementar una política institucional de planificación estratégica.
4. Desarrollar una política de transversalidad y articulación de las direcciones, departamentos y oficinas municipales.
5. Implementar indicadores de gestión municipal.
6. Hacer seguimiento de los indicadores del Diagnóstico Nacional para la Calidad de la Gestión Municipal.
7. Implementar progresivamente servicios, trámites y procedimientos internos online.
8. Desarrollar una política de capacitación estratégica.

Objetivos Estratégicos del Sector Salud

1. Ampliación del segundo piso del Cesfam.
2. Reposición Posta Los Queñes.
3. Reponer y ampliar la flota de movilización (incluye reposición ambulancia SUR y adquisición de móvil con alzador de sillas de rueda).
4. Articulación eficiente y vinculante con el Intersector
5. Desarrollar y promover modelo de salud familiar y línea de calidad y seguridad en la atención de usuarios.
6. Desarrollo de Salud Comunitaria y Rural
7. Mantener Indicadores de salud de acuerdo al PNS

Cartera de Proyectos

Capítulo III



1. Cartera de Proyectos

Luego de realizado el diagnóstico, el análisis estratégico y la Imagen Objetivo con sus respectivos Objetivos Estratégicos es posible desarrollar las ideas de proyectos que serán desarrollados en el periodo que dura este Plan de Desarrollo Comunal. Es importante mencionar que esta cartera incluye tanto proyectos como programas a realizar con la finalidad de conseguir la posición deseada por la Imagen Objetivo.

Cada Objetivo Estratégico definido tiene asociado un grupo de proyectos, y este grupo de proyectos forma parte de un área de acción

Tabla 1, Cartera de Proyectos por Área

Área	Número de Proyectos	Porcentaje
Desarrollo Económico	26	14,8 %
Desarrollo Social	20	11,4 %
Desarrollo Educacional	19	10,8 %
Desarrollo Infraestructura	43	24,4 %
Medio Ambiente	20	11,4 %
Desarrollo Institucional	34	19,3 %
Desarrollo de Salud	14	7,9 %
Total proyectos	176	100 %

Fuente: Elaboración propia basada en cartera de proyectos.

De este análisis es necesario destacar que la mayoría de los proyectos corresponden al área de Infraestructura, esto se debe en que esta área se concentra el Departamento de SECPLAC y el de Obras lo que hace duplicar en proyectos a las demás áreas.

El área de desarrollo Institucional es el segundo en cantidad de proyectos, pero esto se explica por la cartera de proyectos presentada por Movilización y la necesidad de renovar la flota de vehículos.

A continuación se presenta la cartera de proyectos a implementar durante los próximos años.

Proyectos del Sector Económico

Área	Iniciativas	Actividad	Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Patrimonio	Actividad	Determinar la oferta turística que la comuna promocionará a nivel Provincial, Regional y Nacional,	Fondos Propios	Turismo				
Participación	Actividad	Determinar el perfil de turista que se priorizará a partir de la oferta turística, para que visiten preferentemente la comuna.	Fondos Propios	Turismo				
Identidad	Actividad	Determinar los requisitos mínimos de infraestructura, sanitarios, medioambientales y servicios en general, que deberá cumplir la oferta turística a consolidar.	Fondos Propios	Turismo				
Modernidad	Actividad	Calendarizar el cumplimiento de los requisitos mínimos de infraestructura, que deberá cumplir la oferta turística a consolidar.	PMU - FRIL	Turismo / SECPLAC / Aseo y Ornato				
Modernidad	Actividad	Desarrollar alianzas institucionales para que el perfil de turista definido tenga facilidades para visitar nuestra comuna, a través de SERNATUR, Municipios, Sindicatos etc.	Fondos Propios	Turismo				
Innovación	Proyecto	Implementar una plataforma online de gestión turística (reservas, disponibilidad, calificación de la atención etc.)	Fondos Propios	Turismo				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Innovación	Proyecto	Implementar un código QR de turismo en los locales comerciales de Romeral.	Fondos Propios	Turismo / Comunicaciones				
Modernidad	Programa	Contar con un presupuesto acorde a los objetivos planteados de promoción, administración y actividades para el desarrollo de la oficina de turismo.	Fondos Propios	Turismo / DIDECO / DAF				
Innovación	Proyecto	Capacitar y cohesionar la red de micro empresarios involucrados en el sistema turístico.	Fondos Sernatur	Turismo				
Innovación	Proyecto	Organizar y capacitar a dueños de almacenes como promotores locales del turismo.	Fondos Sernatur	Turismo				
Innovación	Proyecto	Capacitar y desarrollar emprendimientos orientados en lo posible al turismo, para jóvenes que no estudian ni trabajan.	SENCE / INJUV	DIDECO				
Innovación	Actividad	Orientar los emprendimientos del programa MJH hacia el sector turismo.	SENCE / FOSIS	MJH				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Innovación	Programa	Catastrar los requisitos laborales que las empresas demandan.	Recursos Propios	OMIL				
Innovación	Programa	Capacitar la mano de obra romeralina y ser facilitadores en la colocación de empleos en las empresas de la comuna.	SENCE	OMIL				
Innovación	Programa	Programa de capacitación para microempresarios sobre comercialización y buenas prácticas agrícolas.	SOFOFA-SERCOTEC-INDAP-PMDT	OMIL / OMDEL				
Participación	Programa	Fomento a la asociatividad de los empresarios de la comuna y orientarlos en lo posible al sector turismo.	SERCOTEC - INDAP - Fondos Propios	PRODESAL / Social				
Participación	Programa	Promover la participación de microempresarios en ferias. Ej: gastronómicas, artesanas.	INDAP- Fondos Propios	PRODESAL / OMIL / OMDEL / Turismo				
Innovación	Programa	Realizar ferias de ventas de productos agrícolas (Cerezas) y artesanías en la Plaza central de la capital regional.	Fondos Propios	Turismo				
Identidad	Programa	Fortalecer las actividades de: <ul style="list-style-type: none"> • La Semana Queñima. • Encuentro Chileno Argentino. • Fiesta Costumbrista de Los Queñes. 	Fondos Propios	Turismo / OMIL / Cultura / DIDECO / DOM				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuente de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Innovación	Programa	Potenciar el fomento productivo agrícola	Recursos Propios	Prodesal				
Innovación	Programa	Establecer convenios con las universidades regionales para la innovación de los productos agrícolas.	Recursos Propios	Prodesal				
Innovación	Programa	Mejoramiento en la tecnificación de regadío.	Recursos Propios	Prodesal				
Innovación	Programa	Obtener el Sello de Origen (Romeral tierra de guindas y cerezas)	Recursos Propios	Prodesal				
Innovación	Programa	Potenciar la ganadería existente	Recursos Propios	Prodesal				
Innovación	Programa	Potenciar la actividad de los apicultores	Recursos Propios	Prodesal				
Innovación	Programa	Implementar el turismo rural	Recursos Propios	Prodesal / Turismo				

Proyectos del Sector Social

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Innovación	Estudio	Desarrollar un estudio sociológico que determine las características socioeconómicas de los y las usuarias que acuden o son beneficiarias de la Dideco, con la finalidad de desarrollar programas sociales integrales que permitan en un periodo de dos a tres años sacar a un 20% de la pobreza y vulnerabilidad de los hogares que acuden por ayuda a la DIDECO.	Fondos Presidenciales / Convenio con Universidades	Dep. Social				
Innovación	Programa	Conformar la unidad de formulación de proyectos sociales y que postulen iniciativas a las diversas fuentes de financiamiento.	Fondos Propios / Concursables	DIDECO				
Innovación	Programa	Fortalecer las áreas de Prevención del Consumo de Drogas y Violencia Intrafamiliar en Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores.	Fondos INJUV / FNSP / Propios	Ofc. SENDA / Ofc. Mujer				
Participación	Estudio	Realizar un estudio para determinar la realidad socioeconómica de los adultos mayores que trabajan para definir y adelantar acciones sociales preventivas una vez que estos ya no puedan seguir trabajando.	Fondos SENAMA	Ofc. Adulto Mayor				
Participación	Programa	Facilitar a las organizaciones comunitarias el acceso a la información sobre fondos concursables.	Fondos propios	Social /Org. Comunitarias / Comunicaciones				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Participación	Programa	Realizar talleres “Asambleas Constituyentes” con la participación de diferentes organizaciones comunitarias.	Fondos propios	Social /Org. Comunitarias				
Participación	Programa	Realizar capacitaciones a dirigentes de organizaciones sociales para postulación a proyectos vecinales (FONDEVE y Concursables).	Fondos propios	Social /Org. Comunitarias				
Innovación	Programa	Implementar un catastro de los Adultos Mayores que viven solos e implementar una red de apoyo para estos.	Fondos SENAMA / Propios	Social / Ofc. Adulto Mayor				
Participación	Programa	Constituir el COSOC y fomentar la asociatividad entre las organizaciones existentes dentro de la comuna.	Fondos propios	Social / Org. Comunitarias				
Participación	Programa	Consolidar el funcionamiento de los territorios y su coordinación con las oficinas municipales.	Fondos Propios	Organizaciones Comunitarias				
Participación	Proyecto	Implementar un Catastro de Personas en Situación de Discapacidad	Fondos FONAPI	Ofc. De Discapacidad				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Modernización	Programa	Digitalizar en formato PDF toda las carpetas de las organizaciones Comunitarias	Fondos propios	Org. Comunitarias				
Modernización	Programa	Sanear los terrenos de las organizaciones comunitarias en los diversos sectores de la comuna	Fondos Propios	Org. Comunitarias / A. Jurídico				
Modernización	Programa	Realizar catastro del estado arquitectónico de las sedes sociales de las organizaciones comunitarias en los diversos sectores de la comuna	Fondos Propios	Org. Comunitarias				
Modernización	Proyectos	Construir, mejorar y reponer sedes comunitarias	FRIL- PMU - Fondo Pdte de la Republica	Org. Comunitarias / SECPLAC				
Innovación	Proyecto	Implementar un software en línea con Alcaldía, de las ayudas sociales que entrega DIDECO	Fondos Propios	Informática / Dideco				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Innovación	Proyecto	Implementar una Apps para realizar denuncias con descarga gratuita para celulares	Fondos Propios	Seguridad Ciudadana				
Innovación	Proyecto	Instalación de cámaras lectoras de patentes en los ingresos de la comuna	Fondos FNSP / Propios	Seguridad Ciudadana				
Innovación	Proyecto	Ampliación del sistema de cámaras vecinales online	Fondos Propios	Seguridad Ciudadana				
Participación	Programa	Charlas educativas respecto del entorno seguro, ciberdelito entre otros temas	Fondos Propios	Seguridad Ciudadana				

Proyectos del Sector Educación

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Participación	Estudio	Realizar estudio de factibilidad de oferta técnica profesional y proyección.	Recursos Propios	DAEM				
Modernización	Programa	Modernizar los procesos de enseñanza / aprendizaje incorporando la utilización de tecnología.	Recursos Propios/SEP	DAEM				
Modernización	Proyecto	Fortalecer implementación y funcionamiento de tecnología en el aula.	Recursos SEP / Propios	DAEM				
Innovación	Programa	Fortalecer el desarrollo de habilidades del siglo XXI, incrementando las capacidades cognitivas y formativas.	Recursos SEP/ Propios	DAEM				
Modernidad	Programa	Implementar una política de capacitación tecnológica docente.	Recursos SEP	DAEM				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Innovación	Proyecto	Implementar una biblioteca online con material didáctico (Guías, Pruebas, Módulos etc.) para el estudiante.	Recursos SEP	DAEM				
Participación	Programa	Disponer de la infraestructura deportiva educacional al servicio de extra escolar y Corporación del Deporte.	Recursos Propios	DAEM				
Participación	Programa	Preuniversitario Municipal Gratuito	Recursos Propios	DAEM				
Participación	Programa	Taller de patinaje comunal para el desarrollo de habilidades deportivas y artísticas.	Recursos Propios	DAEM				
Participación	Programa	Fortalecimiento de Sinfónica y orfeón comunal	Recursos Propios	DAEM				
Innovación	Programa	Implementación de cortometrajes de valoración cultural local, estrategias de convivencia escolar y vida sana, desarrollando habilidades comunicativas y audiovisuales de los estudiantes.	Recursos Propios	DAEM				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Innovación	Programa	Diseño de programas de nivelación de habilidades tecnológicas para apoderados de los establecimientos educacionales.	Municipal	DAEM				
Participación	Programa	Diseño de programas de capacitación en oficio en distintos sectores de la comuna	Municipal / Sence	DAEM / Social				
Innovación	Estudio	Estudio de incorporación nuevas carreras técnicas orientadas al fomento y mejora de los diferentes ejes de desarrollo	Recursos Propios	DAEM				
Innovación	Proyecto	Implementación de carreras técnicas con inserción laboral en la provincia.	Fondo FAEP	DAEM				
Innovación	Programa	Progresión de desarrollo profesional directivo y docente, por medio de capacitación	Fondos SEP	DAEM				
Participación	Programa	Acciones de seguridad y cuidado en establecimientos educacionales	Fondos Propios	DAEM				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Modernización	Proyecto	Mejoramiento y Reconocimiento Oficial de Jardines Infantiles	Fondos Propios/Junji	Encargado JUNJI				
Modernización	Proyecto	Obras de infraestructura en establecimientos y dependencias educacionales	Fondos Municipales - Mineduc	DAEM				

Proyectos del Sector Infraestructura

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Identidad	Proyecto	Consolidar un parque urbano de esculturas, que permita dar énfasis a los diversos sectores de la Comuna de Romeral y entregue un elemento más para la potenciación del turismo de la comuna.	A definir	SECPLAC	X	X	X	X
Modernización	Proyecto	Elaboración de un plan maestro de inversión determinado por áreas: <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura vial. • Áreas verdes y equipamiento. • Infraestructura comunitaria (mantención, reparación sedes sociales). • Alcantarillado y agua potable. 	Recursos Propios	SECPLAC	X			
Modernización	Proyecto	Incentivar la inversión privada a través de la consolidación de la infraestructura pública en el centro cívico de la comuna.	Recursos Propios	SECPLAC	X	X	X	X
Identidad	Proyecto	Avanzar en la urbanización de villorrios rurales.		VIVIENDA			X	X
Identidad	Proyecto	Instalación de tres semáforos	Fril	SECPLAC		X	X	
Identidad	Proyecto	Diseño Colector Aguas Lluvias		SECPLAC	X	X		

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Moder.	Proyecto	Recambio del sistema lumínico comunal.	A definir	SECPLAC		X	X	
Moder.	Proyecto	Sistematización del riego de áreas verdes.	A definir	SECPLAC		X	X	
Moder.	Proyecto	Comuna Digital	A definir	Secplac		x	x	
Moder.	Proyecto	Paraderos Digitales	A definir	Secplan	x	x		
Moder.	Proyecto	Reposición y mantención de calles	SERVIU	DOM / SECPLAC	X	X	X	X
Moder.	Proyecto	Construcción, Reposición y mejoramientos de veredas en diversos sectores	FNDR - PMU - Circ 33 - FRIL	DOM / SECPLAC	X	X	X	X
Moder.	Proyecto	Reposición y mantención de luminarias diversos sectores	FNDR - Fondos Propios	DOM	X	X	X	X
Moder.	Proyecto	Construcción o mejora de paraderos urbanos de locomoción colectiva de la comuna.	PMU - FNDR - FRIL	DOM / SECPLAC	X	X		
Moder.	Proyecto	Diseño y construcción de Proyectos de Pavimentación Participativa	SERVIU	DOM / SECPLAC	X	X	X	X
Identid.	Proyecto	Diseño polideportivo	PMB	SECPLAC	X			
Identid.	Proyecto	Postulación Proyecto Polideportivo	SERVIU	SECPLAC		X		
Identid.	Proyecto	Construcción de polideportivo	FNDR	SECPLAC			X	
Identid.	Proyecto	Postulación Proyecto Parque Balneario Pumaiten	SERVIU	SECPLAC	X			
Moder.	Proyecto	Elaborar diseño para la solución de saneamiento de aguas servidas en diversos sectores, según mejor alternativa identificada	FNDR - PMU - PMB	SECPLAC	X			
Moder.	Proyecto	Evaluar alternativas para saneamiento sanitario sectores: Guaico, La Unión, Los Maquis, Romeral Bajo, Pumaitén, Quilvo	Fondos propios	SECPLAC / DOM		X		
Moder.	Proyecto	Diseño de Alcantarillado/Planta de tratamiento para los diversos sectores	PMB / Nuevo Sur	SECPLAC	X			

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Moder.	Proyecto	Construcción de Alcantarillado/Planta de tratamiento para diversos sectores	PMB / FNDR	SECPLAC		X		
Moder.	Proyecto	Mejorar la infraestructura de almacenamiento y captación de agua potable en los sectores rurales	FNDR - PMU - PMB	SECPLAC	X	X		
Moder.	Proyecto	Ampliación de la red de agua potable pública en sectores urbanos de la comuna	PMB	SECPLAC / DOM		X	X	
Moder.	Proyecto	Diseños de Agua Potable para la ampliación de redes de agua potable en la comuna	Fondos Propios/PMB	SECPLAC	X	X		
Moder.	Programa	Programa de mantención de caminos Municipales	Sectorial	SECPLAC	X	X	X	X
Moder.	Programa	Programa de mantención de calles sector urbano	Fondos Propios	Secplan/Operac.	x	x	x	X
Inovac.	Proyecto	Implementar plazas activas con máquinas de ejercicios para discapacitados en los sectores detectados	PMU - PMB	SECPLAC	X	X	X	X
Moder.	Proyecto	Estudio de factibilidad de construcción de ciclovías en la comuna	Fondos Propios	SECPLAC	X			
Moder.	Proyecto	Diseño y construcción de ciclovías en la comuna	FNDR - PMU	SECPLAC	X	X	X	X
Moder.	Proyecto	Regularizar terrenos deportivos	Fondos Propios	DOM / Enc. de Deporte / A. Jurídico	X	X		
Particip.	Proyecto	Fiscalizar continuamente el cumplimiento de normativas medioambientales	Fondos Propios	DOM / Enc. de Medio Ambiente	X	X	X	X
Moder.	Proyecto	Aumento de frecuencia del servicio de recolección de residuos sólidos en Los Queñes durante temporada estival	Fondos Propios	DOM / Aseo y Ornato	X	X		
Moder.	Proyecto	Fiscalizar a empresas para la eliminación de los desechos industriales	Fondos Propios	DOM / Enc. de Medio Ambiente	X	X	X	X
Identid.	Proyecto	Construcción e implementación de áreas verdes	FRIL - PMU - Fondos Propios	SECPLAC	X	X	X	X
Identid.	Proyecto	Mejoramiento de multicanchas existentes	PMU	SECPLAC	X	X	X	X
Patrimo.	Proyecto	Mejoramiento recinto Pumaitén	PMU - P. Espacios Públicos	SECPLAC	X	X		
Identid.	Proyecto	Diseño de Media Luna	PMU - FRIL - FNDR	SECPLAC	X			
Particip.	Proyecto	Adquisición de minibús para transporte municipal	Circular 33	SECPLAC	X	X		
Identid.	Proyecto	Construcción de Media Luna	PMU - FRIL - FNDR	SECPLAC		X		
Identid.	Proyecto	Crear áreas verdes con equipamiento para adultos mayores en Los Queñes	FRIL - PMU	SECPLAC	X	X		
Identid.	Proyecto	Construcción Complejo Deportivo Los Queñes (IND)			X	X	X	

Proyectos del Sector Medio Ambiente

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Participación	Programa	Desarrollar campañas preventivas.	Fondos Propios	Ofc. Medio Ambiente				
Participación	Programa	Mantener una práctica permanente de fiscalización en la comuna.	Fondos Propios	Ofc. Medio Ambiente				
Participación	Programa	Incentivar la participación de los empresarios de la comuna en acuerdos voluntarios que eviten posibles focos de contaminación.	Fondos Propios	Ofc. Medio Ambiente				
Patrimonio	Programa	Resguardar el cumplimiento en todo el territorio comunal de la normativa y ordenanzas ambientales vigentes a la fecha aplicando las sanciones correspondientes.	Fondos Propios	Ofc. Medio Ambiente				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Participación	Programa	Incorporar a la comunidad en la fiscalización y el desarrollo de acciones de control territorial sobre el estado del medio ambiente natural.	Fondos Propios	Ofc. Medio Ambiente				
Participación	Programa	Realizar jornadas de capacitación sobre gestión de residuos por medio de la valorización de recursos a través de la pirámide de jerarquía de residuos.	Fondos Propios	Ofc. Medio Ambiente				
Participación	Programa	Ejecutar campañas que fomenten la tenencia responsable de mascotas velando por el bienestar animal.	Fondos Propios	Ofc. Medio Ambiente				
Participación	Programa	Llevar a cabo actividades que concienticen a la comunidad sobre la importancia del cuidado al medio ambiente y la biodiversidad de la localidad.	Fondos Propios	Ofc. Medio Ambiente				
Participación	Programa	Orientar a la comunidad sobre el uso eficiente de la energía y de los recursos naturales.	Fondos Propios	Ofc. Medio Ambiente				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Participación	Programa	Informar a la comunidad sobre las medidas medioambientales que incorpora el Municipio.	Fondos Propios	Ofc. Medio Ambiente				
Participación	Programa	Implementar Operativos en diversos sectores de la comuna.	Fondos Propios	Ofc. Medio Ambiente				
Participación	Programa	Ejecutar campañas comunales masivas de esterilización para mascotas y animales de compañía (perros y gatos).	Fondos Propios	Ofc. Medio Ambiente				
Participación	Programa	Coordinar y/o ejecutar con la unidad de operaciones acciones de limpieza en bienes nacionales de uso público.	Fondos Propios	Ofc. Medio Ambiente				
Innovación	Proyectos	Postular Proyectos a Fondos Concursables Estatales	Fondos Estatales	Ofc. Medio Ambiente				
Participación	Programa	Programa de Educación Ambiental en Establecimientos Educativos de la comuna	Presupuesto de Educación	Enc. de Medio Ambiente / DAEM				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Participación	Programa	Programa de reciclaje comunal "Puntos Limpios"	Fondos Propios	Enc. de Medio Ambiente / DAEM				
Innovación	Proyecto	Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), Nivel básico	Presupuesto Medio Ambiente - Ministerio de Medio Ambiente	Enc. De Medio Ambiente				
Innovación	Proyecto	Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM), Nivel Medio	Presupuesto Medio Ambiente - Ministerio de Medio Ambiente	Enc. De Medio Ambiente				
Innovación	Proyecto	Sistema de certificación Ambiental Municipal (SCAM), Nivel Excelencia	Presupuesto Medio Ambiente - Ministerio de Medio Ambiente	Enc. De Medio Ambiente				
Innovación	Proyecto	Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE)	Ministerio de Medio Ambiente	Enc. de Medio Ambiente / DAEM				

Proyectos del Sector Institucional

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Modernización	Proyecto	Unificar las distintas dependencias municipales en un solo inmueble.	Fondos FNDR	Secplac				
Innovación	Programa	Implementar la unidad de gestión institucional.	Fondos Propios	Administrador				
Innovación	Programa	Implementar la Unidad de Proyectos Sociales de Fondos concursables de montos menores, INJUB, Cultura, Deporte, 6% FNDR etc.	Fondos Propios	Administrador				
Innovación	Programa	Implementar una política institucional de planificación estratégica.	Fondos Propios	Administrador				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Innovación	Programa	Desarrollar una política de transversalidad y articulación de las direcciones, departamentos y oficinas municipales.	Fondos Propios	Administrador				
Innovación	Programa	Implementar indicadores de gestión municipal.	Fondos Propios	Administrador				
Innovación	Programa	Hacer seguimiento de los indicadores del Diagnóstico Nacional para la Calidad de la Gestión Municipal.	Fondos Propios	Administrador				
Innovación	Programa	Implementar progresivamente servicios, trámites y procedimientos internos online.	Fondos Propios	Informática				
Innovación	Programa	Desarrollar una política de capacitación estratégica.	Fondos Propios	Administrador / RRHH / Asociaciones				
Modernización	Proyecto	Mejoramiento vial en todo el centro de la Comuna, comprendiendo desde: J-55 al Sur, Quilvo bajo al Norte, Avenida Libertad Desde inicio a fin de la avenida.		Tránsito / Secplac				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Modernización	Proyecto	Delimitar nuevos estacionamientos en Avenidas; Quilvo desde Libertad hasta Ecuador, Chile, Argentina y Brasil.	Fondos Propios	Tránsito / Operaciones				
Modernización	Proyecto	Postulación a renovar semáforo existente e instalación de nuevos previo estudio de factibilidad.	Fondos FNDR	Traásito / Secplac				
Modernización	Proyecto	Ampliación de bodega para archivar Carpetas de Licencias de Conducir.	Fondos Propios	Tránsito				
Modernización	Proyecto	Adquisición de tres camiones recolectores de basura con alza contenedores, los actuales están culminando su periodo de vida útil, a esto se suma el aumento de población reflejado en nuevas villas.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				
Modernización	Proyecto	Adquisición de una Retroexcavadora, en la actualidad es imposible dar una respuesta adecuada a las solicitudes de la comunidad con una sola máquina, sus mantenciones y la sobre utilización hacen que los tiempos de respuesta sean prolongados.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Modernización	Proyecto	Adquisición Camión Pluma Alza Hombre. Con la llegada de este camión se podrá dar respuesta a la comunidad a las solicitudes de poda en altura y realizando un trabajo seguro para los funcionarios municipales.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				
Modernización	Proyecto	Adquisición Camión Limpia Fosas 15.000 lts. Este camión tendrá la finalidad de poder satisfacer requerimientos de gran necesidad, como lo son las fosas comunitarias existentes en nuestra Comuna, las cuales superan la capacidad máxima del actual camión que posee el municipio, lo que se traduce en una mayor cantidad de retiros y traslados a la planta de tratamiento.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				
Modernización	Proyecto	Adquisición de un camión Sanitizador, gatillado por la Emergencia Sanitaria por Pandemia Mundial (Covid-19) nace la necesidad de mejorar nuestro sistema de sanitización de calles y aseo de estas.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				
Modernización	Proyecto	Adquisición de una camioneta para el desplazamiento de funcionarios de la Unidad de Operaciones.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				
Modernización	Proyecto	Adquisición de un camión de 3.600 kilos. Este camión permitirá a la unidad de Movilización cumplir con aquellas necesidades de la comuna en donde se requiera el traslado de materiales u artículos de mayor tamaño y volumen.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Modernización	Proyecto	Adquisición de un remolque de cama baja. Es necesario contar con este móvil para el traslado de la máquina retroexcavadora a sectores apartados a nuestra Comuna.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				
Modernización	Proyecto	Adquisición de un camión aljibe de riego. Este camión contribuirá a los requerimientos en cuanto a la mantención de áreas verdes, debido que en la actualidad de nuestra Comuna, solo se cuenta con uno, el cual ya expiro con su periodo de vida útil.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				
Modernización	Proyecto	Adquisición de un camión aljibe de 8.000 lts., para reparto de agua potable a sectores con difícil acceso en la comuna y contrarrestar la sequía que se está viviendo en la comuna.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				
Modernización	Proyecto	Adquisición de una camioneta 4x4 para Emergencia Comunal. Debido a la densa geografía que tiene nuestra comuna y por lo tanto los difíciles acceso que nos presenta, se debe obtener una camioneta con tracción (4x4) con neumáticos acorde a los terrenos en los que se desempeñara a su máxima capacidad y equipada con antivuelco, huinche, radio base VHF análogo y digital	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				
Modernización	Proyecto	Adquisición de dos camionetas para seguridad ciudadana, considerando el aumento en la densidad de la poblacional, debido a las nuevas villas entregadas en las zonas urbanas y para poder llegar a los llamados de la comunidad a tiempo y renovar la actual flota de vehículos que por sus características limitan la gestión de los funcionarios, se debería contar con dos camionetas tipo Renault oroch equipadas con balizas y graficas distintivas a la unidad correspondientes.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Modernización	Proyecto	Adquisición de dos motos para fiscalización de los inspectores que se desplazan peatonalmente por las calles de la comuna. Es necesario contar con 2 motocicletas XR 150 para el personal de la unidad equipadas con cascos, ropa protectora de golpes, coderas, rodilleras, balizas y grafías.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				
Modernización	Proyecto	Adquirir un vehículo de accesibilidad universal. Considerando los traslados que realiza la unidad con personas de movilidad reducida y debiendo desplazarse a varias localidades del país como centros de Teletón y hospitales en Santiago y Concepción por nombrar algunos, es necesarios contar con este tipo de vehículo.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				
Modernización	Proyecto	Adquisición de una Van. Considerando que el actual vehículo es del año 2007, este ya cumplió su vida útil, sumado a esto y considerando la cantidad de organización, ya sea juntas de vecinos o agrupaciones de Adultos mayores, es necesario contar con este tipo de vehículo para dar respuesta a las solicitudes de la comunidad.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				
Modernización	Proyecto	Adquisición de un vehículo modelo Sedan. Debido a los traslados que realiza el municipio a otras regiones, se necesita un vehículo para largas distancias y de altura baja para no dificultar a las personas que ocupara el vehículo.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				
Modernización	Proyecto	Adquisición de cuatro camionetas. Se requiere este móvil para renovar la flota de vehículos municipales, ya que actualmente presentan un gran kilometrajes y están generando un monto considerable en reparaciones que están presentando y así de esta forma poder reemplazar la camioneta destinada a DIDECO y 3 de la flota municipal.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				
Modernización	Proyecto	Adquisición de una grúa horquilla tipo Yale. El municipio permanentemente debe solicitar a las empresas el servicio de sus horquillas, sea para carga y descarga de los materiales de bodega como para otras actividades municipales.	Fondos Públicos Circular 33	Secplac / Movilización				

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Modernización	Proyecto	Habilitar zonas de WIFI gratuito en diversos sectores de la comuna de Romeral	Fondos Estatales	Administrador				
Participación	Programas	Fortalecer la identidad, el patrimonio y la participación en la práctica, consumo y elaboración de la cultura y el entretenimiento comunal a través de las directrices de la corporación de Cultura.	Fondos Propios	Administrador				
Participación	Programas	Inculcar en la comunidad romeralina la práctica del deporte recreativo, competitivo y formativo a partir de los objetivos del plan de deporte.	Fondos Propios	Administrador				

Proyectos del Sector Salud

Área	Iniciativas	Actividad	Fuentes de Financiamiento	Unidad Responsable	Año Ejecución			
					2021	2022	2023	2024
Mod.	Proyecto	Ampliación del segundo piso del Cesfam.	A definir	Salud				
Mod.	Proyecto	Reposición Posta Los Queñes.	A definir	Salud				
Mod.	Proyecto	Reponer y ampliar la flota de movilización	Circular 33	Dpto. Salud /SECPLAC				
Part.	Programa	Articulación eficiente y vinculante con el Intersector	Fondos Propios	Salud				
Part.	Programa	Desarrollar y promover modelo de salud familiar y línea de calidad y seguridad en la atención de usuarios.		Salud				
Part.	Programa	Desarrollo de Salud Comunitaria y Rural		Salud				
Part.	Programa	Mantener Indicadores de salud de acuerdo al PNS						
Mod.	Proyecto	Construcción de Protecciones en puertas y ventanas además de cierre perimetral PSR Los Queñes	FNDR - Fondos propios	Dpto. Salud /SECPLAC				
Mod.	Proyecto	Construcción protecciones en puertas y ventanas, PSR Peumal	FNDR - Fondos propios	Dpto. Salud /SECPLAC				
Mod.	Proyecto	Adquisición de flota de vehículos servicio de salud (Ambulancia)	Circular 33	Dpto. Salud /SECPLAC				
Mod.	Proyecto	Reposición de flota de vehículos servicio de salud (Camioneta)	Circular 33	Dpto. Salud /SECPLAC				
Mod.	Proyecto	Construcción drenaje, cierre perimetral, protecciones en puertas y ventanas, estacionamiento, PSR El Calabozo	FNDR - Fondos propios	Dpto. Salud /SECPLAC				
Mod.	Proyecto	Diseño de PTA PSR: Calabozo y Peumal	PMB	Dpto. Salud /SECPLAC				
Mod.	Proyecto	Construcción de PTA PSR Calabozo y Peumal	PMB	Dpto. Salud /SECPLAC				

Sistema de Seguimiento y Evaluación

Capítulo IV



2. Sistema de Seguimiento, Evaluación y Ajustes

Para que el Plan de Desarrollo Comunal se ejecute de manera eficiente y eficaz durante el periodo planificado, se debe establecer cuáles serán los métodos para el seguimiento, evaluación y ajustes de éste. Es por esto que es fundamental que los responsables de cada lineamiento estratégico que posee el PLADECO desarrollen un conjunto de acciones con la finalidad de cumplir en lo posible la planificación de los estudios, diseños, programas, y políticas.

El Seguimiento, la Evaluación y los Ajustes constituyen un conjunto de actividades diferentes, las cuales están relacionadas entre sí.

En cada planificación, sobre todo en las de desarrollo territorial, es necesario tener presente que existen un conjunto de acciones que deben seguir un orden secuencial. Además, cada paso de la planificación sirve para realizar el seguimiento de cómo se está ejecutando cada actividad, programa, estudio o política.

A continuación se presenta una imagen con seis acciones que se deben conocer a profundidad para comprender y aplicar de manera óptima cada una de las acciones de las carteras de proyectos. Dado que los pasos de diagnóstico, formulación y ejecución ya se presentaron en los capítulos anteriores, se darán a conocer los pasos de Seguimiento, Evaluación y Ajustes.

2.1. El Seguimiento

Consiste en el análisis y recopilación sistemática de información a medida que avanza el Plan de Desarrollo Comunal. Tiene como objetivo mejorar la eficacia y efectividad de las acciones a realizar que se plantean en la cartera de proyectos. Se basa en la Imagen Objetivo y los Lineamientos Estratégicos establecidos de las acciones a desarrollar.

El proceso de seguimiento ayuda a seguir una línea de trabajo, y además permite a la Municipalidad conocer cuando algo no está funcionando de manera correcta. Si se lleva a cabo adecuadamente, es una herramienta de incalculable valor para una buena administración y proporciona la base para la evaluación. Además permite determinar si los recursos disponibles son suficientes y están bien administrados, si la capacidad de trabajo es suficiente y adecuada, y si se está haciendo lo que se tenía planificado.

2.1.1. Seguimiento del PLADECO

El seguimiento es una acción que debe desarrollarse en todo el proceso de planificación, es decir, que por cada actividad que involucra el PLADECO, los responsables de éstas deben observar cómo se están ejecutando.

Las personas que deben llevar a cabo el seguimiento son:

- Alcalde y Concejales.
- Directivos.
- Encargados de cada área.

Las acciones concretas que se deben desarrollar para hacer un seguimiento de una manera efectiva son las siguientes:

Cada directivo debe realizar al menos una reunión semestral con sus dirigidos para analizar en proceso de la planificación del PLADECO.

Los directivos y el Alcalde deben realizar una reunión en el mes de agosto para evaluar el cumplimiento de la cartera de proyectos, revisando cuántos proyectos programados para el año se han recibido financiamiento y cuántos de éstos serán ejecutados; en el caso de los proyectos que no estén dentro de categoría se deben evaluar los motivos del porqué no se han realizado. Además, a más tardar la última semana de septiembre se debe realizar una segunda reunión para reevaluar los proyectos para reformularlos, reprogramarlos o eliminarlos según sea la evolución de las necesidades de la comunidad; los cuales deben ser aprobados posteriormente por el Concejo Municipal.

2.2. La Evaluación

Consiste en la comparación de los impactos reales del PLADECO con la Imagen Objetivo, los Lineamientos Estratégicos y las acciones planificadas. Está enfocado en lo que se tenía proyectado y en lo que efectivamente se ha realizado y como se ha logrado.

La evaluación es determinar las posibilidades de cumplimiento de los propósitos perseguidos, así como el nivel de cumplimiento logrado en el caso de medidas en ejecución o ya ejecutadas. Éste es un proceso integral y continuo que apunta no sólo a detectar las irregularidades, sino también proporcionar la información necesaria para elaborar las medidas preventivas y correctivas necesarias.

2.2.1. Evaluación del PLADECO

La evaluación de este PLADECO se realizará en todo el proceso de la planificación, ya que es un proceso permanente. Se utilizarán distintas metodologías para obtener una evaluación efectiva.

Estas son las siguientes:

Indicadores de Eficacia del PLADECO

Este es un indicador que medirá las variables de desviación de la cartera de proyectos del Plan de Desarrollo Comunal. Esta es una técnica matemática que debe ejecutarse dos veces como mínimo al año, y los encargados de hacer el cálculo son los encargados de proyectos.

A continuación se presenta la fórmula de indicador de eficacia del PLADECO:

Proyectos Realizados

Este indicador mide la eficiencia de la gestión municipal para el logro de los proyectos que se planificaron para un determinado año, así se podrá controlar el proceso del seguimiento, se analizarán los proyectos que no fueron ejecutados, a qué departamento corresponde y sus responsables directos. Si es necesario el equipo técnico podrá decidir qué proyectos deberán ser ejecutados el año siguiente:

$$\% \text{ Proyectos Realizados} = \frac{P.E.}{P.P.} 100$$

Dónde: P.E: Proyectos Ejecutados Año X.

P.P: Proyectos Planificados X.

Proyectos Pertinentes

Este indicador muestra el porcentaje de los proyectos que se están realizando en la comuna respecto de los proyectos programados en la cartera del Plan de Desarrollo Comunal.

$$\% \text{ Proyectos Pertinentes} = \frac{P.T. - P.N.P}{P.T.} * 100$$

Dónde: P.T.: Proyectos desarrollados a la fecha.

P.N.P.: Proyectos no pertenecientes al PLADECO

Indicador de Eficiencia por Área de Acción

Este es un indicador que medirá las variables de desviación de cada una de las áreas de la cartera de proyectos del Plan de Desarrollo Comunal. Esta es una técnica matemática que debe ejecutarse dos veces como mínimo al año, y los encargados de hacer el cálculo son los encargados de proyectos.

A continuación se presenta la fórmula de indicador de eficacia por Área de Acción:

$$I.E. = \frac{T.P.E}{T.P.P} * 100$$

Dónde: I.E.: Indicador de Eficiencia.

T.P.E.: Cantidad total de proyectos ejecutados por área de acción de un año X.

T.P.P.: Cantidad total de proyectos planificados por área de acción de un año X.

2.3. Ajuste

Los ajustes son las medidas correctivas necesarias que permitan lograr los propósitos buscados. Para desarrollar los ajustes es necesario ir observando la evolución de algunos aspectos de la realidad que puedan ser distintos a lo esperado. Además, se debe incluir efectos o resultados no previstos en la formulación inicial.

Durante el período de ejecución de una planificación, es necesario en el proceso de seguimiento ir evaluando las acciones desarrolladas y en caso de existir conflictos, es ineludible buscar ajustes para solucionar dichas problemáticas y así lograr los objetivos propuestos.

2.3.1. Ajustes del PLADECO.

Este es el punto clave dentro del proceso de la planificación del Plan de desarrollo comunal, ya que sabemos que la realidad es muy cambiante y es necesario tomar las decisiones de manera justa y oportuna. Para aquello son necesarias las siguientes acciones:

Los directores deben fiscalizar que sus funcionarios desarrollen las acciones adecuadas para lograr los objetivos, en caso de no ser así, tomar las medidas correctivas.

Reunión semestral entre los directores, para así discutir si es necesario algún cambio o ajuste dentro de la planificación.

El Concejo Municipal debe citar al menos una vez al año a los directivos a exponer el proceso de la planificación, y así analizar posibles ajustes.

El alcalde y el concejo deben fiscalizar que la planificación se desarrolle de una manera óptima, en caso de no ser así, tomar las medidas correctivas.